SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PORTADAS NACIONALES

Niegan mina a IP... y cártel la aprovecha

Extorsiona crimen a organizaciones no gubernamentales

Senado da entrada a desaparecer Poderes

Pozos de Zumpango, al quite por escasez de agua en el Cutzamala

México no se cruzará de brazos ante la ley de Texas: AMLO

Mantiene Fed tasas sin cambio, pero apunta a tres recortes en el año

Fed planea bajar la tasa tres veces en el año; ayer la dejó sin modificación

Aspirantes abandonan candidaturas por violencia

México sube tono por ley antimigrante de Texas; Abbott reta con arrestos

Al alza, secuestro de datos y correos maliciosos para cometer extorsión

Los mexicanos gastan 11 mil 910 mdp en mordidas

Azcapo, la peligrosa

Futbol, entre racismo y agresores

SAT confirma deuda de 63 mmdp de Salinas Pliego

EU juega al ping-pong legal con los migrantes

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Ley SB4 es desproporcionada y criminaliza la migración, declara Marcela Guerra.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, calificó la *Ley antimigrante SB4 de Texas* como desproporcionada, al criminalizar la migración y violar los derechos humanos. “Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”, puntualizó. En un pronunciamiento sobre la *Ley antimigrante de Texas*, la legisladora del PRI llamó a contrarrestar este tipo de acciones criminalizantes y violatorias de derechos, ya que deterioran las relaciones entre países y estados colindantes.

Por otro lado, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, definió la *Ley antimigrante SB4* como deshumanizada porque atenta violenta y brutalmente contra los derechos humanos. [MILENIO] [UNIVERSAL] [ARSENAL] [TALLA POLÍTICA] [IMPARCIAL] [EL COMENTARIO] [CIMAC] [CANAL DEL CONGRESO] [CAPITAL MÉXICO] [INFOBAE] [EFE] [ABC] [ABC] [FORBES] [OVACIONES] [RAZÓN] [PORVENIR] [FRANCE]]

Diputada trans suspende sesión por retraso a reforma en terapias de conversión.- Debido a que no se ha aprobado la iniciativa de reforma sobre terapias de conversión, la diputada trans de Morena, María Clemente García, se subió a la máxima tribuna y provocó que se suspendiera la sesión de este miércoles en el recinto legislativo de San Lázaro. La morenista sorprendió a la presidencia de la Mesa Directiva, a cargo de la priista Marcela Guerra, luego de que tomó la campana y la hizo tocar en varias ocasiones en protesta porque no se ha aprobado esta iniciativa que es a favor de la diversidad sexual.

Después de dialogar por varios minutos con Marcela Guerra, la legisladora de Morena abandonó el Pleno y en entrevista llamó a no votar ni por Claudia Sheinbaum ni por Xóchitl Gálvez. [POSTA] [LÍNEA POLÍTICA] [UNIVERSAL] [REPORTE ÍNDIGO] [LATINUS] [HERALDO] [24 HORAS] [MVS] [IMAGEN] [INFOBAE] [SDP] [LISTA] [MVS] [MILENIO TV] [JORNADA] [RAZÓN] [REFORMA] [NORTE] [MSN]

Rinden protesta como diputadas Elena Pérez y Kathya Gutiérrez y como diputado Eduardo Franco.- Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados rindieron protesta de ley como diputadas y diputado federales e integrantes de la LXV Legislatura, Elena Pérez Ramos, Kathya Andrea Gutiérrez Leano y Eduardo Franco González. Asimismo, en votación económica, el Pleno cameral aprobó las licencias de las diputadas de Morena, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Esther Berenice Martínez Díaz, Laura Imelda Pérez Segura y Aleida Alavez Ruiz, y los diputados Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) y Javier Joaquín López Casarín (PVEM).

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, se sumó a las expresiones de reconocimiento por todas las aportaciones a esta Legislatura y a la Cámara de la diputada Alavez Ruiz. “Muchas gracias por todas las aportaciones y sus buenos oficios ofrecidos a esta Legislatura y a esta Cámara de Diputados. Le deseamos éxito en su futuro camino”. [TALLA POLÍTICA]

Llaman a fortalecer pensamiento, filosofía y cultura del pueblo tepehua.- Al participar como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Arturo Allende Téllez, hablante de lengua tutunakú, llamó al fortalecimiento del pensamiento, filosofía y cultura de su pueblo tepehua. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, precisó que Arturo Allende Téllez es originario de Cihuatlán, Ixhuatlán de Ciudad Madero, Veracruz; cuenta con estudios de maestría en Desarrollo Educativo. Indicó que en 1984 publicó su primer vocabulario en tutunakú; su participación en pro de la lengua y la cultura ha sido permanente a través de la radio desde 1990 hasta la fecha. [NUEVO MÉXICO PLURAL]

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del exdiputado Jesús Serrano Lora.- En la sesión de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Jesús Serrano Lora, exdiputado federal en la LXIII Legislatura. Desde su curul, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva un minuto de silencio por la muerte del exdiputado de la legislatura LXIII, Jesús Serrano Lora. "Le mandamos nuestras sinceras condolencias a su familia". La solicitud fue concedida por la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a todas y todos los presentes ponerse de pie para guardar el minuto de silencio. [HOJA DE RUTA] [INFOBAE]

Renuncian de manera voluntaria a sus apoyos económicos, una diputada y tres diputados que van por reelección.- La Mesa Directiva informó que una diputada y tres diputados que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados. La diputada es Yolanda de la Torre Valdez (PRI), y los diputados Ricardo Villarreal García (PAN), Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) y Luis Arturo González Cruz (PVEM). [NUEVO MÉXICO PLURAL] [TALLA POLÍTICA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

La propuesta de pensiones de AMLO no es para todos los que se quieran jubilar, que no mienta: Jorge Romero.- En entrevista con Federico Lamont para *Radio Cañón*, el coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero, comentó: "Primero, para empezar, esa propuesta de Andrés Manuel López Obrador de decir, todo aquel que se quiera jubilar lo hará con 100 por ciento, eso que dice, no es lo que dice la iniciativa que mandó. Que no mienta, es una buena iniciativa, pero que la digan de a de veras como es, no te estarías yendo con el 100 por ciento si ganas más de 17 mil pesos. Nosotros no vamos a apoyar nada que pase por destruir instituciones en este país. Este es un paquete para que otra vez, el presidente acapare la agenda pública, pero no vamos a dejar de hablar de todos los temas que él quiere que dejemos de hablar, precisamente enviando sus iniciativas". [CAÑÓN]

Coordinadores de bancadas en Diputados se reúnen a puerta cerrada con Rosa Icela para abordar las acciones contra la violencia.- Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron este miércoles a puerta cerrada con la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, para revisar los hechos de violencia en el país. El encuentro comenzó a las 2:00 de la tarde, aunque previamente el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, explicó que el jueves habrá un nuevo encuentro con la funcionaria federal, el cual será abierto y servirá para revisar los avances en la Comisión de Seguimiento al Proceso Electoral. "Va a ser privada precisamente para,

con la mayor secrecía, la mayor responsabilidad, y sea realmente un instrumento que coadyuve a garantizar un proceso electoral que se dé en un clima de seguridad, de certeza, para que los ciudadanos puedan hacer uso de su derecho a votar de manera libre", expresó Mier Velazco.

Para los legisladores que estuvieron en el encuentro, entre ellos Ignacio Mier, de Morena; Francisco Huacus, del PRD; Elías Lixa, del PAN, y Rubén Moreira, del PRI, entre otros, es prácticamente imposible que sólo 30 aspirantes quieran la protección federal, cuando son casi 100 mil los que compiten por más de 20 mil cargos. [LATINUS] [POSTA] [CONTRARÉPLICA] [OVACIONES] [HERALDO] [UNIVERSAL]

Diputados solicitarán a empresarios y trabajadores sus propuestas de cambio a dictamen de las 40 horas.- La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados emitirá las solicitudes a todos los organismos empresariales y a las centrales obreras para que envíen sus propuestas de cambio al dictamen que reduce de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal, informó el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier. Expuso que este martes la Jucopo en San Lázaro circulará el acuerdo por el que se establece que el 15 de marzo se dieron por terminados los análisis y construir la reserva única al dictamen. [24 HORAS] [JORNADA] [FINANCIERO]

Descarta Ignacio Mier que discusión de la reforma laboral se esté aplazando por el inicio del proceso electoral.- El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, negó que la discusión de la reforma para disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, para garantizar dos días de descanso a los trabajadores del país, se esté aplazando por el inicio del proceso electoral. En rueda de prensa, el legislador poblano dejo en claro que los tiempos legislativos no tiene nada que ver con las elecciones, además de que la reforma en materia de jornada laboral se construyó hace apenas menos de 90 días. [EN LÍNEA NOTICIAS] [TALLA POLÍTICA]

Ignacio Mier reacciona a la muerte de Elena Larrea, estrella de OnlyFans y fundadora de Cuacolandia: "Hará mucha falta en Puebla".- El diputado morenista Ignacio Mier reaccionó a la muerte de Elena Larrea, activista y modelo de Onlyfans, quien según reportes preliminares perdió la vida tras complicaciones al salir de una cirugía estética. [INFOBAE]

La seguridad es un fracaso: Rubén Moreira.- La seguridad es uno de los tres grandes fracasos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, aseveró el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira. [EXCÉLSIOR]

Pemex ha perdido casi un bdp en este sexenio: Moreira.- El coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, aseguró que Pemex ha perdido casi un billón de pesos en lo que va del sexenio, además de que con los 20 mil millones de dólares que se gastaron Dos Bocas, se pudieron arreglar y modernizar las seis refinerías en México que trabajan al 50 por ciento de su capacidad. Añadió que se hubieran comprado cuando menos cinco del tamaño de Deer Park y reclamó por la mala estimación presupuestal, ya que de manera inicial se anunció que la planta en Tabasco costaría ocho mil millones de dólares. [QUADRATIN]

Por Semana Santa, diputados decidirán destino de la jornada de 40 horas en abril.- En la primera semana de abril, la Cámara de Diputados decidirá si somete o no al pleno la reforma a la ley Federal del Trabajo para reducir la jornada laboral a 40 horas a la semana, aplazamiento acordado porque la

próxima semana los legisladores tendrán asueto por Semana Santa. En reunión de la Jucopo, los legisladores acordaron que mientras enviarán una misiva a todos los representantes de las cámaras empresariales y sindicatos para que informen "si tienen alguna propuesta para la votación", cuando la haya. [EXPANSIÓN]

Analizan en Foro de Diálogo Nacional las iniciativas de reformas constitucionales para la justicia.- En el marco de los "Foros de Diálogo Nacional. Súmate al debate de las reformas por la libertad, el bienestar, la justicia y la democracia", organizados por la Jucopo, diputadas, diputados, funcionarios, especialistas y académicos analizaron las iniciativas de reformas constitucionales para la justicia, con los subtemas: austeridad republicana, transparencia y combate a la corrupción, simplificación administrativa, derechos sociales y reforma al Poder Judicial. [PROYECTOS POLÍTICOS] [NUEVO MÉXICO PLURAL]

COMISIONES

Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó opinión a iniciativa del Ejecutivo sobre la Guardia Nacional.- En reunión semipresencial, la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó su opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de Guardia Nacional, presentada por el Ejecutivo Federal. Tras la emisión de 17 votos a favor, nueve en contra y una abstención, el documento fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para sus efectos legislativos. La iniciativa señala que el objetivo es fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el goce efectivo de los derechos humanos en su territorio. [AL DÍA EDOMEX] [NUEVO MÉXICO PLURAL] [TALLA POLÍTICA] [MVS] [INDEPENDIENTE] [24 HORAS]

Comisión de Pesca aprobó su primer informe de actividades, correspondiente al tercer año legislativo.- En reunión ordinaria, la Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de la LXV Legislatura. El documento señala que en este periodo se recibieron cinco iniciativas de las cuales tres fueron aprobadas y dos están en análisis. Asimismo, ocho puntos de acuerdo: siete dictaminados y uno retirado por el promovente. [HOJA DE RUTA] [TALLA POLÍTICA]

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial aprobó su primer informe semestral del tercer año.- La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó su informe de actividades relativo al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, de septiembre de 2023 a marzo de 2024. [HOJA DE RUTA]

Comisión aprueba siete dictámenes que buscan impulsar la productividad y mejoras para el sector campesino.- La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó siete dictámenes que reforman diversas leyes y realizan exhortos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), con la finalidad de impulsar la productividad y mejoras para el sector campesino del país. Censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad. Con 28 votos, las y los integrantes de la instancia aprobaron un dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

y de la Ley Agraria, a fin de establecer que será responsabilidad del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en coordinación la Procuraduría Agraria, a través del Registro Agrario Nacional, elaborar y mantener actualizado el Censo de Ejidos, Comunidades y la Pequeña Propiedad, con un desglose amplio de conceptos. [HOJA DE RUTA]

Comisión de la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de economía social.- Este martes, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, presidida por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), aprobó tres dictámenes para reformar diversas normas legales, en materia de apoyo a zonas de atención prioritaria y homologación de leyes. El primer dictamen, aprobado por 16 votos a favor, es a la minuta que reforma las fracciones IV del artículo 14 y I del artículo 24, y adiciona una fracción XVIII al artículo 5 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo VIII del Artículo 25 de la Constitución Política, cuyo propósito es apoyar al sector social de la economía en zonas de atención prioritaria. [NUEVO MÉXICO PLURAL]

DIPUTADOS

Diputada de Morena presenta propuesta para repartir pensión de viudez entre concubinas.- La diputada Susana Cano González (Morena) propuso reformar la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para repartir la pensión de viudedad entre las concubinas o concubinarios de la persona pensionada, si es que los tenía. “Resulta conveniente para el Derecho proteger los derechos de terceros cuando derivado de la falta a este deber de contenido moral (la fidelidad sexual), es exigido por una pareja, en este caso, desafortunadamente la realidad mexicana nos arroja que es un fenómeno más común de lo que debería”, refiere la iniciativa. [UNIVERSAL]

Exdiputada de Morena instala mesa para recolectar firmas de apoyo a reforma de 40 horas laborales.- La diputada sin partido, Susana Prieto Terrazas, instaló una mesa para recolectar firmas de apoyo a la reforma de las 40 horas laborales. La exlegisladora de Morena afirmó que en menos de una hora ha reunido más de 2 mil rúbricas por parte de empleados del recinto legislativo de San Lázaro y visitantes. [ÍNDIGO] [EXCÉLSIOR] [RAZÓN]

ASF

Sedena “desaparece” 105 millones en la construcción de un hotel en Calakmul.- La Sedena construye un hotel de lujo con albercas, jacuzzis y zona de “glamping” (camping con glamour) en la Biósfera de Calakmul, un proyecto que fue disfrazado en un principio de un alojamiento temporal, sin embargo, gracias a información de Guacamaya Leaks, sabemos que, bajo el nombre clave de “Real Mayab”, se construyen unas instalaciones de lujo pensadas como negocio. Sobre este hotel y su construcción, la ASF acreditó que existe una diferencia entre lo que la Sedena reportó como gastado y lo que le fue entregado por 105 millones de pesos que faltan por aclarar. [EMEEQUIS]

Extinto Insabi dejó perdidos casi 2 mmp.- El extinto Insabi dejó cerca de dos mil millones de pesos perdidos que la ASF identificó como anomalías pendientes por aclarar en sus poco más de tres años de existencia, y cuya responsabilidad ahora pasó al IMSS. De acuerdo con el órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados, el organismo que tenía como objetivo garantizar la prestación de servicios de

salud y entregar medicamentos y otros insumos a la población sin seguridad social, dejó una cuenta sin justificar de mil 909 millones de pesos por múltiples causas, entre las cuales destacan gastos no comprobados, entre 2019 y 2022. [RAZÓN]

OPINIÓN

COLUMNA/ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS/ (…) La diputada transgénero de Morena María Clemente subió a la tribuna, se apoderó de la campanilla, la sacudió varias veces, y clausuró simbólicamente la sesión (…) Después de su atrevido gesto, la diputada trans dialogó unos momentos con la priista Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro. Marcela bajó con María Clemente de la tribuna y la acompañó al escaño de Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, quien prometió a su correligionaria que el dictamen se incluirá en la sesión del viernes. (…) Del escaño de Mier se trasladó al corral de la ignominia (palco de prensa) a hacer una denuncia mediática (…) "Solamente nos utilizan. La muestra más clara somos Salma Luévano y yo. Nos utilizan para tener una cara para decir aquí hay dos personas trans, pero no hay derechos para las personas LGBTIQ+", dijo. (…) [EXCÉLSIOR/p.4]] El tema se comenta en: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.31] **¿SERÁ?** [24 HORAS/p.2]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (…) Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, calificó como muy desafortunada la entrada en vigor de Ley SB4 en Texas, porque criminaliza la migración y viola derechos humanos. "Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", y deben contrarrestarse, porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes, señaló. En México preocupa esa norma, máxime en Texas, porque es uno de los estados con más población mexicanoamericanos, ¡cerca de 10 millones! y su aportación a la economía, no es menor, subrayó. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR(…) El coordinador de Morena, Ignacio Mier, informó que la Junta de Coordinación Política se reunió con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para darle seguimiento al tema de seguridad. Anunció que hoy jueves se reunirá el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral en la Cámara de Diputados y definir una ruta que atienda 50 regiones poligonales específicas donde se está presentando violencia. La reunión será privada a propuesta del presidente de la Jucopo, Jorge Romero (PAN), para que con la mayor secrecía y responsabilidad sea un instrumento que coadyuve a garantizar un proceso electoral que se dé en un clima de seguridad. [24 HORAS] El tema lo comenta: **TRASCENDIÓ** [MILENIO/p.2]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) Que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, encabezada por Ignacio Mier, desactivó el intento opositor de votar en la Junta de Coordinación Política un acuerdo para discutir ya en el Pleno la reducción de la jornada electoral de 48 a 40 horas semanales y, en cambio, se decidió emplazar a los organismos empresariales a presentar sus observaciones al proyecto para consensuar una "reserva" y, en su caso, avanzar en la reforma al 123 Constitucional. [MILENIO/p.2] Del tema escribe: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]

ARTÍCULO/ JULIO CÉSAR MORENO/ Gobierno de AMLO logra electricidad más accesible en países de la OCDE.- (…) México ocupa el segundo lugar entre los países de la Organización para la

Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con la energía eléctrica más barata de las 38 naciones que forman este organismo internacional (…) México ha puesto un ejemplo al mundo de que la privatización de la electricidad nunca traerá nada bueno a los consumidores y para ello debemos voltear a ver lo que ocurre en Europa, en países como España, por citar uno, en donde prácticamente los precios de la electricidad son tan inestables (…) [HERALDO/p.14-p.15]

ARTÍCULO/GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE/ (…) Hace más de una década, en febrero de 2012, se publicó una reforma al artículo 4 constitucional para establecer el derecho al agua. A raíz de la reforma, se obligó al Congreso de la Unión a expedir una Ley General de Aguas en 365 días. El 23 de mayo de 2022 se publicó la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la que se obligaba al Congreso a expedir la Ley en el próximo período ordinario de sesiones (…) [HERALDO/p.15] El tema se comenta en: **MARTHA DELGADO PERALTA** [CRÓNICA/p.10]

ARTÍCULO/ONEL ORTIZ FRAGOSO/ (…) El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de 18 reformas constitucionales, entre las cuales destaca una iniciativa que modifica el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de atención médica integral, universal y gratuita. Esta iniciativa no solo busca transformar el sistema de salud del país, sino que también refleja el compromiso del gobierno de consolidar una nación donde el bienestar de todos los ciudadanos sea una prioridad (…) [INDEPENDIENTE/p.3] El tema se comenta en: **ANA LILIA RIVERA** [EXCÉLSIOR/p.16]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ (…) En el Senado aceptaron una Recomendación emitida por la CNDH con la que se busca que el Congreso de la Unión legisle sobre los derechos de la población trans en el país. Se cuenta con dos meses para que las comisiones de Derechos Humanos de ambas cámaras generen acciones a impulsar una reforma al párrafo quinto, del artículo 1 de la Constitución Política, para que se incluya la identidad de género como una categoría sospechosa de discriminación. [ECONOMISTA/p.46]

COLUMNA/EL CONTADOR/ (…) Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda, no tendrá vacaciones de Semana Santa. Y es que el funcionario y su equipo trabajan doble turno para poder entregar en tiempo y forma los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2025. Será el primero de abril cuando entregue al Congreso este documento que contiene actualizaciones macroeconómicas de 2024 y las proyecciones para el primer año del próximo gobierno, último que elabore esta administración y lo hará con el equipo de transición de quien gane las elecciones presidenciales de junio. [EXCÉLSIOR/p.3Dinero] El tema lo aborda: **RICOS Y PODEROSOS/MARCO A. MARES** [ECONOMISTA/pp.,23]

COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA/ (…) El presidente Andrés Manuel López Obrador Trabajó para eliminar las instituciones que hace 30 años empezaron a acotar a la Presidencia Imperial, pero no le alcanzó el tiempo. Sabe que podría restablecer plenamente la Presidencia Imperial si Morena gana la mayoría calificada en el Congreso. [ECONOMISTA/p.39]

COLUMNA/ ¿SERÁ? / (…) A quien le están poniendo la lupa en el Edomex es a Gerardo Monroy Serrano, ex titular de Servicios Educativos de la administración, como resultado de la auditoría 113-DS. Aunque, todo parece indicar que después de la elección el cambio se dio con tersura, habrá cosas que no dejaría pasar la anterior administración y no lo hará la actual, tal por eso la Auditoría Superior

de la Federación ya pidió a la SEP local datos personales, porque estaría investigando un posible caso de daño al erario, y que no sería el único. [24 HORAS/p.2]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Pozos de Zumpango, al quite por escasez de agua en el Cutzamala.- El Valle de México contará con una nueva fuente de agua, pues a partir de esta semana la Comisión Nacional del Agua (Conagua) comenzó a operar ocho pozos del Ramal Zumpango segunda etapa, que aportarán un caudal de 400 litros por segundo. El líquido será entregado en partes iguales al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) para su distribución en municipios y alcaldías al norte de la zona metropolitana. [MILENIO / pp-p4-p5 y p16]

Se acentúa sequía en 58% del país.- La sequía en el país va en aumento y actualmente sólo 27.37 por ciento del territorio nacional está en condiciones normales, ya que el 58.17 padece escasez de agua desde moderada hasta excepcional, mientras que el 14.46 por ciento presenta características anormalmente secas, reportó el Servicio Meteorológico Nacional. El nivel de las presas de uso agrícola va a la baja, sobre todo en Sonora y Sinaloa, donde se acercan a 10 y 15 por ciento, límites mínimos recomendables. [JORNADA / p30]

Los mexicanos, con menos acceso al agua.- En cuatro años bajó el número de mexicanos que recibe agua constante en sus casas, señaló el INEGI. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental reveló que la proporción de la población con acceso a dicho servicio disminuyó de 62.4% en 2019 a 52.3% en 2023. Además, se redujo la tasa de habitantes satisfechos con el servicio de agua potable: de 53.7% en 2021 cayó a 50.7% el año pasado. El suministro regular del líquido presenta brechas significativas entre los estados. [EXCÉLSIOR / pp-p16]

Cultivos en México reciben apenas 35% del agua que sale de las presas.- Investigadores de la Universidad de Chapingo alertaron que por falta de inversión en infraestructura de riego, de cada 100 litros por segundo de agua que salen de una presa, solo 35 llegan a las tomas y a los cultivos. Durante el Foro Nacional del Agua, realizado en la universidad, los especialistas presentaron propuestas para mejorar el uso de los recursos hídricos en el campo. [JORNADA / P24]

SENADO

Senado da entrada a desaparecer Poderes.- Luego de un debate que incluyó descalificaciones entre legisladoras, el pleno del Senado dio luz verde a que la Comisión de Gobernación estudie si procede la desaparición de los Poderes en Guerrero y Guanajuato. Molesto porque la Mesa Directiva dio trámite a la petición hecha por la bancada del PAN, el morenista Félix Salgado Macedonio, padre de la gobernadora Evelyn Salgado, amenazó con que Morena puede aprobar la desaparición de Poderes de todos los estados gobernados por la oposición, porque tiene los votos para lograrlo. [EXCÉLSIOR / pp-p12]

GOBIERNO

AMLO: ley draconiana y violatoria de la Biblia.- El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que el gobierno de México no aceptará deportaciones de migrantes provenientes de Texas y aseguró

que ante la posible entrada en vigor de la ley SB4 “no nos quedaremos de brazos cruzados. Además, calificó de deshumanizada, anticristiana, injusta y violatoria de la Biblia la ley promulgada por el gobernador de Texas, Greg Abbott, la cual busca que policías estatales y locales puedan arrestar a cualquier persona sospechosa de haber cruzado ilegalmente. [MILENIO / pp-p7]

Empresas de Salinas Pliego adeudan al fisco $63 mil millones: SAT.- Al presentar un informe sobre los 17 juicios que enfrentan las cuatro empresas que conforman Grupo Salinas, el jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, reportó que en conjunto, los adeudos suman 63 mil millones de pesos, con adeudos y recargos, porque la mayoría son incumplimientos que se originaron en pasadas administraciones. Por su parte, en respuesta al video difundido por el empresario Ricardo Salinas Pliego, donde acusa de extorsión al SAT, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo emplazó a que “si tiene pruebas o está él pensando que queremos extorsionarlo porque el gobierno es corrupto, lo único que le pediría es que presentara las pruebas”. [JORNADA / pp-p17]

JUDICIAL

“Pese a lumbres”, México y EU por buen camino: Ken.- El Embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, aseguró ayer que a pesar de las “lumbres” que se ven “acá y allá”, no se debe perder el optimismo, porque ambos países van por buen camino. Ante la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, el diplomático indicó que su país también trabaja para cuidar a los migrantes mexicanos que laboran sin documentos. Asimismo, aprovechó la reunión para calificar a la Suprema Corte como una de las instituciones “más importantes para la democracia”, por lo que se dijo orgulloso de estar en el pódium junto a la ministra Piña Hernández. [MILENIO / pp-p6]

ESTADOS

Protestan miles contra Layda Sansores.- Al cumplirse el quinto día de protestas de policías estatales, la tarde del miércoles miles de personas marcharon por el malecón de la ciudad de Campeche, principalmente familiares de los uniformados quienes se inconformaron por las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de la Secretaría de protección y seguridad Ciudadana. Al grito de ¡Fuera Marcela! y ¡Que se vaya Layda! (Layda Sansores, la Gobernadora), los manifestantes exigían la renuncia inmediata de la secretaria de seguridad pública, Marcela Muñoz a quien acusan de omisión en los protocolos y equipos necesarios para llevar a cabo la reubicación de personas privadas de su libertad en el Centro de Reinserción Social San Francisco Kobén. [HERALDO / pp-p23]

SEGURIDAD

Al alza, secuestro de datos y correos maliciosos para cometer extorsión.- El secuestro de datos o ransomware -programa malicioso que impide a los usuarios acceder a sus archivos personales- y el envío de correos maliciosos están entre las modalidades más usadas por los delincuentes para extorsionar a personas o empresas. De acuerdo con la consultora Código Verde, especializada en ciberseguridad, los grandes cárteles del narcotráfico en México ya han incursionado en este ámbito. La información va en sintonía con un reporte reciente de la Interpol que ubica al Cártel Jalisco Nueva Generación en el negocio de los fraudes telefónicos y las estafas por internet. [CRÓNICA / pp-p6]

GENERAL

Gobierno abre Aztlán y recibirá un millón de pesos mensuales.- Sin grandes actos protocolarios y luego de cuatro años de espera, Aztlán Parque Urbano en el Bosque de Chapultepec abrió sus puertas y aunque la mitad de sus atracciones aún no están en funcionamiento, el Gobierno capitalino espera captar más de un millón de pesos mensuales como contraprestación por autogenerados. El jefe de Gobierno, Martí Batres, confirmó que la inversión de este nuevo centro de diversiones tuvo un costo de 4 mil millones de pesos y participó la empresa concesionaria Mota-Engil. [24HORAS / p7]

Sarampión importado.- Luego de casi 4 años sin reportar casos de sarampión, ayer miércoles, la Secretaría de Salud confirmó el registro de un caso importado del virus, detectado en la Ciudad de México, el pasado 14 de marzo. “Se trata de un niño de cuatro años y ocho meses, quien arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) el 14 de marzo, proveniente de Londres. La madre refiere que el inicio de síntomas ocurrió el día previo al vuelo”, precisó en un comunicado la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la dependencia federal. [EXCÉLSIOR / pp-p15]

ECONOMÍA

Mantiene Fed tasas sin cambio, pero apunta a tres recortes en el año.- La Reserva Federal no dio sorpresas ayer, y por quinta ocasión consecutiva, en su reunión de política monetaria dejó sin cambio el nivel de la tasa en un rango de 5.25 a 5.50 por ciento. El mercado daba por hecho esta decisión, por lo que la atención se centró en el tono del comunicado y en las nuevas perspectivas. “Al considerar cualquier ajuste al rango objetivo de la tasa, el Comité evaluará cuidadosamente los datos entrantes, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de riesgos”, dijo Jerome Powell, presidente de la Fed. [FINANCIERO / pp-p4]

Prevén recorte de Banxico a tasa de referencia.- En la segunda decisión de política monetaria del año se espera un primer recorte en la tasa de interés, que se encuentra en el máximo de 11.25 por ciento desde hace un año. La frecuencia de los rectores y, al menos, un voto disidente, es lo que esperan analistas consultados en el comunicado que se emita. “Anticipamos que haya un corte de 25 puntos base. Va a ser una reunión interesante por elementos como la composición del voto o cómo Banxico va a marcar que sea o no un ciclo de recortes”, indicó Pamela Díaz, economista para México en BNP Paribas. [FINANCIERO / pp-p7]

Retoma el crecimiento la economía.- La actividad económica de México retomó el rumbo de crecimiento al inicio del año, lo que podría sugerir que la desaceleración del cierre del 2023 no sería tan pronunciada, según los datos divulgados por el INEGI. El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) mostró un avance de 2.2 por ciento anual en enero y en febrero se habría acelerado 2.4 por ciento, datos que superan al 2.1 por ciento observado en diciembre, según cifras desestacionalizadas. [FINANCIERO / pp-p7]

Fracasa Sistema Metropolitano de Aeropuertos a dos años de iniciar.- El Sistema Metropolitano de Aeropuertos, que pretendía integrar la operación simultánea de los puertos aéreos de la CDMX, Toluca y el Felipe Ángeles, después de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), fracasó a dos años de su implementación, por falta de conectividad, oferta aérea focalizada

y la orientación gubernamental de privilegiar a Santa Lucía, advirtieron expertos. [FINANCIERO / pp-p16]

INTERNACIONAL

Escuadrones reviven en Colombia.- En las esquinas de un barrio de Bogotá, militares retirados armados y vestidos de camuflado vigilan cada movimiento. Financiados por comerciantes cansados de la inseguridad, estos escuadrones reviven el fantasma de los antiguos paramilitares que sembraron terror en Colombia. Los centinelas, con gorras de calaveras y botas al estilo militar, se niegan a identificarse ante las cámaras. Dicen que trabajan con el Gaula, un cuerpo de la fuerza pública contra el secuestro y la extorsión. [HERALDO / p26]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

AFP

MIGRANTES EN FRONTERA

PRESIONAN FRENTE A TEXAS

CD. JUÁREZ. Migrantes presionan frente al alambre de púas ubicado en la Puerta 36 de la frontera con Texas en medio de las tensiones políticas por la Ley Abbott en EU.
PÁGINA 5 E INTER. (PÁG. 13)

JUEVES 21 / MARZO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,033 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Especial

EXIGEN RENUNCIA DE LAYDA

CAMPECHE. Cientos de personas se manifestaron ayer para exigir la renuncia de la Gobernadora morenista Layda Sansores y la Secretaria de Seguridad, Marcela Muñoz, en apoyo a policías que desde el sábado protestan para exigir equipo.

Alega Semarnat falta de consultas y protestas

Niegan mina a IP... y cártel la aprovecha

Busca crimen oro con técnicas mineras contaminantes en costa de Sinaloa

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) le cerró la puerta a una empresa privada para extraer oro y el Cártel de Sinaloa echó a andar el proyecto por su cuenta sin necesidad de permiso alguno.

Ahora, el grupo criminal lleva ya dos años explotando la zona minera de San Ignacio, en Sinaloa.

El cártel se adueñó del proyecto privado al que el Gobierno federal le negó los permisos.

El 10 de agosto de 2022, la Semarnat notificó su negativa a Angeles Mine Corp, con sede en Mazatlán y propiedad del empresario Rubén Abraham Reyes Flores, para explotar minerales en la localidad de El Patole.

La dependencia argumentó en su momento la falta de consultas a comunidades y la existencia de cuatro escritos distintos que rechazaban este tipo de minería, cuya característica principal es la excavación para cribar tierra o arena en búsqueda de metales preciosos.

Pero a finales de ese año, el Cártel de Sinaloa comenzó sus actividades en los 2.5 kilómetros de minería aluvial en la zona de playa, donde hay al menos 100 pozos de entre uno a cuatro metros de profundidad para cribar arena con filtros.

En el proceso deja caer químicos y agua que extrae del mar con mangueras y motores.

Pese a la presencia de surfistas (en su mayoría turistas) y la anidación de tres especies de tortugas marinas, las actividades son toleradas y pueden ser vistas a cielo abierto o con imágenes satelitales.

El proyecto minero rechazado buscaba explorar dos puntos específicos sobre el río Piaxtla, tierra abajo del pueblo San Ignacio, y otro en las playas de El Patole, en una zona de campos agrícolas y granjas acuícolas.

"Consiste (el proyecto) en la extracción de arenas y grava aurífera en los puntos seleccionados del río Piaxtla, ubicado geográficamente en el municipio de San Ignacio, dentro del estado de Sinaloa, para posterior lavado y clasificado por medio de un sistema gravitatorio de cribado; el mineral que se busca extraer y recolectar es el oro", se lee en el estudio presentado para la Manifestación de Impacto Ambiental que se rechazó.

Especial

En las playas sinaloenses de El Patole, el crimen organizado realiza actividades de extracción de oro.

La región de El Patole, cercana al pueblo llamado Dimas, es ahora una zona silenciada por grupos criminales y tiene una alta concentración de hombres operando máquinas para cavar y cribar la arena en búsqueda de oro.

Mineros organizados han denunciado que esta actividad ocurre con presiones y amenazas a pobladores y a quienes ejercen la actividad de manera legal, pese a que han presentado denuncias ante autoridades federales que no los han atendido.

Hallan 10 calcinados en Pesquería, NL

HÉCTOR CASTRO

MONTERREY.- La violencia subió ayer de tono en Nuevo León.

Cuerpos de al menos 10 personas calcinadas fueron encontrados ayer en una área despoblada de la carretera a Ojo de Agua, en el municipio de Pesquería.

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición que encabeza Morena, estará hoy en ese municipio.

Alrededor de las 18:30 horas, las autoridades fueron alertadas de que en el lugar fue abandonada una minivan Honda Odyssey de reciente modelo.

El vehículo fue incendiado y en su interior había tres cuerpos calcinados.

Policías municipales, agentes ministeriales y elementos del Ejército y de la Guardia Nacional acudieron a la zona, ubicada antes de la carretera a Miguel Alemán, ordenando cerrar el lugar y ampliando la inspección de la zona.

Una fuente policial informó que a unos metros de la minivan fueron localizados al menos otros siete cuerpos calcinados.

Indicó que, por las condiciones en que quedaron los cadáveres, no había sido posible determinar la cantidad precisa de víctimas, ni tampoco su sexo.

Por las evidencias, agregó la fuente, los agentes consideraban que las víctimas fueron asesinadas en otra parte. Hasta anoche, peritos de la Fiscalía General inspeccionaba el lugar.

Según la agenda anunciada, en su segundo día de gira por Nuevo León, Sheinbaum se reunirá con medios de comunicación en Apodaca, y luego acudirá a un mitin en Pesquería, a las 11 horas. Posteriormente continuará su gira por Juárez y Guadalupe.

Héctor Castro

Los cuerpos estaban en un área despoblada de la carretera a Ojo de Agua, en Pesquería, Nuevo León.

SUFRE 48% ESCASEZ DE AGUA

VÍCTOR OSORIO

En México, apenas el 52 por ciento de la población urbana cuenta con suministro constante de agua potable y el 48 por ciento restante padece déficit, reportó la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Inegi.

El ejercicio revela que la proporción de quienes reciben abasto regular cayó de 62.4 por ciento en 2019 a 52.3 por ciento en 2023.

Y las brechas entre las entidades en el acceso regular son abismales.

Mientras en Colima, Baja California, Querétaro, Sinaloa y Guanajuato más del 70 por ciento de la población disponía en 2023 de suministro constante, en Guerrero apenas fue el 25 por ciento y en Nuevo León 30.4 por ciento.

SIN ABONOS NI PAGOS CHIQUITOS

Deudas de Grupo Salinas (SÓLO) al SAT

EL VIERNES PASADO:	AYER:
30 mil mdp	63 mil mdp

RETOS Y EXIGENCIAS

AMLO exigió al dueño de TV Azteca pruebas de corrupción en su Gobierno. Salinas reviró y exigió que rinda cuentas.

"Si Ricardo Salinas tiene pruebas o está pensando que nosotros queremos extorsionarlo porque el Gobierno es corrupto, lo único que le pediría es que presente pruebas".
Andrés Manuel López Obrador

"Un buen Gobierno rinde cuentas, no le exige pruebas a los ciudadanos. Un mal Gobierno protege a la delincuencia y luego le exige pruebas a las víctimas".
Ricardo Salinas Pliego

Tras crítica, le duplican deuda a Salinas Pliego

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

La deuda de Ricardo Salinas Pliego y sus empresas pasó de 30 mil millones de pesos a 63 mil millones en tan sólo cinco días en los que se han endurecido los ataques del dueño de Grupo Salinas contra la 4T.

El Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, informó ayer en la mañanera que de la deuda actual, 53 mil millones de pesos corresponden a juicios fiscales anteriores y en proceso.

Los otros 10 mil millones de pesos, precisó, son derivados de créditos emitidos en la actual Administración.

Pero apenas el 15 de marzo, el mismo SAT había dado a conocer que la deuda del empresario al fisco era de 30 mil millones de pesos.

Ayer, Martínez explicó que en el caso de los juicios fiscales (53 mil millones) el monto original que debieron pagar las empresas de Salinas era de 38 mil millones de pesos.

Ese monto comprende 17 juicios, incluidos 7 casos de "consolidación fiscal", que es un esquema que permitía diferir o aplazar el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

"Todos estos adeudos se observaron por parte del SAT por un monto de 38 mil millones de pesos, pero al día de hoy, con la actualización, con la inflación y por los recargos, asciende a 53 mil millones", explicó el jefe del SAT.

Sobre posibles acuerdos con Salinas Pliego para disminuir la deuda y acelerar su pago, el Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que lo mejor es que lo resuelva el Poder Judicial con prontitud.

"Que haya justicia expedita, que no se vayan a seguir aplicando tácticas dilatorias y termine mi Gobierno y quede este asunto pendiente", dijo.

EL PLEITO

...Y AMLO PIDE PRUEBAS DE CORRUPCIÓN

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

AMLO exigió ayer al empresario Ricardo Salinas Pliego presentar pruebas de sus acusaciones sobre corrupción en el Gobierno y mal manejo del presupuesto para la pensión universal para adultos mayores.

"Sostiene de que hay corrupción en el Gobierno y que tiene las pruebas. Habló del manejo de los programas de Bienestar, en particular de los adultos mayores ¿Dónde están las pruebas? Que presente las pruebas", urgió el Presidente.

"Si no, pues es como el señor General (Jesús Jaime García Miramontes) que no es General, que dice que tiene videos en donde estoy recibiendo maletas de dinero... pues que los presente. U otro que habló que tiene otra llamada que hice con uno de los narcotraficantes. Que las presenten", retó.

Horas después Salinas nuevamente respondió a AMLO. "Un buen Gobierno rinde cuentas, no le exige pruebas a los ciudadanos. Un mal Gobierno protege a la delincuencia y luego le exige pruebas a las víctimas", lanzó.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Jueves 21 de marzo de 2024

IMAGEN DEL DÍA

"DÉJENNOS PASAR", CLAMAN MIGRANTES

CRISIS MIGRATORIA

Ciudad Juárez.— Decenas de migrantes **se enfrentaron ayer con la Guardia Nacional de Texas** en la puerta fronteriza 36, donde los extranjeros suelen entregarse a las autoridades de EU para solicitar asilo, e intentaron tirar la cerca. El encontronazo se dio en momentos en que se debate la ley SB4, que Texas defiende como necesaria y México critica por inhumana.

| A14 Y A16 |

CHRISTIAN TORRES, EL UNIVERSAL

Extorsiona crimen a organizaciones no gubernamentales

Las cuotas por dejarlas hacer su labor o no atentar contra su vida llegan a 5 mil pesos; también exigen pago con despensas

ALELHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Organizaciones no gubernamentales en México también son víctimas del llamado cobro de piso. De acuerdo con entrevistas a líderes e integrantes de ONG que operan a nivel nacional, la cuota que deben pagar al crimen organizado va de 200 a 5 mil pesos para que los dejen continuar con su labor y respeten su vida.

En algunos casos el cobro incluye pago en especie, con despensas u otros insumos.

Jimena, Roberto y *Laura*, quienes compartieron las extorsiones que han sufrido y pidieron proteger su identidad, aseguran que delincuentes dieron con ellos cooptando a la población vulnerable que atienden o con engaños al hacerse pasar por víctimas.

El modo de operar ha sido el mismo. Primero se acercan y exigen una cuota mínima que va en aumento junto al nivel de amenazas. En consecuencia, narran, tuvieron que detener sus actividades o están impedidos de denunciar, pues al defender los derechos humanos son criminalizados o ignorados por la autoridad al ejercer una labor que implica peligro.

| NACIÓN | A8

ENFRENTAN CAÑEROS MÁS TENSIÓN POR AMENAZAS

| ESTADOS | A14

Confrontación crece entre AMLO y Salinas Pliego por impuestos

ALBERTO MORALES, PEDRO VILLA Y CAÑA Y LEONOR FLORES
—nacion@eluniversal.com.mx

La confrontación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Salinas Pliego, propietario de Grupo Salinas, subió de tono.

El titular del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino, acusó que el dueño de TV Azteca tiene un adeudo de 63 mil millones de pesos, luego de que el empresario rechazó que se niegue a pagar impuestos, denunció que en el SAT buscan extorsionarlo y dijo que el gobierno podría estar robando 50 mil millones de pesos del programa pensión a adultos mayores.

López Obrador exigió a Salinas Pliego que presente pruebas y si las tiene "actuamos".

Salinas repliló: "Un buengobierno rinde cuentas, no les exige pruebas a los ciudadanos, ¡actúa! Un mal gobierno protege a la delincuencia".

Especialistas opinaron que el choque es un asunto mediático; para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos se debe revisar si el gobierno violó el secreto fiscal al hacer público el adeudo de Salinas.

| NACIÓN | A10

EL DATO

El SAT informó que el adeudo de Grupo Salinas es de 63 mil millones de pesos y se concentra en 4 empresas.

BANXICO ACELERA LA PRODUCCIÓN DE MONEDAS

Reducirá 29.7% el presupuesto para billetes, mientras que para el dinero metálico aumentará el gasto en 16.6%, ante el retiro del billete de 20 pesos que será sustituido por una moneda para el próximo año. | CARTERA | A24

Castañeda: EU sirve de cómplice al gobierno mexicano

El vecino del norte considera que "en México no pasa nada" pese a violencia, dice

VANIA ALEXIA RODRÍGUEZ
—elmundo@eluniversal.com.mx

Estados Unidos actúa como "cómplice" del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al considerar que "en México no pasa nada", no obstante la violencia que prevalece en la campaña electoral.

Así lo afirma, en entrevista con EL UNIVERSAL, el excanciller Jorge Castañeda Gutman, quien lamenta la "cierta indiferencia por parte de la comunidad internacional" ante lo que ocurre en México, con los asesinatos de políticos y aspirantes. "Los candidatos están enfrentando peligro en distintas partes del país", recalca.

Sobre las elecciones en Estados Unidos, advierte que si gana Donald Trump México enfrentará "un reto como probablemente no hemos visto".

| MUNDO | A17

SEMANA SANTA

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Destinos de fe y tradición para vacacionar

| U1 |

CULTURA

Dolores Hidalgo flaquea

El pueblo mágico de Guanajuato sobrevive ante la inseguridad y la falta de oferta cultural organizada y de turismo. | A26 |

ADONI ÁLVAREZ, EL UNIVERSAL

COLOSIO A 30 AÑOS

MAGDALENA DE KINO MANTIENE LEGADO DE SU HIJO PREDILECTO

En las calles, las aulas y en los pobladores vive el recuerdo del candidato presidencial. | A11 |

JAVIER ESCOBAR

UD

JUEGO CLAVE PARA EL TRI

Va con Panamá en la Nations League; necesita ganar para no quedarse sin DT. | B1 |

ETZEL ESPINOSA MACGT

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

"No imagino a Juárez gritando 'no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley'. ¿En verdad López Obrador honró al *Benemérito de las Américas?*"

|A19|

OPINIÓN

NACIÓN

A9 Luis Cárdenas
A12 Salvador García Soto
A13 Carlos Loret de Mola
A18 Maite Azuela
A18 Alfonso Zárate
A18 Lorenzo Córdova Vianello
A18 Jorge Nader Kuri
A19 Mario Melgar Adalid
A19 Paola Félix Díaz

$17.14
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,831 CDMX 56 págs.

38831

SARAMPIÓN IMPORTADO

Luego de cuatro años sin registrar contagios, la Ssa detectó a un niño rumano enfermo en la CDMX; llegó al AICM procedente de Londres. **Primera / 15**

JUEVES
21 DE MARZO DE 2024

AÑO CVIII TOMO II, NO. 38,914
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

Inclusión y apoyo
Para visualizar el Día Internacional del Síndrome de Down, que se conmemora este jueves, se portan calcetas de distintos pares, colores o formas.

Inspira a lograr sueños

Mónica Arce es una actriz con síndrome de Down y protagoniza la cinta *La laguna rosa*, sobre una joven que anhela ser bailarina.

Fotos: Especial/ Fotoarte: Horacio Sierra

EN GUERRERO Y GUANAJUATO

Senado da entrada a desaparecer Poderes

TRAS UN DEBATE intenso entre legisladoras, se analizará si procede eliminar a las instituciones en ambos estados, azotados por inseguridad o salida de funcionarios

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Luego de un debate que incluyó descalificaciones entre legisladoras, el pleno del Senado dio luz verde a que la Comisión de Gobernación estudie si procede la desaparición de los Poderes en Guerrero y Guanajuato.

Molesto porque la Mesa Directiva dio trámite a la petición hecha por la bancada del PAN, el morenista Félix Salgado Macedonio, padre de la gobernadora Evelyn Salgado, amenazó con que Morena puede aprobar la desaparición de Poderes de todos los estados gobernados por la oposición, porque tiene los votos para lograrlo.

Rechazó que haya causales para desaparecer Poderes en Guerrero, pues el Congreso local destituyó a la fiscal, señalada de omisiones por el asesinato de un normalista de Ayotzinapa a manos de un policía, lo hizo por unanimidad, lo que demuestra que las instituciones funcionan.

En respuesta, la panista Alejandra Reynoso aseguró que, si bien en Guanajuato existe inseguridad, todos los problemas son derivados de la inacción federal, porque la incidencia delictiva tiene que ver con delitos del fuero federal. Después de esto, las morenistas Martha Lucía Micher y Antares Vázquez le reclamaron con dureza.

Luego, hubo una confrontación entre la panista Lilly Téllez y la morenista Rocío Abreu, acusándose de ser "mala entraña", "indecente", extorsionar o estar mal de sus facultades mentales.

PRIMERA | PÁGINA 12

PRIMERA

Seguirán en prisión policías ligados a muerte de normalista

Los dos agentes estatales detenidos por el caso fueron vinculados a proceso por los delitos de homicidio y tentativa de homicidio. / 12

ADRENALINA

LE AMARGAN EL ARRANQUE

La estrella Shohei Ohtani fue salpicado en el inicio de su temporada con los Dodgers: su traductor es señalado de hacer apuestas deportivas, algo prohibido en California.

Foto: Reuters

EXPRESIONES

Foto: Cortesía INAH

REVELAN TESORO PREHISPÁNICO

Los tres códices de San Andrés Tetepilco documentan la transición a la cultura colonial; estuvieron ocultos durante 400 años. / 22

OPERARÁ DE 10:00 A 23:00 HORAS, DE MARTES A DOMINGO

POR FIN ABRIÓ EL PARQUE AZTLÁN

En su primera etapa, el centro de diversiones que sustituyó a la Feria de Chapultepec, cerrada en 2019, tiene disponibles 18 de sus 33 atracciones. La entrada es gratuita, pero se pagará por subirse a los juegos y habrá tarifas diferenciadas para extranjeros. / 18

COMUNIDAD

Foto: Héctor López

PRIMERA

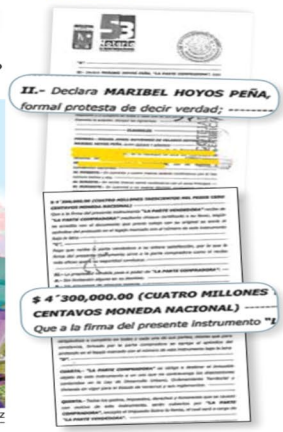

Un prestanombres compró terreno para Rocío Nahle

Maribel Hoyos, sobrina de la aspirante a gobernar Veracruz, usó su nombre para adquirir un predio por más de 4 mdp, con efectivo y un cheque. / 8

PROYECCIÓN FISCAL DEL CIEP

Las pensiones alcanzarán hasta 7.8% del PIB dentro de seis años

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Con la dinámica poblacional en México y la actualización de las pensiones por la inflación, en 2030 se destinaría el equivalente al 7.1% del PIB en el pago de pensiones de todo tipo.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) alertó que, de aprobarse la propuesta de entregar un beneficio complementario para que el monto de la pensión contributiva sea equivalente al 100% del último salario, y considerando que el aumento de la pensión para los adultos mayores es de 15% anual, el gasto total sería hasta de 7.8% del PIB.

"Actualmente, gastar 7 puntos PIB en pensiones ya tiene consecuencias en la sostenibilidad del gasto y en el financiamiento de otros derechos como salud y educación", aseguró el CIEP en un análisis.

DINERO

GASTO PENSIONAL
(Porcentaje del PIB)

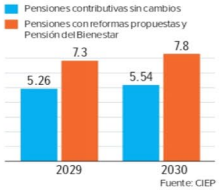

Fuente: CIEP

GLOBAL

Ya no habrá huracanes que se llamen *Otis*

Debido a los daños que dejó en Acapulco, el nombre se eliminó de la lista rotativa que designa a los meteoros en el oriente del Pacífico Norte. / 20

PRIMERA

La deforestación pega más al sureste

Entre 2002 y 2022, los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán fueron los de mayor pérdida total de cobertura arbórea, reportó Global Forest Watch. / 14

AUMENTÓ LA POBLACIÓN SIN SERVICIO CONSTANTE

Los mexicanos, con menos acceso al agua

POR ANDRÉS MENDOZA

En cuatro años bajó el número de mexicanos que recibe agua constante en sus casas, señaló el Inegi.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental reveló que la proporción de la población con acceso a dicho servicio disminuyó de 62.4% en 2019 a 52.3% en 2023.

Además, se redujo la tasa de habitantes satisfechos con el servicio de agua potable: de 53.7% en 2021 cayó a 50.7% el año pasado.

El suministro regular del líquido presenta brechas significativas entre los estados.

Por ejemplo, sólo en Colima, Baja California, Querétaro, Sinaloa y Guanajuato, más de 70% de sus habitantes disponía el año pasado del servicio, mientras que en Guerrero la proporción es de sólo 25%, la peor en el país, seguida de Nuevo León (30.4%) y Oaxaca (31.2%).

PRIMERA | PÁGINA 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 8
Yuriria Sierra 12

7 503069 929073

Foto: Reuters

GLOBAL

PROTESTAN CONTRA UNRWA EN JERUSALÉN

ONU AYUDA A HAMÁS: ISRAEL

Las escuelas para los refugiados palestinos en Gaza almacenan misiles, señala un informe de inteligencia. En la foto, israelíes bloquean la entrada a la agencia de Naciones Unidas responsable de esos colegios. / 21

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 21 DE MARZO DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8652
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Encuestas difieren en el margen, pero el resultado está cantado" - P. 10

Regina Reyes-Heroles
"Salud mental: olvidada, relegada y subestimada" - P. 18

Maruan Soto Antaki
"Madres buscadoras, retrato de nuestras tragedias" - P. 31

Crisis. Conagua comenzó a operar ocho pozos que aportan caudal de 400 litros por segundo para el Valle de México; candidatos, sin planes detallados en la materia: IMCO FANNY MIRANDA, FERNANDA MURILLO Y AXEL SÁNCHEZ, CDMX, PAGS. 4, 5 Y 16

Pozos de Zumpango, al quite por escasez de agua en el Cutzamala

Chapultepec.
Aztlán ofrecerá tarifas más bajas a los chilangos

El gobierno capitalino inauguró Aztlán Parque Urbano en Chapultepec, en la segunda sección del bosque, y su titular, Martí Batres, aseguró que tendrá tarifas más bajas para chilangos.

El sufragio y ellas en el museo Modo

Más de un siglo de elecciones quedará reflejado en la exposición *El voto en México: 1910-2024* del Museo del Objeto del Objeto. JORGE CARBALLO P. 11 Y 25

"Pese a lumbres", México y EU por buen camino: Ken

META 2024

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que a pesar de las "lumbres" evidentes "acá y allá" no se puede perder el optimismo, porque ambos países "van por buen camino", en un acto en el que reconoció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. PAG. 6

SRE: nada de repatriaciones
La ley texana antimigrante va "contra la Biblia": AMLO
R. MONTES Y A. DOMÍNGUEZ - PAG. 7

Gira por Nuevo Laredo
Sheinbaum, por relación de respeto, "no sometimiento"
GASPAR VELA - PAGS. 8 Y 9

"A poner el pie duro"
Xóchitl llama a no doblarse y a defender a los paisanos
ISRAEL NAVARRO - PAGS. 8 Y 9

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Conoció a Mario Aburto y ahora teme por su vida

Un ex policía que se cruzó con el asesino en un campo de tiro busca asilo en Estados Unidos
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 12

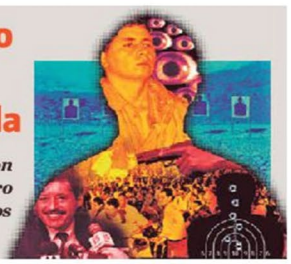

Juez sugiere no extraditar a activista opositor al Kremlin interno en el Reclusorio Sur

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Un juez federal alerta del riesgo de que Kirill Olegovich sea sometido a tortura por el régimen de Vladímir Putin. PAG. 14

Zona del aeropuerto
Calcinan y abandonan diez cuerpos en Pesquería, NL
LEYDA ESTRADA - PAG. 14

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 21 DE MARZO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14252 // Precio 10 pesos

"Firme rechazo a la SB4 y a las deportaciones de migrantes"

México no se cruzará de brazos ante la ley de Texas: AMLO

▲ Unos 80 migrantes intentaron derribar una malla ciclónica luego de cruzar el río Bravo hacia Estados Unidos desde Ciudad Juárez, Chihuahua. Militares de la Guardia Nacional de Texas los sometieron y replegaron. Foto Afp. JESÚS ESTRADA / P 4

- "Es una norma deshumanizada y transgresora del derecho internacional"
- Entregará la SRE al tribunal de apelaciones datos sobre el daño que causaría la enmienda
- Evalúan tres jueces la disputa legal entre el jefe de la Casa Blanca y el mandatario Greg Abbott
- Al cierre de esta edición, la iniciativa estatal se mantenía suspendida

ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA; JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 3 Y 21

El Presidente lo emplaza a probar actos de corrupción

Empresas de Salinas Pliego adeudan al fisco $63 mil millones: SAT

- Son 17 juicios por incumplimientos en sexenios pasados
- En este gobierno, el consorcio ya se benefició con quitas

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y DORA VILLANUEVA / P 17

Pone en jaque los sistemas político y judicial de EU

Con tácticas dilatorias, Trump logra sortear 80 cargos criminales

- Sigue en la lucha electoral con múltiples apelaciones
- ¿Puede estar por encima de la ley?, la pregunta de miles

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 20

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

www.jornada.com.mx

Rayuela

La risa de los niños nos muestran qué importantes son los impuestos cuando se saben pagar.

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	12
Víctor M. Quintana	14
Abraham Nuncio	14
Sergio Ramírez	15
Mario Patrón	15
John Saxe-Fernández	19

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	18

7 502228 390008

Por fugas se pierde 65% de agua en el agro de riego

- Faltan inversión y modernización de infraestructura: investigadores
- De casi 50 mil kilómetros de canales, 30 mil deben rehabilitarse

JAVIER SALINAS CESÁREO, CORRESPONSAL

Abre el parque de diversiones Aztlán

▲ Luego de tres años de construcción, el espacio comenzó a operar en la segunda sección de Chapultepec. Ocupa seis hectáreas y sustituye a La Feria, la cual cesó actividades en 2019 por un accidente en un juego mecánico en el que murieron dos personas. El Gobierno de la CDMX recibirá 13 millones de pesos al año por la concesión. Foto José Antonio López. ALEJANDRO CRUZ / P 29

Boicot de *trans* españoles a antropóloga mexicana

- Sufrió la reconocida feminista Marcela Lagarde insultos en la Complutense

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 11

Xóchitl Gálvez insta al gobierno a elevar el tono de la protesta contra la ley SB4

Mejor construir puentes que muros: Sheinbaum

- "Siempre defenderé una relación de iguales con Estados Unidos, nunca de sometimiento"

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA, Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5

▲ La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia realizó una visita de campaña en Nuevo Laredo, Tamaulipas. La morenista destacó que en la frontera pasan a diario 15 mil tractocamiones. "Con ello, se ve la importancia de la relación comercial con Estados Unidos". Foto *La Jornada*

Supera en 57% la media nacional

Chihuahua, a la cabeza en corrupción: Inegi

- Mejora en el país la percepción sobre el tema

CLARA ZEPEDA / P 19

Presenta proyecto de resolución en la ONU

Insta EU a alto el fuego inmediato en Gaza

- Lo vincula a la liberación de rehenes

AGENCIAS / P 23

INDICADOR OPORTUNO

RETOMA EL CRECIMIENTO LA ECONOMÍA

El IOAE estima un avance de la actividad de 2.2% anual en enero, que se habría acelerado a 2.4% en febrero. PÁG. 7

Fuente: INEGI.

FALTÓ CONECTIVIDAD

Fracasa el Sistema Metropolitano de Aeropuertos. PÁG. 16

EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11582 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 21 DE MARZO DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, Bloomberg

Bloomberg Businessweek México ES INTELIGENCIA ARTIFICIAL ALIADA O AMENAZA EN LAS ELECCIONES

Mantiene Fed tasas sin cambio, pero apunta a tres recortes en el año

Decisión. No considera apropiado relajar la política monetaria hasta tener mayor confianza en el control de la inflación en EU

La Reserva Federal no dio sorpresas ayer, y por quinta ocasión consecutiva, en su reunión de política monetaria dejó sin cambio el nivel de la tasa en un rango de 5.25 a 5.50 por ciento.

El mercado daba por hecho esta decisión, por lo que la atención se centró en el tono del comunicado y en las nuevas perspectivas.

"Al considerar cualquier ajuste al rango objetivo de la tasa, el Comité evaluará cuidadosamente los datos entrantes, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de riesgos", dijo Jerome Powell, presidente de la Fed. —*Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

> "Será apropiado comenzar a reducir las tasas hasta que estemos más seguros de que es así. Dije eso muchas veces..."
>
> **JEROME POWELL**
> Presidente de la Fed

IMPACTO EN MERCADOS

El peso cerró en 16.67 y WS alcanzó nuevos máximos. PÁG. 12

REUNIÓN DE BANXICO

Prevén analistas realice hoy su primer recorte de la tasa. PÁG. 7

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz PARTEAGUAS / 18

Alejandra Spitalier PUNTO DE ENCUENTRO / 29

Salvador Camarena LA FERIA / 38

ELECCIÓN EN MORELOS

Competirán tres mujeres por tomar las riendas del estado. PÁGS. 36 Y 37

CUAUHTÉMOC BLANCO VALIDA TEPJF SU CANDIDATURA A UNA DIPUTACIÓN FEDERAL, PERO ADVIERTE QUE DEBE SEPARARSE DEL CARGO. PÁG. 33

ENCUESTA DEL INEGI

Trámite para abrir una empresa, el segundo con más corrupción. PÁG. 8

ELECCIONES 2024

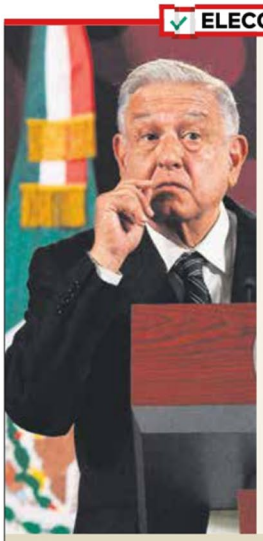

Rechaza AMLO legislación de Texas

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que México no se quedará de brazos cruzados en caso de concretarse la Ley SB4 de Texas, que permite a esa entidad ir contra migrantes y emitir deportaciones. "De una vez lo adelanto, nosotros no aceptaríamos deportaciones", enfatizó. —*Diana Benítez* / PÁG. 30

ADVIERTE 'RADICALISMO' EN EU

TRIUNFO DE TRUMP GENERARÍA TURBULENCIA: EBRARD. PÁG. 30

CLAUDIA SHEINBAUM

'ES MEJOR CONSTRUIR PUENTES QUE MUROS'; DIJO QUE NO SE SOMETERÍA A EU. PÁG. 31

XÓCHITL GÁLVEZ

MÉXICO NO DEBE DOBLARSE FRENTE A LEYES ANTIINMIGRANTES EN EU. PÁG. 31

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

EN MIGRACIÓN NO HAY QUE HACERLE EL TRABAJO SUCIO A EU. PÁG. 33

FOTOS: LUCIA FLORES, CUARTOSCURO Y ESPECIAL

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 21 de marzo del 2024 | Año XXXV • N° 9004 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

China ya rebasó a EU y a México en exportación de autos

• Ya es el tercer mayor vendedor global y el valor de sus envíos se multiplicó casi por nueve en los últimos cuatro años.

• PÁG. 21

FUENTE: OMC

En Primer Plano

El peso se apreció frente al dólar tras el anuncio

Fed planea bajar la tasa tres veces en el año; ayer la dejó sin modificación

• Los mercados bursátiles en Estados Unidos y México toman positivamente la noticia; además, registraron alzas en la jornada.

• El BCE advierte riesgos de esperar para ajustar tasas; prevé hacer uno en su reunión de junio.

F. Martínez y J. Santiago

• PÁGS. 4-5

Corrupción encarece trámites

Los costos para las empresas y las personas físicas por gestiones en oficinas públicas de los tres niveles de gobierno aumentaron 42.5% entre 2021 y 2023, reportó Inegi. • PÁGS. 38-39

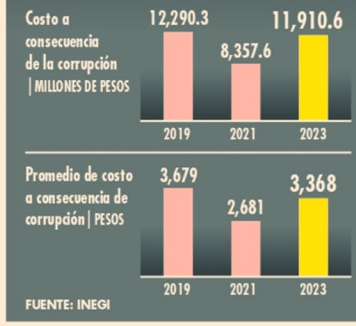

FUENTE: INEGI

Actos de corrupción con aumentos | %

	2023	2021
Trámite para abrir una empresa	27.5	21.9
Permisos relacionados con la propiedad	23.5	22.3
Trámites municipales	18	13.8
Pago de tenencia o impuesto vehicular	3.7	3.3
Trámites de educación pública	1.4	1
Llamadas de emergencia a policía	1.4	1.1
Atención médica programada	0.6	0.3

Finanzas y Dinero

Actividad económica *prende motores* de nuevo

• En febrero habría crecido 0.3% tras dos meses estancada.

• PÁG. 6

Desarrollan estrategia para la CDMX ante crisis hídrica

• Expertos plantean seis ejes para balancear abasto y consumo.

• PÁG. 39

"En la CDMX cae tanta agua como en Londres, suficiente para recuperar el sistema hídrico".

Mario Schjetnan, URBANISTA.

Pablo Coballasi, nuevo presidente de Amexcap para 2024-2026

eleconomista.mx

8.5%

anual bajó la cifra de operaciones del AICM en febrero. • PÁG. 26

Opinión

Japón es responsable de su propia decadencia

Daniel Gros

• PÁG. 29

Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 7

Rodolfo Campuzano • PÁG. 18

Marco A. Mares • PÁG. 23

Rodrigo Alcázar • PÁG. 25

Jorge A. Castañeda • PÁG. 40

Política y Sociedad

elecciones 2024

Caminos, migrantes y seguridad en las campañas

• PÁG. 40

Ante asaltos a transportistas, policía especial de caminos

Jorge Á. Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO.

"Mi modelo de seguridad incluirá vigilancia en carreteras con tecnología para poder brindar ayuda en tiempo real".

Condena decisiones judiciales en EU que perjudican a los migrantes

Xóchitl Gálvez, PAN-PRI-PRD.

"El gobierno tiene que endurecer la pierna ante EU, porque el trato que se les está dando a los migrantes no se vale".

Programa Sendero Seguro de la CDMX se extendería a todo el país

C. Sheinbaum, MORENA-PT-PVEM.

"Iluminamos las calles, les llamamos senderos seguros; vamos a echar a andar esa estrategia en los principales municipios".

7 509661 885870

#SHEINBAUM/ "ES MEJOR CONSTRUIR PUENTES QUE MUROS" **P6**

#XÓCHITL/ ADVIERTE QUE NO HABRÁ PERDÓN A CORRUPCIÓN **P8**

#MÁYNEZ/ MÉXICO, SIN MORAL PARA HABLAR DE MIGRACIÓN **P8**

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2472 / JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FOTO: GUILLERMO OFFICER

#CAMPECHE

PROTESTAN MILES CONTRA LAYDA SANSORES P23

#ENCUATROESTADOS

ASPIRANTES ABANDONAN CANDIDATURAS POR VIOLENCIA

AL MENOS 38 PRETENDIENTES A DIVERSOS CARGOS EN MICHOACÁN, PUEBLA, JALISCO Y CHIAPAS DECIDIERON NO PARTICIPAR DEBIDO A QUE NO HAY GARANTÍAS

POR C. LUCIO, A. LUNA, J. TORRES Y C. ESPINOZA/P21

#CONDUSEF

MILLENNIALS, GENERACIÓN CON MAYOR DEUDA P16

FOTO: FUNDACIÓN COLOSIO

#ESPECIAL30AÑOS

COLOSIO, EL CRIMEN PERFECTO: BASAVE

P11

ABREN PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AZTLÁN

ATRACCIÓN que sustituye a La Feria de Chapultepec debió inaugurarse el 30 de agosto de 2023; en julio estará al 100%; en su primer día recibe a 963 visitantes. **pág. 14**

Foto: Cuartoscuro

EXTINTO INSABI DEJÓ PERDIDOS CASI 2 MMP

Por Yulia Bonilla

ASF halla anomalías entre 2019 y 2022; entre lo no aclarado, compra de ventiladores para Covid sin evidencia de entrega; además, pago de medicamentos sin corresponder a insumos adquiridos... **pág. 11**

ANOMALÍAS

$920,441,600 por la compra de 650 ventiladores de los cuales no se proporcionaron evidencias de su entrega.

$8.9 millones por la falta de documentos que sustenten la entrega y distribución de dos mil 250 ventiladores pagados.

$651,099,540 por no acreditar la entrega de bienes cuyo suministro no se encontró en las bases de datos.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | JUEVES 21 DE MARZO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4600 | PRECIO $10.00

ELECCIÓN 2024

Ríspida visita de Clara a la Ibero; ofrece sacar a migrantes de calles

ESTUDIANTES cuestionan a candidata de la 4T inseguridad en Iztapalapa, el Rébsamen, L-12 y Ayotzinapa; afuera protestan por los 43.

TABOADA, del Frente, promete remodelar los más de 300 mercados; son "pulmón" que refresca la economía local, dice. **pág. 16**

Asume Max Cortázar vicecoordinación de campaña de Xóchitl **pág. 3**

Piden a Blanco dejar gubernatura para mantener postulación

TEPJF resuelve impugnación; le ordena separación inmediata de gubernatura para contender por diputación para cuidar equidad. **pág. 10**

TENSIÓN POR LEGISLACIÓN QUE CRIMINALIZA

México sube tono por ley antimigrante de Texas; Abbott reta con arrestos

S. RAMÍREZ, S. REYES, C. CEJA, J. BUTRÓN, C. ARELLANO, Y. BONILLA Y E. MARTÍNEZ

AMLO señala que SB4 es draconiana, deshumanizada y contraria a DH; Gobierno no se quedará con brazos cruzados, advierte; sigue freno a norma y división en EU **págs. 3 a 8 y 21**

Gobernador texano insiste en muro y capturas por otros cargos; su estado, el de más asedio a indocumentados: suma 36% de aprehensiones; Ken Salazar ofrece proteger a trabajadores

SRE a paisanos: "No están solos"; Senado y gobernadores de 4T repudian; Ebrard anticipa "turbulencia"; ve *apartheid*; Claudia: mejor puentes que muros; Gálvez pide subir protesta

Foto: Reuters

MIGRANTES se enfrentaron ayer a la GN en Texas.

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Un millón y medio **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
Yo, capitán **pág. 6**

BIBIANA BELSASSO
Taboada "el más escaneado" **pág. 12**

IOAE DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES

Fuente: Inegi e IOAE

Economía crece 2.4 en febrero; es bajo, consideran analistas

IMPULSAN avance sector servicios e industrial; comparado con 2023 aceleración es menor; FED mantiene tasas en rango de 5.25% a 5.5%. **págs. 17 y 18**

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 N° 9,913 $10.00 // **JUEVES 21 MARZO 2024** // WWW.CRONICA.COM.MX

Cuartoscuro

Inaugurado, el Parque Aztlán

Inauguraron ayer el parque Aztlán, el cual sustituye a la Feria de Chapultepec, tras más de cuatro años del cierre de esta última, debido a un accidente en el juego llamado Quimera, en el que murieron dos personas; ayer se permitió el acceso al público, aunque no todos los juegos están en operación. **PAG 12**

Al alza, secuestro de datos y correos maliciosos para cometer extorsión

Los grandes cárteles ya incursionan en ese ámbito; Edomex y Colima, las entidades con más incidencia

Ciberfraudes. El secuestro de datos o ransomware --programa malicioso que impide a usuarios acceder a sus archivos personales-- y el envío de correos maliciosos están entre las modalidades más usadas por los delincuentes para extorsionar a personas o empresas. De acuerdo con la consultora Código Verde, especializada en ciberseguridad, los grandes cárteles del narcotráfico en México ya han incursionado en este ámbito.

La información va en sintonía con un informe reciente de la Interpol, el cual ubica al Cártel de Jalisco Nueva Generación en el negocio de los fraudes telefónicos y las estafas por Internet.

Ambas tácticas han sido identificadas en diversas procuradurías o fiscalías locales, en especial en el Estado de México, Colima, Baja California Sur, Nuevo León, Guanajuato, Morelos, Hidalgo, Veracruz y Campeche, entidades con mayor incidencia a nivel nacional, con números superiores a la media nacional en denuncias presentadas y víctimas. **PAG 6**

VIOLENCIA

Alejandro Páez - Página 7

Avanzan en el Senado solicitudes para desaparecer poderes en Guerrero y Guanajuato

REQUISITO

Isaac Torres Cruz - Páginas 21-22

Lazcano advierte: para sanar las heridas entre la comunidad científica y el Estado mexicano, hay que derogar la Ley de Ciencia

CHAVISMO

Fran Ruiz - Página 16

Detienen al jefe del partido de la opositora venezolana Corina Machado; lo acusan de "acciones violentas"

Amenazadas, calidad y disponibilidad del agua en México

Retroceso. México vive su peor crisis hídrica en décadas y un ejemplo crudo es que al cierre de febrero de 2024, el 69 por ciento de la población mexicana padeció algún tipo de sequía, advierte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). "Esto amenaza no solo la disponibilidad, sino también la calidad del agua", agrega el instituto. **PAGS 10-11**

Día Mundial del Agua: el ciclo de la vida en crisis

Martha Delgado - Página 10

Pide SRE a mexicanos en Texas acercarse a los consulados

Protección. La canciller Alicia Bárcena Ibarra pidió ayer a los mexicanos que viven en Texas acercarse a los consulados y "conocer sus derechos" ante los fallos "contradictorios" sobre la ley SB4 de ese estado, que permitiría a las autoridades estatales detener y expulsar a migrantes indocumentados. Dicha ley volvió este miércoles a un tribunal de apelaciones. **PAGS 7, 8 y 15**

LA ESQUINA

No hay crisis más devastadoras que las que no se quieren ver. En México y en el mundo el agua, que ya es un bien cada vez más escaso, amenaza con ser un problema gravísimo en el medio plazo. Bien haríamos, en todas partes, en asumir que tenemos que actuar de inmediato para atajar el asunto, y no aparentar que no pasa nada, porque eso nos conviene políticamente.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

0S8 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

TORA GENERAL $10.00

CORTESÍA INAH

RECUPERAN CÓDICES OCULTOS AL PÚBLICO

Tres documentos pictográficos de finales del siglo XVI y principios del XVII elaborados por tlacuilos, pasaron a ser parte del acervo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Dos de los códices abordan el pasado de San Andrés Tetepilco, Iztapalapa y el tercero, que puede ser la continuación del Códice Boturini, es a color y narra la historia de Tenochtitlán hasta el periodo virreinal. Fueron adquiridos por 9.5 millones de pesos. **GOSSIP**

AUMENTA LA CORRUPCIÓN

Los mexicanos gastan 11 mil 910 mdp en *mordidas*

JONATHAN PADILLA Y ALEJANDRO SUÁREZ

Más de la mitad de los casos están relacionados con autoridades de seguridad pública

"Me pidió 500 pesos. Le dije: 'Sabes qué, lo que traigo son 200 pesos', y respondió: 'Dámelos y *tan tan*, pero dámelos por debajo de tu licencia'", cuenta Jesús F, quien con este soborno evitó que un policía en la Ciudad de México le aplicara una multa por no llevar bien puesto el casco.

Los mexicanos pagaron el año pasado *mordidas* por 11 mil 910 millones de pesos al realizar trámites o solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades, casi 30 por ciento más que en 2021, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* del Inegi.

Las entidades con mayor incidencia de corrupción son: Ciudad de México, Hidalgo, Sinaloa, Chiapas y Guerrero.

En el lado opuesto están Chihuahua, Campeche y Aguascalientes. "Estaba estacionado con mis intermitentes en una avenida y llegaron (policías) en una patrulla. Me dijeron: 'Ahí está la cámara y tenemos que llevarlo al corralón'. Podían haberme dicho que me moviera o levantarme una infracción por estar ahí, ya que era momentáneo, pero en cambio, me pidieron dinero", contó Benjamín.

La encuesta indica que 59 por ciento de los casos de corrupción están relacionados con autoridades de seguridad pública. **Pág. 4**

ALEJANDRO AGUILAR

El miedo no anda en Tsuru

REYNOSA. Siete camionetas militares, cuatro del Ejército y tres de la Guardia Nacional, acompañaron a la caravana de Claudia Sheinbaum, desde Reynosa hasta Nuevo Laredo, en Tamaulipas. Durante el trayecto, al costado de la carretera se observaban pintas con las siglas del Cártel del Noreste (CDN) y fachadas de casas con múltiples orificios de bala. La exjefa de gobierno de la CdMx hizo cuatro paradas en poblados donde pequeños grupos de simpatizantes la esperaban para expresarle su apoyo. **Pág. 6**

JOE BIDEN LOS INCENTIVA

Intel invertirá 100 mmdd

SANTA CLARA. Intel planea una inversión de 100 mil millones de dólares en cuatro estados de EU para construir y expandir fábricas después de asegurar 19.5 mil millones del gobierno. **Pág. 12**

VAQUERO NAVARRETE

VA POR SU CUARTO CINTURÓN

Emanuel Navarrete asegura en entrevista que ganar un título mundial representa un reto único, pero la posibilidad conquistar cuatro divisiones es un logro que lo llena de ganas y gratitud. **ESTO**

RETA GOBERNADOR DE TEXAS

Seguirán arrestos contra migrantes

ARIZONA. El gobernador de Texas advierte que seguirán los arrestos de migrantes y la construcción de un muro en la frontera con México, mientras continúa la lucha en tribunales para mantener la ley SB4, suspendida la tarde del martes tras sólo unas horas de estar vigente. Francisco Álvarez presidente de la federación Casa Zacatecas, asegura que 60 por ciento del medio millón de zacatecanos que residen en Texas carecen de un documento legal. **Pág. 23**

ESCRIBEN

Juan Veledíaz Pág. 5
Maru Campos Pág. 20
Alberto Aguilar Pág. 13

7 503006 093029

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El INAH presenta los Códices de San Andrés Tetepilco de Iztapalapa; uno es a color y narra la historia de Tenochtitlán hasta el periodo virreinal

GOSSIP

INAH. CMYK

POR LA FINAL

México se juega el boleto en la Concacaf Nations League, ante Panamá; Estados Unidos y Jamaica la otra semifinal

MARCADOR

@MISELECCION

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,850 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

AZCAPO, LA PELIGROSA

REFUERZAN LA DEMARCACIÓN CON 1,596 POLICÍAS, 251 VEHÍCULOS Y DOS CANES; OPERARÁN EN 25 COLONIAS PARA INHIBIR DELITOS COMO NARCOMENUDEO, ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE Pág. 3

GCDMX

Durante 2024, Sedeco atenderá 339 mercados públicos de la CdMx; destinará más de 249 mdp

Pág. 8

IGNACIO HUITZIL

Cerca del 30% de los mexicanos padecen algún tipo de alergia, las cuales se exacerban con la contaminación

Pág. 12

IMSS

Detecta Data Cívica casi 11 mil nombres borrados en bases de desaparecidos del Gobierno Federal

Pág. 8

REPORTE Índigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2947: JUEVES 21 DE MARZO 2024
reporteindigo.com

7 500326 125430
$10.00

El deporte más popular del planeta lleva años lidiando con actitudes deleznables, tanto en las gradas como en la cancha, y la Liga MX no es excepción; urgen sanciones más duras para combatirlo de verdad

FUTBOL, ENTRE RACISMO Y AGRESORES

34

NACIONAL

Afianza Sheinbaum preferencia electoral

De acuerdo con la última encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo, la abanderada de Morena, Claudia Sheinbaum, consolida la ventaja sobre sus rivales en la intención de voto ciudadano rumbo a la Presidencia de México este 2024

06

NACIONAL

La niñez no vota

Pese a ser una gran parte de la sociedad, los políticos han dejado de lado a las niñas, niños y adolescentes del país, lo que se manifiesta en la falta de propuestas específicas para garantizar la ciudadanía activa de los menores de edad

12

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 21 DE MARZO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:45	PORTUGAL	VS	SUECIA	-250	+375	+650
17:00	ESTADOS UNIDOS	VS	JAMAICA	-239	+350	+750
20:15	PANAMÁ	VS	MÉXICO	+400	+265	-134

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,479

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS/PRIMERO DEPÓSITO/SIGUIENTE DE RESPONSABLE/ENTERE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

JUEVES 21 DE MARZO 2024

unomásuno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 16111

Exfuncionario de Pemex CERCANO A Rocío Nahle, acusado de corrupción

P. 4

Registran primera muerte en México por Guillain-Barré

P. 6

Talan 7 millones de árboles por Tren Maya

P. 12

SAT confirma DEUDA DE 63 MMDP de Salinas Pliego

P. 8

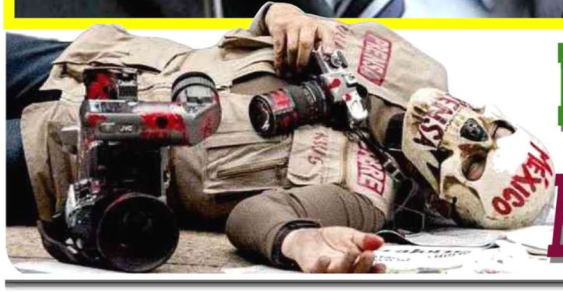

México, letal para periodistas

P. 10

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx Jueves 21 de Marzo de 2024 contacto@elindependiente.mx Número 523

EU JUEGA AL *PING-PONG* LEGAL CON LOS MIGRANTES

La Ley Abbott se aprueba y desaprueba en tribunales y coloca a los extranjeros que entraron de manera ilegal a territorio estadounidense en situación de indefensión; allá no los quieren y en México no los van a aceptar como deportados

Por Redacción / *El Independiente* ► 12 y 13

SE AGOTARÁ EL AGUA EN 105 DÍAS

Las presas del Sistema Cutzamala entraron en niveles críticos con menos de un tercio de su capacidad y sin ningún tipo de suministro. El 26 de junio se prevé que se acaben las pocas reservas. (Fotos: Cuartoscuro) ► 11

CIEP: SIN REFORMA FISCAL, NO HABRÁ BIENESTAR SOCIAL

- El 1% más rico posee casi la mitad de la riqueza: Oxfam

Por Luis Carlos Silva ► 18

Foto: Cuartoscuro

Foto: Cuartoscuro

NARCOGUERRA EN MÉXICO: 400 MIL ASESINATOS DESDE 2006: IOAN GRILLO

► 16

SAT: ADEUDA SALINAS PLIEGO 63,000 MDP

► 19

Foto: X @RicardoBSalinas

AVALAN DIPUTADOS LEY PARA QUE LA GUARDIA NACIONAL PASE AL MANDO DE SEDENA

► 10

PALACIO NACIONAL 2024

Por Armando Reyes Vigueras ► 9

HAN ASESINADO A 44 CANDIDATOS DURANTE MARZO

► 8

CLAUDIA SHEINBAUM DE GIRA POR TAMAULIPAS

► 9

ZÓCALO 2024

RATIFICA TEPJF "VIDA ETERNA" PARA PT Y PVEM

Por David Polanco ► 14

INDICADOR POLÍTICO

Colosio 30: John Womack acusa a la *nomenklatura* del PRI

Por Carlos Ramírez ► 3

FUERA MÁSCARAS

Optimismo cínico

Por Callo de Hacha ► 4

AGENDA CONFIDENCIAL

Qué hacer con Pemex

Por Luis Soto ► 4

DÍA CERO

Tensiones globales ante riesgo de guerra nuclear

Por Juan Manuel Aguilar ► 17

NACIONAL

Acepta Senado solicitudes para desaparecer poderes en Guerrero y Guanajuato

► 10

POLÍTICA PARA GUAPOS

El Limón a la herida

Por Alberto Tavira ► 24

CASA BLANCA 2024

Trump, necesita dinero, pero mucho dinero

Por Martha Aguilar ► 21

Escriben: Alejandro Lelo, Julián Andrade, Xochitl Campos, Onel Ortiz, Carlos Ramos y Roberto Vizcaíno

www.24horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

¡DANI ALVES FUERA!

Tras pagar una fianza de un millón de euros quedará en libertad provisional. Se le había sentenciado a 4 años y 6 meses de cárcel por agresión sexual DXT. P22

CUARTOSCURO

CATARSIS MUSICAL

Non-Stop Flight

El cantante y actor Drake Bell comparte, a través de las melodías de su próximo álbum, las vivencias y decisiones que marcaron su carrera VIDA+ P. 19

Bell Air

DRAKEBELL

JUEVES 21 DE MARZO DE 2024
AÑO XIII Nº 3147 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

TIENEN MAYOR ACTIVIDAD LEGISLATIVA QUE LOS DIPUTADOS

Diputadas trabajan mejor y las relegan

En San Lázaro, una Cámara que se presume paritaria, no se trata igual a diputadas que a diputados: ellas tienen mayor asistencia a las sesiones, sus números son superiores no sólo en la cantidad de iniciativas y puntos de acuerdo, sino también en el porcentaje de aprobación; aún así, en los últimos tres años han estado ausentes de la Junta de Coordinación Política, y tienen una presencia de apenas 25% en comisiones de relevancia como Justicia, Economía y Seguridad MÉXICO P. 3

DESVANECE FED IDEA DE ATERRIZAJE FORZOSO EN EU: ECONOMISTAS NEGOCIOS P. 14

#En 2024 Eliges

Difieren entre 7 y 14 puntos encuestas a la presidencia

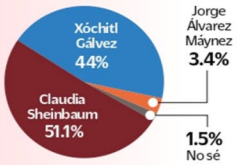

Fuente: México Elige

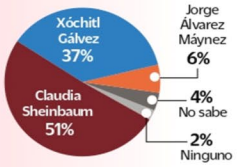

Fuente: Áltica

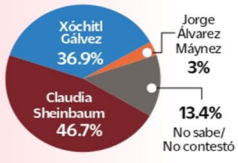

Fuente: Trending

Los últimos sondeos publicados sobre las preferencias para la jornada electoral no coinciden en la distancia entre las punteras, Gálvez y Sheinbaum MÉXICO P. 4

BAJO ACECHO. En medio de la polémica aplicación de la Ley SB4 en Texas, Estados Unidos, un grupo de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, intentó cruzar la frontera para cumplir el sueño americano, ante la mirada vigilante de agentes de la patrulla fronteriza.

AFP

HOY ESCRIBE

Mientras algunos analistas piensan que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, pasa mucho tiempo en Palacio Nacional sin tener resultados importantes, la verdad es que Salazar tiene desde el año 2022 una entidad secreta en la que solamente mantiene comunicación con el secretario de Estado, Antony Blinken, y la directora de la DEA, Anne Milgram.

JOSÉ LUIS CAMACHO PÁGINA 4

REGRESAN LAS AUTODEFENSAS A COLOMBIA POR LA INSEGURIDAD

Financiados por comerciantes cansados de la violencia, militares retirados armados y camuflados vigilan las calles de Bogotá MUNDO P. 16

63,000,000,000

de pesos es el adeudo acumulado de Ricardo Salinas Pliego, alias 'Tío Richie', dueño de Elektra, a la hacienda pública, confirmó ayer el SAT. Pág. 5

▶ AMLO DEJA DEUDA EN MANOS DEL PJ ▶ PROCURADURÍA VE PRONTA SOLUCIÓN

Cuartoscuro

DIARIO
ContraRéplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1424 / Año 05 / Jueves 21 de marzo de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

AMLO ALISTA RESPUESTA A LA LEY SB4

FRANCISCO MENDOZA NAVA

La ley del gobernador de Texas es "draconiana", "anticristiana" y viola los derechos humanos, denuncia

El mandatario señala que aún no es seguro que la norma del republicano Abbott entre en vigor

Sin embargo, el presidente adelanta que no se aceptarán deportaciones del gobierno texano. Pág. 4

INCERTIDUMBRE EN LA FRONTERA. En tanto se define en Estados Unidos la constitucionalidad o no de la ley antimigrante que impulsa el republicano Greg Abbott, gobernador de Texas, el flujo de personas que esperan cruzar a Estados Unidos no para. La imagen, en la zona fronteriza texana. Foto: AFP. Pág. 13

▶ MÉXICO HARÁ TODO PARA FRENAR LA LEY ANTIMIGRANTE: BÁRCENA P. 4
▶ LA LEY SB4 CONVERTIRÁ A TEXAS EN ESTADO DE 'APARTHEID': DELGADO P. 4

DEFENDERÉ RELACIÓN ENTRE IGUALES CON EU: SHEINBAUM

Cuartoscuro

"MEJOR, CONSTRUIR PUENTES, que muros", dice la candidata de Morena, PT y PVEM. P. 4

DICE JEFE DE GOBIERNO QUE RESPONDERÁ A MENTIRAS DE TABOADA SOBRE CDMX

Cuartoscuro

Martí Batres en la inauguración del Parque Aztlán en Chapultepec. Pág. 9

...Y SANTIAGO TABOADA PIDE AL INE SILENCIAR A MARTÍ BATRES P. 9

TEPJF ACORRALA A CUAUHTÉMOC BLANCO; LE ORDENA DEJAR CARGO P. 6

Cuartoscuro

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 21
DE MARZO DE 2024
NÚMERO 26,735 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 13

INICIAN ESTA NOCHE LAS PRÁCTICAS EN MELBOURNE

Rugen los motores de la F1 en Australia

REUTERS

MEXSPORT

P. 3-5

VS

20:15 hrs. Canal 5 y 7

MÉXICO, EN SEMIFINALES ANTE PANAMÁ

JIMMY NECESITA GANAR

JAIME LOZANO, TÉCNICO DEL TRICOLOR, PIDE CONTINUIDAD SIN IMPORTAR LOS RESULTADOS; SIN EMBARGO, TRIUNFAR EN LA NATIONS LEAGUE ES CLAVE PARA CONSOLIDAR SU PROCESO

SIGUE EN SUSPENSO

Repudio total a aplicar la ley tejana de migración

Migrantes a ambos lados de la frontera expresan su temor por lo que pueda pasar si se aprueba la norma que permitiría a la policía de Texas deportarlos indiscriminadamente. Los jueces del tribunal que la estudian están divididos entre apoyar al estado o mantener el control federal sobre la frontera. Por su parte, el gobierno mexicano pide a los connacionales que se acerquen a los consulados para saber qué hacer. La ley tejana es calificada de "draconiana" por el presidente López Obrador y es rechazada por candidatos y legisladores. **Págs. 17 y 27**

PLEITO CON PRESIDENCIA

Salinas Pliego debe 63 mil mdp, aclara el SAT

El monto es resultado de auditorías y créditos fiscales, detalla el organismo, mientras AMLO le pide pruebas de la corrupción que denunció. **Pág. 20**

EFE

TRIBUNAL ELECTORAL

Blanco debe renunciar si quiere ser diputado

Es requisito que el Gobernador de Morelos deje su cargo para poder aspirar al Congreso, según resolución de los magistrados. Ahora, toca elegir. **Pág. 19**

ESCRIBEN

Ricardo Monreal **Pág. 26**
Pedro Peñaloza **Pág. 26**

ADRIÁN VÁZQUEZ

LA ESFINGE

Máscara de la tentación

Le han ofrecido fajos de billetes por su capucha, pero para él, el misterio es cosa muy seria.

P. 14

EFE

JUICIO EN BARCELONA

Esperará Alves en libertad bajo fianza

El futbolista brasileño abonará un millón de euros para poder salir de la cárcel, mientras se resuelven las apelaciones.

P. 9

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Presidenta de la Cámara de Diputados critica Ley SB4 contra migrantes; asegura que criminaliza y es violatoria de derechos humanos

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, calificó como "muy desafortunada" la entrada en vigor de la Ley SB4 en Texas, y consideró que la medida criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

Marcela Guerra Castillo recordó que, de acuerdo a Latinometrics, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2022, ascendió a 286 mil millo dólares. Foto: IVÁN STEPHENS/EL UNIVERSAL

"Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", declaró.

La legisladora advirtió que es altamente preocupante que haya sido Texas donde entró en vigor esta medida, porque es uno de los estados en donde viven más mexicanoamericanos, cerca de 10 millones, y su aportación a la economía no es menor.

"También llama la atención que Texas no aquilate su vecindad con los estados mexicanos de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, y pase por alto que es pasaje principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). Tenemos elementos de hermanamiento y convenios de colaboración con Texas que propician la prosperidad compartida", declaró.

Guerra Castillo recordó que, de acuerdo a Latinometrics, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2022, ascendió a 286 mil millones de dólares.

La diputada presidenta destacó que este tipo de acciones, "que son criminalizantes y violatorias de derechos", "deben contrarrestarse": "Porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes".

https://acortar.link/tgxzbg

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Ley SB4 es desproporcionada y criminaliza la migración, declara Marcela Guerra

El coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier, definió la SB4 como una ley deshumanizada que atenta violenta y brutalmente contra los derechos humanos.

Fernando Damián

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra**, calificó la ***Ley antimigrante SB4* de Texas** como desproporcionada, al criminalizar la migración y violar los derechos humanos.

> "Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", puntualizó.

En un pronunciamiento sobre la ***Ley antimigrante de Texa***s la legisladora del PRI llamó a contrarrestar este tipo de acciones **criminalizantes y violatorias de derechos**, ya qu deterioran las relaciones entre países y estados colindantes.

Consideró, "altamente preocupante" que el gobierno de Texas insista en **poner en marcha la legislación antimigrante**, pues es uno de los estados donde viven más mexicanoamericanos, con cerca de 10 millones, y su aportación a la economía no es menor.

> "También llama la atención que Texas no aquilate su vecindad con los estados mexicanos Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, y pase por alto que es pasaje principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). Tenemos elementos de hermanamiento y convenios de colaboración con Texas que propician la prosperidad compartida".

De acuerdo a *Latinometrics*, el **intercambio de bienes y servicios México-Texas** ascendió en 2022 a 286 mil millones de dólares.

> "Reconocemos la posición del gobierno del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña", subrayó la diputada presidenta.

Por otro lado, el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en **San Lázaro, Ignacio Mier,** definió la *Ley antimigrante SB4* como una deshumanizada porque atenta violenta y brutalmente contra los derechos humanos.

> "Es una ley que atenta y violenta brutalmente los derechos humanos, no solamente de migrantes mexicanos, en general de toda población migrante que se ha ido incrementando en el mundo hacia todos los continentes, y por eso nosotros también nos sumamos a esa demanda de respeto total a los derechos humanos", remarcó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,17	21/03/2024	LEGISLATIVO

SIGUE EN SUSPENSO

Repudio total a aplicar la ley tejana de migración

Migrantes a ambos lados de la frontera expresan su temor por lo que pueda pasar si se aprueba la norma que permitiría a la policía de Texas deportarlos indiscriminadamente. Los jueces del tribunal que la estudian están divididos entre apoyar al estado o mantener el control federal sobre la frontera. Por su parte, el gobierno mexicano pide a los connacionales que se acerquen a los consulados para saber qué hacer. La ley tejana es calificada de "draconiana" por el presidente López Obrador y es rechazada por candidatos y legisladores. **Págs. 17 y 27**

ANTE FALLOS SOBRE LA LEY SB4

Piden a mexicanos en Texas informarse en consulados

PATRICIA RAMÍREZ / EFE

La canciller Alicia Bárcena aconseja a connacionales que conozcan sus derechos ante actos antiinmigrantes

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, pidió a los mexicanos que viven en Texas acercarse a los consulados y "conocer sus derechos" ante los fallos "contradictorios" sobre la ley SB4 de ese estado, que permitiría a las autoridades estatales detener y expulsar a migrantes indocumentados.

"Aconsejamos a las personas mexicanas en Texas acercarse a los ll consulados mexicanos y conocer sus derechos ante actos antiinmigrantes, discriminatorios o de corte racial. ¡No están sol@s!", escribió Bárcena en su cuenta de X.

TENSIÓN ENTRE MÉXICO Y EU

La ley SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, convertiría en delito menor el que un extranjero "ingrese o intente ingresar al estado (de Texas) desde una nación extranjera" de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios.

Su aplicación desató caos este martes, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos primero permitió aplicar la ley antes de escuchar argumentos de fondo, pero en la noche el tribunal de apelaciones del Quinto Circuito suspendió su entrada en vigor.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) avisó tras el fallo de la Suprema

Corte de Estados Unidos que México no aceptaría a migrantes deportados por el Gobierno de Texas.

Las tensiones entre México y el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, han crecido desde el año pasado ante las crecientes medidas antiinmigrantes del estado fronterizo, como las boyas y el cerco de alambre de navajas que colocó en el río Bravo o Grande para disuadir a los migrantes de cruzar.

CONGRESO RECHAZA LEY MIGRATORIA

Diputados y senadores mexicanos rechazaron este miércoles la controvertida ley migratoria SB4 del estado de Texas, que el martes estuvo vigente por unas horas en medio de fallos judiciales divergentes, al argumentar que está basada en el "odio".

"En México levantamos la voz para denunciar y condenar este tipo de acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia", señaló la presidenta de la Cámara de Senadores, Ana Lilia Rivera Rivera.

La legisladora se refirió así a la ley SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, que convertiría en delito el que un extranjero ingrese a Texas de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios y deportaciones.

Rivera Rivera señaló que el Senado mexicano rechaza leyes que, lejos de solucionar un problema que se debe resolver de manera conjunta, violentan los derechos humanos de los migrantes. Recordó que Texas es un estado donde la comunidad latina representa el 40.2 % de la población y en la que los migrantes constituyen una cuarta parte de la fuerza laboral estatal pues generan 465 mil millones de dólares.

Subrayó que la comunidad de origen mexicana que reside en Texas y que asciende a más de 10 millones de personas, contribuye a diversos sectores de la economía texana: en la mano de obra en la agricultura, la construcción, la manufactura y los servicios, así como en el consumo de bienes y servicios.

Señaló que abogan por la colaboración bilateral para que el fenómeno migratorio "sea abordado de manera segura, ordenada y legal; anteponiendo, ante todo, el respeto a los derechos humanos",

En el mismo sentido, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como "muy desafortunada" esa ley ya que, dijo, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos. "Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", apuntó.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Estamos en contra de esta ley draconiana, contraria a los derechos humanos"

Además, dijo que los diputados mexicanos reconocen la posición del gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, "orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña".

CONFUSIÓN ENTRE MIGRANTES

Desde Ciudad Juárez activistas y migrantes calificaron de inhumana la Ley SB4 de Texas a la vez que lamentaron que sea utilizada con fines electorales, en medio del desconcierto por las decisiones judiciales contradictorias y la pelea entre el Gobierno de ese estado y el de E.U. por la crisis migratoria que vive la frontera con México.

Así lo indicó Miguel Perdomo, un migrante que proviene de Venezuela, y esperaba este miércoles para cruzar el Río Bravo a través del punto 36 entre de la frontera entre Juárez y El Paso, un lugar donde nuevamente hay mucha presencia de personas en movilidad.

"Estamos con miedo, o sea aquí estamos arriesgándolo todo: que nos regresan a nuestro país, o de pronto, Dios quiera, que nos den la oportunidad de que nos procesen y nos dejen ingresar a los Estados Unidos para poder trabajar y ayudar a nuestra familia de aquel lado, porque ellas se encuentran en Venezuela", señaló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CAPITAL	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Critican diputados Ley SB4, consideran que criminaliza a migrantes

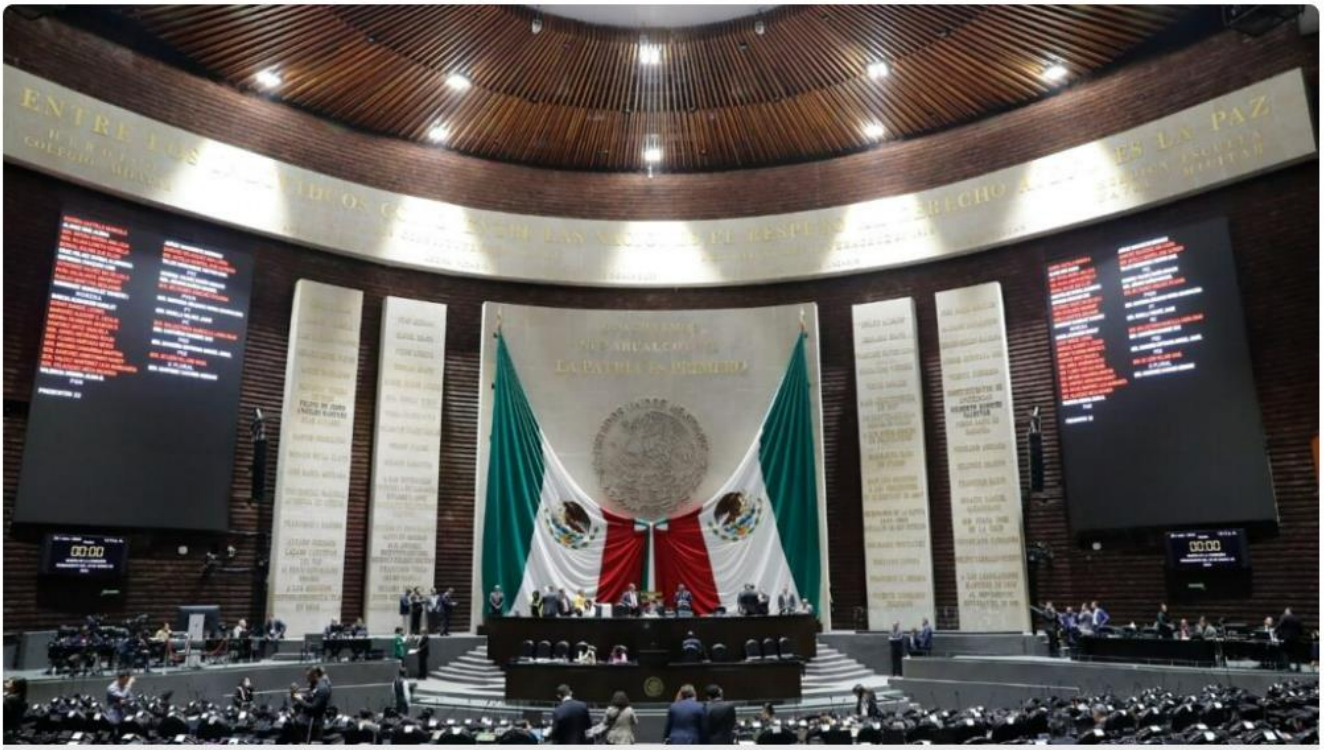

Es una ley desproporcionada y llama a contrarrestar este tipo de acciones violatorias a los derechos humanos, afirma la priista Marcela Guerra.

La presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra, criticó la Ley SB4 de Texas al calificarla como desproporcionada, ya que criminaliza la migración y viola los derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”, expresó en un pronunciamiento sobre la ley antimigrante de Texas.

Ante ello, la priista hizo un llamado a contrarrestar este tipo de acciones criminalizantes y violatorias de derechos, porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes.

Marcela Guerra calificó como “altamente preocupante” que el gobierno de Texas insista en poner en marcha la legislación antimigrante, pues es uno de los estados donde viven más mexicanoamericanos, con cerca de 10 millones, y su aportación a la economía no es menor.

https://www.capitalmexico.com.mx/politica/critican-diputados-ley-sb4-consideran-que-criminaliza-a-migrantes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Presidenta de la Cámara de Diputados critica entrada en vigor de Ley SB4 en Texas

"Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", declaró Guerra Castillo.

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo**, expresó su preocupación ante la entrada en vigor de la **Ley SB4 en Texas**, calificándola como "muy desafortunada". Esta medida, según Guerra Castillo, no solo criminaliza la migración, sino que también viola los derechos humanos fundamentales.

Crítica a la Criminalización Migratoria

Guerra Castillo señaló que calificar como delito el flujo de personas migrantes y permitir expresiones de odio y discriminación racial representa una desproporción alarmante. Esta postura, según la legisladora, atenta contra la integridad de los derechos fundamentales de los migrantes.

La diputada resaltó la alta preocupación debido a que **Texas alberga a cerca de 10 millones de mexicanoamericanos**, convirtiéndose en uno de los estados con mayor población de este grupo étnico. Además, destacó la significativa contribución económica que realizan a la región.

https://www.elimparcial.com/mexico/2024/03/21/presidenta-de-la-camara-de-diputados-critica-entrada-en-vigor-de-ley-sb4-en-texas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ABC		21/03/24	LEGISLATIVO

El Congreso de México rechaza la ley migratoria de Texas por estar basada en el "odio"

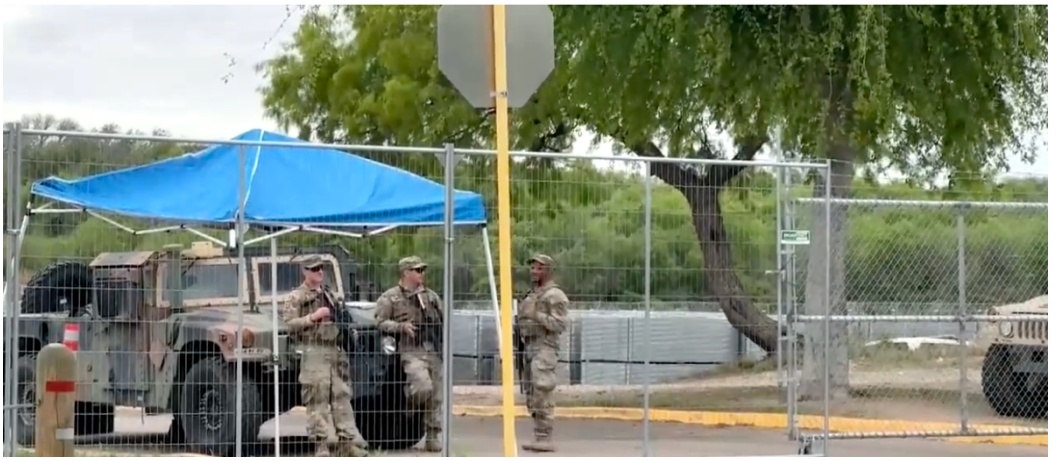

Diputados y senadores mexicanos rechazaron este miércoles la controvertida ley migratoria SB4 del estado de Texas, que el martes estuvo vigente por unas horas en medio de fallos judiciales divergentes, al argumentar que está basada en el "odio".

"En México levantamos la voz para denunciar y condenar este tipo de acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia", señaló la presidenta de la Cámara de Senadores, Ana Lilia Rivera Rivera.

La legisladora se refirió así a la ley SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, que convertiría en delito el que un extranjero ingrese a Texas de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios y deportaciones.

Su aplicación desató caos este martes, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos primero permitió aplicar la ley antes de escuchar argumentos de fondo, pero en la noche el tribunal de apelaciones del Quinto Circuito suspendió su entrada en vigor.

Rivera Rivera señaló que el Senado mexicano rechaza leyes que, lejos de solucionar un problema que se debe resolver de manera conjunta, violentan los derechos humanos de los migrantes.

Recordó que Texas es un estado donde la comunidad latina representa el 40,2 % de la población y en la que los migrantes constituyen una cuarta parte de la fuerza laboral estatal pues generan 465.000 millones de dólares.

Subrayó que la comunidad de origen mexicana que reside en Texas y que asciende a más de 10 millones de personas, contribuye a diversos sectores de la economía texana: en la mano de obra en la agricultura, la construcción, la manufactura y los servicios, así como en el consumo de bienes y servicios.

Señaló que abogan por la colaboración bilateral para que el fenómeno migratorio "sea abordado de manera segura, ordenada y legal; anteponiendo, ante todo, el respeto a los derechos humanos",

En el mismo sentido, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como “muy desafortunada” esa ley ya que, dijo, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”, apuntó.

Además, dijo que los diputados mexicanos reconocen la posición del gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, “orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña”.

Las tensiones entre México y el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, han crecido desde el año pasado ante las crecientes medidas antiinmigrantes del estado fronterizo, como las boyas y el cerco de alambre de navajas que colocó en el río Bravo o Grande para disuadir a migrantes de cruzar.

Apenas el 20 de febrero, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tachó de "politiquería" el campamento militar que Abbott ordenó construir junto al río. EFE

El Congreso de México rechaza la ley migratoria de Texas por estar basada en el "odio" (abc.es)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
abc		21/03/24	LEGISLATIVO

El Congreso de México rechaza la ley migratoria de Texas por estar basada en el "odio"

Ciudad de México, 20 mar (EFE).- Diputados y senadores mexicanos rechazaron este miércoles la controvertida ley migratoria SB4 del estado de Texas, que el martes estuvo vigente por unas horas en medio de fallos judiciales divergentes, al argumentar que está basada en el “odio”.

POR EFE
20 DE MARZO DE 2024 - 20:12

“En México levantamos la voz para denunciar y condenar este tipo de acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia”, señaló la presidenta de la Cámara de Senadores, Ana Lilia Rivera Rivera.

La legisladora se refirió así a la ley SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, que convertiría en delito el que un extranjero ingrese a Texas de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios y deportaciones.

Su aplicación desató caos este martes, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos primero permitió aplicar la ley antes de escuchar argumentos de fondo, pero en la noche el tribunal de apelaciones del Quinto Circuito suspendió su entrada en vigor.

Rivera Rivera señaló que el Senado mexicano rechaza leyes que, lejos de solucionar un problema que se debe resolver de manera conjunta, violentan los derechos humanos de los migrantes.

Recordó que Texas es un estado donde la comunidad latina representa el 40,2 % de la población y en la que los migrantes constituyen una cuarta parte de la fuerza laboral estatal pues generan 465.000 millones de dólares.

Subrayó que la comunidad de origen mexicana que reside en Texas y que asciende a más de 10 millones de personas, contribuye a diversos sectores de la economía texana: en la mano de obra en la agricultura, la construcción, la manufactura y los servicios, así como en el consumo de bienes y servicios.

Señaló que abogan por la colaboración bilateral para que el fenómeno migratorio “sea abordado de manera segura, ordenada y legal; anteponiendo, ante todo, el respeto a los derechos humanos”,

En el mismo sentido, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como “muy desafortunada” esa ley ya que, dijo, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”, apuntó.

Además, dijo que los diputados mexicanos reconocen la posición del gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, “orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña”.

Las tensiones entre México y el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, han crecido desde el año pasado ante las crecientes medidas antiinmigrantes del estado fronterizo, como las boyas y el cerco de alambre de navajas que colocó en el río Bravo o Grande para disuadir a migrantes de cruzar.

Apenas el 20 de febrero, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tachó de "politiquería" el campamento militar que Abbott ordenó construir junto al río.

Una desproporción, calificar como delito el flujo migratorio: Marcela Guerra Castillo

Marzo 20, 2024 ▪ México, SlideHome

México.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, calificó como muy desafortunada la entrada en vigor de la Ley SB4 en Texas, porque criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

"Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial".

Es altamente preocupante que haya sido Texas donde entró en vigor esta medida, porque es uno de los estados en donde viven más mexicanoamericanos, cerca de 10 millones, y su aportación a la economía no es menor, dijo.

"También llama la atención que Texas no aquilate su vecindad con los estados mexicanos Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, y pase por alto que es pasaje principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). Tenemos elementos de hermanamiento y convenios de colaboración con Texas que propician la prosperidad compartida".

De acuerdo a Latinometrics, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2022, ascendió a 286 mil millones de dólares.

La diputada presidenta destacó que este tipo de acciones criminalizantes y violatorias de derechos deben contrarrestarse, porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes.

Reconocemos la posición del Gobierno del presidente Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña.

Con información de la Cámara de Diputados

Mujeres en situación migratoria irregular temen deportación por Ley SB4 en EEUU

Escrito por Rita Magaña Torres | 20 marzo, 2024

Ciudad de México.- La **Corte Suprema de Estados Unidos** le dio luz verde a Texas para implementar el polémico **Proyecto de Ley Senatorial 4**, también llamado la **Ley SB4**, una estricta norma que convierte en **delito estatal la entrada irregular** al territorio y permite a las autoridades locales arrestar y deportar a la gente solo por la apariencia o simplemente por sospecha, es este caso deja vulnerables a **más de 136 mil mujeres** en situación migratoria irregular que buscan **mejores condiciones laborales y económicas** para ellas y sus familiares.

Con esa Ley SB4, se **teme una ola de discriminación racial**, así como detenciones e intentos de deportaciones por parte de las autoridades estatales si la ley entra en vigor.

Las presidentas de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo**, y del Senado mexicano de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, alzaron la voz en contra de la puesta en marcha de Ley SB4 en Texas, pues criminaliza la migración, que incluye a **niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, madres, abuelas** y, en general, a las **mujeres**.

En su pronunciamiento, la **presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, Marcela Guerra Castillo, calificó como muy **desafortunada** la entrada en vigor de la Ley SB4 en Texas, al destacar que este tipo de **acciones de criminalización y violatorias** de derechos deben contrarrestarse, porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes.

https://cimacnoticias.com.mx/2024/03/20/mujeres-en-situacion-migratoria-irregular-temen-deportacion-por-ley-sb4-en-eeuu/#gsc.tab=0

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TallaPolítica		21/03/2024	LEGISLATIVO

Una desproporción, calificar como delito el flujo migratorio: Marcela Guerra Castillo

Ciudad de México, 20 de marzo de 2024

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, calificó como muy desafortunada la entrada en vigor de la Ley SB4 en Texas, porque criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”.

Es altamente preocupante que haya sido Texas donde entró en vigor esta medida, porque es uno de los estados en donde viven más mexicanoamericanos, cerca de 10 millones, y su aportación a la economía no es menor, dijo.

https://www.tallapolitica.com.mx/una-desproporcion-calificar-como-delito-el-flujo-migratorio-marcela-guerra-castillo/#more-279736

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL COMENTARIO	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Rechazan diputados y senadores la ley SB4 por estar “basada en el odio”

Diputados y senadores rechazaron la controvertida **ley migratoria SB4** del estado de **Texas**, que el martes estuvo vigente por unas horas en medio de fallos judiciales divergentes, al argumentar que está basada en el “odio”.

“En México levantamos la voz para denunciar y condenar este tipo de acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el **odio** y la **xenofobia**”, señaló la presidenta de la **Cámara de Senadores**, Ana Lilia Rivera Rivera.

La legisladora se refirió así a la **ley SB4**, una de las **medidas antiinmigrantes** más drásticas en la historia de Estados Unidos, que convertiría en delito el que un extranjero ingrese a Texas de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar **arrestos migratorios** y **deportaciones**.

Su aplicación desató caos este martes, cuando la **Suprema Corte** de Estados Unidos primero permitió aplicar la ley antes de escuchar argumentos de fondo, pero en la noche el tribunal de apelaciones del Quinto Circuito suspendió su entrada en vigor.

Rivera Rivera señaló que el Senado mexicano rechaza leyes que, lejos de solucionar un problema que se debe resolver de manera conjunta, violentan los **derechos humanos** de los migrantes.

Recordó que Texas es un estado donde la comunidad latina representa el 40.2% de la población y en la que los migrantes constituyen una cuarta parte de la fuerza laboral estatal pues generan 465 mil millones de dólares.

Subrayó que la comunidad de origen mexicana que reside en Texas y que asciende a más de 10 millones de personas, contribuye a diversos sectores de la economía texana: en la mano de obra en la agricultura, la construcción, la manufactura y los servicios, así como en el consumo de bienes y servicios.

Señaló que abogan por la colaboración bilateral para que el fenómeno migratorio “sea abordado de manera segura, ordenada y legal; anteponiendo, ante todo, el respeto a los derechos humanos”.

En el mismo sentido, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como “muy desafortunada” esa ley ya que, dijo, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y **discriminación racial**”, apuntó.

https://elcomentario.ucol.mx/?p=75554

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir	6	21/03/2024	LEGISLATIVO

Critica la Presidenta de la Cámara de Diputados la iniciativa

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, calificó como "muy desafortunada" la entrada en vigor de la Ley SB4 en Texas, y consideró que la medida criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

"Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", declaró.

La legisladora advirtió que es altamente preocupante que haya sido Texas donde entró en vigor esta medida, porque es uno de los estados en donde viven más mexicanoamericanos, cerca de 10 millones, y su aportación a la economía no es menor.

Guerra Castillo expresó su preocupación por el impacto de la SB4 en los mexicanoamericanos.

"También llama la atención que Texas no aquilate su vecindad con los estados mexicanos de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, y pase por alto que es pasaje principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). Tenemos elementos de hermanamiento y convenios de colaboración con Texas que propician la prosperidad compartida", declaró.

Guerra Castillo recordó que, de acuerdo a Latinometrics, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2022, ascendió a 286 mil millones de dólares.

La diputada presidenta destacó que este tipo de acciones, "que son criminalizantes y violatorias de derechos", "deben contrarrestarse": "Porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes		21/03/24	LEGISLATIVO

Legisladores condenan ley migratoria de Texas por estar basada en el 'odio'

Historia de Forbes Staff • 3 h • 3 minutos de lectura

Diputados y senadores rechazaron este miércoles la controvertida ley migratoria SB4 de Texas, que el martes estuvo vigente por unas horas en medio de fallos judiciales divergentes, al argumentar que está basada en el "odio".

"En México levantamos la voz para denunciar y condenar este tipo de acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia", señaló la presidenta de la Cámara de Senadores, Ana Lilia Rivera Rivera.

La legisladora se refirió así a la ley SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, que convertiría en delito el que un extranjero ingrese a Texas de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios y deportaciones.

Su aplicación desató caos este martes, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos primero permitió aplicar la ley antes de escuchar argumentos de fondo, pero en la noche el tribunal de apelaciones del Quinto Circuito suspendió su entrada en vigor.

Rivera Rivera señaló que el Senado rechaza leyes que, lejos de solucionar un problema que se debe resolver de manera conjunta, violentan los derechos humanos de los migrantes.

Recordó que Texas es un estado donde la comunidad latina representa el 40.2% de la población y en la que los migrantes constituyen una cuarta parte de la fuerza laboral estatal pues generan 465,000 millones de dólares.

Subrayó que la comunidad de origen mexicana que reside en Texas y que asciende a más de 10 millones de personas, contribuye a diversos sectores de la economía texana: en la mano de obra en la agricultura, la construcción, la manufactura y los servicios, así como en el consumo de bienes y servicios.

Puntualizó que abogan por la colaboración bilateral para que el fenómeno migratorio "sea abordado de manera segura, ordenada y legal; anteponiendo, ante todo, el respeto a los derechos humanos".

'Ley criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos'

En el mismo sentido, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como "muy desafortunada" esa ley ya que, dijo, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

"Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", apuntó.

Además, comentó que los diputados reconocen la posición del gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, "orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña".

Las tensiones entre México y el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, han crecido desde el año pasado ante las crecientes medidas antiinmigrantes del estado fronterizo, como las boyas y el cerco de alambre de púas que colocó en el río Bravo para disuadir a migrantes de cruzar.

Apenas el 20 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador tachó de "politiquería" el campamento militar que Abbott ordenó construir junto al río.

Con información de EFE

Legisladores condenan ley migratoria de Texas por estar basada en el 'odio' (msn.com)

Presidenta de la Mesa Directiva califica como desafortunada la Ley SB4 de Texas

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, calificó como como desafortunada la entrada en vigor de la ley antiinmigrantes de Texas, conocida como "Ley SB4", pues "criminaliza la migración y viola los derechos humanos".

Mediante un comunicado en su página oficial, la legisladora expresó su preocupación por esta medida, pues destacó que Texas es hogar de cerca de 10 millones de mexicanoamericanos cuya contribución a la economía es significativa.

Además, resaltó la importancia de la vecindad de Texas con estados mexicanos como Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, así como su papel como paso principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).

En dicho documento, señala que, de acuerdo a Latinometrics, el intercambio de bienes y servicios entre México y Texas ascendió a 286 mil millones de dólares en 2022, lo que resalta la estrecha relación económica entre ambas regiones.

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17723/Presidenta_de_la_Mesa_Directiva_califica_como_desafortunada_la_Ley_SB4_de_Texas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Agencia EFE		19/03/24	LEGISLATIVO

El Congreso de México rechaza la ley migratoria de Texas por estar basada en el "odio"

Ciudad de México, 20 mar (EFE).- Diputados y senadores mexicanos rechazaron este miércoles la controvertida ley migratoria SB4 del estado de Texas, que el martes estuvo vigente por unas horas en medio de fallos judiciales divergentes, al argumentar que está basada en el "odio".

"En México levantamos la voz para denunciar y condenar este tipo de acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia", señaló la presidenta de la Cámara de Senadores, Ana Lilia Rivera Rivera.

La legisladora se refirió así a la ley SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, que convertiría en delito el que un extranjero ingrese a Texas de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios y deportaciones.

Su aplicación desató caos este martes, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos primero permitió aplicar la ley antes de escuchar argumentos de fondo, pero en la noche el tribunal de apelaciones del Quinto Circuito suspendió su entrada en vigor.

Rivera Rivera señaló que el Senado mexicano rechaza leyes que, lejos de solucionar un problema que se debe resolver de manera conjunta, violentan los derechos humanos de los migrantes.

Recordó que Texas es un estado donde la comunidad latina representa el 40,2 % de la población y en la que los migrantes constituyen una cuarta parte de la fuerza laboral estatal pues generan 465.000 millones de dólares.

Subrayó que la comunidad de origen mexicana que reside en Texas y que asciende a más de 10 millones de personas, contribuye a diversos sectores de la economía texana: en la mano de obra en la agricultura, la construcción, la manufactura y los servicios, así como en el consumo de bienes y servicios.

Señaló que abogan por la colaboración bilateral para que el fenómeno migratorio "sea abordado de manera segura, ordenada y legal; anteponiendo, ante todo, el respeto a los derechos humanos",

En el mismo sentido, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como "muy desafortunada" esa ley ya que, dijo, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

"Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", apuntó.

Además, dijo que los diputados mexicanos reconocen la posición del gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, "orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña".

Las tensiones entre México y el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, han crecido desde el año pasado ante las crecientes medidas antiinmigrantes del estado fronterizo, como las boyas y el cerco de alambre de navajas que colocó en el río Bravo o Grande para disuadir a migrantes de cruzar.

Apenas el 20 de febrero, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tachó de "politiquería" el campamento militar que Abbott ordenó construir junto al río.

El Congreso de México rechaza la ley migratoria de Texas por estar basada en el "odio" (msn.com)

Corte de Apelaciones bloquea nuevamente la entrada en vigor de la ley antimigrante de Texas

Tan solo unas horas después de que la Corte Suprema de Estados Unidos permitiera la entrada en vigor de la controvertida ley 'SB4' del estado de Texas, la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito intervino y detuvo la aplicación de la normativa hasta que se resuelva una denuncia interpuesta por el Gobierno. El miércoles 20 de marzo se llevó a cabo una auditoría en la que ambas partes, el estado de Texas y el Departamento de Justicia, presentaron sus argumentos ante tres jueces federales.

México no se quedará "con los brazos cruzados"

Este 20 de marzo, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, recalcó la postura de su Gobierno en una firme condena de la 'SB4'.

Las voces en contra de la 'SB4' también se alzaron desde el Senado y el Congreso mexicanos.

"En México levantamos la voz para denunciar y condenar este tipo de acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia", afirmó Ana Lilia Rivera, presidenta de la Cámara de Senadores.

Para Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la ley 'SB4' es "muy desafortunada". Considera que es "una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial".

Recalcó que el Congreso mexicano apoya la postura y la demanda de la Administración Biden contra la ley de Texas, "orquestada por intereses electorales".

Corte de Apelaciones bloquea nuevamente la entrada en vigor de la ley antimigrante de Texas (france24.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/03/24	LEGISLATIVO

El Congreso de México rechaza la ley migratoria de Texas por estar basada en el "odio"

Por **Newsroom Infobae**

Ciudad de México, 20 mar (EFE).- Diputados y senadores mexicanos rechazaron este miércoles la controvertida ley migratoria SB4 del estado de Texas, que el martes estuvo vigente por unas horas en medio de fallos judiciales divergentes, al argumentar que está basada en el "odio".

"En México levantamos la voz para denunciar y condenar este tipo de acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia", señaló la presidenta de la Cámara de Senadores, Ana Lilia Rivera Rivera.

La legisladora se refirió así a la ley SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, que convertiría en delito el que un extranjero ingrese a Texas de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios y deportaciones.

Su aplicación desató caos este martes, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos primero permitió aplicar la ley antes de escuchar argumentos de fondo, pero en la noche el tribunal de apelaciones del Quinto Circuito suspendió su entrada en vigor.

Rivera Rivera señaló que el Senado mexicano rechaza leyes que, lejos de solucionar un problema que se debe resolver de manera conjunta, violentan los derechos humanos de los migrantes.

Recordó que Texas es un estado donde la comunidad latina representa el 40,2 % de la población y en la que los migrantes constituyen una cuarta parte de la fuerza laboral estatal pues generan 465.000 millones de dólares.

Subrayó que la comunidad de origen mexicana que reside en Texas y que asciende a más de 10 millones de personas, contribuye a diversos sectores de la economía texana: en la mano de obra en la agricultura, la construcción, la manufactura y los servicios, así como en el consumo de bienes y servicios.

Señaló que abogan por la colaboración bilateral para que el fenómeno migratorio "sea abordado de manera segura, ordenada y legal; anteponiendo, ante todo, el respeto a los derechos humanos",

En el mismo sentido, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como "muy desafortunada" esa ley ya que, dijo, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

"Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", apuntó.

Además, dijo que los diputados mexicanos reconocen la posición del gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, "orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña".

Las tensiones entre México y el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, han crecido desde el año pasado ante las crecientes medidas antiinmigrantes del estado fronterizo, como las boyas y el cerco de alambre de navajas que colocó en el río Bravo o Grande para disuadir a migrantes de cruzar.

Apenas el 20 de febrero, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tachó de "politiquería" el campamento militar que Abbott ordenó construir junto al río. EFE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Una desproporción, calificar como delito el flujo migratorio: Marcela Guerra Castillo

Boletín No. 6274

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, calificó como muy desafortunada la entrada en vigor de la Ley SB4 en Texas, porque criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”.

Es altamente preocupante que haya sido Texas donde entró en vigor esta medida, porque es uno de los estados en donde viven más mexicanoamericanos, cerca de 10 millones, y su aportación a la economía no es menor, dijo.

“También llama la atención que Texas no aquilate su vecindad con los estados mexicanos Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, y pase por alto que es pasaje principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). Tenemos elementos de hermanamiento y convenios de colaboración con Texas que propician la prosperidad compartida”.

De acuerdo a Latinometrics, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2022, ascendió a 286 mil millones de dólares.

La diputada presidenta destacó que este tipo de acciones criminalizantes y violatorias de derechos deben contrarrestarse, porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes.

Reconocemos la posición del Gobierno del presidente Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión De Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial Aprobó Su Primer Informe Semestral Del Tercer Año

Marzo 20, 2024 Redacción

- **Necesario, no saturar la Ley General de Asentamientos Humanos para dar mejores herramientas a Federación, estados y municipios: diputada González Alonso**

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó su informe de actividades relativo al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, de septiembre de 2023 a marzo de 2024.

La diputada González Alonso comentó que en muchos de los dictámenes e iniciativas se han subsanado deficiencias para que las entidades federativas y los municipios tengan más claridad en lo que se refiere al marco normativo.

https://hojaderutadigital.mx/comision-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial-aprobo-su-primer-informe-semestral-del-tercer-ano/

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobó su primer informe semestral del tercer año

Boletín No. 6281

• Necesario, no saturar la Ley General de Asentamientos Humanos para dar mejores herramientas a Federación, estados y municipios: diputada González Alonso

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó su informe de actividades relativo al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, de septiembre de 2023 a marzo de 2024.

La diputada González Alonso comentó que en muchos de los dictámenes e iniciativas se han subsanado deficiencias para que las entidades federativas y los municipios tengan más claridad en lo que se refiere al marco normativo.

Desde el desarrollo urbano se gobierna una ciudad, expresó, porque no se puede hacer obra pública y prometer equipamiento sin tener claro hacia dónde y cómo va a crecer, qué necesita para ser competitiva y pueda ofrecer vivienda de calidad, cercanía y movilidad en todos los sentidos y “hemos intentado avanzar en eso”, puntualizó.

Se pronunció por una normatividad sencilla y de fácil lectura para cualquier ciudadano. Expresó que se ha procurado no saturar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano —que, de por sí es grande y robusta— para dar mejores herramientas a la Federación, estados y municipios.

El documento refiere que en este lapso la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial recibió un total de 16 asuntos, que corresponden a 12 Iniciativas para dictamen en Comisión única, dos para dictamen en comisiones unidas, un punto de acuerdo y una opinión.

Se celebraron cuatro reuniones ordinarias de la Comisión y tres de su Junta Directiva, para el desahogo de los trabajos turnados a este órgano.

Expresó que se ha trabajado con diversas instituciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se sostuvieron reuniones con autoridades e instituciones del sector para garantizar la participación del Poder Legislativo y resolver problemas mediante las buenas prácticas parlamentarias.

Dio a conocer que la Comisión y sus integrantes seguirán trabajando con autoridades y ciudadanos para encontrar soluciones que garanticen el bienestar y satisfacción necesario para el buen desarrollo del país.

Asimismo, puso a disposición de la ciudadanía el micrositio público en el que puede ser consultada la información sobre los trabajos legislativos que se han realizado durante el periodo, a través de la siguiente liga electrónica: https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=d8af003da8aa-4c7c-9028-50912a0cb51f

Una vez aprobado, el informe fue remitido a la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

En otro punto del orden del día, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) destacó el tema de los dictámenes que se han aprobado por consenso a interior de la Comisión. Pidió que se solicite a la Mesa Directiva que pasen al Pleno para continuar con su proceso legislativo. Propuso elaborar un documento para solicitarlo.

“Tenemos un número importante y estamos por concluir, en 40 días aproximadamente, el último periodo de sesiones de esta Legislatura”, agregó.

Al respecto, la diputada presidenta informó que existen cuatro dictámenes pendientes, que esperan se incluyan en el orden del día, por lo que dijo que dará seguimiento para que estén listos antes de concluir el periodo ordinario de sesiones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión De Ganadería Aprobó Su Quinto Informe De Actividades

Marzo 20, 2024 Redacción

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó por 26 votos a favor su quinto informe de actividades, correspondiente al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La diputada Camarena Jáuregui explicó que en este semestre se realizaron ocho reuniones en las que se desahogaron el cien por ciento de los asuntos enlistados en los órdenes del día y se turnaron a Mesa Directiva los asuntos que lo ameritaban.

"La efectividad del semestre que se reporta sobre el total de asuntos turnados para Comisión única, comisiones unidas y para opinión, fue del 73 por ciento", anotó.

https://hojaderutadigital.mx/comision-de-ganaderia-aprobo-su-quinto-informe-de-actividades/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Ganadería aprobó su quinto informe de actividades

Boletín No. 6283

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó por 26 votos a favor su quinto informe de actividades, correspondiente al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La diputada Camarena Jáuregui explicó que en este semestre se realizaron ocho reuniones en las que se desahogaron el cien por ciento de los asuntos enlistados en los órdenes del día y se turnaron a Mesa Directiva los asuntos que lo ameritaban.

“La efectividad del semestre que se reporta sobre el total de asuntos turnados para Comisión única, comisiones unidas y para opinión, fue del 73 por ciento”, anotó.

De esta forma, aclaró, se ha dado cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la instancia. “Los resultados anteriores reflejan un semestre de trabajo plural, transparente, dinámico, eficaz, eficiente y efectivo, lo que es un logro de las y los diputados que representamos al sector pecuario”.

Asuntos generales

La diputada Verónica Monroy Elizalde (Morena), quien recién se integró a la Comisión, dijo que se deben sumar voluntades, ya que la gente quiere resultados, “pues hay muchos problemas que atender, como el de la leche”.

Del PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar externó sus felicitaciones a la presidencia de esta Comisión, así como al equipo técnico. Advirtió sobre la dificultad que están teniendo los productores de Jalisco por la falta de compromiso de Liconsa para la compra de leche. Por ello, pidió desatorar la iniciativa en el Senado que pone un impuesto especial a la leche en polvo que viene del extranjero, a fin de lograr una mejor competencia.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) mencionó que los recortes de Liconsa para no recibir la leche afecta principalmente a los pequeños productores. Aseguró que tan solo en Chihuahua

han cerrado 300 establos que poseían vacas de alta genética, las cuales tuvieron que vender porque resultaron incosteables por el precio del alimento para ganado.

Al respecto, la diputada Camarena Jáuregui consideró que es un tema que afecta solo a productores pequeños y medianos no solo de Jalisco, pues Liconsa se limita a decirles “no te voy a recibir hoy”, pero esta empresa no comprende que a las vacas “no se les cierra la llave ni se les puede dejar sin comer”.

“Hago un llamado a quienes nos puedan apoyar con nuestros pequeños y medianos productores del estado de Jalisco”, añadió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/03/24	LEGISLATIVO

Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por la muerte de Elena Larrea

Así fue el momento en que se le rindió homenaje a la activista fundadora de Cuacolandia

Por **Evelyn Bravo**

La mañana de este 20 de marzo se dio a conocer que **Elena Larrea** falleció, aparentemente por ***trombosis*** *pulmonar*. Las reacciones a su fallecimiento han sido diversas, como la del pleno de la **Cámara de Diputados**, donde se detuvieron las actividades para hacer un corto **homenaje** a la fallecida modelo.

Fue la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la diputada **Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz,** quien pidió a sus compañeros que se pusieran de pie y **guardaran silencio** por unos segundos antes de continuar con las actividades del Pleno.

> **“Queremos pedir un minuto de silencio en memoria de la activista Elena Larrea Zepeda Carrasco. Por favor, les pido ponerse de pie”**

Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por la muerte de Elena Larrea - Infobae

Diputadas y diputados guardan minuto de silencio en memoria de la activista Elena Larrea

Boletín No. 6286

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de Elena Larrea Zepeda Carranza, activista y protectora de animales.

Desde su curul, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) pidió a la Mesa Directiva guardar un minuto de silencio por la defensora de los derechos de los animales quien falleció esta madrugada, Elena Larrea.

La solicitud fue concedida por la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a la asamblea ponerse de pie para guardar el minuto en memoria de la activista Elena Larrea.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

La Cámara De Diputados Guardó Minuto De Silencio En Memoria Del Exdiputado Jesús Serrano Lora

Política

Marzo 20, 2024 Redacción

- **En la sesión de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Jesús Serrano Lora, exdiputado federal en la LXIII Legislatura.**

Desde su curul, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva un minuto de silencio por la muerte del exdiputado de la legislatura LXIII, Jesús Serrano Lora. "Le mandamos nuestras sinceras condolencias a su familia".

La solicitud fue concedida por la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a todas y todos los presentes ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-del-exdiputado-jesus-serrano-lora/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del exdiputado Jesús Serrano Lora

Boletín No. 6280

En la sesión de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Jesús Serrano Lora, exdiputado federal en la LXIII Legislatura.

Desde su curul, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva un minuto de silencio por la muerte del exdiputado de la legislatura LXIII, Jesús Serrano Lora. “Le mandamos nuestras sinceras condolencias a su familia”.

La solicitud fue concedida por la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a todas y todos los presentes ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		21/03/2024	LEGISLATIVO

Llaman a fortalecer pensamiento, filosofía y cultura del pueblo tepehua

PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA MARZO 20, 2024

Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados

Al participar como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Arturo Allende Téllez, hablante de lengua tutunakú, llamó al fortalecimiento del pensamiento, filosofía y cultura de su pueblo tepehua.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, precisó que Arturo Allende Téllez es originario de Cihuatlán, Ixhuatlán de Ciudad Madero, Veracruz; cuenta con estudios de maestría en Desarrollo Educativo.

Indicó que en 1984 publicó su primer vocabulario en tutunakú; su participación en pro de la lengua y la cultura ha sido permanente a través de la radio desde 1990 hasta la fecha. Actualmente, está inmerso en asuntos de la lengua tepehua con talleres de desarrollo lingüístico con niños y jóvenes en la población de Mecapalapa en el municipio de Pantepec, Puebla.

https://www.nuevomexicoplural.com/llaman-a-fortalecer-pensamiento-filosofia-y-cultura-del-pueblo-tepehua/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
BOLETINES | | 21/03/2024 | LEGISLATIVO

Llaman a fortalecer pensamiento, filosofía y cultura del pueblo tepehua

Boletín No. 6272

• Este miércoles participó Arturo Allende Téllez, hablante de la lengua tutunakú

Al participar como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Arturo Allende Téllez, hablante de lengua tutunakú, llamó al fortalecimiento del pensamiento, filosofía y cultura de su pueblo tepehua.

Relató que la vivencia lingüística y cultural del pueblo tepehua está ubicada en los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz, e hizo mención de los conocimientos adquiridos en el campo por parte de su abuelo y de la dinámica familiar de salir a buscar la leña para el cocimiento de los alimentos.

En la sesión de este miércoles, argumentó que, desde hace tiempo, su conocimiento se obtiene en la práctica de vida cotidiana, en el trabajo, recorriendo caminos, donde se observa un sinfín de elementos y campos semánticos de plantas y mirar al cielo donde hay conocimientos infinitos.

Sin embargo, al haber descendiente varones, añadió, es necesario que su aprendizaje vaya en función de su género, hacer trabajos de agricultura para que conozca e identifique de cada lado que se mire con su nombre correspondiente.

Mencionó que cuando son ya jóvenes, los llevan a desmontar para la siembra de semillas ya sea frijol, pipián, chiles y en algunos casos sembrarán la clásica flor de sempoalxochitl, para la preparación de altares en la fiesta del Día de Muertos, tiempo en que se tendrá cosechado todo lo cultivado durante seis meses.

Allende Téllez indicó que en el surco aprenden sobre la producción del campo, y esos conocimientos adquiridos en su propia lengua, son un verdadero saber para la estabilidad social, pero desafortunadamente, las nuevas generaciones están desplazando su lengua por la falta de responsabilidad de los custodios de las culturas y lenguas y por el aculturamiento quedan en su lugar lenguas extranjeras que opacan más a su cultura.

Dijo sentir agrado al observar la belleza que se manifiesta en el uso de la indumentaria tradicional cuando se lleva día a día, “nuestros padres lo ven positivo y ese gesto es indicador de que es posible una reivindicación, pero es necesario registrarlo en nuestra propia lengua mediante la escritura”.

Consideró que aún hay mucho conocimiento y no se debe permitir que se pierda, ya que entristece cuando otros encauzan la desvaloración de su cultura y porque se avergüenzan de la lengua materna que les brinda identidad. “Nuestros abuelos nos heredaron un conocimiento ancestral y despreciar esos conocimientos es sepultarlos”.

Estar presentes, afirmó, es motivo para fortalecer sus valores filosóficos y culturales, porque es toda una vida de un pueblo y en el mundo hay otras lenguas como la tepehua que tienen la misma importancia.

Consideró basto el pensamiento y filosofía del pueblo tepehua. La mujer y el varón hablantes del idioma tepehua en todo su quehacer cultural lleva un desarrollo.

“Hoy nos preguntamos, dónde llegaremos con este conocimiento cuando las nuevas generaciones ignoran los valores ancestrales. A nuestra indumentaria, qué destino se debe dar si otros la quitan con modas. Nosotros decimos que vamos a enseñarles a nuestros hijos, a nuestros nietos, todas las generaciones adultas que son de origen tepehua. ¡Que viva nuestro Idioma original! ¡Viva nuestro conocimiento!”, añadió.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, precisó que Arturo Allende Téllez es originario de Cihuatlán, Ixhuatlán de Ciudad Madero, Veracruz; cuenta con estudios de maestría en Desarrollo Educativo.

Indicó que en 1984 publicó su primer vocabulario en tutunakú; su participación en pro de la lengua y la cultura ha sido permanente a través de la radio desde 1990 hasta la fecha. Actualmente, está inmerso en asuntos de la lengua tepehua con talleres de desarrollo lingüístico con niños y jóvenes en la población de Mecapalapa en el municipio de Pantepec, Puebla.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		21/03/2024	LEGISLATIVO

Renuncian de manera voluntaria a sus apoyos económicos, una diputada y tres diputados que van por reelección

PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA MARZO 20, 2024

Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados

La Mesa Directiva informó que una diputada y tres diputados que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados.

La diputada es Yolanda de la Torre Valdez (PRI), y los diputados Ricardo Villarreal García (PAN), Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) y Luis Arturo González Cruz (PVEM).

Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

https://www.nuevomexicoplural.com/renuncian-de-manera-voluntaria-a-sus-apoyos-economicos-una-diputada-y-tres-diputados-que-van-por-reeleccion/

[TALLA POLÍTICA, EDOMEX]

Renuncian de manera voluntaria a sus apoyos económicos, una diputada y tres diputados que van por reelección

Forman parte de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PVEM

La Mesa Directiva informó que una diputada y tres diputados que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados.

La diputada es Yolanda de la Torre Valdez (PRI), y los diputados Ricardo Villarreal García (PAN), Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) y Luis Arturo González Cruz (PVEM).

Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Ello, de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.

https://www.tallapolitica.com.mx/renuncian-de-manera-voluntaria-a-sus-apoyos-economicos-una-diputada-y-tres-diputados-que-van-por-reeleccion/#more-279746

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Renuncian de manera voluntaria a sus apoyos económicos, una diputada y tres diputados que van por reelección

Boletín No. 6273

• Forman parte de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PVEM

La Mesa Directiva informó que una diputada y tres diputados que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados.

La diputada es Yolanda de la Torre Valdez (PRI), y los diputados Ricardo Villarreal García (PAN), Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) y Luis Arturo González Cruz (PVEM).

Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Ello, de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		21/03/2024	LEGISLATIVO

Rinden protesta como diputadas Elena Pérez y Kathya Gutiérrez y como diputado Eduardo Franco

Ciudad de México, 20 de marzo de 2024

Avalan licencias de Carmen Armendáriz, Esther Martínez, Laura Pérez, Aleida Alavez, Jaime Pérez y Javier López

Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados rindieron protesta de ley como diputadas y diputado federales e integrantes de la LXV Legislatura, Elena Pérez Ramos (Distrito 5-Chiapas), Kathya Andrea Gutiérrez Leano (Segunda Circunscripción) y Eduardo Franco González (Distrito 4-Michoacán).

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, se sumó a las expresiones de reconocimiento por todas las aportaciones a esta Legislatura y a la Cámara de la diputada Alavez Ruiz. “Muchas gracias por todas las aportaciones y sus buenos oficios ofrecidos a esta Legislatura y a esta Cámara de Diputados. Le deseamos éxito en su futuro camino”.

https://www.tallapolitica.com.mx/rinden-protesta-como-diputadas-elena-perez-y-kathya-gutierrez-y-como-diputado-eduardo-franco/#more-279754

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Rinden protesta como diputadas Elena Pérez y Kathya Gutiérrez y como diputado Eduardo Franco

Boletín No. 6276

• Avalan licencias de Carmen Armendáriz, Esther Martínez, Laura Pérez, Aleida Alavez, Jaime Pérez y Javier López

Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados rindieron protesta de ley como diputadas y diputado federales e integrantes de la LXV Legislatura, Elena Pérez Ramos (Distrito 5-Chiapas), Kathya Andrea Gutiérrez Leano (Segunda Circunscripción) y Eduardo Franco González (Distrito 4-Michoacán).

Licencias de diputadas y diputados

En votación económica, el Pleno cameral aprobó las licencias de las diputadas de Morena, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Esther Berenice Martínez Díaz, Laura Imelda Pérez Segura y Aleida Alavez Ruiz, y los diputados Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) y Javier Joaquín López Casarín (PVEM).

La licencia de Armendáriz Guerra (Tercera Circunscripción-Chiapas), es del 21 al 22 de marzo; Martínez Díaz (Segunda Circunscripción-Nuevo León), por tiempo indefinido a partir del viernes 29 de marzo; y Pérez Segura (Distrito 16-Jalisco) por tiempo indefinido a partir del 1 de abril.

Mientras que la de Alavez Ruiz (Distrito 19-Ciudad de México) es por tiempo indefinido a partir del 30 de marzo; Pérez Bernabe (Distrito 6-Veracruz), a partir del 19 de marzo y hasta el 5 de abril; López Casarín (Cuarta Circunscripción-Ciudad de México), a partir del viernes 29 de marzo.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, se sumó a las expresiones de reconocimiento por todas las aportaciones a esta Legislatura y a la Cámara de la diputada Alavez Ruiz. “Muchas gracias por todas las aportaciones y sus buenos oficios ofrecidos a esta Legislatura y a esta Cámara de Diputados. Le deseamos éxito en su futuro camino”.

Desde su curul, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) aplaudió la labor legislativa de Aleida Alavez Ruiz para mejorar el marco jurídico del país, quien siempre pugnó por los derechos y le deseó éxito.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) externó que la legisladora Alavez Ruiz mostró los puentes necesarios para el entendimiento de los trabajos legislativos y su buena voluntad. “Es gente con vocación de servicio; mis mejores deseos en la tarea que emprende”.

Por Morena, su coordinador parlamentario, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, y las diputadas Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Claudia Selene Ávila Flores y Lidia Pérez Bárcenas, hicieron mención de los aportes de Aleida Alavez a favor de la gente de Iztapalapa, su entrega al trabajo legislativo, su estudio por la Constitución, su constancia, congruencia y perseverancia.

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, diputada del PRI, se sumó a las felicitaciones de la diputada Aleida Alavez Ruiz y aplaudió su lucha a favor de las mujeres desde la Cámara de Diputados.

En su oportunidad, Aleida Alavez agradeció las expresiones de los diferentes grupos parlamentarios y de su coordinador. “Me llena de satisfacción un trabajo culminado en esta Legislatura que, si bien tiene pendientes, también hemos logrado avances significativos, gracias a una convivencia plural, de búsqueda de diálogo y de reconocimiento de otredad”.

Reincorporación de diputado

También, se dio cuenta de la reincorporación a las actividades en la LXV Legislatura del diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (Morena-Distrito 6-Baja California), a partir del 19 de marzo.

Diputado como consejero ante el INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) comunicó que el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), causó alta como consejero suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Comunicaciones

El Instituto Federal de Telecomunicaciones remitió el cuarto informe trimestral de actividades 2023. Fue enviado a las comisiones de Radio y Televisión y de Comunicaciones y Transportes.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a febrero de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mismo mes de 2023. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	21/03/2024	LEGISLATIVO

TIENEN MAYOR ACTIVIDAD LEGISLATIVA QUE LOS DIPUTADOS

Diputadas trabajan mejor y las relegan

En San Lázaro, una Cámara que se presume paritaria, no se trata igual a diputadas que a diputados: ellas tienen mayor asistencia a las sesiones, sus números son superiores no sólo en la cantidad de iniciativas y puntos de acuerdo, sino también en el porcentaje de aprobación; aún así, en los últimos tres años han estado ausentes de la Junta de Coordinación Política, y tienen una presencia de apenas 25% en comisiones de relevancia como Justicia, Economía y Seguridad MÉXICO P. 3

DESTACAN POR NEGOCIACIÓN Y DESARROLLO DE PROPUESTAS

En San Lázaro, encabezan mujeres actividad legislativa

Estudio. Aunque tienen menor presencia en comisiones de relevancia, las legisladoras suman mayor porcentaje de aprobación de leyes

JORGE X. LÓPEZ

Pese a que las diputadas tienen más actividad legislativa y registran mayor asistencia a las sesiones en San Lázaro, en los últimos tres años han estado ausentes de la Junta de Coordinación Política, además de que tienen menor presencia en comisiones de relevancia como Justicia, Economía y Seguridad, con solo 25%.

De acuerdo a un informe de la asociación Buró Parlamentario, las mujeres legisladoras tienen una mayor actividad legislativa que los hombres en términos de presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

Por ejemplo, las iniciativas presentadas por diputadas tienen un mayor porcentaje de aprobación como leyes, con 2.1%, en comparación con las de los hombres, con 1.9%, lo que sugiere una mayor efectividad en el desarrollo, negociación y adopción de sus propuestas, estableció el estudio.

El diputado promedio, detalla el documento, ha presentado 8.5 iniciativas de reforma, mientras que las legisladoras superaron esta cifra, con 11.2 iniciativas.

Además, las mujeres muestran una mayor asistencia efectiva a las votaciones del Pleno, con 91.1%. en comparación con los hombres, que alcanzan la cifra de 89.4%.

El 1 de septiembre de 2021, por primera vez se conformó en la Cámara de Diputados una legislatura paritaria entre hombres y mujeres; de acuerdo al reporte de Buró Parlamentario, que abarca el periodo de septiembre de 2021 a diciembre de 2023, las mujeres conforman 50% del Pleno y 90% de la Mesa Directiva.

Además, las mujeres tienen representación en 52% de las presidencias en las 51 comisiones ordinarias que tiene la Cámara baja.

Acerca de los interés o temas prioritarios que tienen las diputadas al momento de su trabajo legislativo, muestran una marcada inclinación hacia áreas como justicia, salud, educación y cultura, lo que, según Buró Parlamentario refleja un compromiso sustancial con asuntos de amplia repercusión social y bienestar colectivo.

En cuanto a los puntos de acuerdo, los hombres presentaron en promedio 4.5 cada

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	21/03/2024	LEGISLATIVO

> El tema de la participación de la mujer es fundamental, vamos abriendo brecha, pero en realidad falta muchísimo porque tenemos todavía un tema de cultura que no hemos podido pasar, incluso en el Congreso; imagina en el tema de los pueblos indígenas, de las mujeres sin empleo"
>
> **SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ**
> Diputada

> Tenemos que aprobar también la paridad en las comisiones, creo que seguramente la próxima legislatura requerirá de mucho esfuerzo de parte de las mujeres diputadas"
>
> **SUE ELLEN BERNAL BOLNIK**
> Diputada

uno, en tanto que las mujeres presentaron un promedio de cinco, aunque la diferencia es menor en comparación con las iniciativas, las mujeres mantienen una mayor actividad en este ámbito.

Buró Parlamentario evaluó el desempeño de congresistas no solo con base en la cantidad de propuestas legislativas sino por la relevancia de las iniciativas, distinguiendo entre propuestas menores, relevantes y trascendentales.

De acuerdo a esta clasificación, los hombres tienen 5.91% de iniciativas "menores" que implican cambios simbólicos de menor alcance, mientras que las mujeres presentan un porcentaje ligeramente inferior en esta categoría, con 4.99%.

En cuanto a las iniciativas "relevantes", que constituyen ajustes o cambios significativos dentro del marco legal y político vigente sin alterar fundamentalmente el sistema, las mujeres sobresalen con un 93.63%, frente a 92.08% de los hombres.

Y sobre iniciativas "trascendentales", que pretenden nuevos paradigmas en derechos, libertades y responsabilidades ciudadanas, con una visión de cambio profundo o expansión significativa de los derechos civiles y sociales, son ligeramente más propuestas por hombres, con 2.01%, contra 1.38% de las mujeres.

ANÁLISIS

Diputadas consultadas por **24 HORAS** coincidieron en que aún falta por impulsar la paridad de género en la Cámara baja.

"Lo más importante es que se logró poner en la mesa temas importantes para las mujeres, dejamos muchos temas importantes sin resolver, algunos que como legislatura de la paridad quedamos a deber, como cuando pedíamos más presupuesto para temas de mujeres y la mayoría las votaba en contra y eso incluye a compañeras diputadas", expresó la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI).

Acerca del análisis que hizo Buró Parlamentario sobre el trabajo de las mujeres legisladoras en la Cámara de Diputados, consideró que es reflejo del compromiso que tienen y que están conscientes de que su llegada al Palacio Legislativo es gracias a la lucha de otras mujeres que las antecedieron.

"Hoy, afortunadamente se abren más espacios para nosotros, pero no podemos pasar sin hacer nada (…) hay temas que hemos avanzado, hay otros en los que todavía hay que abrir brecha, apenas hace unos días aprobamos la paridad en la Comisión Permanente", expresó.

Por su parte, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) consideró que no es sorpresivo que las mujeres tengan un mejor desempeño que los hombres en la Cámara baja, pues han hecho evaluaciones por distrito en cuanto a sus antecesores y hay una diferencia clara en asistencias, presentación de iniciativas y participación de puntos de acuerdo y aprobación de éstas.

Consideró que aún falta mucho trabajo por hacer en cuanto a igualdad en la Cámara y una muestra de ello es una iniciativa que presentó al arrancar la legislatura para promover la paridad de género en la Jucopo, la cual ni siquiera ha sido discutida en comisiones.

CUARTOSCURO

CEREMONIA. El 12 de marzo pasado, se develó la placa conmemorativa por la primera Legislatura en San Lázaro con paridad de género, tras lo cual las diputadas presentes buscaron sus nombres en letras doradas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE	2	21/03/2024	LEGISLATIVO

IRRUMPEN EN SAN LÁZARO

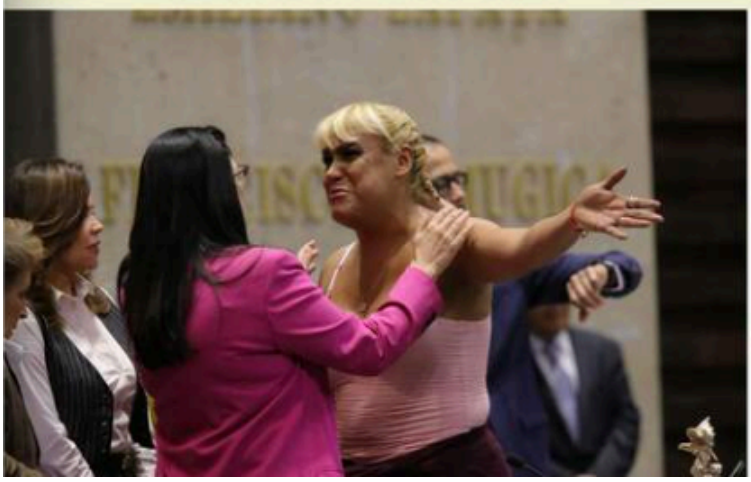

MÉXICO.- La diputada trans morenista, María Clemente Orozco, interrumpió la sesión que encabezaba la priista Marcela Guerra, porque no se agendó el análisis de una minuta que prohíbe las terapias de conversión. A gritos, calificó de transfobia la omisión. Guerra anunció que el viernes se discutirá.

INTERRUMPEN SESIÓN EN SAN LÁZARO

Especial

La diputada trans morenista, María Clemente Orozco, interrumpió la sesión que encabezaba la priista Marcela Guerra, porque no se agendó el análisis de una minuta que prohíbe las terapias de conversión. A gritos, calificó de transfobia la omisión. Guerra anunció que el viernes se discutirá el tema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputada trans María Clemente García protesta en San Lázaro; pide no votar por Sheinbaum ni Xóchitl

La sesión ordinaria de la Cámara de Diputados se pausó esta tarde por la protesta de la diputada trans María Clemente García Moreno, de Morena, quien subió al estrado y la "clausuró" porque el Pleno no ha discutido la minuta sobre terapias de conversión.

Diputada María Clemente García "clausuró" la sesión de este miércoles en San Lázaro. Foto: Especial

A gritos, acusó que los grupos parlamentarios, incluido el suyo, han retrasado la discusión de la minuta que les envió el Senado de la República desde hace dos años.

Por lo que la presidenta de la Mesa Directiva, la priista Marcela Guerra, decretó un receso y platicó con ella, para después llevarla a las curules de su bancada, donde platicó con el coordinador de Morena, Ignacio Mier.

La diputada trans acusó que la semana pasada, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) había prometido que se discutiría la minuta, pero al final no se llevó a cabo el análisis en el pleno de la Cámara de Diputados.

La Cámara Baja sesionará hoy, mañana y el viernes, día que plantea la Jucopo discutir ante el pleno la minuta de terapias conversión.

https://acortar.link/HnTA9B

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputada *trans toma* la mesa de San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

En reclamo de que la Cámara de Diputados ha pospuesto tres semanas el debate para tipificar como delito las terapias de reconversión sexual, María Clemente García (Morena) *tomó* la mesa directiva y arrebató la campana de la presidencia a la priísta Marcela Guerra.

"¡Se clausura la sesión! ¡Por homofobia, transfobia y lesbofobia! Por incumplir su palabra ustedes dos. Quedaron que hoy se iba a discutir" el dictamen, acusó a Marcela Guerra y a la vicepresidenta Blanca Alcalá, también del PRI. Desde la sesión del día 6, la mesa directiva incluyó el tema en la agenda como de "urgente resolución", ya que se trata de una minuta del Senado con plazo vencido de discusión impuesto por la Corte al Congreso.

Ese día, la bancada mayoritaria acusó que la reforma no se debatió por oposición del coordinador del PAN, Jorge Romero, y se pasó para el jueves 14, pero no se abordó.

Ayer, antes de la sesión, la Junta de Coordinación Política acordó que el análisis de cambios a la Ley General de Salud para sancionar con seis años de cárcel a quien imponga terapias de reconversión sexual se discuta en la sesión prevista para este viernes.

En las filas panistas surgieron gritos de "¡Bájenla! ¡Fuera! En medio del escándalo, Guerra declaró un receso de cinco minutos en la sesión, sostuvo un breve diálogo con la legisladora *trans* y luego la condujo hasta la bancada de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

“Clausura” diputada trans sesión en San Lázaro; pide a comunidad LGBT anular su voto

La diputada trans María Clemente García (Morena) “clausuró” la sesión del Pleno en la Cámara de Diputados, molesta porque se excluyó del orden del día el dictamen que prohíbe las terapias de conversión.

La legisladora arribó al Salón de Plenos y sin mediar palabra pasó de largo por su lugar se fue directo hasta la Mesa Directiva, tomó la campana que utiliza la presidenta para marcar el inicio y el final de cada sesión y comenzó a agitarla al tiempo que grita que clausuraba la sesión.

La acción de la legisladora ocasionó el rechazo de la oposición que desde sus curules les gritaron a la morenista ¡fuera!, ¡sáquenla!, e incluso alguien, en tono de burla, pidió llamar a seguridad.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra (PRI) se vio obligada a decretar un receso y acudió al curul del coordinador de Morena, Ignacio Mier, para buscar una solución.

La protesta de García no duró más de 10 minutos y explicó que su acción fue porque por tercera ocasión retiraron del orden del día la discusión del dictamen que prohíbe las terapias de conversión.

“Las otras veces se puso en el último punto del orden del día y se dio por clausurada la sesión, es decir, la legislatura de la diversidad no quiere legislar a favor de la población LGBT; es una farsa que pongan una placa que diga la diversidad, que tengamos dos diputadas trans y no se legisle el transfeminicidio, no se ponga la identidad de género en la Constitución y no se discuta un dictamen que tiene más de dos años detenidos.

“No lo quieren discutir, ni la derecha ni la izquierda, es una falsedad, yo por eso les digo a la población LGBT, mejor anulen su voto, no voten ni por Xóchitl ni por Claudia porque es una farsa de un lado y del otro, es una farsa, anulen su voto”, pidió García casi en lágrimas.

Molesta, sostuvo que ella y su compañera trans, también diputada por Morena, Salma Luévano, han sido utilizadas para tener una fachada de sumar personas transexuales a la legislatura, pero en realidad no tienen derechos.

https://www.24-horas.mx/2024/03/20/clausura-diputada-trans-sesion-en-san-lazaro-pide-a-comunidad-lgbt-anular-su-voto/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo		21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputada trans suspende sesión por retraso a reforma en terapias de conversión

Los ánimos se calentaron en la Cámara de Diputados por un retraso en discutir la iniciativa de ley a favor de la comunidad LGBT+

Debido a que **no se ha aprobado la iniciativa de reforma sobre terapias de conversión**, la **diputada trans de Morena, María Clemente García**, se subió a la máxima tribuna y **provocó que se suspendiera la sesión** de este miércoles en el recinto legislativo de **San Lázaro.**

La **morenista sorprendió a la presidencia de la Mesa Directiva**, a cargo de la priista Marcela Guerra, **luego de que tomó la campana** y la hizo tocar en varias ocasiones **en protesta** porque no se ha aprobado esta **iniciativa** que es **a favor de la diversidad sexual.**

"Se clausura la sesión por homofobia, por transfobia, se clausura la sesión, gritaba desde la máxima tribuna de la nación la legisladora morenista", mientras seguía tocando la campana ante la mirada sorpresiva de Guerra Castillo.

https://www.reporteindigo.com/reporte/reforma-terapias-de-conversion-toma-tribuna-diputada-trans-maria-clemente-garcia/

[NOVEDADES YUCATÁN; POSTA, NUEVO LEÓN; LÍNEA POLÍTICA, EDOMEX]

Diputada María Clemente García irrumpe durante la sesión de la Cámara de Diputados

Este día, la legisladora transgénero María Clemente García irrumpió en la tribuna, tocó la campanilla de la Mesa Directiva y clausuró momentáneamente la sesión, en protesta del aplazamiento de la discusión del dictamen para prohibir las terapias de conversión.

La diputada gritó que cerraba la sesión por homofobia y lesbofobia, al mismo tiempo que exigió que se discutiera la iniciativa, toda vez que desde la semana pasada la Jucopo había anunciado que se trataría este miércoles.

Lo cierto es que la Junta de Coordinación agendó este punto para el próximo viernes. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, declaró un receso y acompañó a María Clemente García hasta las curules de Morena, donde su coordinador, Ignacio Mier, le explicó el estado del dictamen.

Una vez que le señalaron que se presentará el viernes, se pudo reiniciar la sesión.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4131?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4131&authkey=!ACZv99ptKG-1rBU&ithint=video&e=QGNHJm

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Con clausura unilateral y momentánea de la sesión, protesta diputada de Morena

La diputada federal de Morena, María Clemente García, protestó desde la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con una clausura unilateral y momentánea de la sesión en el Pleno.

Molesta, la congresista subió al lugar de la Mesa, tomó el micrófono y tocó repetidamente la campana utilizada para dar inicio y fin a los trabajos parlamentarios.

García Moreno hizo caso omiso de la presencia de la presidenta del recinto, Marcela Guerra, y dio paso a su reclamo por el retraso en la discusión en el Pleno, del dictamen que prevé prohibir las terapias de conversión sexual, como se lo habían prometido.
Optó por clausurar los trabajos de manera unilateral, cuando la Mesa se disponía a desahogar la solicitud de licencia de la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, quien impulsaba el tema desde la Junta de Coordinación Política, pero no cumplió con el objetivo de que el proyecto se discutiera en el Pleno, pese a que estaba en lista de espera en el orden del día, desde hace dos semanas.

Inconforme con el incumplimiento, ya que la diputada Alavez Ruiz dejó el tema pendiente y se va a competir por la alcaldía Iztapalapa, su compañera de bancada protestó. “Se clausura la sesión por homofobia, por transfobia y lesbofobia, ¡se clausura la sesión! Están retrasando la situación, quedaron la semana pasada que hoy miércoles se iba a discutir…”, decía la congresista, cuando el personal de la Cámara le apagó el micrófono.

Cuando la legisladora puso en la mesa la campanilla, la diputada Guerra Castillo intentó recuperar el implemento, pero la morenista se lo arrebató y le dijo, fuera de micrófonos: “¡se clausura la sesión!”.

Para resolver el conflicto, la diputada priista sostuvo una charla en la Mesa Directiva con la morenista, que visiblemente alterada, incluso manoteó en un par de ocasiones. El incidente se resolvió en menos de 10 minutos.

La presidenta de la Mesa diálogo con la diputada María Clemente, para tranquilizarla la tomó de las manos y la acompañó a la zona de curules para sostener un breve diálogo con coordinadores y vicecoordinadores, incluidos los de Morena, y lograr que la legisladora permitiera en reinicio de la sesión.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/3/20/con-clausura-unilateral-momentanea-de-la-sesion-protesta-diputada-de-morena-video-631482.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputada de Morena protesta porque no se discute una iniciativa contra las terapias de conversión

La diputada trans de Morena, María Clemente García, protestó porque no se discute ni se vota una iniciativa en contra de las terapias de conversión sexual.

La legisladora morenista tomó por unos minutos la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y clausuró la sesión, para exigir a los líderes parlamentarios -quienes ya se habían comprometido a tratar el tema- a que cumplieran su palabra.

A pesar de que la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, logró tranquilizarla, la diputada María Clemente hizo un llamado a la población trans para que, con el mismo interés con el que se trata a los integrantes de la diversidad del país por parte de los partidos políticos, ellos respondan en los mismos términos en las urnas.

https://drive.google.com/file/d/1vvxALqARwOX06yGnPUtfd79Rulaut1x4/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

La legisladora María Clemente “clausura” sesión en Diputados para exigir que se discutan las terapias de conversión

En protesta porque no se discutió este miércoles la minuta de terapias de reconversión, María Clemente García Moreno, diputada trans de Morena, “suspendió” la sesión en el recinto legislativo de San Lázaro.

La interrupción se dio cuando la secretaria de la Mesa Directiva, la panista Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, anunciaba la solicitud de licencia de Aleida Alavez Ruiz, diputada de Morena, para separarse de sus funciones como legislado

Gutiérrez Valtierra dejó de dar lectura a la petición tras escuchar la campana que la presidenta de la Cámara de Diputados usa para iniciar y concluir las sesiones, lo que tomó por sorpresa a los integrantes de la Mesa Directiva.

“¡Se clausura la sesión por homofobia, por transfobia, por lesbofobia; se clausura la sesión!”, insistió sin dejar de mover la campana. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, se levantó de su curul para reclamar a la legisladora María Clemente: “Diputada, estás retrasando la sesión”.

“Se acordó que este miércoles se iba a discutir lo de las terapias y así lo vienen diciendo desde hace como dos años”, respondió la morenista, por lo que la diputada Guerra decretó un reces.

Luego de un breve diálogo entre ambas legisladoras, en las que la priista explicó que la miuta será discutida y votada el próximo viernes, se reanudó la sesión.

Los promoventes de la minuta subrayan que las terapias de reconversión son una práctica discriminatoria para limitar o negar el derecho de las personas al libre desarrollo de su personalidad.

Este señalamiento es contra los llamados Ecosig, las siglas de Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género, que van desde sesiones psicológicas, psiquiátricas, y consejería religiosa.

https://latinus.us/2024/03/20/la-legisladora-maria-clemente-clausura-sesion-diputados-exigir-discutan-terapias-conversion/

Diputada Transgenero detiene la sesión en diputados

>> María Clemente, legisladora de morena advierte que sí el viernes no se discute el dictamen para prohibir las terapias de conversión, llamaran a la población trans anular el voto en las próximas elecciones

De manera intempestiva y ante el asombro de los legisladores presentes, María Clemente García Moreno, diputada federal de morena se subió a la Mesa Directiva para interrumpir la sesión.

"Se clausura la sesión por homofobia, por transfobia por lesbofibia, se clausura la sesión", así lo expresaba al tiempo que hacía sonar la campana de sesiones que utiliza la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra.

https://lineapolitica.com/diputada-transgenero-detiene-la-sesion-en-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
POSTA		21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputada trans María Clemente García detiene la sesión en la Cámara de Diputados

La legisladora de Morena advierte que sí el viernes no se discute el dictamen para prohibir las terapias de conversión, llamarán a la población trans anular el voto en las próximas elecciones.

CIUDAD DE MÉXICO.- De manera intempestiva y ante el asombro de los legisladores presentes, **María Clemente García Moreno, diputada federal de Morena**, se subió a la **Mesa Directiva** para interrumpir la sesión.

"Se clausura la sesión por homofobia, por transfobia, por lesbofibia, se clausura la sesión", así lo expresaba al tiempo que hacía sonar la campana de sesiones que utiliza la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra.

En entrevista con **POSTA CDMX**, afirmó que no piden privilegios, demandan que se discuta y apruebe el dictamen para **prohibir las terapias de conversión**; las que califico de torturas que se hacen en daño de las personas lesbianas, gays y trans en México para tratar de cambiar su orientación sexual o su identidad de género.

García Moreno, aseguró que esas terapias van en detrimento de la salud mental y física de la comunidad transgénero.

Al cuestionarle sobre la plática que tuvo con Guerra Castillo, tras bambalinas, informó que la priista se comprometió a que ese tema sea abordado el próximo viernes.

Y advirtió que, en caso de no ser así, se llamará a la comunidad **LGBTQ+** a anular su voto en las próximas elecciones a realizarse el 2 de junio.

https://www.posta.com.mx/mexico/diputada-trans-maria-clemente-garcia-detiene-la-sesion-en-la-camara-de-diputados/v-vl1555415

Diputada morenista María Clemente pide no votar por Sheinbaum ni Gálvez por esta razón (Video)

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La diputada María Clemente García, perteneciente a la bancada de Morena en la cámara baja, pidió a la comunidad LGBTTIQ+ no votar por Claudia Sheinbaum ni por Xóchitl Gálvez, luego de que los grupos parlamentarios han retrasado una minuta sobre la discusión sobre terapias de conversión.

La legisladora transgénero clausuró de manera simbólica la sesión de la Cámara de Diputados por no abordar en el orden del día, el dictamen para prohibir las terapias de conversión, "se clausura la sesión por homofobia, por transfobia y lesbofobia, se clausura la sesión", dijo.

Ante la interrupción de la diputada María Clemente, Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva, decretó un receso en la sesión del pleno.

> "Es una falsedad, y yo por eso le digo a la población LGBT: mejor anulen su voto, no voten ni por Xóchitl ni voten por Claudia porque son una farsa de un lado y del otro", argumentó.

La diputada protestó que los grupos parlamentarios han retrasado la minuta que se le envió al Senado desde hace dos años.

Diputada morenista María Clemente pide no votar por Sheinbaum ni Gálvez por esta razón (Video) (msn.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sdpnoticias		21/03/2024	LEGISLATIVO

María Clemente, diputada trans, toma tribuna de la Cámara de Diputados en contra de las terapias de conversión

María Clemente tomó la tribuna de la Cámara de Diputados por esta razón; te contamos

La **diputada trans María Clemente García**, de Morena, **'tomó' la tribuna** de la **Cámara de Diputados** con el fin de cancelar la sesión de hoy miércoles 20 de marzo.

En Sesión Ordinaria del 20 de marzo en el palacio legislativo de San Lázaro, la diputada trans María Clemente se tomó la tribuna de la Cámara de Diputados e hizo sonar la campana para 'cancelar' momentáneamente la sesión y refrendar su postura contra las "**terapias de**

Mientras la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, daba la bienvenida a los diputados suplentes que tomaron protesta de ley tras las solicitudes de licencia de los titulares en el cargo, **María Clemente García aprovechó para 'tomar' la tribuna** de la **Cámara de Diputados**.

https://www.sdpnoticias.com/mexico/maria-clemente-diputada-trans-toma-tribuna-de-la-camara-de-diputados-en-contra-de-las-terapias-de-conversion/

María Clemente clausuró sesión en la Cámara de Diputados; acusó transfobia en el orden del día

La integrante del grupo parlamentario de Morena pidió no votar por Claudia Sheinbaum ni Xóchitl Gálvez durante su protesta en el pleno de San Lázaro

Por **Ximena Ochoa**

20 Mar, 2024 02:45 p.m. MX

Compartir

La diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **María Clemente García** Moreno, "clausuró" la sesión de la Cámara Alta y calificó de transfobia el retraso en la discusión para prohibir las terapias de conversión que envió el Senado de la República dos años atrás.

A gritos y tomando la campana de la Mesa Directiva, la legisladora cuestionó que en dos años no han discutido la minuta que envió la otra cámara del Congreso de la Unión respecto a los derechos de la comunidad LGBT+ y que se había pactado para ser analizada este día, al tiempo que tocaba la campana y anunciaba que **la sesión del miércoles 20 de marzo había concluido**.

> **"Se clausura la sesión por homofobia, por transfobia y homofobia. Se clausura la sesión (...) se clausura la sesión por incumplir su palabra, ustedes dos (presidenta y vicepresidenta de la Mesa Directiva) han retrasado la discusión que quedaron la semana pasada que hoy miércoles se iba a discutir"**

Debido a esto, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, anunció que había un decreto y se acercó a dialogar con la morenista, quien después fue a su curul para entablar una conversación con el coordinador del Grupo Parlamentario del partido guinda, Ignacio Mier Velazco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		21/03/24	LEGISLATIVO

‘Mejor anulen su voto’, dice diputada de Morena tras negativa a discutir terapias de conversión

"Ni la derecha ni izquierda nos quieren, solamente nos utilizan (a la comunicad LGBT+)", aseguró la diputada de Morena, María Clemente.

Redacción La-Lista | *20 marzo, 2024* | *Tiempo de lectura: 2 min*

La diputada de Morena, María Clemente, acusó que en el pleno de la Cámara de Diputados **no se quiere discutir un dictamen que lleva más de dos años detenido,** referente a las terapias de conversión y afirmó que tanto la derecha como la izquierda son una farsa y solamente utilizan a la comunidad, por lo que **pidió no votar por ninguna de las candidatas presidenciales y anular el voto**.

“Le digo a la población LGBT+, que mejor anulen su voto y no voten ni por Xóchitl ni voten por Claudia. Es una farsa de un lado y del otro, no voten, anulen su voto población LGBT. Porque ni la derecha ni izquierda nos quieren, solamente nos utilizan”, acusó María Clemente.

Este miércoles, en protesta porque no se discutió este miércoles la minuta de terapias de reconversión, la diputada trans de Morena **“suspendió” la sesión en el recinto legislativo de San Lázaro**.

La interrupción se dio cuando la secretaria de la Mesa Directiva, la panista Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, anunciaba la solicitud de licencia de Aleida Alavez Ruiz, diputada de Morena, para separarse de sus funciones como legisladora, pues irá a competir para la alcaldía de Iztapalapa.

Gutiérrez Valtierra dejó de dar lectura a la petición tras escuchar la campana que la presidenta de la Cámara de Diputados usa para iniciar y concluir las **sesiones**, lo que tomó por sorpresa a los integrantes de la Mesa Directiva.

"¡Se clausura la sesión por **homofobia**, por transfobia, por lesbofobia; se clausura la sesión!", dijo María Clemente, sin dejar de mover la campana. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, se levantó de su curul para reclamar a la **legisladora María Clemente**: "Diputada, estás retrasando la sesión".

"Se acordó que este miércoles se iba a discutir lo de las **terapias** y así lo vienen diciendo desde hace como dos años", respondió la diputada de Morena, por lo que la diputada Guerra mejor decretó un receso.

La priista explicó que la **minuta** será discutida y votada el próximo viernes. Minutos después se reanudó la sesión, pero aún así María Clemente pidió anular el voto en las próximas elecciones.

'Mejor anulen su voto', dice diputada de Morena (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Cumplen con la declaratoria de publicidad 13 dictámenes que reforman diversas leyes

Boletín No. 6290

La Cámara de Diputadas, en la sesión de hoy, cumplió con la declaratoria de publicidad de trece dictámenes que reforman diversas leyes sobre distintos temas relativos a seguridad pública, protección civil, protección al consumidor, asilo político, derechos humanos, derechos de la niñez, mujeres, vivienda, organizaciones ganaderas y homologación de leyes.

Un dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana plantea reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para establecer que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinadas y profesionales, y se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte.

Otro dictamen, de la Comisión de Relaciones Exteriores, modifica diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para precisar que le compete a la Secretaría de Gobernación atender a los asilados con pleno respeto a sus derechos humanos y "sus garantías", y "completo apego a los tratados internacionales en materia migratoria y de asilo político de los que el Estado mexicano sea parte". Además, armoniza la norma respecto el nombre de Distrito Federal por Ciudad de México.

Asimismo, un dictamen de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para expedir la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Dos dictámenes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad; uno, reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir que los proveedores de bienes, productos o servicios, cobren comisiones, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de debido, crédito o medio de disposición físico de recursos.

El otro modifica diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la intención de adecuarla a la nueva Ley de Infraestructura de la Calidad, y eliminar las referencias de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

De la Comisión de Derechos Humanos se conoció el dictamen que adiciona una fracción XI Ter al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de que este organismo tenga la atribución de integrar y presidir el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

También cumplieron con la declaratoria, dos dictámenes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia; el primero, adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que la educación tenga el propósito de promover estilos de vida saludables, el fomento al deporte y a la actividad física diaria, la concientización sobre causas y efectos del sedentarismo, la educación para la salud, la importancia de la donación de órganos, tejidos y sangre.

El segundo modifica el artículo 10 de la misma ley para establecer que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afromexicanas gozan de los derechos reconocidos en esta ley.

El Pleno de la Cámara de Diputados también conoció el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción VI del artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, relativa a salvaguardar los derechos de las mujeres afromexicanas y de otros grupos étnicos diferenciados.

De la Comisión de Vivienda se dio cuenta del dictamen que reforma los artículos 16, 19, 42 y 71 de la Ley de Vivienda, a efecto de que en los proyectos a desarrollar se contemple vivienda adecuada para personas con discapacidad física y sensorial, concedidos desde su diseño, en todo el proceso constructivo con las características de accesibilidad necesarias.

Dos dictámenes de la Comisión de Ganadería; el primero, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas para que éstas tengan por objeto asesorar a las y los ganaderos para el cumplimiento de su producción y en materia de financiamiento. Asimismo, homologar la norma y cambiar el nombre de la a Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El segundo, reforma los artículos 169, 171, 172, 173, 174 y 175 párrafo primero y adiciona un artículo 172 Bis a la Ley Federal de Sanidad Animal, a fin de fortalecer el marco jurídico y garantizar el consumo de productos pecuarios saludables, así como estandarizar los parámetros para el pago de obligaciones, multas, cuotas, sanciones administrativas o penas convencionales y eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuanta, índice, base, medida o referencia.

Por último, un dictamen de la Comisión de Gobernación y Población a la minuta que declara el 12 de abril de cada año como el “Día de las Personas con Diferencia de Extremidades”.

Incorporación de diputado al PAN

En la sesión de este miércoles, la coordinación del grupo parlamentario de Acción Nacional comunicó la incorporación del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, quien previamente, mediante oficio dio cuenta de esa decisión.

Cierre de la sesión

La Presidencia de la Mesa Directiva informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana jueves 21 de marzo a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Entregan en la Cámara de Diputados el 8º Premio “Raquel Berman a la Resiliencia Femenina Frente a la Adversidad”

Boletín No. 6288

• Se reconoce a las mujeres que han superado contextos de infortunio e implementado acciones para prevenir y erradicar la violencia

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), llevó a cabo la entrega del 8º Premio “Raquel Berman a la Resiliencia Femenina Frente a la Adversidad”, donde se reconoce a las mujeres que han superado contextos de infortunio e implementado acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

En el evento, organizado por la Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género, la legisladora Felipe Torres mencionó que esta premiación se realiza en el marco del 8 de marzo, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, y como parte del Convenio General de Colaboración celebrado por la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados y la Fundación Doctora Raquel Berman A.C.

Resaltó que, a nombre de la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, se entregan los reconocimientos a las mujeres que emprendieron un proceso de transformación y fortalecieron su capacidad o su habilidad para enfrentar situaciones adversas al convertir el daño sufrido en fortalezas en beneficio propio y de su entorno social.

Expresó que este premio busca visibilizar y atestiguar las fuerzas resilientes de las mujeres, con la intención de que estas no sean solo un fenómeno excepcional, sino un modelo a seguir. Detalló que los valores apreciados en los trabajos ganadores son valentía, fortaleza y pasión; asimismo, abordan la deuda histórica con la mujer rural en el país, cómo la ciencia necesita de las mujeres y la resiliencia en la dependencia emocional y el abuso psicológico.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) comentó que las galardonadas, además de enfrentar situaciones tan adversas, han tenido la capacidad de convertir el dolor, cansancio e incertidumbre en beneficio para las demás en lucha por y para todas. “La lección de este premio es el tejido de redes de mujeres que son el soporte de otras para hacer un camino menos pesado y más empático”.

Mencionó que tuvo la oportunidad de leer las historias de las galardonadas y como legisladora ubicó perfectamente el caso de violencia política de género, cómo se creó una norma que la anunciaba, pero no existían las herramientas para sancionarla y tener acceso a la justicia. “Eso fue un camino que a la par de las mujeres que viven este tipo de violencia se ha construido y donde hemos participado desde las diferentes vivencias y trincheras”.

A su vez, Yuriria García Núñez, directora general de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, detalló que el convenio de colaboración que tiene la Cámara de Diputados con la Fundación Doctora Raquel Berman A.C. permite apoyar a las mujeres que han sido víctimas de cualquier forma de violencia y para emprender acciones que generen conciencia para prevenir y erradicar la violencia. Agregó que este premio reconoce la capacidad de adaptación ante la adversidad, enfrentar los problemas y convertirlos en oportunidades.

La doctora Raquel Berman, fundadora del Premio, dijo que esta ceremonia se realiza en el marco de las festividades que conmemoran el Día Internacional de la Mujer; además, coincide con el arranque de la campaña presidencial donde por primera vez en la historia de México dos mujeres candidatas se disputan la presidencia de la República, hecho histórico que se debe a feministas mexicanas que en los inicios del siglo pasado iniciaron la lucha por el derecho de las mujeres al voto.

María Delgado, ganadora del primer lugar, mencionó que no pueden quedar desprotegidos quienes defienden los derechos humanos. “Nuestro anhelo es construir un mundo mejor; todo cambio político, económico y cultural requiere constancia, persistencia, memoria y visión, y estoy segura que ningún esfuerzo que hagamos será en vano”.

La ganadora del segundo lugar, Ana Isabel Moreno Calles, autora de “NakaricitllaFlor”, subrayó que la resiliencia femenina se construye con la ternura y cuidado para vivir el día a día, con el coraje y la fuerza para luchar y defender lo importante, por lo que es necesario tener instituciones que los fortalezcan.

Laura Lizama Hoth, ganadora del tercer lugar con el trabajo “Lau, guerrera de luz”, manifestó que la resiliencia se va formando desde niños con base en las relaciones de cariño y apoyo que se proveen, que permite construir la confianza y la seguridad.

La ganadora del premio para una joven resiliente, Jennifer Carrillo, señaló que es indispensable que se unan esfuerzos y se trabaje activamente en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. Invitó a las todas a que sigan luchando para ser escuchadas, vivir sin miedo y tener una vida mejor.

Yuritzi Jhosselin López, ganadora del premio especial a la mujer resiliente frente a la violencia política, resaltó que esta violencia es una realidad muy dolorosa, pero también es un recordatorio de fortaleza y capacidad de transformación. “Mi trabajo junto con el de muchas otras mujeres ha sido un proceso de empoderamiento, no fue nada fácil enfrentar los obstáculos y prejuicios, pero lo hice con la convicción de que cada paso que damos hacia la justicia e igualdad es un paso hacia un mundo para fortalecer la democracia”.

Bertha Elnora Jiménez Arrieta, directora de la Asociación Mexicana para la Práctica, Investigación y Enseñanza del Psicoanálisis, expuso que los mensajes de cada una de las galardonadas son profundos, conmovedores y muestran su enorme fuerza. Apuntó que este premio es una forma de intervención social a favor de las mujeres que no sólo han luchado por encontrar su centro y alcanzar autonomía, sino que han compartido su transformación y fuerza en trabajo para sus pares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	21/03/2024	OPINIÓN

Un grito transgénero en San Lázaro

Algo inédito ocurrió ayer en la sesión de la Cámara de Diputados. La diputada transgénero de Morena **María Clemente** subió a la tribuna, se apoderó de la campañilla, la sacudió varias veces, y clausuró simbólicamente la sesión.

Era su forma de protestar por la no inclusión en el orden del día de la sesión, el debate de un polémico dictamen que prohíbe la llamada "terapia de conversión" en México.

La "terapia de conversión" busca generalizar todas aquellas prácticas que tienen la creencia de que la orientación sexual y la identidad de género podrían y deberían de ser cambiadas.

Después de su atrevido gesto, la diputada trans dialogó unos momentos con la priista **Marcela Guerra**, presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro.

Marcela bajó con **María Clemente** de la tribuna y la acompañó al escaño de **Ignacio Mier**, coordinador de los Diputados de Morena, quien prometió a su correligionaria que el dictamen se incluirá en la sesión del viernes.

Pero **María Clemente** ya no le cree a su coordinador. Del escaño de **Mier** se trasladó al *corral de la ignominia* (palco de prensa) a hacer una denuncia mediática.

Con cara y voz de querer llorar, dijo:

"Durante un año no se publicó el dictamen. Ésta es la tercera ocasión que, se supone, va en el orden del día. Las últimas dos veces se puso en el último lugar (de la agenda) y no se discutió.

"Es decir, la Legislatura de la diversidad no quiere legislar a favor de la comunidad LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travestis y más)", aseveró.

La diputada calificó de "farsa" que se ponga una placa que diga "la diversidad", que haya dos diputadas trans en San Lázaro, y no se legisle el transfeminicidio ni se ponga la identidad de género en la Constitución.

Dijo más:

"Va a terminar la Legislatura y no lo quieren discutir. Ni la derecha ni la izquierda. Es una falsedad. Yo por eso le digo a la comunidad LGBTIQ+ que anulen su voto. No voten ni por **Xóchitl** ni por **Claudia**. Es una farsa de un lado y del otro.

"Solamente nos utilizan. La muestra más clara somos **Salma Luévano** y yo. Nos utilizan para tener una cara para decir aquí hay dos personas trans, pero no hay derechos para las personas LGBTIQ+".

El viernes veremos si es una farsa o no.

• En los dos días que quiso entrar, sin éxito, a Palacio Nacional, para entregarle al presidente **López Obrador** la "pala de mando" con la que busca a sus hijos, **Ceci Flores**, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, ha recibido más amenazas que nunca, denunció en sus redes sociales.

Pero no se amedrenta. La activista dijo que su protesta sigue y que continuará la tarea que le corresponde a las autoridades en los campos donde no se atreven a entrar.

"No es miedo a morir, es miedo de irme sin haber encontrado a mis hijos. Regresaré a tratar de verlo, Presidente, pero hoy alguien tiene que ir a buscar", puntualizó.

Su hijo **Marco Antonio** fue levantado por el crimen organizado en Bahía de Kino, Sonora, el 4 de mayo de 2019. De su otro hijo, **Alejandro Guadalupe**, no se sabe nada desde el 30 de octubre de 2015.

• Un tache al Tribunal Electoral. Avaló la candidatura a diputado plurinominal del gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, a condición de que se separe de inmediato de su cargo.

La bronca es que el artículo 55, fracción cuarta, de la Constitución dice que, para ser diputado, quien gobierne debe separarse del cargo 90 días antes de la elección.

Estamos a 72 días de la elección.

La fracción 5ª de ese mismo artículo dice, además, que los gobernadores de los estados y el jefe de Gobierno de la CDMX, no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, durante el periodo de su encargo.

La única que se apegó al texto constitucional y no se movió de su postura fue la magistrada presidenta del TEPJF, **Mónica Soto**. La votación fue cuatro a uno.

• De la oficina del senador con licencia, **Higinio Martínez**, nos llegó un breve, pero contundente comunicado en el que acusa a **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, de ser "irresponsable" en el Estado de México "con designaciones (suponemos que de candidatos) a cuenta gotas".

Así, textual, no dice más.

• Mi solidaridad con **Laura Brugés** y **Ana Lucía Medina**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	21/03/2024	OPINIÓN

Confidencial

Rebelión en San Lázaro; acusan transfobia

Hablando de morenistas rebeldes, ayer otro frente se le abrió al partido en su bancada en la Cámara de Diputados. Ante la mirada de asombro e indignación de panistas y morenistas, la diputada trans **María Clemente** subió hasta la Mesa Directiva, arrebató a la presidenta Marcela Guerra el micrófono y la campanilla del tintero, y pidió suspender la sesión. "Se clausura la sesión por homofobia, por transfobia y lesbofobia; se clausura por incumplir su palabra. Quedaron que hoy se iba a discutir la reforma de las 'terapias de conversión'", reclamó. Al final, la que se hace llamar "la única diputada trans de izquierda" –aunque hay dos–, entre gritos de ¡fuera! de panistas y morenistas, se retiró con la promesa de la presidenta de que el viernes se votará la reforma.

'Tamaleras' y 'arrabaleras' en el Senado

Senadoras de Morena y del PAN protagonizaron ayer un debate deplorable, el cual, más allá de los adjetivos que intercambiaron, se caracterizó por las ofensas denigrantes entre mujeres en el primer Congreso paritario. Resulta que luego de que la panista **Lilly Téllez** la acusó de recibir sobres de dinero en efectivo sin aclarar, la morenista **Rocío Abreu** calificó a las panistas de "enfermas mentales", "tamaleras" y "verduleras", aunque, después, tras ser acusada de "clasista", se disculpó con las "tamaleras", pero les propinó el adjetivo de "arrabaleras". Qué nivel…

Guerra por desaparición de poderes

En el Senado, la bancada mayoritaria de Morena y sus aliados plantearon desaparecer los poderes en Guanajuato, que gobierna el panista Diego Sinhue Rodríguez. El exhorto tuvo todo el tinte de venganza, luego de que la semana pasada los panistas solicitaron hacer lo propio en Guerrero, entidad gobernada por la morenista Evelyn Salgado, hija del senador Félix. Tanto morenistas como panistas argumentaron que ambas entidades prácticamente han sido tomadas por la delincuencia organizada. Bajo ese criterio habría que desaparecer los poderes no sólo en las 32 entidades del país, sino en el ámbito federal. ¿Qué no?

Al escrutinio de los candidatos

A fin de promover el voto informado, el INE lanzó ayer la plataforma Candidatas y Candidatos, Conóceles, donde los ciudadanos podrán ubicar experiencia académica e información curricular de los aspirantes. No es la primera vez que se implementa este espacio en año electoral, y resulta muy afortunado cuando el partido en el gobierno opta por postular a gente que sea 90% por ciento honesta y 10% con experiencia, ¿o cómo era?

Al escrutinio de los candidatos

A fin de promover el voto informado, el INE lanzó ayer la plataforma Candidatas y Candidatos, Conóceles, donde los ciudadanos podrán ubicar experiencia académica e información curricular de los aspirantes. No es la primera vez que se implementa este espacio en año electoral, y resulta muy afortunado cuando el partido en el gobierno opta por postular a gente que sea 90% por ciento honesta y 10% con experiencia, ¿o cómo era?

De la adulación al reproche a AMLO

En Morena pasa de todo y sus diputados federales van de la adulación al reproche directo a López Obrador en tiempos electorales. "No le hagan caso y no se desanimen por lo que diga el Presidente en sus mañaneras, recuerden que somos un poder, que hay un Poder Judicial y que sí hay división de poderes", reclamó ayer a los cuatro vientos en Palacio Legislativo de San Lázaro la diputada **Susana Prieto Terrazas**, morenista hace apenas tres semanas y hoy sin partido por no alcanzar una candidatura guinda. Se indignó porque el Presidente sugirió que las reformas laborales para doblar los días de aguinaldo y disminuir a 40 horas la jornada de trabajo se queden para después de las elecciones.

Pasado oscuro persigue a Moreira

Por cierto, la sombra del cuestionamiento familiar persigue a **Rubén Moreira**. En su tierra natal Coahuila no se olvida que el endeudamiento en que él y su familia dejaron al estado mantiene en crisis económica a todos los municipios, por lo que no hay dinero que alcance para terminar de pagar en pocos años la deuda que, al finalizar una de las administraciones del moreirato, rondaba los 40 mil millones de pesos. Y por eso ha habido mucho cuestionamiento sobre la intención de Rubén de buscar llegar al Senado por la vía plurinominal. Veremos cómo le va.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		21/03/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Urzúa: 600 mil fantasmas cobran; Salinas: se roban 50mmdp

Al Presidente Andrés Manuel López Obrador no le gustó para nada que el empresario y propietario de TV Azteca y otras empresas más, Ricardo Salinas Pliego le atizara que a su alrededor tiene puros corruptos.

Es decir, que para Salinas Pliego, el Presidente está rodeado de gente que no es honesta y por eso los acusó de opacidad en el manejo de los 500 mil millones de pesos que se destinan para los programas sociales, principalmente pensiones a Adultos Mayores.

Si bien Salinas Pliego reconoció que el Presidente es un hombre honesto, no así a su gente que lo rodea, porque la repartición de esos 500 mil millones de pesos a los adultos mayores, pero la realidad es que no son confiables las cifras que se ofrecen en el registro.

A escasos 70 días de las elecciones y a seis meses de concluir su sexenio y tener que dejar el Palacio Nacional, comienza a brotar los negativos derivados, primero de la inseguridad que vive el país y, segundo de los tamaños de corrupción que se ventilaron.

El entonces secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, en este sexenio, desnudó que había unos 600 mil fantasmas que cobraban Pensión de Bienestar, es decir 600 mil adultos mayores que no existían, pero cobraban.

Esa acusación, si bien levanto ámpula, no se dijo nada en la Cámara de Diputados de la priista Marcela Guerra a pesar de pedir una comisión para su investigación, y menos en el Senado de la morenista, Ana Lilia Rivera que simplemente hubo mutis y sin respirar de los senadores.

Naturalmente que eso fue una bomba para AMLO que hoy en día no se recupera, por eso con justa razón Salinas Pliego dice que no es por desconfiar, pero sin duda se podrían estar robando, sus empleados del Presidente el10 por ciento de esos 500 mil millones destinados a los adultos Mayores, unos 50 mil millones de pesos, una cifra que de por si es difícil entender su dimensión.

Pero no crea que le ha salido gratis estas declaraciones al magnate de TV Azteca y Grupo Electra, no, en su adeudo que mantenía con el SAT de unos 30 o 35 mil millones de pesos, deuda por la que está el pleito en tribunales, ahora el SAT reveló que la deuda es de 63 mil millones de pesos.

En consecuencia, Salinas Pliego sin duda seguirá acusando a los hombres alrededor del Presidente de ser deshonestos, o incluso corruptos por esos 600 mil fantasmas que cobran pensión y que van para bolsillos anónimos.

De esas acusaciones, el Presidente simplemente lo minimiza en público, pero se retuerce en el interior, le duele que le señalen, una y otra vez de esos actos de corrupción.

Que decir de los contratos millonarios que otorgaron a lo amigos de sus hijos, es un auténtico dolor de cabeza para el Presidente que no sabe como neutralizar o superar.

Salinas Pliego sabe que hay un pleito con este gobierno y sabe que le duele al Presidente que le digan de esos actos de corrupción, por ello no descarte que seguirá desnudando, cuantas veces sea necesario que los hombres del Presidente son deshonestos y hasta corruptos.

DON FRANCISCO GANA OTRA VEZ, LLEVA 48 AÑOS COMO LIDER DE TELMEX

En Teléfonos de México de Carlos Slim, se prendieron focos rojos ante la denuncia de los trabajadores contra su líder del sindicato, Francisco Juárez Hernández.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		21/03/2024	OPINIÓN

Este jueves presentarán una denuncia por las violaciones al Estatuto del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana en el reciente proceso electoral interno del método, totalmente antidemocrático por el cual se ha perpetuado en esa secretaría general como líder único Don Francisco que suma 48 años en el poder.

Desde luego que, como se ven las cosas, será más que difícil poder mover a Don Francisco de ese cargo que se ha aferrado sin que haya poder humano y menos político que lo pueda hacer para dejar el trono.

A ver que les dicen, a los trabajadores de Telmex en la Secretaría del Trabajo, donde se darán cita puntual antes de medio día para, a grito abierto denunciar esas legaloides formas para elegir al líder telefonista. Son 48 años en el poder y la apuesta, sin duda puede ser que quiere llegar a los 50 años.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/urzua-600-mil-fantasmas-cobran-salinas-se-roban-50mmdp/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		21/03/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

XÓCHITL: LEY SB4 DE TEXAS, RACISTA Y DISCRIMINATORIA; MARCELA GUERRA: CRIMINALIZA MIGRACIÓN Y VIOLA DERECHOS HUMANOS

La voz del Congreso de la Unión, de la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, se escuchó ayer, al condenar aquella Ley que se aprobó en el estado de Texas, donde nuestros migrantes, de Centroamérica y de otras latitudes del mundo, por tener ese estatus ilegal, hay que decirlo, esperan lo peor.

Esa norma, que aprobó la Cámara de Representantes de ese estado norteamericano, noviembre pasado, no es la excepción.

Un ensayo más del lado gringo, para contener flujo de migrantes a la poderosa nación, desde Texas, donde generalmente gobierna el Partido Republicano y donde la familia Bush, predomina.

En ese estado, cuna de los vaqueros, sus leyes, prácticamente penalizan al migrante, con estancia legal o ilegal en ese territorio de Estados Unidos; por cualquier motivo los detienen en su tránsito, para interrogarlos o para que muestren documentos de estancia.

Una Ley más, SB4, aprobaron, por impulso del gobernador, Greg Abbott -promulgó en diciembre último- la cual, entraría en vigor esta misma semana, pero ayer, la Corte de Apelaciones de V Circuito, la detuvo.

Empero, sigue latente para nuestros migrantes y de otros países que buscan el clásico sueño americano, al traspasar nuestra frontera norte.

Si allá, desde Washington, Joe Biden hace lo que su investidura le permite para frenar esa norma texana, depredadora de nuestros compatriotas que trabajan o cruzan Texas, de este lado, la clase política mexicana, también.

Marcela Guerra Castillo, presidenta en Cámara de Diputados, calificó muy desafortunada la entrada en vigor de Ley SB4 en Texas, porque criminaliza la migración y viola derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”, observa.

En México, admite, preocupa esa norma, máxime en Texas, porque es uno de los estados con más población mexicanoamericanos, ¡cerca de 10 millones! y su aportación a la economía, no es menor.

“También llama la atención que Texas, no aquilate su vecindad con los estados mexicanos de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y pase por alto que es pasaje principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)”.

“Tenemos elementos de hermanamiento y convenios de colaboración con Texas, que propician la prosperidad compartida”, resalta legisladora de NL.

De acuerdo a Latinometrics, ilustra, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2023, ascendió a 286 mil millones de dólares.

Presidenta de la Cámara de Diputados, fustiga este tipo de acciones, como Ley SB4 -criminalizantes y violatorias de derechos-, las cuales, pondera, deben contrarrestarse, porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes.

Sin ambages, agrega:

“Reconocemos la posición del gobierno del presidente Biden, al acudir ante el Tribunal Federal de Apelaciones del quinto Circuito en Nueva Orleans, para frenar esta acción, orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña”.

Desde San Luis Potosí, Xóchitl Gálvez Ruiz, cual su estilo personal de hacer política, hablo lo que es: Ley SB4 que se discute en Estados Unidos, discriminatoria y racista. Esa norma, critica, permite a los agentes de policía locales y estatales, detener y arrestar a cualquier persona sospechosa de ingresar de manera ilegal.

La candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, celebró decisión de la Corte de Apelaciones de Estados Unidos, de suspender antenoche, entre en vigor esa Ley.

Condenó virtual persecución contra los mexicanos que viajaron a Estados Unidos, en busca de mejores oportunidades de vida.

-"Lamento mucho lo que está pasando en Estados Unidos, sobre la intención de implementar la Ley SB4 en Texas, contra los migrantes. La verdad de las cosas, es que el día de ayer, la Suprema Corte, había dicho que el gobierno de Texas podría aplicar una Ley que permitía que detuvieran a cualquier persona en la calle, simplemente por parecer latino, tenía que, en ese momento, demostrar su situación migratoria por su aspecto físico".

-"Esa es una Ley discriminatoria, es una Ley racista y sé que mucha gente de San Luis Potosí, ha tenido que ir a buscar oportunidades en Estados Unidos. En ese sentido, yo he condenado absolutamente que nuestros migrantes sean tratados de la manera en que los tratan", expuso la abanderada presidencial del PAN-PRI-PRD, en una concentración que se realizó en la Plaza Monumental de Toros, Fermín Rivera, Por un México sin Miedo.

Xóchitl Gálvez, expresó solidaridad con los migrantes mexicanos que, por un momento temieron ser detenidos por la fuerza púbica de Texas.

-"También nosotros tenemos que tratar mucho mejor a los migrantes que cruzan por el territorio nacional", convocó.

En Cámara de Senadores, el pleno aprobó pronunciamiento en este asunto.

De profundo rechazo a la posible entrada en vigor de Ley SB4, la cual, antenoche suspendió Corte de Apelaciones, pero el litigio, sigue, entre el gobierno de Joe Biden y el de Greg Abbott.

El documento que aprobaron senadores de la República, resaltan derecho legítimo de la protección, cual prioridad del Estado mexicano, hacia nuestra comunidad en Estados Unidos de América.

Ley SB4, acusan representantes del Federalismo, convierte en delito estatal, entrada irregular al territorio de Texas, y permite a las autoridades de ese estado, arrestar, por apariencia latina, sospecha, así como deportar a las personas migrantes, connacionales o extranjeras a nuestro país.

"Esta disposición es profundamente lesiva por promover la discriminación racial, ya que pone en el punto de mira, principalmente a las comunidades latinas, independientemente de su estatus migratorio, aumentando el riesgo de perfilamiento racial", acusa el documento que aprobó la Cámara de Senadores.

También respaldan la postura del gobierno mexicano, respecto del rechazo a cualquier repatriación hacia nuestro país por parte de las autoridades de Texas, así como para mantener la colaboración en materia migratoria en el ámbito federal.

Exhortan al gobierno de Texas, adoptar un enfoque más humano y comprensivo hacia la migración; que reconozca las complejidades de este fenómeno global, así como a trabajar de manera conjunta con las autoridades mexicanas en soluciones bilaterales que respeten la dignidad y los derechos de todas las personas.

Cámara de Senadores advierte que Ley SB4, puede generar una ola de discriminación racial y contextos hostiles; fomentar separación de familiar y atentar contra los derechos humanos de la comunidad migrante, en general; y mexicana, en particular.

Imperativo, aseguran, replantear el enfoque hacia la migración, promoviendo políticas que respeten los derechos humanos y reconozcan el valor y la dignidad de cada persona, independientemente de su estatus migratorio.

Es necesario, exponen, impulsar una reforma migratoria integral, que ofrezca caminos hacia la regulación y aborde las causas raíz de la migración, lo que podría ser un paso en la dirección correcta, contexto en el cual, señalan, el Estado mexicano, se manifiesta de manera reiterada.

“Leyes como la SB4, no solo fallan en su intento de controlar la migración de manera efectiva, sino que también violan principios de derechos humanos y justicia social. Es necesario enfatizar que la migración no es un problema que erradicar, sino una realidad humana que debe gestionarse de manera justa y equitativa”, puntualizan senadores de la República.

En tribuna, la senadora Elvia Marcela Mora Arellano -Partido Encuentro Social-, presidenta en comisión de Relaciones Exteriores, acusó que criminalizar la migración, estigmatiza a los migrantes, cuando los cataloga como potenciales delincuentes, sin reconocer contribuciones significativas que, ellos y sus familias, aportan a la sociedad estadounidense.

La representante del PAN, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez -PAN-, expresó solidaridad con las y los migrantes mexicanos y confió en que esa controversial Ley, se suspenda de manera definitiva, toda vez que la norma criminaliza y atenta contra derechos humanos de nuestros connacionales.

Desde su escaño, el senador Jesús Encinas Meneses -Morena-, coincidió con el rechazo a leyes de naturaleza antinmigrante, que se impulsan en Estados Unidos. Todos los mexicanos, convoca, deben ser solidarios con los hermanos que, por falta de empleo en México, tienen que ir más allá de la frontera norte del país.

De igual manera el senador perredista, Antonio García Conejo, fustigó Ley SB4, por discriminar, dañar y lastimar derechos fundamentales del ser humano; confía en que la norma “no va a tener

futuro", y expresó respaldo a los migrantes en Estados Unidos, que no cuentan con documentos legales.

Contexto en el cual, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, coincide en que esa Ley, ex xenofóbica, racista, discriminatoria.

-"Es criminalizar la migración y por la apariencia, detener y expulsar a personas de Estados Unidos a México, además de que jueces estatales, pueden también expulsar, ordenar la deportación de nos sólo mexicanos, sino aquellos que no estén en las condiciones de documentos actualizados y legales de aquel país".

-"Entonces, nos parece muy grave el precedente, ¡nunca!, había sucedido tal nivel. Esta Ley de Texas, es el último reducto de la peor y la más rancia política migratoria que no, ¡nunca! debe practicarse, ¡nunca! debe ponerse en vigencia".

Defendió postura del gobierno mexicano en este asunto, a través de la canciller, Alicia Bárcena Ibarra, en dignidad, cuando advierte que nuestro país, no aceptará ninguna deportación, "y me parece una posición digna".

Un asunto electorero, con premeditación, desde el último trimestre del año pasado, en el cual, el Partido Republicano, pareciera estar detrás.

Bandera electoral antinmigrante, abona votos para la Presidencia en los Estados Unidos.

¡No vayan a pensar que nos referimos a Donald Trump! ¡Eh!

EN EL CHACALEO

De cara a la militancia del PAN-PRI-PRD, candidata presidencial de estos partidos políticos, Xóchitl Gálvez Ruiz, sin ambages, cual estilo personal de hacer política, acusó que el gobernador de SLP, José Ricardo Gallardo Cardona -ex diputado federal del PRD, hoy, parte de los desechos de ese partido en Morena-, ordenó borrar 500 bardas que los ciudadanos, por su propia iniciativa, pintaron en apoyo a la senadora con licencia… Pa´ pronto, esto fue lo que dijo Xóchitl al gobernador, desde la Monumental Plaza de Toros, Fermín Rivera, al controversial gobernador, en un principio, "de sana distancia" con el presidente Andrés Manuel López Obrador, por tener presuntos vínculos con la delincuencia: es usted autoritario, es usted un antidemócrata. ¡juegue limpio! ¡juegue parejo! ¡No sea cobarde!, señor gobernador"… ¡Zas!... Nos solidarizamos con la compañera reportera, Laura Brugés, quien por ser objetiva, profesional en su misión, retrata en su trabajo, todos los vicios que ejerce la clase política de Morena, para mantenerse en el poder… En su empresa, una estación de

radio, la llamaron y, sin más, la despiden… En Palacio Nacional, el virtual promovente de ese aberrante despido, feliz, feliz, seguramente… A propósito, ayer, en redes sociales, el Vox Populi pareció dar respuesta a consultas mediáticas, electoreras, a modo: en sus primeras planas, subieron audio y video, en el que exhiben al presidente López Obrador, cual virtual mentiroso, en su discurso político… En una parte de esa retórica mediática, electorera, ofreció libertad de expresión y respeto a los periodistas… ¡Y miren!, ayer, una víctima más de su aversión a libertad de prensa… Es cosa de ver y escuchar este video y audio… ¡Caramba!... Ayer, grupo parlamentario del PAN en Cámara de Senadores, promovió Punto de Acuerdo, en el cual, acusan uso político-electoral de los que llaman servidores de la nación, los cuales, en la óptica de este partido, no son más que mapaches electorales, alrededor de 20 mil en la República, muchos de ellos, tienen antecedentes de su conducta… Julen Rementería del Puerto, coordinador de la bancada, solicita al Instituto Nacional Electoral, investigar y sancionar estas prácticas; están bajo la adscripción en secretaría del Bienestar y se dedican a hacer propaganda del gobierno y cuando hay proceso electoral, como el actual, apoyan a los candidatos de Morena… Sustenta que, en 2023, en el contexto del proceso interno del partido oficial, para elegir a su candidato o candidata a la Presidencia, el entonces aspirante a candidatura, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, acusó que utilizan a los servidores públicos, para favorecer el proyecto de Claudia Sheinbuam… En la comisión de Gobernación del Senado, ya están solicitudes del grupo parlamentario del PAN y de la senadora de Morena, Antares Vázquez Alatorre, para que la Cámara del Federalismo, ejerza su facultad constitucional en materia de desaparición de Poderes en los estados de Guerrero y Guanajuato… Comisión de Gobernación, la preside Mónica Fernández Balboa, Morena… La senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, PT, rinde protesta como secretaria de la mesa directiva… Comenzó el pueblo de Campeche, protestas contra la titular de Seguridad Pública, Alicia Muñoz; ayer, reiniciaron las manifestaciones que comenzaron el fin de semana, pero para pedir la renuncia de ella y la gobernadora Layda Sansores San Román… En videos de fin de semana, los mismos policías, muestran cómo se encuentran sus instalaciones, en completo abandono, por falta de mantenimiento, como ocurrí en Línea 12 del Metro, con los camaradas de Layda, Mario Delgado Carrillo, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Claudia Sheinbaum Pardo y Florencia Serranía Soto… Afore Pensionissste, participó por cuarta ocasión, en el Global Money Week, que organizó el Museo Interactivo de Economía, a partir del 12 de este mes y se clausura mañana… A partir del tema central del evento, Protege tu dinero, asegura tu futuro, Afore Pensionissste, abordó el tema de seguridad en los datos personales, a través del expediente de identificación, concepto indispensable para la constitución de una nueva cuenta individual, correcta… ¡Enhorabuena!... Ni Claudia Sheinbaum, ni Clara Brugada Molina, tampoco, Omar García Harfuch, son buenos

oradores… ¡Imaginen!, que participen en un torneo de oratoria, ni "ysq", los podría ayudar, a control remoto, desde Palacio Nacional… ¡Ya estamos en la Primavera!, comenzar este nuevo ciclo de armonía, con el sabor de la naturaleza en su paladar, orgánico, sin colorantes, producto artesanal, cosecha de Veracruz, para México y el mundo: Café Bautista… Usted decide si lo acompaña con un panque que elabora la panadería mexicana o con el postre de su preferencia… En Primavera, aderece ensaladas, alimentos o comida que lo requiera, con la Pimienta natural, nuevo producto de la Casa Bautista… ¡Bienvenida la Primavera!, con el sabor en su paladar de Café Bautista, natural, canela, vainilla, pimienta y moka… ¡Solicítelo! al número telefónico que ya conoce, con envío a cualquier parte de la República… Preferimos un capuchino a la vainilla, de Café Bautista, con un panque de elote… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	21/03/2024	OPINIÓN

[¿SERÁ?]

Injurias, cero argumentos

La senadora de **Morena**, **Rocío Abreu**, volvió a dar muestra de lo que entiende por debatir en la tribuna más alta de la República cuando lo que faltan son argumentos. "Tamalera, verdulera, mujer insoluta, mujer sin moral, ignorante, llorona, enferma mental", son algunas de las descalificaciones que profirió en contra de la panista **Lilly Téllez.** Dicen que la morenista Abreu pasará a la historia de los debates más lamentables en el Senado. ¿Será?

Y en San Lázaro...

Fiel a su estilo, ayer, la diputada trans de Morena, **María Clemente García**, hizo gala de su nula vocación legislativa al subir a la Mesa Directiva en San Lázaro e intentar "clausurar" la sesión. El arrebato fue porque, por segunda ocasión, retiraron de la discusión en el Pleno un dictamen que prohíbe las terapias de reconversión, un tema que, aseguró, es del interés de la comunidad LGBT. Pero no contenta con ello, llamó a ese sector de la población a no votar ni por la derecha ni por la izquierda. Pero conociéndola, hoy o mañana seguramente pensará otra cosa. ¿Será?

Sin respeto por la autoridad

Son constantes las muestras de que, en el municipio fronterizo de Tijuana, de **Montserrat Caballero**, se perdió el respeto por la autoridad, y la gobernabilidad se dificulta a tal grado de que la alcaldesa tiene que pasar unos días en un cuartel militar y otros más en Estados Unidos; ahora, circula un video en el que un elemento de la **Guardia Nacional** es apedreado por un grupo de motociclistas en la carretera Tijuana-Ensenada. En lo que va del año, más de 2 mil 400 efectivos de esa corporación han llegado a Baja California a reforzar las labores de seguridad y atacar la creciente delincuencia, pues tan sólo aquel municipio registra 404 homicidios y un auge en el caso de la migración. ¿Será?

Acaparan pluris

Las candidaturas por tómbola de Morena –que se suponía eran para que la militancia de a pie pudiera acceder a cargos de elección popular– se convirtieron en un espejismo, pues en la mayoría de estados, en las diputaciones locales y federales plurinominales, se reservaron los primeros lugares para la **cúpula partidista**, dejando a la **tropa** los últimos lugares, donde será muy difícil que lleguen a los Congresos. ¿Será?

Bajo escrutinio

A quien ya le están poniendo la lupa en el Edomex es a **Gerardo Monroy Serrano,** extitular de Servicios Educativos de la administración anterior, como resultado de la auditoría 113-DS. Aunque, todo parece indicar que después de la elección el cambio se dio con tersura, habrá cosas que no dejaría pasar la anterior administración y no lo hará la actual, tal vez por eso la **Auditoría Superior de la Federación** ya pidió a la **Secretaría de Educación** local datos personales como número telefónico, dirección de su vivienda y RFC... Dicen que se estaría investigando un posible caso de daño al erario, y que no sería el único. ¿Será?

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

Entrevista con Federico Lamont

"Primero, para empezar, esa propuesta de Andrés Manuel López Obrador de decir, todo aquel que se quiera jubilar lo hará con 100 por ciento, eso que dice, no es lo que dice la iniciativa que mandó. Que no mienta, es una buena iniciativa, pero que la digan de a deveras como es, no te estarías yendo con el 100 por ciento si ganas más de 17 mil pesos. Nosotros no vamos a apoyar nada que pase por destruir instituciones en este país. Este es un paquete para que otra vez, el presidente acapare la agenda pública, pero no vamos a dejar de hablar de todos los temas que él quiere que dejemos de hablar, precisamente enviando sus iniciativas".

https://drive.google.com/file/d/1CQwz_3tCNfUaOoQAlx4WCB69pU8KI1qC/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	21/03/2024	LEGISLATIVO

Piden a SSPC agilizar protección a candidatos

Se reúnen con Rosa Icela Rodríguez; exigen resultados para lograr contienda sin riesgos

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Seguimiento al Proceso Electoral de la Cámara de Diputados, conformada por los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se reunió ayer con Rosa Icela Rodríguez en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), para analizar la protección de los candidatos que participan en el proceso electoral.

En el encuentro, los líderes legislativos del PRI, PAN, PRD, MC, Morena, PT y PVEM externaron su preocupación por el "engorroso" proceso que implica la solicitud de protección federal, que debe hacerse a través del Instituto Nacional Electoral (INE) y pasar por una mesa de seguridad.

Incluso, la secretaria detalló que hasta el momento, la dependencia a su cargo tiene conocimiento de 30 peticiones de protección, a pesar de que el INE reporta 79 peticiones, lo que habla del retraso con el que están llegando.

Para los legisladores que estuvieron en el encuentro, entre ellos Ignacio Mier, de Morena; Francisco Huacus, del PRD; Elías Lixa, del PAN, y Rubén Moreira, del PRI, entre otros, es prácticamente imposible que sólo 30 aspirantes quieran la protección federal, cuando son casi 100 mil los que compiten por más de 20 mil cargos.

Por lo anterior, exigieron la implementación de un modelo más expedito para que la protección sea inmediata para los aspirantes.

En respuesta, Rodríguez Velázquez se comprometió a analizar la petición, y ofreció además reuniones directas entre los líderes partidistas y el subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, para atender los casos que sean considerados como urgentes.

En el encuentro, que se prolongó durante dos horas y media, también hubo reclamos por parte de la oposición, que cuestionó la reducción en la cifra de homicidios que presentó la secretaria, e incluso hubo quien dijo que "están truqueando los resultados".

Otra solicitud que se externó a la secretaria de Seguridad federal fue la presentación de un mapa de riesgo por parte del Estado; sin embargo, la funcionaria explicó que esa tarea corresponde a los gobernadores de cada entidad.

Previamente, en conferencia de prensa, el coordinador de la bancada de Morena, Mier Velazco, detalló que el encuentro también permitirá estudiar la situación que enfrentan los candidatos de todos los partidos políticos en 50 municipios de cuatro entidades, y reconoció que donde la inseguridad es mayor es en: Chiapas, Guerrero, Michoacán y Guanajuato.

Tras el encuentro se determinó que este jueves se volverá a reunir el grupo de seguimiento del proceso electoral en San Lázaro, para delinear un plan que garantice la seguridad de los candidatos que hacen campaña en esas entidades catalogadas como peligrosas.

"Vamos a tener una reunión de la Comisión de Seguimiento al Proceso Electoral, y vamos a definir una ruta que atienda específicamente estas 50 poligonales, donde se está presentando esta situación.

A propuesta de la presidencia de la Junta de Coordinación Política, la reunión va a ser a puerta cerrada, privada, para con la mayor secrecía, la mayor responsabilidad, sea realmente un instrumento que coadyuve a garantizar un proceso electoral sin riegsos", puntualizó Mier Velazco. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Comisión de Seguimiento al Proceso Electoral de la Cámara de Diputados se reunió con Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC.

Se reúnen diputados para tratar temas de Seguridad en Elecciones

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó que los integrantes de la Junta de Coordinación Política acudirían hoy a una reunión con Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, a fin de abordar el tema de seguridad en general y en el marco del proceso electoral.

En conferencia de prensa desde San Lázaro, el líder parlamentario destacó que los homicidios dolosos han disminuido en un 22 por ciento con relación al año 2018, no obstante, reconoció que hay regiones específicas del país en donde se están presentando, como son Chiapas, Guerrero y Guanajuato.

Por lo anterior, dio a conocer que también el día de mañana se llevará a cabo una reunión privada del grupo de trabajo de la Comisión de Seguimiento al Proceso Electoral en la Cámara de Diputados para definir una ruta que atienda específicamente las 50 poligonales en los estados mencionados.

https://puebla.contrareplica.mx/nota-Se-reunen-diputados-para-tratar-temas-de-Seguridad-en-Elecciones20242034

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	21/03/2024	LEGISLATIVO

#ENSANLÁZARO

Avanza la reforma de la GN

LA INICIATIVA RECIBIÓ OPINIÓN POSITIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD

POR V. ORTEGA Y J. ALMAQUIO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

135 MIL ELEMENTOS TIENE LA GUARDIA NACIONAL.

En la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados se aprobó la opinión en sentido positivo respecto a la reforma a la Constitución en materia de Guardia Nacional, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El órgano legislativo presidido por la diputada Juanita Guerra, tras la votación que quedó 17 a favor, nueve en contra y una abstención, remitió la opinión a la Comisión de Puntos Constitucionales. La iniciativa señala, entre otras cosas, la incorporación de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al respecto, los diputados, principalmente de Morena, advirtieron que se requiere un marco jurídico claro para la actuación de la GN en tareas de seguridad ciudadana y reacción contra la delincuencia.

En tanto, los integrantes de la Junta de Coordinación Política acudieron a las oficinas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, donde se reunieron con su titular, Rosa Icela Rodríguez. El encuentro continuará hoy, cuando la funcionaria acuda a la Comisión de Seguimiento del Proceso Electoral, para darle seguimiento a la situación que se vive en materia de seguridad. Se definirá una ruta que atienda específicamente la 50 poligonales para ver cuáles son las causas que provocan la inseguridad y violencia.

NUEVO EQUIPO

1. En el DOF se publicó la creación del escuadrón montado de la GN.

2. Dicho grupo es para prevenir delitos en áreas naturales protegidas.

3. También para patrullajes en zonas rurales y urbanas de difícil acceso.

FOTO: ESPECIAL

• **DECRETO.** Ayer, se oficializó la creación del escuadrón montado de la Guardia Nacional.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	21/03/2024	LEGISLATIVO

EN BREVE

AFIRMA IGNACIO MIER

"Hay violencia en 50" regiones

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para darle seguimiento al tema de seguridad.

"Es bien cierto que los homicidios dolosos bajaron en un 22 por ciento con relación a 2018, pero también es cierto que hay regiones específicas, 50 poligonales de nuestro país, donde se están presentando estos hechos, especialmente Chiapas, Guerrero, Michoacán y Guanajuato".

Por ello, anunció que hoy también se reunirá el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral en la Cámara de Diputados para definir una ruta que atienda, específicamente, estas 50 poligonales donde se está presentando esta situación. **PATRICIA RAMÍREZ**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Coordinadores de bancadas en Diputados se reúnen a puerta cerrada con Rosa Icela para abordar las acciones contra la violencia

Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron este miércoles a puerta cerrada con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, para revisar los hechos de violencia en el país.

El encuentro comenzó a las 2:00 de la tarde, aunque previamente el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, explicó que mañana jueves habrá un nuevo encuentro con la funcionaria federal, el cual será abierto y servirá para revisar los avances en la Comisión de Seguimiento al Proceso Electoral.

https://bit.ly/497k75M

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
POSTA		21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputados se reunirán de nuevo con la Secretaria de Seguridad

Ignacio Mier subrayó la necesidad de garantizar la seguridad en el proceso electoral y que exista certeza para que la ciudadanía pueda hacer uso de su derecho a votar de manera libre.

CIUDAD DE MÉXICO. - Nuevamente, los siete legisladores de las diversas bancadas que integran la **Junta de Coordinación Política (JUCOPO)** de la **Cámara de Diputados** se reunirán en las próximas horas con la titular de la **SSPC, Rosa Icela Rodríguez.**

En conferencia de prensa, **Ignacio Mier Velazco,** líder parlamentario de **Morena,** explicó que dicha reunión será privada y en ella también estarán los diputados del grupo de trabajo de la **Comisión de Seguimiento al Proceso Electoral,** para definir una ruta que atienda específicamente las 50 poligonales del país, especialmente en cuatro regiones, **Chiapas, Guerrero, Michoacán y Guanajuato.**

https://cdmx.posta.com.mx/mexico/diputados-se-reuniran-de-nuevo-con-la-secretaria-de-seguridad/v-vl1555457

Conferencia de prensa del diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, sobre diversos temas de interés nacional

PREGUNTA (P). Hola, diputado. Después de esta larga ausencia en...

DIPUTADO IGNACIO MIER VELAZCO (IMV). De los medios.

P. Preguntarte, ¿cómo ves ahorita la situación política electoral, estos asesinatos que, lejos de aminorar, pues han arreciado? Morenistas han sido unas de las principales víctimas, ¿qué está pasando? Se sabe, no sé si tú tengas, de que algunos grupos criminales han amenazado a los candidatos de Morena, principalmente.

¿Ahí hay algún tema dirigido o cómo ven ustedes? Y, sobre todo, ahora con la renuncia que le pidió la gobernadora de Guerrero a la fiscal. ¿Esto no viene a enturbiar más el trabajo que se está haciendo pues para esclarecer algunos hechos que están pendientes en esa entidad?

IMV. Gracias, Mago. Bueno, decirles dos cosas con relación a esto, que hoy mismo, más tarde, como lo había yo comentado la semana anterior, tendremos una reunión con la secretaria Rosa Icela Rodríguez, de Seguridad Ciudadana, para darle seguimiento, precisamente, a cuál es la situación que se tiene con relación, no solamente al proceso electoral y esto que acabas de comentar, sino en general.

https://www.tallapolitica.com.mx/conferencia-de-prensa-del-diputado-ignacio-mier-velazco-coordinador-de-morena-sobre-diversos-temas-de-interes-nacional/#more-279728

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	21/03/2024	LEGISLATIVO

SEMANA DE 40 HORAS

Reúnen firmas para reforma laboral

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Susana Prieto Terrazas, exdiputada federal de Morena, ahora independiente, instaló en la explanada de la Cámara de Diputados una mesa de recolección de firmas a favor de la iniciativa de reformas para reducir de 48 a 40 horas a la semana la jornada laboral.

La promovente de la iniciativa dijo que buscan recolectar 100 mil firmas, tanto en módulos como en redes sociales, para enviarlas a la Cámara de Diputados y el Senado y, así, lograr que la iniciativa sea discutida en el Congreso de la Unión.

Trabajadoras de limpieza y del recinto legislativo se sumaron a la campaña y firmaron para la reforma.

SE HARÁ UNA RESERVA ÚNICA

Posteriormente, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, dijo que se solicitará a los organismos empresariales y sindicales envíen ya sus propuestas para construir una sola reserva que modifique el dictamen que reduce la jornada laboral, antes de debatirlo en el pleno.

El líder de los morenistas en San Lázaro recordó que en diciembre se instaló una mesa de trabajo en la que participan organismos empresariales agrupados al Consejo Coordinador Empresarial, como la Concanaco, que tiene una propuesta específica de reforma o de reserva al dictamen, y las centrales obreras.

Señaló que una vez que se tengan las propuestas de reserva, tanto de las centrales obreras como de los organismos empresariales, se va a construir una reserva única.

8
HORAS
menos de trabajo a la semana plantea la iniciativa propuesta por Susana Prieto.

Foto: Especial

Susana Prieto Terrazas, diputada independiente promovente de la reforma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	21/03/2024	LEGISLATIVO

Busca debatir esta Legislatura reducción de la jornada laboral

Si la iniciativa no sube al pleno antes del 30 de abril, ya no se discutirá

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) solicitó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social que obtenga a la brevedad las reservas de organismos empresariales y centrales obreras a la propuesta de reducir la semana laboral a 40 horas para poder discutir la reforma en el pleno.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, explicó que ya se venció el plazo que tenía dicha comisión, el pasado 15 de marzo, "para constituir las reservas y, después, tener una redacción única". Por ello, la Jucopo le hizo un llamado para que haga los requerimientos pendientes a todos los organismos empresariales y a las centrales obreras para que envíen ya su propuesta de reserva.

Con "las propuestas de reserva, tanto de las centrales obreras que representan a los trabajadores como de la representación de los organismos empresariales, se va a construir una reserva única, por la cual estamos en espera, conforme al acuerdo alcanzado en diciembre con la iniciativa privada y asociaciones sindicales.

Por su parte, la diputada Susana Prieto, autora de esa propuesta, instaló en la explanada de la cámara una mesa para recabar firmas en favor de la reforma, y "en hora y media recolectamos 150".

Acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, en sus conferencias mañaneras, "ha sugerido que esta reforma y la que aumentará el aguinaldo de 15 a 30 días, se discutan después de las elecciones del 2 de junio".

Sin embargo, el periodo ordinario de las Cámaras del Congreso concluye el 30 de abril, y después de esa fecha "ya no se podrá discutir nada, sino que se quedaría pendiente para la siguiente legislatura, por ello, "estoy recabando firmas de apoyo a la reforma, ya llevo casi 70 mil firmas a través de redes sociales, las que me envían trabajadores y ciudadanos".

Incluso, refirió que el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, calendarizó la reforma para discutirse a más tardar el 20 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	21/03/2024	LEGISLATIVO

JUSTIFICA MORENA

IP y centrales obreras "retrasan reforma" de jornada de 40 horas

Argumenta Ignacio Mier que no han entregado sus reservas al dictamen

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que la reforma constitucional para reducir a 40 horas la jornada laboral no avanza, porque los organismos empresariales y las centrales obreras no han enviado sus propuestas de cambios al dictamen.

Indicó que el plazo para la entrega de sus observaciones venció desde el pasado 15 de marzo, por lo que informó que se les pedirá que las entreguen a la brevedad para poder continuar con el proceso de dictamen en las comisiones respectivas.

"Desde el mes de diciembre se estableció una mesa de trabajo en la que participan, además de los organismos empresariales agrupados en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), particularmente la Concanaco, que tiene una propuesta específica de reforma o de reserva al dictamen, y las centrales obreras", recordó Mier Velazco.

Informó que "hoy (ayer) mismo está circulando un punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el que, vencido ya el término que estableció esa reunión de trabajo, que establecía que el día 15 terminaban los encuentros para poder construir las reservas y después de ella tener una redacción única, se le está instruyendo a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita los requerimientos o las solicitudes respetuosas a todos los organismos empresariales y a las centrales obreras, para que envíen ya su propuesta de reserva".

ESPERA. Leonel Godoy dijo que el tema aún no pasará al pleno para su votación.

Explicó que, "teniendo las propuestas de reserva, tanto de las centrales obreras que representan a los trabajadores como la representación de los organismos empresariales, a partir de ellas se va a construir una reserva única, que es la que nosotros estamos en espera, conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y que se sumaron los organismos empresariales y las centrales obreras en el mes de diciembre".

A pesar de los retrasos, el diputado Ignacio Mier sostuvo que "todo está caminando tal y como lo había programado la Junta de Coordinación Política y que, específicamente el coordinador del PRI, Rubén Moreira, le ha venido dando seguimiento, al igual que el grupo parlamentario de Morena y particularmente la diputada Susana Prieto".

No obstante, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy Rangel, comentó que "no está contemplado, por el momento, que el tema pase ya al pleno de los 500 legisladores para su votación, porque será parte de los foros en los que se analizan las 20 reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador".

ESPECIAL

Mensaje. Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputados solicitarán a empresarios y trabajadores sus propuestas de cambio a dictamen de las 40 horas

La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados emitirá las solicitudes a todos los organismos empresariales y a las centrales obreras para que envíen sus propuestas de cambio al dictamen que reduce de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal, informó el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier.

Expuso que este martes la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro circulará el acuerdo por el que se establece que el 15 de marzo se dieron por terminados los análisis y construir la reserva única al dictamen. Sostuvo que la ruta va conforme se había programado y acordado entre los grupos parlamentarios.

Por su parte, la diputada sin partido, Susana Prieto, quien presentó la iniciativa, comentó que se tiene planeado que el dictamen pase al Pleno en la primera semana de abril.

La legisladora, quien renunció a la bancada de Morena por la falta de apoyo para que la reducción de la jornada laboral se vote, instaló una mesa receptora de firmas en la explanada de la Cámara de Diputados en apoyo a este dictamen.

Además, sostuvo que en la plataforma change.org ya logró la adhesión a esta causa de más de 38 mil personas, más 25 mil firmas de apoyo que le han hecho llegar de manera física.

https://acortar.link/u7VwXC

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	21/03/2024	LEGISLATIVO

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Inician #JornadaLaboral recolección de firmas

Instala la diputada Susana Prieto módulo en la Cámara de Diputados para recabar firmas a favor de la iniciativa de las 40 horas laborales

POR YVONNE REYES

La ahora diputada independiente, Susana Prieto, instaló en la explanada del recinto legislativo de San Lázaro una mesa de recolección de firmas a favor de la iniciativa de reformas para reducir de 48 a 40 horas a la semana la jornada laboral.

"Apoya con tu firma #YoPorLas40Horas. El pueblo manda" se leía en el letrero que colocó la exmorenista en la mesa de recepción de firmas.

Las primeras en estampar sus firmas fueron trabajadoras del servicio de limpieza de la Cámara de Diputados para respaldar la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que impulsa Prieto Terrazas.

Indicó que la recaudación de firmas a favor de la reducción a las 40 horas laborales las hará vía electrónica y de manera personal en las mesas que se están instalando para dicho fin.

Afirmó que "es verdaderamente avasallante el número de trabajadores activos que están a favor de esta reforma.

Reserva única

Por su parte, el coordinador de Morena en el recinto de San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, dijo que se solicitará a los organismos empresariales y sindicales envíen ya sus propuestas para construir una sola reserva que modifique el dictamen que reduce la jornada laboral antes de debatirse el dictamen en el Pleno.

Recordó que en diciembre pasado se instaló una mesa de trabajo en la que participan, además de los organismos empresariales agrupados al Consejo Coordinador Empresarial, como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, que tiene una propuesta específica de reforma o de reserva al dictamen, y las centrales obreras.

"Hoy mismo está circulando un punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política para que, vencido ya el término que estableció esa reunión de trabajo, que establecía que el día 15 terminaban los encuentros para poder construir las reservas y después de ella tener una redacción única, se le está instruyendo a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita los requerimientos o las solicitudes respetuosas a todos los organismos empresariales, a las centrales obreras, para que envíen ya su propuesta de reserva.

Manifestó que una vez que se tengan las propuestas de reserva, tanto de las centrales obreras como de los organismos empresariales, "a partir de ellas se va a construir una reserva única que es la que nosotros estamos en espera conforme al acuerdo de la Junta y que se sumaron los organismos empresariales y las centrales obreras en el mes de diciembre", indicó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	21/03/2024	LEGISLATIVO

Ven posible sacar ya jornada de 48 horas

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

DIPUTADOS FEDERALES afirmaron que aún están a tiempo para discutir y votar el dictamen que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas para trabajadores en México.

Luego de sentarse con una mesa en la explanada de la Cámara de Diputados para recolectar firmas –de las que afirmó ya llevar más de 70 mil– con las cuales presionar a la aprobación del proyecto del que ella es autora, la exmorenista y ahora diputada independiente, Susana Prieto Terrazas, afirmó que el Congreso sí tiene tiempo para avalar su iniciativa.

70
Mil firmas contabiliza Susana Prieto

Tras recordar que el último periodo ordinario de sesiones concluye hasta el 30 de abril, dijo que en tanto esa fecha no llegue se continuarán haciendo los esfuerzos para sacar adelante la reforma, por lo que llamó a que no baje el ánimo a pesar de lo dicho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que éste y otros proyectos se discutan el próximo periodo.

Anunció que en los próximos días la Junta de Coordinación Política enviará una misiva a representantes del sector empresarial y sindicatos para consultarles sobre si tienen más propuestas y así se añadan al proyecto que podría discutirse la próxima semana.

Foto: Captura de pantalla

SUSANA PRIETO Terrazas, diputada independiente en entrevista, ayer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPANSIÓN política		21/03/2024	LEGISLATIVO

Por Semana Santa, diputados decidirán destino de la jornada de 40 horas en abril

Morena tendrá el voto decisivo para decidir cuándo se discute la reforma a la jornada laboral.

mié 20 marzo 2024 03:38 PM

En la primera semana de abril, la Cámara de Diputados decidirá si somete o no al pleno la reforma a la ley Federal del Trabajo para reducir la jornada laboral a 40 horas a la semana, aplazamiento acordado porque la próxima semana los legisladores tendrán asueto por Semana Santa.

En reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los legisladores acordaron que mientras enviarán una misiva a todos los representantes de las cámaras empresariales y sindicatos para que informen "si tienen alguna propuesta para la votación", cuando la haya.

https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/03/20/por-semana-santa-diputados-decidiran-destino-de-la-jornada-de-40-horas-en-abril

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EN LÍNEA noticias		21/03/2024	LEGISLATIVO

Descarta Ignacio Mier que discusión de la reforma laboral se esté aplazando por el inicio del proceso electoral

Elecciones 2024 | 20 marzo, 2024

Renan López

Compartir:

También puedes leer

Andrés Villegas, presidente del Consejo Estatal de Morena presenta lista final de candidatos a diputados locales
Elecciones 2024 | 13:11

Dialoga Armenta con jóvenes empresarios poblanos sobre el futuro de Puebla
Elecciones 2024 | 12:51

El INE ya investiga las supuestas candidaturas " indígenas " de Néstor Camarillo y Nadia Navarro
Elecciones 2024 | 12:34

En Morena hay unión, representatividad y trabajo coordinado, afirma Olga

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco negó que la discusión de la reforma para disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, para garantizar dos días de descanso a los trabajadores del país, se esté aplazando por el inicio del proceso electoral.

En rueda de prensa, el legislador poblano dejo en claro que los tiempos legislativos no tiene nada que ver con las elecciones, además de que la reforma en materia de jornada laboral se construyó hace apenas menos de 90 días.

Mier Velazco informó que la Cámara de Diputados está en espera de que los organismos empresariales y las centrales obreras envíen sus propuestas para la reforma constitucional en materia laboral, con la que se busca disminuir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas a la semana.

Detalló que, teniendo las propuestas, tanto de las centrales obreras que representan a los trabajadores, como la representación de los organismos empresariales, es como se va a construir una reserva única, que será la que se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados.

https://elineanoticias.com/elecciones-2024/descarta-ignacio-mier-que-discusion-de-la-reforma-laboral-se-este-aplazando-por-el-inicio-del-proceso-electoral/

[CONTRA RÉPLICA, PUEBLA; TALLA POLÍTICA, EDOMEX; POSTA, NUEVO LEÓN]

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-5	21/03/2024	LEGISLATIVO

TENSIÓN POR LEGISLACIÓN QUE CRIMINALIZA

México sube tono por ley antimigrante de Texas; Abbott reta con arrestos

S. RAMÍREZ, S. REYES, C. CEJA, J. BUTRÓN, C. ARELLANO, Y. BONILLA Y E. MARTÍNEZ

SRE a paisanos: "No están solos"; Senado y gobernadores de 4T repudian; Ebrard anticipa "turbulencia"; ve *apartheid*; Claudia: mejor puentes que muros; Gálvez pide subir protesta

Se suma a repudio a ley antiinmigrante

Senado alista respuesta a su homólogo de EU

EN UN POSICIONAMIENTO conjunto, el pleno expresó el respaldo de las diversas fuerzas políticas al Gobierno federal; norma atenta contra derechos humanos, dicen en San Lázaro

Por Enrique Martínez y Yulia Bonilla

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, dio a conocer que se prepara un pronunciamiento conjunto de todas las fuerzas políticas para expresar a la Cámara alta estadounidense, el repudio, la desaprobación y la protesta del Congreso mexicano a la Ley SB4 de Texas.

Calificó la ley como xenofóbica, racista y discriminatoria, la cual sienta un grave precedente: "(Es) la peor y más rancia política migratoria. Es una estrategia electorera en la que México sale perdiendo siempre frente a ver quién es más radical y antiinmigrante en aquel país".

Cuestionado sobre los tiempos electorales que vive Estados Unidos y su relación con esta ley en Texas, Monreal declaró que la SB4 es una más de las medidas de presión contra el Gobierno mexicano en una época electoral.

ENTRE 2014 y 2023 murieron o desaparecieron 8 mil 400 migrantes de México, el Caribe, Centro y Sudamérica, que intentaron llegar a Estados Unidos, según la OIM.

Eldato

Por su parte la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, describió esta ley como "acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia".

Más tarde, en la sesión del día, el pleno fijó un pronunciamiento conjunto de rechazo a las acciones de Texas contra la migración con tres puntos: Primero, expresa su profundo rechazo a la Ley SB4 y hace eco del derecho legítimo de la protección como prioridad del Estado mexicano hacia nuestra comunidad en EU.

En un segundo punto, respalda el pronunciamiento del Gobierno de México de rechazo a cualquier repatriación a nuestro país por autoridades de Texas, así como a mantener la colaboración en materia migratoria en el ámbito federal.

Finalmente hace un respetuoso llamado al Gobierno de Texas a adoptar un enfoque más humano y comprensivo hacia la migración que reconozca las complejidades de este fenómeno global, así como a trabajar de manera conjunta con

las autoridades mexicanas en soluciones bilaterales que respeten la dignidad y los derechos de todas las personas.

En el pleno, Marcela Mora, legisladora del PES y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, se sumó a las voces que defienden los derechos de los migrantes en Estados Unidos.

"La SB4 no sólo representa una amenaza para los derechos fundamentales de las personas, incluyendo el derecho a la privacidad y a no ser discriminado, sino que también socava los principios de justicia y equidad. Estigmatiza a los migrantes catalogándolos como potenciales delincuentes sin reconocer las contribuciones significativas que estas personas y sus familias hacen a la sociedad estadounidense", concluyó.

En la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, calificó la ley como "deshumanizada", por atentar violentamente contra los derechos humanos, no sólo de mexicanos, sino de ciudadanos de otros países.

"Es una ley que atenta, violenta brutalmente los derechos humanos, no solamente de migrantes mexicanos, en general, de toda población migrante que se ha ido incrementando en el mundo hacia todos los continentes, por eso nosotros también nos sumamos a esa demanda de respeto total a los derechos humanos", dijo en conferencia.

RECHAZO UNÁNIME

Legisladores se manifestaron en contra de la legislación texana.

LA LEY SB4 es completamente discriminatoria, xenofóbica y racista. Criminalizar la migración y a las personas por su apariencia no ayudará a solucionar la problemática

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo en el Senado

LA SB4 no sólo representa una amenaza para los derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la privacidad y a no ser discriminado, socava los principios de justicia y equidad

Marcela Mora
Senadora del PES

ES UNA LEY que atenta, violenta brutalmente los derechos humanos, por eso nosotros también nos sumamos a esa demanda de respeto total a los derechos humanos

Ignacio Mier
Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

Ignacio Mier reacciona a la muerte de Elena Larrea, estrella de OnlyFans y fundadora de Cuacolandia: “Hará mucha falta en Puebla”

La mañana de este 20 de marzo se informó sobre el lamentable deceso de la activista Elena Larrea

Por **Octavio Vargas**

20 Mar, 2024 09:42 a.m. MX

Compartir

El diputado morenista con licencia, **Ignacio Mier reaccionó a la muerte de Elena Larrea**, **activista y modelo de Onlyfans**, quien según reportes preliminares perdió la vida tras complicaciones al salir de una cirugía estética.

A través de su cuenta de X, el político lamentó el fallecimiento de la activista, reconoció la falta que hará derivado a sus acciones para salvar a **yeguas y caballos que eran explotados o maltratados por sus dueños** y que se encontraban en condiciones deplorables.

“Me entero por los medios de la partida de una gran mujer, Elena Larrea. Su noble corazón le hará mucha falta a Puebla. **Mi abrazó solidario a familiares y amigos**. Ya estás en un mejor lugar, querida Elena. QEPD”, escribió Ignacio Mier junto a una **fotografía que se tomó en Cuacolandia junto a Elena**.

Ignacio Mier reacciona a la muerte de Elena Larrea, estrella de OnlyFans y fundadora de Cuacolandia: “Hará mucha falta en Puebla” - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	21/03/2024	LEGISLATIVO

DIFIEREN EN EFICACIA DE ESTRATEGIA

LA SEGURIDAD ES UN FRACASO: RUBÉN MOREIRA

EN MESA DE DEBATE CON REPRESENTANTES DE CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA, el coordinador de estrategia territorial de Xóchitl Gálvez afirmó que el sistema de salud "se le cayó a pedazos" al gobierno

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La seguridad es uno de los tres grandes fracasos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, aseveró Rubén Moreira, coordinador de Estrategia Territorial de la campaña de Xóchitl Gálvez, candidata de PAN, PRI y PRD a la Presidencia de México.

"Uno de los tres grandes fracasos de este gobierno es la seguridad, los otros dos la inflación y el sistema de salud que se les cayó a pedazos", aseveró.

Al participar en la mesa de debate de la Primera Emisión de **Imagen Radio**, Moreira afirmó que en México "sí puede haber paz" y subrayó que cuando le comentan que el expresidente Felipe "Calderón declaró la guerra, sí, y Morena se rindió, porque abdicó y eso lo vemos cuando la Guardia Nacional deja sola una carretera como la 57 y hay asaltos todos los días".

Planteó que para el tema de seguridad, Gálvez tiene 15 medidas, entre las que mencionó actuar, tener buenas estadísticas, arreglar la

"En México sí puede haber paz. Calderón declaró la guerra (al crimen), sí, y Morena se rindió, porque abdicó."

RUBÉN MOREIRA
DE LA CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ

"Nosotros no apostamos por construir megacárceles, no apostamos por un esquema punitivo, primero por prevención y atacar las causas."

GABRIELA CUEVAS
DEL EQUIPO DE SHEINBAUM

GN, pues "hoy tiene 120 mil efectivos, el denostado García Luna tenía 30 mil y hacía más aprehensiones, cayeron en 80 por ciento".

Mencionó la importancia de una "buena defensa de los derechos humanos" y se refirió al caso de las madres buscadoras, a quienes "hay que recibir, porque a partir de su información se pueden reconstruir muchos temas".

Gabriela Cuevas, vocera de la campaña de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, rechazó apostarle a un esquema punitivo para enfrentar la inseguridad y violencia en el país.

"Abrazos para los jóvenes, cero impunidades para los delincuentes. Nosotros no apostamos por construir megacárceles, no apostamos por un esquema punitivo, primero por prevención, atacar las causas, inteligencia, investigación. Por supuesto apostando a una reforma al Poder Judicial que requiere de mucha más transparencia, más rendición de cuentas".

> Ese enfoque punitivo es uno que comparten las dos (Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum). Necesitamos mucho más que ocurrencias."
>
> **JUAN ZAVALA**
> DE LA CAMPAÑA DE JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Se pronunció por la consolidación de la GN y refirió que Sheinbaum planteó no utilizar a las madres buscadoras en forma política.

Juan Zavala, coordinador de la campaña de Jorge Álvarez Máynez, contendiente presidencial por Movimiento Ciudadano, expuso que, de continuar las ocurrencias, el país seguirá condenado a la violencia criminal.

Dijo que en las dos candidatas de "la vieja política" hay una pauta por continuar en un modelo que falló. "Ese enfoque punitivo es uno que comparten las dos (...). Necesitamos mucho más que ocurrencias, necesitamos ideas como las que ha presentado nuestro candidato que escapen de la polarización, que no se traten de lo que diga el Presidente, sino de pensar y poner por delante a la ciudadanía".

Cuando Pascal Beltrán del Río, titular de la Primera Emisión de **Imagen Radio**, les preguntó si propondrían a sus candidatos hacer una promesa de cuánto se reduciría la cifra de homicidios dolosos en su sexenio, Moreira afirmó que lo haría

y ejemplificó que "hay estados que en tres años, cuando actuaron, se logró una reducción de 50 homicidios por cada 100 mil a cuatro, el tema es que no se actúa. Este país tiene 9 billones de pesos de presupuesto y se están haciendo patos".

Cuevas también contestó de manera afirmativa, pero expuso que gran parte de la debilidad institucional para combatir la inseguridad tiene que ver con que estados y municipios se robaron el dinero de esos fondos durante décadas, por lo que exigió que todos rindan cuentas.

Zavala, por su parte, admitió que no daría un porcentaje concreto, ya que la seguridad "es un problema que no se va a resolver de la noche a la mañana", hay manera de hacerlo.

Pemex ha perdido casi un bdp en este sexenio: Moreira

20 de marzo de 2024 , 11:20

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de marzo de 2024.- El coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, aseguró que Petróleos Mexicanos (Pemex) ha perdido casi un billón de pesos en lo que va del sexenio, además de que con los 20 mil millones de dólares que se gastaron Dos Bocas, se pudieron arreglar y modernizar las seis refinerías en México que trabajan al 50 por ciento de su capacidad.

Añadió que se hubieran comprado cuando menos cinco del tamaño de Deer Park y reclamó por la mala estimación presupuestal, ya que de manera inicial se anunció que la planta en Tabasco costaría ocho mil millones de dólares.

https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/pemex-ha-perdido-casi-un-bdp-en-este-sexenio-moreira/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Exdiputada de Morena instala mesa para recolectar firmas de apoyo a reforma de 40 horas laborales

La diputada sin partido, Susana Prieto Terrazas, instaló una mesa para recolectar firmas de apoyo a la reforma de las 40 horas laborales. La exlegisladora de Morena afirmó que en menos de una hora ha reunido más de 2 mil rúbricas por parte de empleados del recinto legislativo de San Lázaro y visitantes.

La diputada sin partido, Susana Prieto Terrazas. Foto: Especial

Dijo que el objetivo de fondo, es mostrar a los trabajadores, que pueden ayudar a que dicha reforma se suba al pleno por presión ciudadana…

También recordó que este martes se votaría al interior de la Jucopo si la reforma de las 40 horas subirá o no al pleno en esta legislatura. Dijo que desconoce el motivo por el que se pospuso una vez más el tema, y aseguró que los coordinadores parlamentarios la están bloqueando.

"Yo me enteré que hoy se iba a debatir y solicité ingresar a la Jucopo sin voz ni voto, por ser diputada, pero me dijeron que no; o sea me están bloqueando, hablé con el diputado Rubén Moreira y me dijo que se va a decidir la próxima semana y se votaría hasta regresando de vacaciones", concluyó.

https://acortar.link/udywvh

Analizan en Foro de Diálogo Nacional las iniciativas de reformas constitucionales para la justicia

En el marco de los "Foros de Diálogo Nacional. Súmate al debate de las reformas por la libertad, el bienestar, la justicia y la democracia", organizados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputadas, diputados, funcionarios, especialistas y académicos analizaron las iniciativas de reformas constitucionales para la justicia, con los subtemas: austeridad republicana, transparencia y combate a la corrupción, simplificación administrativa, derechos sociales y reforma al Poder Judicial.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) comentó que con esta reforma el presidente de la República quiere ir realmente al fondo y homologar los procesos de cuidado contra la corrupción. Asimismo, cuestionó cuáles son los datos de la disminución de la corrupción en los municipios.

https://www.nuevomexicoplural.com/analizan-en-foro-de-dialogo-nacional-las-iniciativas-de-reformas-constitucionales-para-la-justicia/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos Semanal		21/03/2024	LEGISLATIVO

Analizan en Foro de Diálogo Nacional las iniciativas de reformas constitucionales para la justicia

MAR 20, 2024

En el marco de los "Foros de Diálogo Nacional. Súmate al debate de las reformas por la libertad, el bienestar, la justicia y la democracia", organizados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputadas, diputados, funcionarios, especialistas y académicos analizaron las iniciativas de reformas constitucionales para la justicia, con los subtemas: austeridad republicana, transparencia y combate a la corrupción, simplificación administrativa, derechos sociales y reforma al Poder Judicial.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/analizan-en-foro-de-dialogo-nacional-las-iniciativas-de-reformas-constitucionales-para-la-justicia/

[NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		21/03/2024	LEGISLATIVO

La Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen para que el FOVISSSTE pueda construir viviendas

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por ocho votos a favor, seis en contra y ninguna abstención, el dictamen que reforma los artículos 165, 175 y 180 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que el FOVISSSTE pueda construir vivienda.

El dictamen establece que el ISSSTE, a través del FOVISSSTE, adquirirá o construirá viviendas para ser vendidas a precios accesibles a las personas trabajadoras y pensionadas beneficiarias de esta ley y estará facultado para adquirir o urbanizar terrenos destinados a formar unidades habitacionales.

Asimismo, en el artículo 167, relativo a que dicho Fondo tiene por objeto establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a las personas trabajadoras obtener crédito barato y suficiente, agrega: "para la adquisición, construcción, mejoramiento y/o remodelación de vivienda, usada o nueva, incluyendo aquella adquirida o construida por el Fondo de la Vivienda".

https://www.nuevomexicoplural.com/la-comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-para-que-el-fovissste-pueda-construir-viviendas/

La Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen para que el FOVISSSTE pueda construir viviendas

Por: **Redacción FM** 20 Marzo, 2024

1 0

Facebook | Twitter | Pinterest | WhatsApp

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por ocho votos a favor, seis en contra y ninguna abstención, el dictamen que reforma los artículos 165, 175 y 180 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que el FOVISSSTE pueda construir vivienda.

El dictamen establece que el ISSSTE, a través del FOVISSSTE, adquirirá o construirá viviendas para ser vendidas a precios accesibles a las personas trabajadoras y pensionadas beneficiarias de esta ley y estará facultado para adquirir o urbanizar terrenos destinados a formar unidades habitacionales.

https://almomento.mx/la-comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-para-que-el-fovissste-pueda-construir-viviendas/

[NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX; PROYECTOS POLÍTICOS, VERACRUZ]

La Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen para que el FOVISSSTE pueda construir viviendas

MAR 20, 2024

• Se regresa a la construcción de vivienda social y unidades habitacionales con carácter de integralidad: diputada Cisneros Luján

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por ocho votos a favor, seis en contra y ninguna abstención, el dictamen que reforma los artículos 165, 175 y 180 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que el FOVISSSTE pueda construir vivienda.

El dictamen establece que el ISSSTE, a través del FOVISSSTE, adquirirá o construirá viviendas para ser vendidas a precios accesibles a las personas trabajadoras y pensionadas beneficiarias de esta ley y estará facultado para adquirir o urbanizar terrenos destinados a formar unidades habitacionales.

Asimismo, en el artículo 167, relativo a que dicho Fondo tiene por objeto establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a las personas trabajadoras obtener crédito barato y suficiente, agrega: "para la adquisición, construcción, mejoramiento y/o remodelación de vivienda, usada o nueva, incluyendo aquella adquirida o construida por el Fondo de la Vivienda"

https://www.proyectospoliticos.com.mx/colum/la-comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-para-que-el-fovissste-pueda-construir-viviendas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/03/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; DE ENTRAR EN VIGOR LA LEY ANTIINMIGRANTE SB4 DE TEXAS, EL GOBIERNO NO ACEPTARÁ DEPORTACIONES DEL GOBERNADOR GREG ABBOTT

El presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, advirtió que de entrar en vigor la Ley antiinmigrante SB4 de Texas, el gobierno mexicano no aceptará deportaciones del gobernador **Greg Abbott.** El presidente **López Obrador**, sin dar mayores detalles de las acciones que pondrá en marcha México en la materia, señaló que no se quedará cruzado de brazos. No queremos adelantar lo que podríamos hacer en caso de que quieran en Texas, el gobernador y todos estos antiinmigrantes, antimexicanos, hacer, si pretendieran deportar, por ejemplo, que no les corresponde, nosotros no aceptaríamos deportaciones, de una vez lo adelanto, del gobierno de Texas. Nosotros no nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Externó su rechazo a esta ley, que dijo, contraviene no solo el derecho internacional sino también la Biblia. Desde luego estamos en contra de esta ley draconiana, completamente opuesta, contraria a los derechos humanos, una ley deshumanizada por completo, anticristiana, injusta, violatoria de preceptos, de normas de la convivencia humana. No solo del derecho internacional, sino hasta violatoria de la Biblia. Esto lo digo porque quienes aplican estas medidas injustas inhumanas, van a los templos, se les olvida que en la Biblia se habla de tratar bien al forastero y desde luego del amor al prójimo. Son algunas autoridades muy hipócritas. Asimismo, el presidente destacó que el gobierno de su homólogo, **Joe Biden**, está en contra de esa decisión, pues se trata de una iniciativa que compete al ámbito de política exterior. Además, es violatorio del derecho internacional, no puede uno estar, tener una legislación que corresponde al fuero federal. Es como si el gobernador de Tamaulipas aplicara una ley en contra de los texanos que visitaran México o transitaran por Tamaulipas. No les corresponde a los gobiernos estatales, de acuerdo a nuestra Constitución, todo lo relacionado política exterior. Pues es lo mismo, el gobierno federal de Estados Unidos está en contra de esta decisión. Será la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la instancia que fije una respuesta diplomática y en forma.

DIPUTADO IGNACIO MIER; JUCOPO SE REUNIO CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, para darle seguimiento al tema de seguridad. Es bien cierto que los homicidios dolosos bajaron en un 22 por ciento con relación a 2018, pero también es cierto que hay regiones específicas, 50 poligonales de nuestro país, donde se están presentando estos hechos, especialmente Chiapas, Guerrero, Michoacán y Guanajuato. **Mier Velazco** anunció que hoy jueves se reunirá el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral en la Cámara de Diputados para definir una ruta que atienda, específicamente, estas 50 poligonales donde se está presentando esta situación. Detalló que dicha reunión será privada a propuesta del presidente de la Jucopo, **Jorge Romero Herrera** (PAN), para que con la mayor secrecía y responsabilidad sea un instrumento que coadyuve a garantizar un proceso electoral que se dé en un clima de seguridad, a fin de que las y los ciudadanos puedan hacer uso de su derecho a votar de manera libre y que los candidatos puedan desarrollar sus propuestas de manera abierta, sin cortapisas, ni amenazas. El líder parlamentario comentó que al término de ese encuentro se emitirá un comunicado al respecto, donde incluirán las conclusiones de la reunión, así como los acuerdos que se deriven de la reunión que el día de hoy jueves tendrá este grupo de trabajo. Sobre el dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas, **Mier Velazco** mencionó que desde diciembre se estableció una mesa de trabajo en la que participan organismos empresariales agrupados al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), particularmente la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) y las centrales obreras quienes presentarán su propuesta de reserva al dictamen. La jornada laboral es una prioridad para nosotros, estamos en la ruta que se estableció desde el mes de diciembre, estamos en el mes de marzo que se concluye ya el tiempo establecido para que los organismos empresariales y las entidades obreras envíen a la Cámara de Diputados, si es que las tienen, sus propuestas de reservas. Agregó que se circulará un punto de acuerdo de la Jucopo, ya que el pasado 15 de marzo se estableció el término de la reunión de trabajo para poder construir las reservas y tener una redacción única; se le está instruyendo a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita los requerimientos o las solicitudes a todos los organismos empresariales y las centrales obreras, para que envíen ya su propuesta de reserva. Por otro lado, mencionó que el día de hoy jueves se aprobarían en el Pleno dictámenes con consenso u unanimidad; y en la sesión del viernes están enlistados tres dictámenes referentes a protección civil, terapias de conversión e igualdad.

RICARDO MONREAL; SENADO ANALIZA ENVIAR NOTA DIPLOMÁTICA POR "LEY SB4"

El coordinador parlamentario de Morena **Ricardo Monreal,** afirma que la Ley SB4 de Texas, que fue suspendida por la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito en Estados Unidos, es un grave precedente de la peor y más rancia política migratoria que se ha querido implementar, pues criminaliza a quienes ingresen a ese país de manera irregular y permite que se puede detener y expulsar a cualquier persona sólo por su apariencia. Así lo consideró el presidente de la Junta de Coordinación Política, quien agregó que el Senado debe enviar una nota diplomática a su homólogo norteamericano para expresar nuestra protesta, reprobación, repudio y posición frente a este tipo de leyes, que no ayudan a atender el problema tan delicado de la migración. Dijo que se trata de una Ley a la que se puede calificar, sin ninguna restricción, titubeo, ni duda; xenofóbica, racista y discriminatoria, ya que jueces estatales pueden ordenar la deportación de migrantes. Además, reveló que el Senado prepara un pronunciamiento, con el consenso de todas las Fracciones Parlamentarias. El legislador consideró que el Gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha reaccionado con dignidad, al manifestar que no aceptará ninguna deportación de esa naturaleza. **Monreal** advirtió que este tipo de propuestas son producto del proceso electoral en la Unión Americana. Esta medida, que el gobernador de Texas planteó, que aprobó su congreso local y avaló la Corte Suprema no es sino otra más de las medidas de represión o presión contra el Gobierno mexicano, en una época electoral, es una estrategia electorera en la que México sale perdiendo siempre frente a ver quién es más radical y antiinmigrante en aquel país. Por ello, el legislador reconoció que éste será un tema recurrente cada que haya elecciones en ese país. Nosotros estamos convencidos de que el Gobierno mexicano actuará con firmeza y con una actitud nacionalista de defensa a la soberanía. Recordó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** siempre ha destacado su defensa de la soberanía y esta no será la excepción, y el Senado de la República, o la mayoría del Senado, lo acompañará en las decisiones que tome en torno a la política internacional.

CLAUDIA SHEINBAUM: NO PERMITIRE UNA RELACIÓN DE SOMETIMIENTO CON EU

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de Morena-PT-PVEM, advirtió que defenderá una relación de iguales y no de sometimiento con Estados Unidos, al tiempo que celebró la suspensión de la Ley SB4. En Nuevo Laredo, Tamaulipas, sostuvo que defenderá una relación de iguales con el vecino país del norte. Aquí les decimos a los del otro lado de la frontera, a Estados Unidos, a su gobierno, quien vaya a quedar en su elección, nosotros siempre vamos a defender una relación de iguales, nunca de sometimiento a los Estados Unidos, y en la defensa de las mexicanas y de los mexicanos del otro lado de la frontera. Siempre vamos a decir que es mejor construir puentes que muros y que es mejor la cooperación para el desarrollo, que es la manera de seguir trabajando y en todo caso de disminuir la migración, que haya empleo, que haya desarrollo en los lugares en donde no lo hay y por eso tienen que emigrar. **Claudia Sheinbaum** celebró que, de momento, fue frenada la Ley SB4, la cual permite detener a cualquier persona solo por ser sospechosa de ser indocumentada. Por fortuna se suspendió nuevamente esta Ley de Texas que había aprobado ya la Suprema Corte en Estados Unidos, que no sé si la conocen, que casi permitía que cualquier policía parara una persona por su aspecto, para pedirle su documentación y su deportación. Vine a comprometerme con el pueblo de Nuevo Laredo, para apoyarles a salir adelante con la ampliación de puentes fronterizos, con el Tren México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo, con proyectos de agua, de seguridad. Vamos a trabajar coordinadamente con todos los niveles de Gobierno. Acompañada de diversos candidatos de Morena y aliados al Congreso de la Unión, entre ellos el ex priista y ex gobernador de la entidad, **Eugenio Hernández**, la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México destacó las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, y consideró que el vecino país no podría vivir sin los productos nacionales que se exportan. Aquí lo decimos porque estamos en la frontera, con Estados Unidos buenas relaciones, relaciones de respeto, esta es la frontera más importante, aquí pasan 15 mil tracto camiones diariamente. Pero aquí, aquí se demuestra todos los días lo que significa la relación comercial con Estados Unidos y México, qué es importantísima, Estados Unidos no podría ya vivir sin lo que exportamos en nuestro país, somos el primer socio comercial.

XÓCHITL GÁLVEZ; INVERTIRÁ EN INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA PARA CARRETERAS

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del bloque opositor PAN-PRI-PRD, ante auto transportistas de todo el país, afirmó que, frente al incremento de asaltos al transporte de carga en las distintas carreteras, la tecnología y la inteligencia tienen que ser herramientas clave para brindar seguridad a este sector que hoy sufre pérdidas millonarias por el robo de sus mercancías. En el Foro "Mujeres Transformando México", que organizó la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), la ingeniera criticó que en este sexenio se quitó la Policía Federal y no se creó otra corporación eficiente que vigile las vías de comunicación terrestre del país. Definitivamente necesitamos a las Fuerzas Armadas enfocadas a la seguridad nacional. Necesitamos que toda la inteligencia de las Fuerzas Armadas se dedique a perseguir a los delincuentes. A esas bandas de criminales que tienen total control de las autopistas y de las carreteras en nuestro país. Agregó que durante su gobierno planea utilizar la tecnología para combatir los delitos. Mi gobierno va a ser un gobierno tecnológico, un gobierno en donde se use la inteligencia artificial, en donde se use la big data. Sostuvo que su proyecto contempla contener y reducir a las organizaciones criminales; fortalecer los derechos humanos; construir una prisión de alta seguridad; fortalecer el sistema educativo nacional, y respetar el Estado de Derecho. **Gálvez Ruiz** dijo a los asistentes que la ayuden a ganar si están de acuerdo que México no puede seguir en un baño de sangre y si quieren que se apoye la educación pública, la salud pública, la seguridad pública y el crédito público.

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ; SE SUMÓ AL "ACUERDO POR UN MÉXICO CON DESARROLLO INCLUSIVO" PROMOVIDO POR COPARMEX

La Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, celebró el segundo encuentro de "Diálogos por la Democracia" donde participó el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez,** quien firmó el "Acuerdo por un México con Desarrollo Inclusivo" que impulsa la organización. El acuerdo, que se comenzó a trabajar desde hace dos años bajo el Modelo de Desarrollo Inclusivo que impulsa COPARMEX, con la colaboración de voces de la sociedad, de la academia, de empresas y organismos empresariales, y de actores políticos; plasma la idea de que es necesario el desarrollo económico, pero que no es suficiente para continuar con el desarrollo del país. Esto tiene que ir de la mano con el desarrollo político, sustentable y, sobre todo, social, para que ningún mexicano se quede fuera de las oportunidades.

El Presidente Nacional de COPARMEX, **José Medina Mora Icaza** moderó el encuentro, en el que el candidato recibió preguntas de **Rosa Marta Abascal,** Vicepresidenta Nacional de Desarrollo Democrático; **Jorge Ramírez Hernández,** Vicepresidente Nacional de Sustentabilidad; **Fernando Treviño Núñez**, Vicepresidente Nacional de Laboral y Asuntos Internacionales; **Alfredo López Villareal**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Democrático; **Antonio Sánchez Díaz de Rivera**, Presidente del Comité del Modelo de Desarrollo Inclusivo; **Valentina López Hernández**, Presidenta de la Federación Tamaulipas y **Sharzy Molina Guizar**, Consejera Delegada de Vertebración y Alianzas. Al aceptar el acuerdo, el candidato **Álvarez Máynez** se comprometió a crear un marco de entendimiento y actuación para reconocer las diferencias, pero también aceptar lo que une al empresariado y al Gobierno y con ello, asumir la responsabilidad compartida del Estado, la iniciativa privada, la sociedad y la academia; esto con el fin de fortalecer el tejido social, el respeto a las libertades y derechos, implementar políticas sociales redistributivas que combatan las carencias sociales, así como políticas económicas solidarias y fortalecer el Estado Democrático y de Derecho. En el Acuerdo, COPARMEX destacó ocho condiciones fundamentales que marcarán la pauta para que se dé el Desarrollo Inclusivo, las cuales son: fortalecimiento institucional, donde se mejore la eficacia y transparencia de las instituciones gubernamentales. La participación ciudadana, para que todos los mexicanos se involucren en la toma de decisiones. Educación y capacitación para empoderar y preparar a la población. Entre las condiciones también está la transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción; la cooperación intersectorial; la sostenibilidad para reducir el impacto ambiental; la innovación y tecnología para simplificar y eficientar los servicios públicos; y políticas inclusivas y equitativas que promuevan la inserción de todos los sectores de la sociedad. El presidente nacional de COPARMEX, **José Medina Mora Icaza** afirmó que: En el Modelo de Desarrollo Inclusivo lo que planteamos es que requerimos construir juntos un modelo de país en el que todos quepamos, pero por otro lado vemos esta constante polarización, esta confrontación que, nos parece, que nos está llevando a la división. Ante la polarización, la medicina es el diálogo, es la escucha. **Álvarez Máynez** detalló: Una cosa que me gusta del planteamiento del Modelo de Desarrollo Inclusivo es que tiene un enfoque proactivo, en el que las y los empresarios afiliados a la COPARMEX se colocan como parte de la solución, no sólo como espectadores de los compromisos, sino como parte de la solución a los problemas. Venimos a firmar con gusto este modelo. COPARMEX hizo un llamado a trabajar en conjunto con todos los sectores de la población para lograr un México donde los actores sociales, económicos y políticos se sumen a la construcción de un país donde se respeten los derechos de todos los ciudadanos.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE RECIBA A LAS MADRES BUSCADORAS

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, solicita al presidente **Lopez Obrador** que reciba a las madres buscadoras. En el año 2018, siendo candidato el Presidente de la República, se comprometió con las madres buscadoras a apoyarlas justamente para encontrar justicia, para encontrar a sus hijas y a sus hijos o los restos o los jirones de ropa que puedan encontrar en esas fosas de sus hijas y sus hijos. Se comprometió también a disminuir el número de desaparecidas y desaparecidos. En el año 2023 el Presiente informó que no se reúne con las madres buscadoras porque es politiquería y publicidad, y porque hay una campaña de desprestigio en su contra. En paralelo a ello, el pasado 14 de marzo la organización “Familias unidas por nuestros desparecidos Jalisco” recibió el Premio de Derechos Humanos del Rey de España en manos de **Felipe VI**. Ese Palacio sí se abrió para recibir a las madres buscadoras y reconocer su lucha heroica. El monarca español resaltó el coraje de las mujeres que se han dedicado a la búsqueda de sus familiares y señaló, entre muchas otras cosas, lo siguiente: La desaparición de un ser querido genera dolor, incertidumbre, desasosiego, temor y otros muchos sentimientos difíciles de asimilar. El vacío que deja se convierte en un eco persistente de preguntas sin respuesta. El flagelo de las desapariciones forzadas ha desgarrado el tejido de comunidades enteras. Dijo el rey de España hace apenas muy pocos días. **Guadalupe Aguilar**, fundadora de esta organización, expresó desde España, que hay más de 110 mil personas desaparecidas en el país; destacó la urgencia de la situación y la necesidad de una voluntad política y de una cooperación internacional para abordar lo que ella llama, y es, en realidad, una crisis humanitaria. Personas buscadoras acudieron también en el mes de febrero de este año ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para pedir que el gobierno mexicano les otorgue mayor protección ante todos los riesgos que enfrenten. La Senadora **Josefina Vázquez Mota,** dijo que acabamos de ver escenas desgarradoras afuera de Palacio Nacional. **Ceci Flores**, es una madre de seis hijos, de Sonora, uno de sus hijos fue secuestrado el 30 de octubre del año 2015 y años más tarde, un par de años más tarde, dos hijos más de ella serían también secuestrados. En ese momento **Ceci** logró reunir a 60 madres buscadoras para que le ayudaran bajo este Colectivo Madres Buscadoras de Sonora. De los últimos hijos secuestrados, un 10 de mayo le llamaron porque le darían un regalo del “Día de las Madres” y le entregaron a su hijo menor, pero no al mayor. Ella ha asistido a Palacio Nacional buscando que el Presidente reciba la pala con que han desenterrado más de dos mil cuerpos, y esa pala, la respuesta del Presidente fue: Que la deje allá afuera y allá afuera se ha quedado esa pala que ha desenterrado tumbas, cadáveres, sacado girones de ropa. La Senadora **Vázquez Mota,** indico que por derecho, pedimos y exigimos que se reciban a las madres buscadoras. Los hijos y las hijas desaparecidas no tienen partido político, como tampoco lo tienen sus familias; hay dolor, hay crueldad, hay una falta de empatía inadmisible, decirle a una madre que busca a sus hijos y a cientos más que dejen esa pala allá afuera, con la que han caminado encima de cementerios y desenterrado dos mil cadáveres es cruel, es inaceptable, es inadmisible; es el reflejo de un gobierno y del líder de ese gobierno o de un Presidente totalmente ajeno al dolor y a la realidad, totalmente frío y cruel con el dolor de las víctimas, por eso estoy aquí en esta tribuna y pido el acompañamiento de todas y todos. Imaginemos, por un segundo que la hija o el hijo buscado fuera la nuestra, fuera el nuestro y que la respuesta para ir a dejar una pala que ha desenterrado dos mil cadáveres de quien gobierna el país sea: Déjenla allá afuera. No merecemos esto, lo bueno es que falta muy poco para que cambie.

SENADOR MANUEL AÑORVE; PROPONE CREACIÓN DE MESA DE DIÁLOGO PARA PACIFICAR GUERRERO

El senador **Manuel Añorve**, señalo que el estado de Guerrero enfrenta una situación de violencia y seguridad crítica, reflejada en la reciente escalada de ataques y la afectación a la integridad y seguridad de los ciudadanos. El coordinador de los senadores del PRI propuso, a través de un Punto de Acuerdo, crear una Meda de Diálogo para la Pacificación de estado de Guerrero. La Comisión estaría integrada por la Gobernadora del Estado, la Secretaría de Gobernación Federal, representantes de las autoridades federales, estatales y municipales, así como expertos en seguridad y representantes de la sociedad civil, los partidos políticos y el clero. En el documento se establece que el estado de Guerrero enfrenta una situación de violencia y seguridad crítica, reflejada en la reciente escalada de ataques y la afectación a la integridad y seguridad de los ciudadanos, así como al proceso político-electoral que actualmente está en marcha. Por ello, se requiere una estrategia ajustada y enfocada en

proteger a las comunidades. El senador **Manuel Añorve** propone: La creación de una mesa de diálogo para la pacificación del Estado, presidida por la Gobernadora del Estado, con participación de la Secretaría de Gobernación Federal y en la que se incluyan a otros representantes de las autoridades federales, estatales y municipales, así como expertos en seguridad y representantes de la sociedad civil, los partidos políticos y el clero. La definición de una agenda de trabajo que abarque la evaluación de la situación actual, el diseño e implementación de estrategias de seguridad pública, programas de prevención del delito, y medidas de fortalecimiento institucional. El establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas, para asegurar su efectividad y ajustarlas según sea necesario. Refiere que es necesario reconocer la necesidad urgente de adoptar medidas extraordinarias y coordinadas entre los tres niveles de gobierno para abordar esta situación, asegurando la protección de los ciudadanos y garantizando el ejercicio de los derechos políticos y civiles en un ambiente de paz y seguridad. **Manuel Añorve** asegura que el Senado representa a las entidades federativas y garantiza el equilibrio y la cooperación entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales. Asimismo, al ser una instancia de representación nacional, el Senado aporta una mayor legitimidad a las iniciativas de pacificación, facilitando la asignación de recursos y la implementación de políticas públicas que requieren coordinación a todos los niveles de gobierno. La implicación del Senado en este tema, no sólo es pertinente sino esencial para desarrollar e implementar una estrategia integral que aborde de manera efectiva la problemática de seguridad en Guerrero, promoviendo la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y asegurando el respeto a los principios del federalismo.

MARKO CORTÉS; DEJARÁ ACTUAL GOBIERNO DESASTRE EN SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, señalo que el actual gobierno morenista ha sido un auténtico desastre en toda la extensión de la palabra, ha llevado a nuestro país a un grave retroceso en muchos temas, pero lo que más ha golpeado a los mexicanos es la destrucción del sistema salud y el grave problema de inseguridad en el que está inmerso nuestro país. En lo referente a la salud, **López Obrador** desapareció el Seguro Popular, sistema de salud que funcionaba, era perfectible por supuesto, pero daba un servicio digno, atendía a la población sin prestaciones de seguro social sin que tuvieran que gastar recursos cuando sufría de algún problema en su salud. **López Obrador**, al desaparecer el Seguro Popular, creó el malogrado INSABI, programa que no funcionó nunca y sólo provocó que una gran cantidad de recursos se perdieran y que millones de mexicanos quedaran por completo vulnerables. Para dar un ejemplo, con información publicada a principios de este mes se subraya que este gobierno morenista dejó sin consulta médica a 46 por ciento de enfermos pobres y sin cirugía a 500 mil personas. No fuimos y nunca seremos como Dinamarca, esa promesa, como muchas, quedarán sin cumplir, lo que no hizo este gobierno en 5 años y medio, no lo hará en los meses que le quedan, este sexenio prácticamente ha concluido. En materia de seguridad, es y ha sido indignante y también doloroso, ver en la indefensión que se encuentran las comunidades que han sido atacadas con drones por parte de los cárteles de la droga o ser testigos de cómo algunos trabajadores en Guerrero son sometidos y humillados a plena luz del día por no informar sobre sus actividades, leer notas sobre estudiantes asesinados, sobre madres buscadoras que no encuentran a sus hijos o la constante de transportistas asaltados apunta de balazos en las carreteras. Salud y seguridad pública. De acuerdo a lo informado por la empresa TResearch en el actual sexenio se comete un homicidio cada 15 minutos; además Coparmex ha denunciado que, desde el 2023, el sexenio de **López Obrador** ya es el más violento de la historia. Para finalizar, señaló que este gobierno es para olvidar, aunque lo que no debemos perder de vista en este proceso electoral son las mentiras del actual Ejecutivo Federal, repite día tras día que todo está bien, que sí se tendrá un sistema de salud de calidad, que no ve inseguridad en las calles o que sus fallidas megaobras funcionan. México está en una grave crisis.

JOE BIDEN; EEUU SE COMPROMETE A SEGUIR APOYANDO A UCRANIA PARA FRENAR LA CAMPAÑA DE CONQUISTA DE PUTIN

El presidente **Joe Biden**, señalo por medio del secretario de Defensa de EEUU, **Lloyd Austin**, de que la supervivencia de Ucrania está en juego y no puede perder ni un día en su lucha contra la agresión rusa, por lo que tanto Washington como el resto de capitales occidentales seguirán suministrando a Kiev las armas que necesita para resistir la campaña de conquista del presidente ruso, **Vladímir Putin**. No nos engañemos, **Putin** no se detendrá en Ucrania. El presidente **Joe Biden**, dijo: Ucrania puede detener a **Putin**, si estamos con Ucrania y le proporcionamos las armas que necesita para defenderse. **Austin** aseguró, al lado del ministro ucraniano de Defensa, **Rustem Umérov,** que la supervivencia de Ucrania está en juego y toda nuestra seguridad también.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	21/03/2024	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acudieron ayer a las oficinas de la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez,** para dar seguimiento al tema de la violencia política y el asesinato de candidatos a cargos de elección en diversas entidades, además de que, en "visita recíproca", la funcionaria irá hoy al Palacio de San Lázaro y, a puerta cerrada con la comisión especial de seguimiento a los procesos electorales, continuará la revisión de los *focos rojos* a 74 días de la cita del 2 de junio.

Que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, encabezada por **Ignacio Mier,** desactivó el intento opositor de votar en la Junta de Coordinación Política un acuerdo para discutir ya en el pleno la reducción de la jornada electoral de 48 a 40 horas semanales y, en cambio, se decidió emplazar a los organismos empresariales a presentar sus observaciones al proyecto para consensuar una "reserva" y, en su caso, avanzar en la reforma al 123 constitucional.

Que el deslinde del Centro Pro respecto a las protestas en la Universidad Iberoamericana de supuestos padres de los 43 y grupos afines le vino de perlas a **Clara Brugada,** candidata de Morena y aliados a la Jefatura de Gobierno, pues ya de por sí había estado agitada la sesión dentro del *campus*, donde los chicos cuestionaron diversas decisiones de la 4T. La ex alcaldesa se dijo satisfecha con ese "excelente espacio de interacción" y atribuyó a la oposición la inconformidad por el tema Ayotzinapa.

Que la jugada de **Cuauhtémoc Blanco** para cambio de camiseta directo, proyectada por el magistrado **Felipe de la Maza Pizaña**, se fue al VAR y la evidencia determinó la anulación del gol, por lo que el Tribunal Electoral ordenó que el gobernador de Morelos debe dejar el cargo de inmediato si aspira a una diputación federal plurinominal, en una votación enredada e inédita, que terminó en un empate sin que la presidenta del organismo, **Mónica Soto**, pudiera emitir un voto de calidad, porque ella estaba en contra.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	21/03/2024	LEGISLATIVO

Avanza iniciativa del Presidente sobre GN

La Comisión de Seguridad Ciudadana dio opinión positiva a la iniciativa enviada por el Presidente de la República que reforma la Constitución en materia de Guardia Nacional para que ésta sea incorporada a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

El documento, que fue aprobado con 17 votos a favor del bloque oficialista, nueve en contra de la oposición y una abstención del PRI, indica que el objetivo de la reforma es fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el goce efectivo de los derechos humanos en su territorio.

Para ello, propone reconocer a la Guardia Nacional como una fuerza policial de carácter permanente, con personal de origen y cuya disciplina, formación y adiestramiento sean iguales a las de las fuerzas castrenses, "con una profesionalización, valores y filosofía de carácter estrictamente policial que garantiza la seguridad pública con respeto irrestricto a los derechos humanos".

La Comisión de Seguridad Ciudadana señaló que las modificaciones constitucionales que dieron origen a la Guardia Nacional, y su incorporación administrativa a la Secretaría de la Defensa Nacional, cuenta con el diferenciador de la disciplina y la garantía de que su sistema educativo dotará a los elementos de ese cuerpo policiaco con los mismos elementos de disciplina y honestidad.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) consideró que esta iniciativa no cumple con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	10	21/03/2024	LEGISLATIVO

PASA REFORMA DE LA GN EN COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por Luis Carlos Silva

La Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados presidida por Morena dio luz verde a la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, para que la Guardia Nacional quede bajo control total del Ejército, por lo que el documento pasó su primera aduana sin sufrir ninguna modificación.

En la LXV legislatura una vez se dio entrada a una iniciativa de reforma constitucional enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a San Lázaro, sin que existiera un rechazo o modificación en su texto inicial.

La iniciativa presidencial propone reconocer a la Guardia Nacional como una fuerza policial de carácter permanente, cuyos agentes deben tener la misma formación, disciplina y adiestramiento que las fuerzas castrenses, de modo que sea el Ejército quien esté al mando operativo y administrativo de este órgano de seguridad pública.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma por la vía secundaria para adscribir la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como pedía el presidente de la República, el titular del Ejecutivo fijó como una de sus prioridades un nuevo intento, pero ahora a través de una reforma constitucional.

Hace una semana Morena anunció su intención de votar a mediados de abril en el Pleno de la Cámara de Diputados el mayor número posible de reformas presidenciales para darles oportunidad de llegar al Senado de la República y ser ratificadas antes de terminar el actual periodo ordinario de sesiones.

Al respecto, el diputado de Morena, Juan Pablo Sánchez señaló que su bancada votará a favor porque ante la inseguridad que vive el país se tiene que seguir trabajando y pidió a los otros partidos a reflexionar el sentido de su voto y no polarizar el tema.

En tanto, legisladores panistas de la Comisión de Seguridad Ciudadana votaron en contra e insistieron que la militarización de la seguridad pública va en contra de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para que los cuerpos de seguridad pública sean órganos civiles.

A su vez, diputados del PRI se abstuvieron, pero mencionaron que una modificación constitucional requiere de mayor profundidad a la de la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo.

"Esta definición de fuerzas armadas debe ser revisada con mayor profundidad. Vamos en abstención para que el debate continúe y dar mayor certeza a las instituciones para que tengan mejor desempeño", señaló Carlos Iriarte Mercado.

Foto: X: @GN_MEXICO_

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Avalan Morena y aliados opinión a favor de integrar la Guardia Nacional a SEDENA

La Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados aprobó su opinión a favor de la propuesta del Presidente de la República, para integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Lo anterior con una votación de 17 a favor, por parte de los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y bancadas aliadas; 9 en contra del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) optó por abstenerse, con el argumento de que la propuesta presidencial y sus implicaciones debe ser estudiada más a fondo, aunado a que se requiere trabajar en el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, expresó el diputado Carlos Iriarte.

El proyecto será turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para continuar con el proceso parlamentario, ya que esa instancia es la que aprobará el dictamen en definitiva.

https://acortar.link/902kwx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban en Comisión mantener seguridad social a elementos de la Guardia Nacional

La Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados aprobó, con 17 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención, el que sí se acepte la reforma constitucional que propone el Presidente, para no quitarle la seguridad social a 130 mil elementos de la Guardia Nacional, si la Corte llega a fallar, que no deben pertenecer al Ejército.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4130?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4130&authkey=!ACqeOqlbjOm-w7g&ithint=video&e=JYTK8A

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/03/24	LEGISLATIVO

Reforma de AMLO sobre Guardia nacional fue aprobada en comisiones sin cambiarle ni una coma

Morena tiene la intención de votar a mediados de abril en el Pleno de la Cámara de Diputados las reformas presidenciales y pasarlas al Senado

Por **Omar Tinoco Morales**

La **Comisión de Seguridad Ciudadana,** presidida por Morena, en la Cámara de Diputados dio luz verde a la iniciativa de reforma constitucional enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que la **Guardia Nacional** quede bajo control total del Ejército, por lo que el documento pasó su primera aduana sin sufrir ninguna modificación.

La iniciativa presidencial propone reconocer a la Guardia Nacional como una fuerza policial de carácter permanente, cuyos agentes deben tener la misma formación, disciplina y adiestramiento que las fuerzas castrenses, de modo que sea e**l Ejército quien esté al mando operativo y administrativo** de este órgano de seguridad pública.

Luego que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró inconstitucional la reforma por la vía secundaria para adscribir la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como pedía el presidente de la República, el titular del Ejecutivo se fijó como una de sus prioridades un nuevo intento, pero ahora a través de una reforma constitucional.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		21/03/2024	LEGISLATIVO

Con Motivo Del Día Internacional De La Eliminación De La Discriminación Racial, Diputadas Y Diputados Externan Posturas

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados del Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial que se conmemora cada 21 de marzo, en el apartado de efeméride.

Expresión que vulnera la dignidad humana

De Morena, el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez dijo que el racismo es una expresión que vulnera la dignidad humana e imposibilita el desarrollo integral de las personas. Opinó que en México la discriminación fue una constante que estigmatizó a diversos sectores de la población, particularmente a indígenas.

"Que esta conmemoración sirva para manifestar el rechazo a toda ley que violente los derechos humanos. Desde el grupo parlamentario hacemos un firme llamado a frenar la discriminación que tanto daño hace a la humanidad, la Legislatura de la Paridad, Inclusión y Diversidad ha destacado su compromiso para que la igualdad sea una realidad", puntualizó.

https://hojaderutadigital.mx/con-motivo-del-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-discriminacion-racial-diputadas-y-diputados-externan-posturas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, diputadas y diputados externan posturas

Boletín No. 6279

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados del Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial que se conmemora cada 21 de marzo, en el apartado de efeméride.

Expresión que vulnera la dignidad humana

De Morena, el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez dijo que el racismo es una expresión que vulnera la dignidad humana e imposibilita el desarrollo integral de las personas. Opinó que en México la discriminación fue una constante que estigmatizó a diversos sectores de la población, particularmente a indígenas.

“Que esta conmemoración sirva para manifestar el rechazo a toda ley que violente los derechos humanos. Desde el grupo parlamentario hacemos un firme llamado a frenar la discriminación que tanto daño hace a la humanidad, la Legislatura de la Paridad, Inclusión y Diversidad ha destacado su compromiso para que la igualdad sea una realidad”, puntualizó.

Uno de los peores males que sufre la humanidad

Del PAN, la diputada María Elena González Rivera indicó que esta efeméride llama a la reflexión y acción, ya que la discriminación es uno de los peores males que sufre la humanidad. Precisó que esta conducta ha sido causa de conflictos, guerras, muertes y devastación, “es un mal que acaba con la paz de las comunidades e impide su desarrollo”.

Lamentó que la discriminación siga existiendo y, en algunos casos, cobre fuerza, ya sea entre personas de una comunidad o, incluso, de un gobierno. Instó a todas y todos a tomar una postura, “comprometámonos a ser aliados en la lucha contra la discriminación, eduquémonos a nosotros mismos y a los demás, no permanezcamos en silencio ante la injusticia, celebremos nuestras diferencias y encontremos fuerza en nuestra unidad”.

Reflexionar sobre el respeto a los derechos humanos

Miriam Janeth Ladrón de Guevara González, diputada del PRI, consideró que la efeméride es para conmemorar la lucha contra el racismo y la segregación racial en todo el mundo, de ahí que se debe reflexionar y hacer conciencia sobre la importancia de la dignidad y el respeto a los derechos humanos. De acuerdo con la ONU, este día es un símbolo contra la opresión racial.

Expuso que la historia está marcada por muchos episodios de discriminación racial, como la esclavitud, el colonialismo y los regímenes segregacionales. Relató que, en el caso de México, aún hay discriminación hacia las comunidades indígenas y afrodescendientes y persisten estereotipos y prejuicios arraigados. “Esa lucha no es sencilla, pero es noble; la educación es fundamental en la trasformación de mentalidades para tener sociedades más justas e inclusivas”.

Robustecer leyes para poner alto a este lastre

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) afirmó que la discriminación racial continúa siendo una práctica con fuerte arraigo por lo que se debe trabajar para superar este problema. “No podemos sentirnos satisfechos de haber logrado su erradicación, pues mientras exista una sola persona que sea discriminada tendremos que robustecer las leyes para poner un alto definitivo a tan atroces acciones”.

Puntualizó que los desafíos son grandes; por ello, es fundamental condenar los actos discriminatorios y cualquier tipo de violencia basada en cuestiones de raza, color, etnia u origen. “Se requiere implementar políticas eficientes para la inclusión de las personas afrodescendientes y comunidades indígenas garantizándoles el pleno desarrollo de sus derechos con igualdad”.

Erradicar el racismo es un imperativo moral

Por el PT, la diputada Concepción González Molina argumentó que la xenofobia, el racismo, la intolerancia y la discriminación son una realidad social que continúa afectando hoy en día, por lo que el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial es un llamado a la introspección y un medio para reflexionar sobre los prejuicios, privilegios y la forma en cómo se ve al mundo.

Resaltó que el racismo ha sido una de las manifestaciones más abominables de discriminación y una clara violación a los derechos fundamentales de las personas; esa forma de odio y prejuicio basada en diferencias raciales o étnicas ha causado un sufrimiento incalculable, de ahí que erradicar el racismo es un imperativo moral y una tarea urgente para construir un mundo más justo, equitativo y respetuoso con la diversidad humana.

La lucha requiere coraje para desafiar los estereotipos

La diputada María Eugenia Sánchez Yarce (MC) dijo que esta lucha no es tarea fácil, requiere coraje para desafiar los estereotipos y la intolerancia arraigados; agregó que la empatía es importante para comprender la experiencia de aquellos que han sido marginados y oprimidos. Puntualizó que hoy no se puede permitir que este lastre continúe socavando el tejido de la sociedad, limitando las oportunidades, nivel y calidad de vida.

“Continuaremos proponiendo y abogando por políticas y prácticas que promuevan la igualdad y la diversidad en todos los ámbitos de la vida. Los invito a desafiar el odio e intolerancia en el lugar de trabajo, comunidades o instituciones de gobierno, los invito a ser aliados en contra de la discriminación y a trabajar para construir un mundo donde la igualdad, justicia y dignidad sea valorada y respetada por igual”, apuntó.

En México el racismo es estructural

Vía digital, la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna (PRD) comentó que 200 millones de personas que se identifican como afrodescendientes viven en el continente americano. Sostuvo que en México el racismo es estructural, ejercido diariamente; “ingenuamente decimos que no es cierto, pero desde la mercadotecnia y la estrategia de venta de nuestro país puede darse cuenta uno que el racismo está impregnado en nuestra vida diaria”.

Recaló que “en nuestro país nos ha llevado a practicar el racismo como una constante en la vida del mexicano” y afirmó que “todos los seres vivos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, teniendo la capacidad de contribuir de manera constructiva al desarrollo y bienestar de la sociedad”. Resaltó que “somos un país diverso y nuestra grandeza radica en nuestra diversidad”.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputadas Y Diputados Externaron Comentarios Con Motivo Del Día De La Expropiación Petrolera

Durante la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios con motivo del Día de la Expropiación Petrolera que se conmemora el 18 de marzo.

Acto histórico que nacionalizó la industria petrolera del país

La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) señaló que la Expropiación Petrolera es un acto histórico que nacionalizó la industria petrolera de nuestro país. Refirió que el 30 de agosto de 1937 trabajadores expresaron al general Lázaro Cárdenas que confiara en la habilidad y creatividad de las manos mexicanas para hacerse cargo de la riqueza petrolera.

https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-externaron-comentarios-con-motivo-del-dia-de-la-expropiacion-petrolera/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados externaron comentarios con motivo del Día de la Expropiación Petrolera

Boletín No. 6278

• Participaron en la sesión del Pleno Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Durante la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios con motivo del Día de la Expropiación Petrolera que se conmemora el 18 de marzo.

Acto histórico que nacionalizó la industria petrolera del país

La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) señaló que la Expropiación Petrolera es un acto histórico que nacionalizó la industria petrolera de nuestro país. Refirió que el 30 de agosto de 1937 trabajadores expresaron al general Lázaro Cárdenas que confiara en la habilidad y creatividad de las manos mexicanas para hacerse cargo de la riqueza petrolera.

Expresó: “no olvidemos la magnitud y trascendencia que fue la expropiación petrolera para las finanzas de nuestro país, ya que con los recursos aportados por Pemex se han financiado innumerables obras para el desarrollo sostenible; sin embargo, dijo, aún existe una gran deuda histórica”. Se pronunció por “consolidar la defensa de nuestros recursos naturales, ya que este sector energético es una actividad indispensable para la nación y es necesario que permanezca bajo el control del Estado”.

Relevante, el sector de hidrocarburos

Del PAN, el diputado Carlos Fernando García Astorga consideró que en la conmemoración del 86 aniversario de la Expropiación Petrolera del general Lázaro Cárdenas del Río, continúa siendo relevante la nacionalización de la industria en el sector de hidrocarburos, principalmente, cuando se trata de la salud y seguridad de las y los mexicanos, y cuando se habla de protección del medio ambiente en un contexto de cambio climático.

Hoy la realidad que enfrenta la industria de hidrocarburos, afirmó, obliga a preguntarse si el modelo es el que México necesita en pleno siglo XXI, así como saber sobre la eficiencia en el funcionamiento de las seis refinerías, ya que en ocasiones la calidad del aire rebasa los permitidos por la Organización Mundial de la Salud.

Defender la soberanía nacional con visión contemporánea

El diputado Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila (PRI) puntualizó que la expropiación no solo representó un movimiento audaz en la defensa de los recursos naturales, también un símbolo de la determinación de un pueblo por su independencia y justicia. Recordó que en ese momento las compañías petroleras extranjeras ejercían un control casi absoluto sobre la riqueza petrolera explotando los recursos naturales sin ofrecer un beneficio equitativo para el pueblo.

“Hoy recordamos la importancia de defender la soberanía nacional, pero con una visión contemporánea, la visión que reconoce la soberanía como aquella que busca el interés de la nación y no solo el beneficio de unos cuantos, la que trabaja por la grandeza de México”, subrayó.

Recuperación del control de un sector estratégico para la nación

Miriam Mendoza Moreno, diputada del PVEM, comentó que Lázaro Cárdenas expidió el decreto con el cual se tomaba posesión legal de todos los bienes muebles e inmuebles de las empresas petroleras privadas; dicho evento, agregó, simbolizó la victoria de la batalla por mejorar las condiciones salariales y laborales de los trabajadores de la industria petrolera y significó la recuperación del control de un sector estratégico para la nación.

Consideró que esta fecha propicia la reflexión sobre las prioridades que debe imperar en el actuar de un gobierno y su memoria puede ayudar a corregir el mal rumbo que pudiesen haber tomado quienes tienen la encomienda de representar a la población. Enfatizó que se debe recordar cada 18 de marzo como el día en que prevaleció el bienestar de una nación por encima de los intereses privados, gracias al impulso de un gran hombre comprometido con sus ideales.

Fue un acto de patriotismo

Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, argumentó que la efeméride conmemora uno de los más grandes actos de patriotismo de la historia: la Expropiación Petrolera, misma que significó la recuperación que el gobierno del general Lázaro Cárdenas hizo sobre un recurso que da fuente de riqueza y le pertenecía a México, pero estaba en manos de intereses extranjeros.

Indicó que, si bien fue un acto de patriotismo del general Lázaro Cárdenas, también lo fue del pueblo de México que dio la cara y en una muestra de dignidad con la patria, “dieron todo lo que pudieron aportar para el pago de las indemnizaciones”.

La rectoría debe seguir siendo del Estado

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) consideró que a 86 años de la expropiación está claro que la potestad del petróleo debe seguir siendo del Estado, pero debemos reflexionar en la forma de administrar este recurso. “Debemos reflexionar sobre lo que dio origen a ese movimiento y en la inequidad con la que se distribuía el uso del subsuelo”.

Afirmó que se deben analizar las refinerías que más contaminan, y cuestionó si actualmente el petróleo está generando riqueza en la forma en que se administra. “Tenemos que partir de la idea de que habrá que meterle una combinación de energías limpias que disminuya la producción y procesamiento de algunas refinerías, principalmente las que más contaminan como son Cadereyta o la de Tula”.

El petróleo es de todas y todos, y “debemos defenderlo”

En tanto, el diputado José Juan Barrientos Maya (PRD) recordó que el 18 de marzo de 1938 se expidió el decreto de la expropiación petrolera, el cual consistió en la apropiación legal de petróleo que explotaban 17 compañías extranjeras que tenían el control de la industria para convertirse en propiedad de los mexicanos. Este hecho, dijo, fijó un precedente fundamental porque dio paso a la creación de Pemex.

Afirmó que el petróleo es de todas y todos y “debemos defenderlo” de la corrupción, de la opacidad y de la quiebra; “necesitamos un Pemex eficaz y eficiente, con personal calificado al frente de él, que tenga una visión moderna que permita su competencia como una verdadera empresa de talla mundial”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	22	21/03/2024	LEGISLATIVO

Recuerdan a Jaime Sabines

La Cámara de Diputados evocó al poeta chiapaneco a 25 años de su fallecimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Grupos parlamentarios recuerdan aniversario luctuoso de Jaime Sabines

Boletín No. 6285

Con motivo del aniversario luctuoso del poeta y político mexicano, Jaime Sabines, que se conmemorara el 19 de marzo, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión de este miércoles.

Leer y releer su poesía y compartirla

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) consideró honroso que en esta Cámara de Diputados se rinda homenaje a Jaime Sabines a 25 años de su desaparición; cuando es considerado el poeta del pueblo porque su obra, refleja lo más profundo del sentimiento popular de la tierra, de Chiapas, del sureste y de todo el país.

Añadió que sus versos son totalmente familiares para la gente que los lee y los escucha sin importar si conocen de poesía, de poetas o estilos, pero al leer o escuchar los poemas de Jaime Sabines el pueblo mexicano sabe que está hablando de un parte importante de su alma; fue la expresión de la lírica apasionada, por lo que, la mejor forma de rendirle homenaje es leer y releer su poesía y compartirla.

Uno de los poetas más grandes del siglo XX

Del PAN, el diputado Eduardo Franco González dijo que Jaime Sabines es de los escritores más reconocidos y recordado como uno de los grandes poetas del siglo XX. Fue poeta y político, su obra se considera contemporánea a las de José Emilio Pacheco y Octavio Paz; sin embargo, se mantuvo apartado de las tendencias de la época.

Mencionó que su obra se tradujo a diversos idiomas y es reconocida con varios premios entre ellos, el Premio Nacional de las Letras en 1983. “Es un autor indispensable en la literatura mexicana, uno de sus exponentes más importantes, es recordado como un hombre singular. Sirva la efeméride para celebrar la vida del poeta y diputado federal”.

Reconocer el legado inquebrantable que este ilustre poeta

La diputada Brenda Mariana Jiménez Castillo (PRI) indicó que es fundamental reconocer el legado inquebrantable que este ilustre poeta y político ha aportado a la historia de este honorable Congreso. Sabines, dijo, no solo fue un político, fue un maestro en la palabra, una fuente de inspiración para generaciones enteradas de mexicanas y mexicanos que se han empapado de sus composiciones.

Sus versos, continuó, han resonado en los corazones de millones, conectando profundamente con las realidades y anhelos del pueblo mexicano; sus obras literarias trascendieron fronteras y se convirtió en un testimonio inmortal de la expresión mexicana. Sabines tuvo diversas participaciones en la vida política nacional y fue testigo y protagonista de los tumultuosos acontecimientos políticos de su época, se alzó como un defensor de la democracia y los derechos humanos.

Mantener vivo el legado de Jaime Sabines

La diputada del PVEM, Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, precisó que hoy se recuerda la vida y la obra de Jaime Sabines, quien desde edad temprana demostró su interés por las letras; fue mucho más que un poeta, fue un observador agudo de la vida cotidiana, un narrador de las más profundas emociones y defensor apasionado de la libertad y la justicia.

Resaltó que a través de sus versos exploró los rincones más oscuros del alma humana y mostró la grandeza de las cosas más simples, la complejidad de lo cotidiano y la intensidad de los sentimientos más profundos; su poesía es un fiel reflejo de la humanidad y un eco de las pasiones, miedos y anhelos. “Honremos la memoria de un gran exponente de las letras y refrendemos nuestro compromiso de mantener viva la memoria y el legado de Jaime Sabines”.

Hombre comprometido con su tiempo y país

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) reconoció que más allá de sus poemas, Sabines fue un hombre comprometido con su tiempo y país, participó en la vida política y social, fue diputado federal en dos ocasiones y contribuyó en la promoción de la cultura y las artes.

Argumentó que su participación activa lo convirtió en una figura respetada y admirada por su integridad y compromiso con las causas justas. De ahí que, al recordar a Jaime Sabines se hace mención del amigo, maestro y poeta. “Su legado perdurará como un faro de inspiración para las generaciones futuras recordando la importancia de vivir con pasión, autenticidad y amor”.

Uno de los grandes poetas mexicanos del Siglo XX

El diputado Albino Galván Martínez (MC) apuntó que Sabines es considerado como uno de los grandes poetas mexicanos del Siglo XX y el 19 de marzo de 1999, México se vistió de luto, ya que ese día marcó el fin de una era literaria y dejó un vacío en el mundo de las letras. Fue conocido por su sinceridad y habilidad para capturar la esencia y experiencia humana, era un hombre adelantado a su época.

Resaltó que Sabines por su obra obtuvo numerosos reconocimientos como los premios Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores y el Nacional de Ciencias y Artes en el área de Lingüística y Literatura. Hizo mención que pareciera que está vivo y está aquí porque continúa siendo muy leído entre los jóvenes. “Es un escritor definitivo y fundamental para la literatura española y la literatura en general”.

Su obra y poesía se encuentran intactas

María Teresa Madrigal Alaniz, diputada del PRD, recordó que Jaime Sabines nació el 25 de marzo de 1926 en Tuxtla Gutiérrez y murió el 19 de marzo de 1999. “Dejó de existir físicamente, pero al paso del tiempo y a lo largo de los años su obra y poesía se encuentran intactas. Su vitalidad y frescura se presentan en cada una de sus obras”.

Añadió que mediante el arte y la poesía enseñó a comprender múltiples sentimientos y emociones. Su obra convida a entender la orfandad y la muerte. Su vocación poeta fue descubierta en su formación universitaria; fue diputado federal y un luchador social. “Hoy al conmemorar su muerte y honrarlo no podrá ser de mejor forma, sino a través de la lectura y disfrute de su obra”.

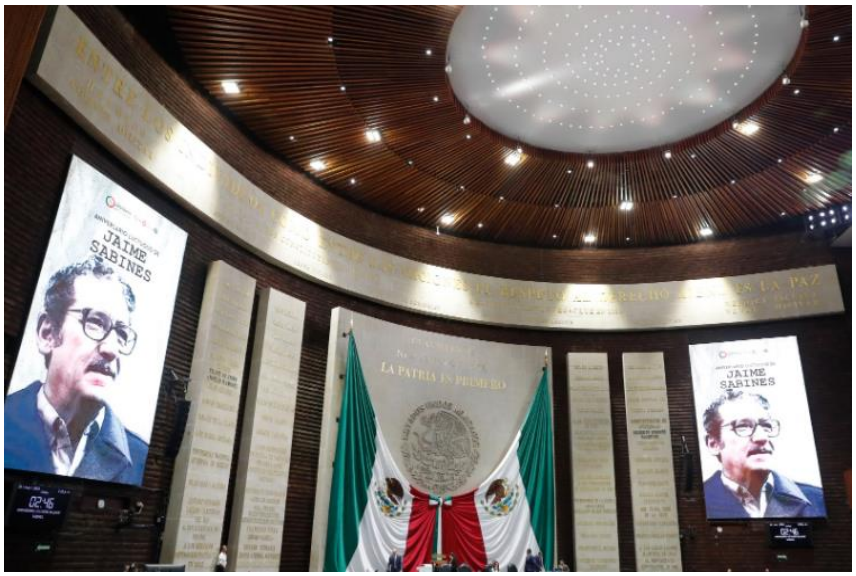

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	21/03/2024	LEGISLATIVO

ESTIMA EL IMCP

Carga laboral traería evasión y desempleo

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La reforma que avanzó en el Congreso para duplicar el aguinaldo de 15 a 30 días, mejoraría el ingreso del trabajador. Sin embargo, existe el riesgo de que los aumentos de los costos laborales alienten esquemas de elusión de obligaciones laborales, desincentiven el empleo, o impulsen una desbandada hacia la informalidad, advirtió Héctor Amaya, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Agregó que esta reforma representa un desafío para los patrones debido al incremento de costos, en caso de aprobarse la duplicación de los días de pago de aguinaldo.

Rolando Silva Briceño, vicepresidente de Fiscal del IMCP, destacó que aún sin considerar las reformas, que muy probablemente serán aplicadas, se calcula este año un incremento en el costo de la nómina para los trabajadores de 30 por ciento.

FOCOS

Advertencia. Las reformas laborales elevarán 30 por ciento el costo de la nómina para los trabajadores en 2024; esto podría incentivar la elusión de pagos de empresas o desbandada hacia la informalidad.

Pagarán más. Si le elevan el ISR de 35 por ciento a 42 por ciento a una persona que gana 5 millones de pesos año, se elevaría a 2.1 millones su pago del gravamen, de acuerdo con la propuesta.

Sin embargo, explicó que existe un proceso legislativo pendiente, toda vez que la reforma aún debe ser analizada en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda en el Senado, y en caso de ser aprobada, debe ser avalada por el pleno de la Cámara Alta y después pasar a la Cámara de Diputados para su votación.

PEGARÁ A RICOS MÁS ISR

Por otra parte, una nueva estratificación de ISR para las personas físicas, que considerará ricas a quienes perciben 150 mil pesos al mes, lo que equivale a un ingreso anual de un millón 800 mil pesos, podría elevarle su pago de impuestos en 137 mil 33 pesos, en caso de que se les incrementará la tasa de ISR de 34 por ciento que paga actualmente, a 35 por ciento.

Con la tarifa actual, considerando que la persona tuviera una base gravable de ingresos de un millón 800 pesos, pagaría un ISR de 492 mil 967 pesos y si se le aplicara una tasa de 35 por ciento, pagaría al fisco 630 mil pesos.

En tanto, una persona que gana 5 millones de pesos año que actualmente pagaría un millón 585 mil 849 pesos, si le aumentaran a la tasa marginal máxima que actualmente pagan promedio de los países de la OCDE de 42 por ciento, debería pagar 2 millones 100 mil pesos de impuestos, un monto mayor en 514 mil 151 pesos.

Silva Briceño afirmó que es inexacto comparar la tasa máxima de ISR de México con la de los países de la OCDE, debido a que en México una persona de ingresos altos no recibe en contraprestación la misma calidad y cantidad de servicios públicos que hay en los países de la OCDE.

AMECH apoya reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas

La Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH) manifestó este miércoles su apoyo a la reducción de la jornada laboral en el país, que pasaría de 48 a 40 horas semanales, pero avisó de los "desafíos e implicaciones" que comportaría.

La organización reconoció que esta medida va en la línea de las "tendencias internacionales hacia una mejor conciliación entre vida laboral y personal", justo en un país como México, donde el 68.7 % de los trabajadores son subordinados y remunerados, según datos de enero del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

"La AMECH reconoce y valora los beneficios potenciales que una reducción de la jornada laboral puede brindar a los empleados en términos de calidad de vida", aseguró en un comunicado. En este sentido, una reforma como la planteada implica "una revisión integral" del funcionamiento de la industria, por lo que es "fundamental" tener en cuenta sus "necesidades y preocupaciones".

La asociación ejemplificó con el sector de ventas, donde "el tiempo y la eficacia son críticos para alcanzar los objetivos", así como el ámbito de la logística, muy marcado por "la puntualidad y la rapidez".

"Es esencial llevar a cabo un análisis exhaustivo de las implicaciones y los ajustes necesarios en cada sector y actividad antes de implementar cualquier cambio en la jornada", recomendó la AMECH.

Sugirió a empresas, Gobierno y trabajadores, "colaboración y diálogo" para alcanzar soluciones a favor del bienestar de los empleados "sin comprometer la viabilidad y la competitividad" económica.

Además, señaló que esta medida "no es una solución única" para todos los retos en el rubro laboral, que van desde un salario justo hasta el fortalecimiento del empleo formal.

(Jesús Sánchez)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		21/03/24	LEGISLATIVO

Empresas de recursos humanos apoyan la reforma para reducir la jornada laboral en México

Ciudad de México, 20 mar (EFE).- La Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH) manifestó este miércoles su apoyo a la reducción de la jornada laboral en el país, que pasaría de 48 a 40 horas semanales, pero avisó de los "desafíos e implicaciones" que comportaría. La organización reconoció que esta medida va en la línea de las "tendencias internacionales hacia una mejor conciliación entre vida laboral y personal", justo en un país como México, donde el 68,7 % de los trabajadores son subordinados y remunerados, según datos de enero del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). "La AMECH reconoce y valora los beneficios potenciales que una reducción de la jornada laboral puede brindar a los empleados en términos de calidad de vida", aseguró en un comunicado. "Sin embargo, destaca que conlleva desafíos e implicaciones para las empresas", matizó. En este sentido, una reforma como la planteada implica "una revisión integral" del funcionamiento de la industria, por lo que es "fundamental" tener en cuenta sus "necesidades y preocupaciones".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputada de Morena presenta propuesta para repartir pensión de viudez entre concubinas y en esto consiste

La diputada Susana Cano González (Morena) propuso reformar la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para repartir la pensión de viudedad entre las concubinas o concubinarios de la persona pensionada, si es que los tenía.

"Resulta conveniente para el Derecho proteger los derechos de terceros cuando derivado de la falta a este deber de contenido moral (la fidelidad sexual), es exigido por una pareja, en este caso, desafortunadamente la realidad mexicana nos arroja que es un fenómeno más común de lo que debería", refiere la iniciativa.

Señala que es inconstitucional la normativa que establece: "Si al morir el asegurado o pensionado por invalidez tenía varias concubinas, ninguna de ellas tendrá derecho a recibir pensión".

La legisladora plantea armonizar la legislación con un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del mes pasado, que declaró inconstitucional negar dicha prestación a quienes mantuvieron un concubinato con el asegurado.

El proyecto de la diputada de Morena establece que le tocará al IMSS y al ISSSTE determinar si las concubinas que reclamen la pensión acreditan dicha relación, y si se avala, la pensión será dividida en partes iguales.

https://acortar.link/fr33ee

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	21/03/2024	LEGISLATIVO

Ordena juez al Ejecutivo acatar amparo contra la Ley de la Industria Eléctrica

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Una juez federal especializada en competencia económica requirió a la Presidencia de la República, así como a autoridades del sector energético, que cumplan la ejecutoria de amparo que emitió la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), aprobada en marzo de 2021 por el Congreso.

La SCJN notificó a Dinorah Hernández Jiménez, jueza primera de distrito en materia administrativa, especializada en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones en la Ciudad México, que se desechó el recurso de revisión interpuesto por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República, por lo que se declaró inconstitucional dicha enmienda.

"En su carácter de superior jerárquico de las autoridades de mérito, al titular de la Dirección General de Electricidad, de la Comisión Reguladora de Energía y al Presidente de la República, respectivamente; para que en igual término, en ejercicio de sus facultades, hagan uso de todos los medios a su alcance, incluso de las prevenciones y sanciones que conforme a las disposiciones aplicables puedan formular e imponer para conseguir el cumplimiento del fallo protector", señala el resolutivo de la juez.

A finales de enero pasado, la segunda sala de la SCJN otorgó un amparo y declaró inconstitucional la LIE con el voto a favor de los ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales. Esta decisión benefició a las empresas Recursos Solares PV de México IV, BNB Villa Ahumada Solar, Engie Abril PV, Eólica Tres Mesas 4, Tractabel Energía de Pánuco y Tractabel Energía de Monterrey.

En la sentencia con la cual se declararon inconstitucionales las reformas aprobadas en marzo de 2021 respecto a la generación de energía eléctrica, la segunda sala de la SCJN consideró que el mecanismo mediante el cual se decidió qué centrales generadoras de electricidad inyectan primero su energía a la red nacional, transgrede los principios de competencia y libre concurrencia, "porque, en lugar de atender a un criterio de eficiencia como lo manda la Carta Magna, la indicada legislación secundaria prioriza a quienes pueden celebrar contratos con compromiso de entrega física, es decir, a los generadores del Estado (CFE) o a las plantas asociadas a ésta, lo que genera una alteración en el mercado eléctrico".

También declaró inconstitucional que las plantas de la CFE puedan acceder a la asignación de un contrato de cobertura eléctrica mediante un convenio de interconexión, sin que acudan a subastas, como tienen que hacerlo las empresas privadas, lo que "implica un trato diferenciado y privilegiado que elimina un ámbito de sana competencia".

Se argumentó también que la reforma desincentiva la producción de energía limpia, que la CFE debe ser considerada un competidor más y que las reformas secundarias propiciarían en el mercado de generación de energía un "diseño que entorpezca la libre concurrencia y competencia".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	21/03/2024	LEGISLATIVO

"NO VEO MAYORÍAS CALIFICADAS", DICE EL MORENISTA

Descarta Monreal condiciones para aprobar reformas de AMLO

Justificación. El senador acusa que campañas electorales están ocasionando la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios

KARINA AGUILAR

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que no ve mayorías calificadas para aprobar las reformas constitucionales enviadas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al Congreso.

En entrevista, reconoció que el proceso electoral que se está viviendo en México también está ocasionando falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios.

"No veo que haya un espíritu de aprobación, o de unanimidades, o de construcción de mayorías calificadas. La verdad es que el proceso electoral nos aleja mucho, esa es la verdad", reconoció el también líder de los senadores de Morena.

Consideró que lo ideal es subir las reformas al Pleno una vez que se acuerde previamente con las bancadas, en este caso de la Cámara de Diputados que es donde se encuentran las 20 iniciativas; aunque no descartó que estas pudieran discutirse en un período extraordinario de sesiones después del 30 de abril que es cuando concluirá el período ordinario.

"Hay que construir la mayoría calificada para que tengan un final feliz. De lo contrario, estarían destinadas a la no aprobación", refirió Monreal Ávila sobre las iniciativas.

El senador morenista reconoció que también están pendientes de aprobar la ley de cáncer, la ley de cuidados, la ley de seguridad privada, así como distintas reformas laborales como el aguinaldo de 30 días; mismas que requieren un análisis de impacto presupuestario, "cuánto es, qué representa y cuál es la gran dificultad para ponerlas en marcha".

Respecto a la Ley de cuidados, el senador zacatecano, dijo que tiene un impacto presupuestal "y en todas ellas dialogamos con el Ejecutivo, en un afán de colaboración de poderes y no generar condiciones de dificultad en el momento de su aplicación".

A estas leyes, se suman los más de 100 nombramientos pendientes entre ellos los de magistrados electorales y comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).

Al respecto el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, reconoció que a pesar de los compromisos públicos que hicieron los senadores, por ejemplo, en la Ley de cáncer, no hay avances.

El senador del Grupo Plural Emilio Álvarez Icaza consideró que en el Senado hay "muy poca respuesta a la responsabilidad, tenemos muchos nombramientos".

CUARTOSCURO

CARGA LABORAL. El morenista reconoció que también están pendientes de analizar la ley de cáncer y la de cuidados, entre otras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-24	21/03/2024	LEGISLATIVO

BANXICO ACELERA LA PRODUCCIÓN DE MONEDAS

Reducirá 29.7% el presupuesto para billetes, mientras que para el dinero metálico aumentará el gasto en 16.6%, ante el retiro del billete de 20 pesos que será sustituido por una moneda para el próximo año. | CARTERA | A24

Banxico aumentará gasto para acuñar monedas este año

Se prepara para sustituir los billetes de 20 pesos en 2025, por lo que elevó 16.6% el presupuesto para ordenar producción a la Casa de Moneda

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

El Banco de México (Banxico) redujo su presupuesto del presente año para la producción de billetes, mientras que aumentará el gasto en la acuñación de monedas.

Para 2024 el banco central no tiene programado emitir nuevas piezas, pero se preparará para la sustitución de billetes de 20 pesos por monedas de la misma denominación que iniciará el próximo año.

Asimismo, tenía contemplado lanzar un nuevo billete de 2 mil pesos, pero sólo en función de las necesidades de los usuarios, lo que no ha ocurrido hasta ahora.

La Junta de Gobierno de Banxico aprobó un presupuesto considerando el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 14 mil 653 millones de pesos, de acuerdo con un informe del instituto central al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión.

Lo anterior significa un crecimiento de 838 millones de pesos contra el presupuesto de 2023, una variación de 1.2% en términos reales. Para el gasto relacionado con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía se destinarán 9 mil 437 millones de pesos que, en comparación con el monto aprobado para 2023 representa una baja real de 0.4%.

En insumos para billetes y monedas el presupuesto tendrá una

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-24	21/03/2024	LEGISLATIVO

disminución marginal de 0.1%, con un monto autorizado por 6 mil 155 millones de pesos.

De esa cantidad, para adquisición de moneda metálica se destinarán 4 mil 588 millones de pesos, 16.6% más con relación a 2023.

Banxico no fabrica las monedas, tarea que corresponde a la Casa de Moneda de México, que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Sin embargo, su acuñación de curso legal sólo se realiza por instrucción expresa del banco central, el cual también se encarga de ponerlas en circulación y de su diseño, si se lo ordena el Congreso de la Unión.

En tanto, en insumos para producción de billetes hay un recorte en términos reales de 29.7%, al autorizar un gasto para este año por mil 567 millones de pesos.

Detalles del gasto

Al desglosar el presupuesto para billetes, se indica que para comprar sustrato de seguridad se gastarán 901 millones de pesos, contra mil 379 millones del año anterior.

En tintas, barnices y elementos de seguridad, el órgano colegiado de Banxico avaló una partida de 569 millones de pesos, menor a los 664 millones de 2023.

Dichos insumos son esenciales para que cada pieza no sea copiada por los grupos delincuenciales.

Actualmente se fabrican billetes en papel o algodón, así como en sustrato de polímero o de plástico, que tienen mayor durabilidad.

"Las medidas de seguridad dificultan su falsificación y acrecientan la confianza de la población en su uso", señala el área de Educación del instituto central.

Por otro lado, Banxico informó que como parte del presupuesto se contará este año con un total de 2 mil 381 millones de pesos para gasto corriente, un aumento de 1.8% respecto a lo avalado para 2023.

Incluye más de mil millones de pesos para remuneraciones y contribuciones como salarios, impuestos y aportaciones de seguridad social, y servicios al personal.

También gastos de carácter administrativo en que incurre Banxico para cumplir sus funciones.

Se menciona que, en inversión física, se considera la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de inmuebles, así como la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

Puesta en circulación

Para proveer a la economía del país de moneda nacional y cumplir con su mandato constitucional, Banxico se apoya de los bancos privados para poner en circulación el dinero emitido tanto por su cuenta como por la Casa de Moneda.

Para poner a circular el efectivo, en el primer semestre de 2023 entregó a instituciones de crédito mil 730 millones de billetes, de los cuales 528.4 millones fueron de 500 pesos, 440.9 de 200 pesos y 359.9 millones de la denominación de 100 pesos.

Las menores cantidades que proporcionó fueron los billetes de mil pesos, 20 y 50 pesos con 55.9, 89.5 y 228.1 millones de unidades, respectivamente.

En cuanto a monedas, entregó al sistema bancario mil 97 millones de piezas para proveer al público, de las cuales casi 3 millones fueron de un peso, seguidas de las de 50 centavos, con 250 millones.

De 2 pesos y 5 pesos fue una cantidad similar para ambas denominaciones, de 153 y 155 millones de monedas. Lo mismo para las de 10 y 20 pesos, con 122 y 117 millones de piezas. Además, los bancos recibieron menos de un millón de pesos en monedas de 10 y 20 centavos.

La elaboración y aprobación del presupuesto del Banco de México se realizó con base en los indicadores macroeconómicos establecidos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. De igual manera, en supuestos definidos por la propia Junta de Gobierno del banco central. ●

ÁREA DE EDUCACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO

"Las medidas de seguridad [de los billetes] dificultan su falsificación y acrecientan la confianza de la población en su uso"

Mil 730
MILLONES DE BILLETES
puso en circulación el Banxico durante el primer semestre de 2023.

Contante y sonante

Banxico redujo su presupuesto para la producción de dinero en papel y lo aumentó para el metálico.

Dinero entregado al sistema bancario por denominación
Millones de piezas durante el primer semestre de 2023

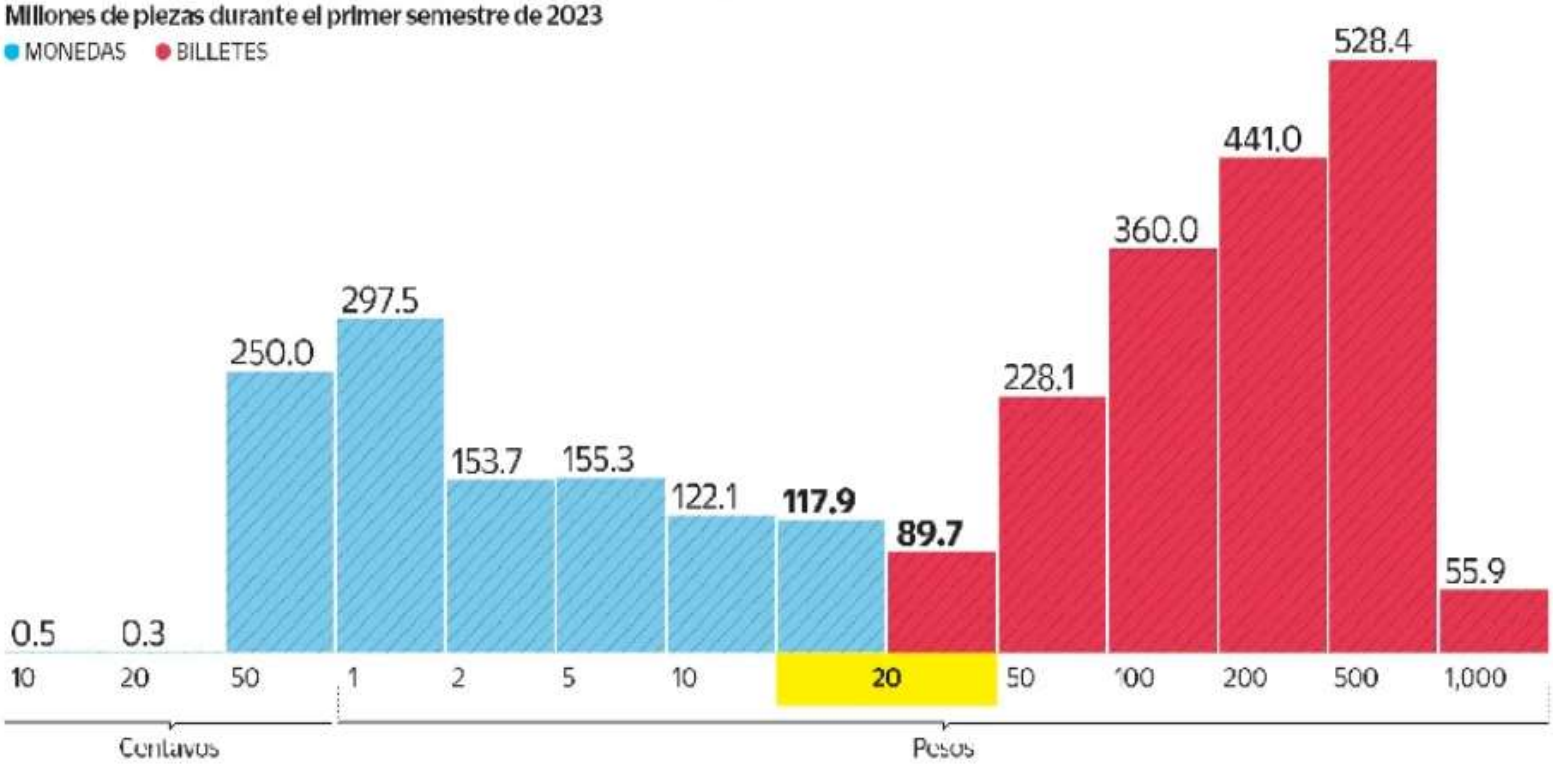

Fuente: Banxico.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La acuñación de monedas es tarea que corresponde a la Casa de Moneda de México, que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	21/03/2024	LEGISLATIVO

Texas defiende la ley SB4; ve una "crisis en la frontera"

Abogado del estado dice que la norma **es un intento de la entidad por "defenderse a sí misma"**; López Obrador: "no aceptaríamos deportaciones" y "no nos vamos a quedar con los brazos cruzados"

Washington.— Abogados de Texas defendieron ayer la ley antiinmigrante SB4, que permite a la policía detener a sospechosos de haber ingresado al estado ilegalmente, señalando que hay "una crisis en la frontera".

El martes, la Corte Suprema de Estados Unidos emitió una orden que daba luz verde para que la ley entrara en efecto. La decisión duró sólo unas horas, porque la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito (con sede en Nueva Orleans, Louisiana) intervino y prohibió su aplicación hasta que sus magistrados emitan un fallo definitivo. "Estamos ante una auténtica crisis", declaró Aaron Nielson, abogado en representación de Texas, en la vista judicial de ayer.

"En Texas hemos decidido que, como estamos en el epicentro de esta crisis, vamos a hacer algo al respecto", señaló Nielson.

"La SB4 es un estatuto modesto pero importante", dijo. "Es modesto porque refleja la ley federal. Es importante porque ayuda a abordar lo que incluso el presidente ha llamado una crisis fronteriza".

Nielson argumentó que la nueva legislación "imita" la ley federal y responde a un intento de Texas por "defenderse a sí mismo" ante una "crisis migratoria" en la frontera.

Los jueces del panel de apelaciones durante la audiencia del miércoles por la mañana fueron Priscilla Richman, nominada por George W. Bush; Irma Carrillo Ramírez, candidata de Joe Biden; y Andrew Oldham, de Donald Trump que discrepó del fallo del martes por la noche, indicó *The Texas Tribune*. Oldham, quien anteriormente fue asesor general del gobernador Greg Abbott, se mostró más comprensivo con los argumentos de los abogados de Texas y dijo que para que el gobierno federal gane necesitan demostrar que cada disposición de la ley es ilegal, pero porque la ley no ha sido aprobada, no se ha aplicado y en este momento están adivinando.

La jueza Richman presionó al abogado con preguntas sobre cómo funcionaría esta ley en el día a día, teniendo en cuenta que permite a las autoridades arrestar a una persona bajo la "sospecha" de que haya cruzado irregularmente la frontera. Nielson reconoció no saber de qué manera se aplicaría en varios escenarios que planteó la jueza, por ejemplo si las autoridades arrestan a un migrante que lleva años viviendo en EU o si es una persona con solicitud de asilo en proceso.

Un juez del panel preguntó a Nielson cómo se aplicaría la ley a un inmigrante que cruzara la frontera hacia Arizona o Canadá y luego se mudara a Texas. "No lo sé", admitió Nielson, quien también solicitó que el tribunal de apelaciones al menos deje vigentes algunas disposiciones de la ley si impide que otras entren en vigor.

Declaró que la policía de Texas debería poder arrestar a personas sospechosas de cruzar la frontera ilegalmente y entregarlas a las autoridades federales.

Richman señaló que en ninguna parte de la SB4 dice que la policía debería entregar inmigrantes a agentes federales de inmigración.

El abogado del Departamento de Justicia, Daniel Tenny, hizo énfasis en que las cortes han fallado en el pasado en contra de que un estado aplique las leyes de migración de Estados Unidos, que son ejecutadas por el gobierno federal. En concreto, aludió a una decisión de la Corte Suprema de 2012 sobre una ley similar que intentó promulgar Arizona, en donde los magistrados concluyeron que los estados no pueden emitir sus propias leyes migratorias.

La ley está en el centro de atención no sólo de Texas, sino de diversos estados de la Unión Americana gobernados por republicanos, que esperan ver cómo se resuelve el tema para decidir si siguen los pasos del gobernador Greg Abbott. Otra audiencia está prevista para el 2 de abril en el tribunal de apelaciones.

AARON NIELSON
Abogado en representación de Texas

"En Texas hemos decidido que, como estamos en el epicentro de esta crisis, vamos a hacer algo al respecto"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Mandatario mexicano

"Estamos en contra de esta ley draconiana completamente opuesta, contraria a los derechos humanos, una ley deshumanizada, anticristiana, injusta"

"No nos vamos a quedar de brazos cruzados"

En México, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que no se aceptarán deportaciones desde Texas y advirtió que "no nos vamos a quedar de brazos cruzados".

Evitó señalar qué medidas adoptará su gobierno en caso de que dicha ley entre en vigor. Reiteró que México está en contra de la SB4 porque es contraria a los derechos humanos, al derecho internacional y a la Biblia.

"Todavía no está definido: un día la Corte federal dice que no procede y al día siguiente dice que sí, y luego en la tarde noche volverá a negar la autenticidad de la ley", dijo. También el Congreso mexicano rechazó la ley "basada en el odio". ● **Agencias, con información de Alberto Morales y Pedro Villa y Caña**

EL DATO

SARA DIGGINS, AP

El gobernador texano, Greg Abbott, con una carta de más de 100 alguaciles de su estado.

Migrantes que buscan asilo en Estados Unidos esperan en la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Mesa de debate / Cynthia López Castro (Diputada- PRI) / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- "Sobre la minuta por la cual reclama la diputada María Clemente García, yo voté en la Comisión de Justicia a favor de que se prohibieran y se turnó al pleno. Hay una Coordinación de Programación de los Trabajos Legislativos, pero se están desarrollando en estos días muchos movimientos políticos que, por ejemplo, implican licencias. Prácticamente 3, 4 o 5 nuevos legisladores rinden protesta, no hay entonces mucha estabilidad en los trabajos legislativos, las minutas que se están discutiendo y aprobando son de consenso. Pero en este caso, yo tengo la satisfacción de haber cumplido a nivel de comisiones y espero que el pleno lo programe", comentó el diputado Hamlet García".

"Estamos a favor de que se tipifique como delito, yo en lo particular soy progresista, fui de las promotoras en la Constitución de la Ciudad de México de que tuviéramos derechos y libertades, como el derecho a decidir el aborto, los matrimonios del mismo sexo y la adopción homoparental. Creo que esta legislatura ha sido muy conservadora, porque hay varias minutas que no han pasado al pleno, como el matrimonio igualitario que no lo han querido aprobar y vamos dos legislaturas que lo estamos impulsando. Hay un grupo de diputadas progresistas que queremos legislar en el tema, partiendo del punto de que deben tener los mismos derechos, independientemente de tu preferencia sexual", expresó la legisladora Cynthia López.

https://drive.google.com/file/d/1SI_kLCFQwX766mWdwp8obvmGWNhl8rYz/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MUJER EJECUTIVA	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Presentan el Top 100 Mujeres Líderes en México 2024; reconocen a mexicanas destacadas

Por: Mujer Ejecutiva 20 marzo 2024

Compartir

El evento estuvo avalado por el Comité Evaluador de Premios Internacionales (Coeprin), que encabeza el veracruzano Edi Alberto Martínez Tejeda.

Distinguidas personalidades del ámbito académico, profesional, cultural, deportivo y artístico se dieron cita en la presentación del TOP 100 DESTACADAS MUJERES LÍDERES EN MÉXICO 2024, que reconoció la trayectoria de, entre otras mexicanas, la gran actriz y comediante Lucila Mariscal; la primera actriz Elaine Haro, la empresaria Patricia Corro y Daniella Martínez Rodríguez, Coordinadora Nacional de Mujeres Empresarias de CONCANACO SERVYTUR, o la gran compositora Mary Morín.

Asimismo, se homenajeó a la arqueóloga Marcela Zapata, catalogada como la primera arqueóloga mexicana en estar al frente de un proyecto internacional; la reconocida chef chiapaneca Claudia Albertina Ruíz Santiz, quien es una de las mejores chef de México; la productora Elena franco; la doctora Gabriela Piñera; otra reconocida empresaria como Marianela Santos; la reconocida empresaria regiomontana Liz Carbone, así como Samia Karime Abrin Peralta.

Continuando con la lista de las destacadas líderes procedentes de las 32 entidades federativas también resaltan Fabiola Bribiesca; Mayra Paredes; Irma Alicia Ruíz Martínez; la psicóloga Alejandra Molina; la maestra Cristell María Loxstang Alonzo; la licenciada Azucena Duran; la doctora Marynor Elena Ortega Ramírez; la licenciada Elvia Belén Flores Rivero; la licenciada Verónica Argüelles Corona; María del Rosario Díaz Cinco; Íngrid Cañizares; Noemí Mínguez; la doctora Gabriela Charles Rodríguez; Ainara Guerra; Fernanda González; Teresa Portillo; Minerva Ruz; Itza Walkirian; la doctora Elva Araceli Alonzo González; Alejandra Alondra Soria; o Liliana Benítez Alonso.

Cristina María Conde; Nélida González Murrieta; Silvia Medina; Luisa Benítez; Mirna Dolores Cosio; Aisha Corona Aguilar; Charo Rosas; Ana Carmen Ongay Reyes; María Isabel Cruz Bernal; Jessica Blanco, Laura Elizabeth Cavazos González, la distinguida empresaria Ana María Macías, la Lic. Joana Lizeth Olivas Varela; Rocío Aquino; la Dra. Jessica Gabriela Velázquez; la licenciada Esthela de Jesús Ponce Beltrán; Elisa reyes; Gema Juárez; Saray Antón; Estefanía Ríos; Erna Winter; Nayeli Zenaida Lara Ramírez; Lolle Scholz; Raquel Nadal; la destacada karateca Guadalupe Quintal; la Dra. Mónica Torres Amarillas; Florentina Palomares; Rita Vázquez Jiménez; Sonia María Andrea; Abelina Hernández; Claudia Esmeralda García Pérez; Gema Catalina Rico Lemus; Jaky García; Patricia Trejo Ruiz; la licenciada Lauria Delia López Saucedo; la Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla; Emiliana Ramos; María Raquel Amoros; Eva María Salas; Bárbara Ziegler; Hanna Stein; la distinguida señora Ana María Moctezuma; Ana Martínez Espinoza, y Cyntya Gabriela García Jaime completan este TOP 100 DESTACADAS MUJERES LÍDERES EN MÉXICO 2024.

Este evento estuvo avalado por el Comité Evaluador de Premios Internacionales (Coeprin), que encabeza el veracruzano Edi Alberto Martínez Tejeda.

Durante la conferencia que dio a conocer a todas las personalidades antes mencionadas —celebrada en el auditorio Frida Kahlo del majestuoso hotel Marriott Reforma de la Ciudad de México —, estuvieron presentes un sinnúmero de medios de comunicación. Además, en un hecho inédito, más de 15 medios transmitieron de manera simultánea este evento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MUJER EJECUTIVA	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

https://mundoejecutivo.com.mx/mujer-ejecutiva/presentan-el-top-100-mujeres-lideres-en-mexico-2024-reconocen-a-mexicanas-destacadas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	21/03/2024	LEGISLATIVO

Admite el Senado recurso que obliga a reformas en favor de *trans*

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado dio entrada ayer a una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que obliga al Congreso a impulsar reformas constitucionales y legales para garantizar a la población *trans* sus derechos a la igualdad y no discriminación y acceso pleno a la justicia.

Una de las reformas propuestas por la comisión es al Código Penal Federal, a fin de incluir la identidad de género como una agravante del delito de feminicidio, toda vez que, advierte, México ocupa el segundo lugar en crímenes cometidos contra personas *trans* en el continente.

Destaca que en los últimos cinco años se tiene registro de la muerte violenta de 453 integrantes de la comunidad lésbisco gay, y del total, 55 por ciento correspondieron a mujeres *trans,* "término utilizado para referirse a personas cuyo sexo al nacer no corresponde con su identidad de género".

El pleno aceptó la recomendación 42/2024, pero solicitó a la CNDH una "prórroga razonable" en el plazo de dos meses que dio al Congreso para alistar las reformas. Asimismo, se designó a la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero (Morena), de enlace con el organismo de derechos humanos para dar seguimiento a que se cumpla la recomendación, y se exhortó a los senadores a presentar las iniciativas pertinentes.

En su resolución, firmada por la *ombudsperson,* Rosario Piedra Ibarra, se demanda a ambas cámaras reformar el artículo primero de la Constitución, "para que se incluya la identidad de género como una categoría sospechosa de discriminacion".

Acceso pleno a la salud

Igualmente, que se reforme el artículo 73, a fin de que el Congreso cuente con facultades para legislar en materia de derechos *trans* y se expida una ley que garantice el ejercicio pleno de ese sector de la población a la salud, con acceso a tratamientos médicos, quirúrgicos, hormonales y de rehabilitación necesarios y suficientes.

La Ley General de Acceso Integral a Derechos de las Personas Trans, detalla la CNDH, debe también garantizar el acceso a la educación, la identidad de género, la igualdad y no discriminación, la vivienda y la cultura.

Desde el pleno, Patricia Mercado (MC) recordó que en 2022 su bancada impulsó un Parlamento Juvenil LGBT, donde se presentaron 16 iniciativas, una de ellas es la que propone la CNDH al artículo primero constitucional, "para dejar atrás la discriminación por preferencia sexual".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	21/03/2024	LEGISLATIVO

Senado incluirá derechos trans en legislación

El Senado de la República aceptó una recomendación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la cual le otorgan un plazo de dos meses para que se incluya en la Constitución la identidad de género como una categoría sospechosa de discriminación.

Además, les señala que en esos dos meses, las Cámaras de Diputados y Senadores, deberán generar acciones tendentes para legislar en materia de derechos de la población trans; "hecho lo anterior, se envíen las pruebas que acrediten su cumplimiento a este Organismo Nacional".

Dicha recomendación obedece a una queja presentada el pasado 1 de febrero de 2024, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos referente a que, "en los primeros treinta días del presente año se registraron al menos seis asesinatos de mujeres trans en el país, por lo que era necesario que se reconociera el transfeminicidio como delito en el Código Penal Federal".

Además, otros quejosos, manifestaron que actualmente existen impedimentos "que invisibiliza los derechos de la población trans, como es la falta de armonización legislativa, lo que repercute en esferas como el sector salud, el trabajo, la vivienda y el acceso a la justicia, que atenta a la identidad, libre desarrollo de la personalidad y a garantizar el pleno goce de sus derechos humanos".

Ante ello, el Senado aceptó la recomendación y designó a la senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, como enlace con la CNDH para dar seguimiento al cumplimiento de la recomendación. **/KARINA AGUILAR**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Protesta diputada morenista por terapias de conversión en San Lázaro

La diputada trans de Morena, María Clemente García Moreno, subió a la tribuna de la Cámara de Diputados para clausurar simbólicamente la sesión, porque en la orden del día no apareció la votación de una iniciativa para prohibir las llamadas terapias de conversión. Se pospuso para el viernes.

Lleva dos años posponiéndose y molesta, muy molesta, García Moreno reclamó. “Va a terminar la legislatura y no lo quieren discutir ni la derecha ni la izquierda, es una falsedad", comentó la legisladora.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4135?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4135&authkey=!AH1eUsVZpsu96E4&ithint=video&e=TltQYt%7d

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputada de Morena toma la tribuna y clausura momentáneamente la sesión

Numerito en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, se pausó esta tarde debido a una protesta de la diputada trans de Morena, María Clemente García, que subió al estrado y la clausuró. ¿Por qué? Porque el pleno no ha discutido la minuta sobre terapias de conversión.

https://drive.google.com/file/d/1fVa_nDVB_5vFaEYP111N3fNtp7TGmWmC/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Denuncia María Elena Pérez-Jaén irregularidades en el gobierno de Claudia Sheinbaum

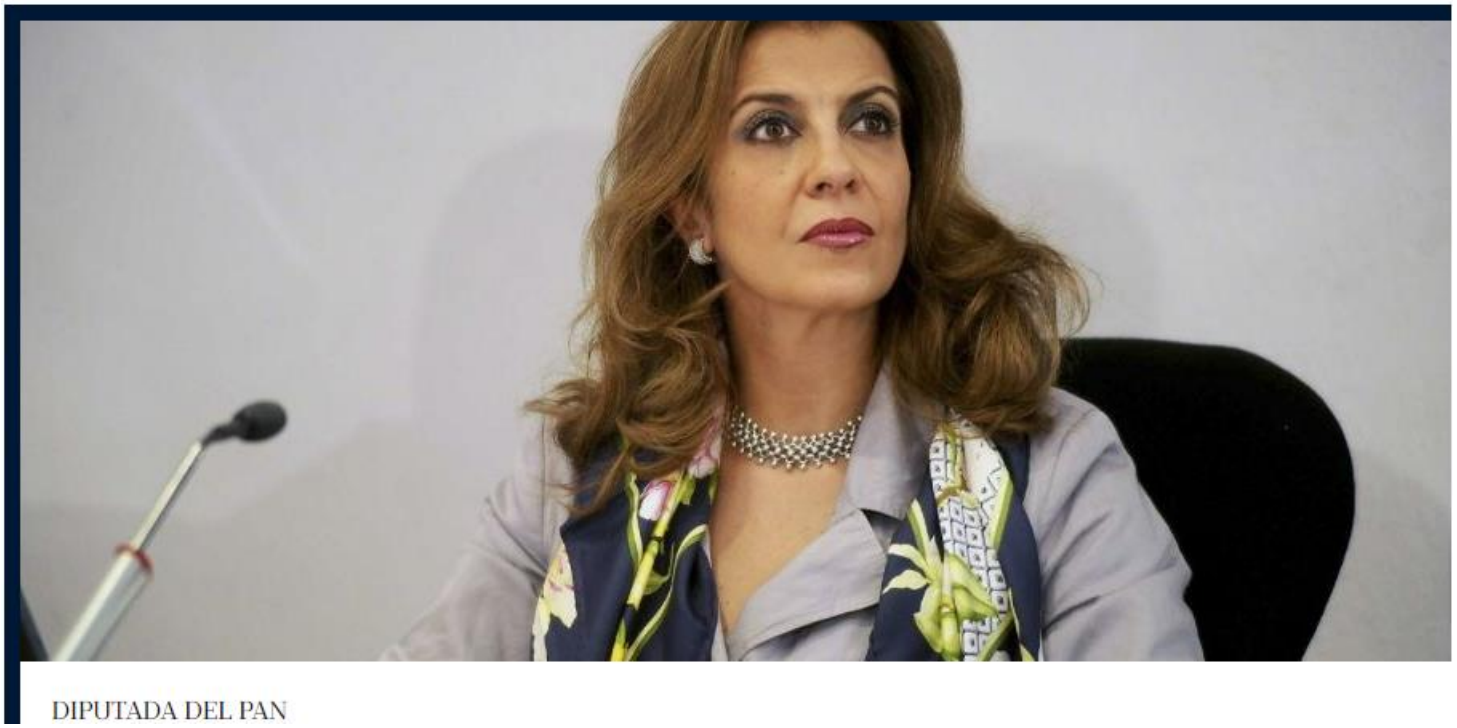

DIPUTADA DEL PAN

La diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén, presentó 29 denuncias ante la Fiscalía General de la República por irregularidades, por un total de 8 mil millones de pesos, durante la gestión de Claudia Sheinbaum como jefa de gobierno de la Ciudad de México.

[EL HERALDO RADIO]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Fernández Noroña pide como deseo de cumpleaños “una patria, libre y soberana” y “un pueblo en pie de lucha”

El diputado Gerardo Fernández Noroña celebró este 19 de marzo su cumpleaños 64, entre felicitaciones de sus compañeros políticos y buenos deseos.

El legislador del Partido del Trabajo compartió en redes sociales las felicitaciones que le hicieron llegar Tatiana Clouthier, José Ramón López Beltrán y Clara Brugada, entre otros.

Gerardo Fernández Noroña compartió imágenes de su cumpleaños 64. Foto: X @fernandeznorona

A través de su cuenta de X, Fernández Noroña compartió una fotografía del pastel por su cumpleaños 64, además del deseo que pidió en el marco del proceso electoral rumbo las elecciones del 2 de junio.

“Ya está realizado el deseo: una patria, libre y soberana y, un pueblo en pie de lucha. ¿Qué más se le puede pedir a la vida?”, compartió.

https://tinyurl.com/3p8b26rt

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Presentan diputadas y diputados 16 iniciativas para reformar diversos ordenamientos

Boletín No. 6289

• Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD presentaron, durante la sesión del Pleno, 16 iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en temas sobre diabetes, desaparición forzada, descuento en transporte para personas con discapacidad, deducción del ISR para trabajadores de la educación.

También, sobre medidas de protección y providencias precautorias, deducir impuestos por consumo en restaurantes, delitos electorales, salud mental para estudiantes e incluir a legisladores en el Consejo Consultivo de Turismo.

Campañas de información para contrarrestar la diabetes

La diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz (Morena) propuso reformar los artículos 7 y 113 de la Ley General de Salud, con el fin de que los programas y campañas de información que promueve la Secretaría de Salud sobre los buenos hábitos alimenticios, una buena nutrición y la activación física, sean de manera “permanente” y que también sean para contrarrestar la diabetes. Asimismo, que los programas que desarrolle estén orientados a la detección y seguimiento de los niveles de glucosa, en los centros escolares de educación básica, media superior y superior. Se turnó a la Comisión de Salud.

Apoyo a menores víctimas por desaparición forzada de padres

Del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala planteó adicionar los artículos 43, 47, 50 y 116 de la Ley General de los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades de los tres niveles de gobierno otorguen atención, apoyo y seguimiento psicológico para niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de madre, padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia. Además, que estén obligadas a tomar medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que las niñas, niños y adolescentes se vean afectados por esta situación. Se remitió a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Inscribir en letras de oro: "A los Constituyentes de 1824"

En tanto, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) expuso su iniciativa que plantea inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda: "A los Constituyentes de 1824". Refirió que este año se conmemorará el bicentenario de la Constitución de 1824 y la inclusión de dicha leyenda serviría como recordatorio perenne de los principios y valores que nuestra nación ha abrazado desde su Independencia. Se remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Descuento en el transporte a personas con discapacidad

El diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) propuso reformar el artículo 5° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para establecer que los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros deberán ofrecer descuento de 50 por ciento a personas que viajen por motivos de atención médica y una persona acompañante, y a personas con discapacidad y una persona acompañante. Se envió a las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Atención a Grupos Vulnerables.

Deducción de ISR a trabajadores de la educación

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) solicitó reformar el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta con el objeto de permitir la deducción de ISR de los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional, por concepto de traslado en autobús a sus centros de trabajo, por la compra de combustible para el uso de sus automóviles en el traslado a sus centros de trabajo, por peaje, reparación y servicios de automóviles usados para el traslado a sus centros de trabajo y por la adquisición de materiales para la realización de sus funciones. Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Incluir el concepto de autonomía regresiva

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) planteó reformas a los artículos 3°, 5° y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores con el fin de incluir en la ley el concepto de autonomía regresiva. Cita que es el proceso de la autonomía progresiva, en el que se tiene menor autonomía y mayor dependencia, debido al deterioro en las capacidades físicas, sensoriales y cognitivas, que implican un deterioro en el bienestar de las personas adultas mayores. Se remitió comisión de Grupos Vulnerables.

Conservación de ecosistemas de carbono azul

Edna Gisel Díaz Acevedo, diputada del PRD, presentó iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3º y 34 de la Ley General de Cambio Climático, para incorporar el concepto de carbono azul, como el almacenado en ecosistemas como manglares, marismas y pastos marinos, en el suelo, la biomasa aérea viva, la biomasa subterránea viva y la biomasa muerta y que contribuye a la mitigación de gases de efecto invernadero, e instrumentar programas que creen conciencia sobre la conservación de ecosistemas de carbono azul que contribuyen a la mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero. Se mandó a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Definir la cadena de bloques

Por Morena, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda leyó reforma y adición a los artículos 2º, 48 y 56 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, a fin de incluir y definir la cadena de bloques, la cual se entenderá como el conjunto de tecnologías cuyas características buscan posibilitar la transferencia de valor en entornos digitales a través de métodos de consenso y cifrado; podrá ser usada por las Instituciones de Tecnología Financiera de financiamiento colectivo y de fondos de pago electrónico al otorgar sus servicio y en sus proceso internos. Fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Medidas de protección y providencias precautorias

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) impulsa iniciativa que reforma los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, referente a que las medidas de protección tengan una duración mínima de 60 días naturales, prorrogables las veces que sea necesario o por el tiempo que dure la investigación o prolongarse hasta que cese la situación de riesgo para la víctima, y las providencias precautorias tengan una duración máxima de 60 días naturales, prorrogables por las veces que sea necesario. Será analizada por las comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género.

Deducir impuestos por consumo en restaurantes

La Comisión de Hacienda y Crédito Público analizará la iniciativa de la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario, para reformar los artículos 25, 28 y 148 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de que los contribuyentes pueden efectuar deducciones por los consumos en restaurantes en un cien por ciento.

Incluir a legisladores en el Consejo Consultivo de Turismo

Del PRI, el diputado Salvador Dávila Sánchez pidió cambiar los artículos 12 y 13 de la Ley General de Turismo, con el objetivo de que se incluyan en la integración del Consejo Consultivo de Turismo, así como en los consejos locales, dos integrantes de ambas Cámaras de Turismo del Congreso de la Unión, con carácter de colaboradores honoríficos, con derecho a voz, pero no de voto. Se remitió a la Comisión de Turismo.

Que Congreso pueda expedir Ley General sobre Ciberseguridad

María Magdalena Olivia Esquivel Nava, diputada de Morena, planteó adicionar el artículo 73 de la Constitución Política para que el Congreso de la Unión tenga la facultad de expedir la Ley General sobre Ciberseguridad y Derechos de las Personas Usuarias de Servicios Informáticos y de Comunicación. Se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Delitos electorales

Jesús Alberto Palomo Valles diputado del PAN, presentó una iniciativa que reforma la Ley General en Materia de Delitos Electorales, del Código Penal Federal y de la Ley General de Partidos Políticos, con el objeto de imponer prisión de dos a nueve años al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña, o cualquier persona garante o encargada de los recursos económicos o financieros de las actividades de precampaña o campaña que por omisión culposa o negligente aproveche fondos, bienes o servicios, solicite o reciba aportaciones de dinero. Se canalizó a las comisiones unidas de Reforma Electoral, y de Justicia.

Reducir la edad para acceder a los programas de bienestar

De Morena, el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza propuso reformas al artículo 4º de la Constitución Política para reducir la edad de 68 a 65 años para que las personas adultas mayores accedan a los programas de bienestar. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Exentar del cobro de IVA a los pañales

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, diputada del PAN, planteó reformar el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado con el objetivo de quitar el IVA a los pañales desechables para bebés y adultos. Se remitió a la comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Salud mental para estudiantes

Armando Corona Arvizu, diputado de Morena, impulsa iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2º y 72 de la Ley General de Educación, para que el Estado priorice la salud mental de las y los estudiantes desde nivel preescolar hasta nivel medio superior, y establecer que los educandos tengan derecho a recibir atención profesional en los planteles educativos de manera gratuita por parte de un profesional en salud mental para quienes lo requieran. Será analizada por la Comisión de Educación.

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó opinión a iniciativa del Ejecutivo sobre la Guardia Nacional

En reunión semipresencial, la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó su opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de Guardia Nacional, presentada por el Ejecutivo Federal.

Tras la emisión de 17 votos a favor, nueve en contra y una abstención, el documento fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para sus efectos legislativos.

La iniciativa señala que el objetivo es fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el goce efectivo de los derechos humanos en su territorio.

https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-seguridad-ciudadana-aprobo-opinion-a-iniciativa-del-ejecutivo-sobre-la-guardia-nacional/

Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó opinión a iniciativa del Ejecutivo sobre la Guardia Nacional

Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales para efectos legislativos

En reunión semipresencial, la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó su opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de Guardia Nacional, presentada por el Ejecutivo Federal.

Tras la emisión de 17 votos a favor, nueve en contra y una abstención, el documento fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para sus efectos legislativos.

La iniciativa señala que el objetivo es fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el goce efectivo de los derechos humanos en su territorio.

https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-seguridad-ciudadana-aprobo-opinion-a-iniciativa-del-ejecutivo-sobre-la-guardia-nacional/#more-279744

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó opinión a iniciativa del Ejecutivo sobre la Guardia Nacional

- Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales para efectos legislativos

En reunión semipresencial, la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó su opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de Guardia Nacional, presentada por el Ejecutivo Federal.

Tras la emisión de 17 votos a favor, nueve en contra y una abstención, el documento fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para sus efectos legislativos.

La iniciativa señala que el objetivo es fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el goce efectivo de los derechos humanos en su territorio.

https://edomexaldia.com/comision-de-seguridad-ciudadana-aprobo-opinion-a-iniciativa-del-ejecutivo-sobre-la-guardia-nacional/

[NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX; TALLA POLÍTICA, EDOMEX]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó opinión a iniciativa del Ejecutivo sobre la Guardia Nacional

Boletín No. 6271

• Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales para efectos legislativos

En reunión semipresencial, la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó su opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de Guardia Nacional, presentada por el Ejecutivo Federal.

Tras la emisión de 17 votos a favor, nueve en contra y una abstención, el documento fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para sus efectos legislativos.

La iniciativa señala que el objetivo es fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el goce efectivo de los derechos humanos en su territorio.

Para ello, propone reconocer a la Guardia Nacional como una fuerza policial de carácter permanente, que cuente con personal de origen y cuya disciplina, formación y adiestramiento son de igual calidad que la que tienen las fuerzas castrenses, con una profesionalización, valores y filosofía de carácter estrictamente policial que garantiza la seguridad pública con respeto irrestricto a los derechos humanos.

La Comisión de Seguridad Ciudadana observa que las modificaciones constitucionales que dieron origen a la Guardia Nacional y, por ende, su incorporación administrativa y en cuestión formativa a la Secretaría de la Defensa Nacional, tuvieron como principal elemento justificador el hecho de que la propia formación y educación castrense cuentan con el diferenciador de la disciplina y la garantía de que al amparo de su sistema educativo y formativo las y los elementos de la Guardia Nacional, en su función de Seguridad Pública, contaran justamente con los mismos elementos de disciplina y honestidad.

Por ello, considera oportuna la iniciativa presidencial a fin de que se dote a la Guardia Nacional de las atribuciones que corresponden a las corporaciones de seguridad pública.

Posicionamientos de diputadas y diputados

La diputada Juanita Guerra Mena dijo estar a favor de la Guardia Nacional como una institución de nueva creación en 2019, que debe consolidarse, reforzarse y porque debemos dar servicio a las y los ciudadanos garantizándoles seguridad en su patrimonio, integridad y la vida.

Puntualizó que las y los diputados federales tienen la obligación de dar certeza jurídica, herramientas legales y presupuesto, facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. “Démosle mayores herramientas y elementos, esto es un actuar de manera eficaz”.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) informó que votará a favor porque se requiere un marco jurídico claro, ya que la seguridad es un tema vital y están conscientes de que las necesidades de los ciudadanos van más allá de situaciones políticas que obedecen a una realidad en donde debe existir una coadyuvancia en el actuar de la Guardia Nacional.

A su vez, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) anunció su voto en contra por considerar que no se le da el cumplimiento debido como el mandamiento de que sea una Guardia Civil y hoy se hace todo lo contrario a lo que la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos señala en el sentido de que los cuerpos de seguridad pública deben ser órganos civiles.

Carlos Iriarte Mercado, diputado del PRI, mencionó que van en abstención porque una modificación constitucional requiere de mayor profundidad. “Esta definición de fuerzas armadas debe ser revisada con mayor profundidad. Vamos en abstención para que el debate continúe y dar mayor certeza a las instituciones para que tengan mejor desempeño”.

Del PVEM, la diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez dio a conocer su voto a favor porque este es el camino hacia la construcción de una paz real y duradera. Hoy el reto es consolidar a la Guardia Nacional para que tenga formación castrense, pero con función de policía, y que sus elementos gocen con los mismos salarios y prestaciones que las fuerzas armadas, a fin de que sus integrantes estén capacitados para salvaguardar la vida de las personas, dijo.

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) llamó a sumar esfuerzos para que el pueblo tenga más seguridad. Apuntó que la reforma tiene el objeto de brindar un marco jurídico que otorgue certeza en la participación auxiliar, extraordinaria y complementaria de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, con el propósito de hacer frente a la violencia e inseguridad generada por el crimen organizado.

Discusión

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) reiteró que están en contra porque la reforma no ofrece un verdadero modelo de seguridad que hable de prevención, contención, dignificación de las policías.

Por su parte, la diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) mencionó que la acción de la Guardia Nacional será policial y de formación castrense con el objetivo de disciplinarla para mantener el orden dentro de la misma.

Vía zoom, el diputado Juan Pablo Sánchez (Morena) adelantó que votarán a favor porque ante la inseguridad que vive el país se tiene que seguir trabajando. Invitó a los partidos políticos a reflexionar el voto para que no se haga de esto una polarización".

También de Morena, la diputada Susana Cano González expresó que votará a favor porque la reforma otorga seguridad social a los integrantes de la Guardia Nacional y a sus familias.

En otro tema, las diputadas y diputados aprobaron el quinto informe semestral de la Comisión.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión De Pesca Aprobó Su Primer Informe De Actividades, Correspondiente Al Tercer Año Legislativo

Marzo 20, 2024 Redacción

En reunión ordinaria, la Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de la LXV Legislatura.

El documento señala que en este periodo se recibieron cinco iniciativas de las cuales tres fueron aprobadas y dos están en análisis. Asimismo, ocho puntos de acuerdo: siete dictaminados y uno retirado por el promovente.

Menciona que se llevaron a cabo tres reuniones de Junta Directiva, tres ordinarias y una extraordinaria.

Subraya que la presidenta de la instancia, así como las y los diputados integrantes, han trabajado de la mano con diversas instituciones que realizan investigaciones sobre pesca y acuacultura en nuestro país.

https://hojaderutadigital.mx/comision-de-pesca-aprobo-su-primer-informe-de-actividades-correspondiente-al-tercer-ano-legislativo/

Comisión de Pesca aprobó su primer informe de actividades, correspondiente al tercer año legislativo

En reunión ordinaria, la Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de la LXV Legislatura.

El documento señala que en este periodo se recibieron cinco iniciativas de las cuales tres fueron aprobadas y dos están en análisis. Asimismo, ocho puntos de acuerdo: siete dictaminados y uno retirado por el promovente.

Menciona que se llevaron a cabo tres reuniones de Junta Directiva, tres ordinarias y una extraordinaria.

Subraya que la presidenta de la instancia, así como las y los diputados integrantes, han trabajado de la mano con diversas instituciones que realizan investigaciones sobre pesca y acuacultura en nuestro país.

De igual forma, se han llevado a cabo reuniones de trabajo en las que se garantizó la participación del Poder Legislativo en aquellos temas de gran importancia en los estados donde se practica la pesca y la acuacultura.

https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-pesca-aprobo-su-primer-informe-de-actividades-correspondiente-al-tercer-ano-legislativo/#more-279757

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Pesca aprobó su primer informe de actividades, correspondiente al tercer año legislativo

Boletín No. 6275

En reunión ordinaria, la Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de la LXV Legislatura.

El documento señala que en este periodo se recibieron cinco iniciativas de las cuales tres fueron aprobadas y dos están en análisis. Asimismo, ocho puntos de acuerdo: siete dictaminados y uno retirado por el promovente.

Menciona que se llevaron a cabo tres reuniones de Junta Directiva, tres ordinarias y una extraordinaria.

Subraya que la presidenta de la instancia, así como las y los diputados integrantes, han trabajado de la mano con diversas instituciones que realizan investigaciones sobre pesca y acuacultura en nuestro país.

De igual forma, se han llevado a cabo reuniones de trabajo en las que se garantizó la participación del Poder Legislativo en aquellos temas de gran importancia en los estados donde se practica la pesca y la acuacultura.

“Los integrantes de esta Comisión estaremos apoyando al sector pesquero y caminado de la mano con las respectivas autoridades, organizaciones civiles y ciudadanos, para formular las correctas y oportunas soluciones que garanticen a todos el bienestar y buen desarrollo del país y sus ciudadanos”, destaca el informe.

Respecto a los recursos económicos asignados, indica que se ha dado cumplimento en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, de septiembre de 2023 a febrero de 2024.

Asuntos generales

El diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) pidió convocar a reuniones de trabajo a los titulares de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, para que expliquen las actividades que desarrollan e informen los resultados al cierre de este sexenio.

ISIÓN DE PESCA
6A REUNIÓN
ORD ARIA
LEGISLATIVO D LÁZARO. MARZO 20 DE 2024.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	21/03/2024	LEGISLATIVO

Buscan usar ahorros de trabajadores

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA EMPRESARIA Y DIPUTADA de Morena Patricia Armendáriz ha propuesto una iniciativa que, de aprobarse, permitiría usar los ahorros de los trabajadores como inversión para el "desarrollo nacional" y así también "incrementar las ganancias al ahorro de las personas", con medidas que eviten malos manejos de los recursos.

Antes de retirarse de la labor legislativa porque solicitó licencia del cargo, la morenista presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para reformar la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

LA GANANCIA neta de las Afores creció 23 por ciento al cierre del primer bimestre de 2024 respecto de igual lapso de 2023, revelan datos oficiales.

Eltip

En el documento explica que el Sistema de Ahorro para el Retiro tiene una proyección para llegar a los 9.2 billones de pesos en el 2050, lo que significaría 47 por ciento del PIB, con lo que se consolidaría como el "principal intermediario financiero del país".

Armendariz comenta que en el actual sistema no hay incentivos para que las Afores gestionen los recursos con el mejor rendimiento posible ni para que se privilegie el impacto económico nacional.

"El incentivo financiero para los administradores privados es acumular la mayor cantidad de recursos posibles y desplegarlos en estrategias que para ellos sean de bajo costo, maximizando la rentabilidad proveniente de la administración de los recursos, esto es, para sus bolsillos. Esto es una realidad práctica que naturalmente es resultado natural de la actividad privada", dijo.

Para esto y para aumentar la transparencia, prevenir malos manejos y mejorar los retornos e incentivar la inversión productiva nacional, propone crear una comisión suplementaria a favor de las Afores para la inversión productiva nacional.

"Se busca otorgar a las Administradoras la facultad de utilizar recursos de la SIEFORE para actos que permitan defender y maximizar el valor de las inversiones, como reestructuras, litigar fraudes y contratar representantes", señaló.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica Periodismo de Investigación Puebla		21/03/2024	LEGISLATIVO

Plantean proteger a personas adultas mayores de cualquier forma de maltrato

Nación miércoles 20 de marzo de 2024 -

El diputado Steve Esteban del Razo Montiel (Morena) informó que suscribió una iniciativa para reformar el artículo 343 ter 2 del Código Penal Federal, a fin de proteger a las personas de la tercera edad de cualquier forma de maltrato.

Mediante un comunicado indicó que con ese propósito busca que las penas previstas en el artículo 343 Bis del Código Penal Federal aumentarán hasta en una mitad, además de la sanción que este código señale por la comisión del tipo penal al que hubiera lugar.

El diputado explicó que con esta iniciativa pretende sancionar de forma más severa a quienes maltraten a la persona adulta mayor, que por vínculo familiar debe considerarse como una agravante, toda vez que se traiciona, lacera y defrauda la confianza en dos supuestos principalmente:

Se tomarán medidas sancionatorias en casos de prohibición de sana convivencia, despojo, abuso de confianza y robo de pensión universal para adultos mayores, “cuestión que se agrava cuando el adulto mayor se encuentra cursando una enfermedad terminal o catastrófica”.

https://www.contrareplica.mx/nota-Plantean-proteger-a-personas-adultas-mayores-de-cualquier-forma-de-maltrato-20242037

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputada guinda pide no votar por Claudia ni Xóchitl

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA DIPUTADA trans de Morena, María Clemente García llamó a la comunidad LGBTIQ+ a anular su voto y no apoyar a las candidatas presidenciales Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, por considerar que "ni la izquierda ni la derecha" apoyan sus luchas.

Al inicio de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, la legisladora subió a la Mesa Directiva, a lado de la presidenta Marcela Guerra y tomó la campana que comenzó a agitar en varias ocasiones mientras gritaba: "se cancela la sesión por homofobia, por transfobia y lesbofobia".

De entre los pocos legisladores que acudieron de manera presencial al recinto emanaron otros gritos con los que se le exigía que bajara y que alguien llamara a personal de seguridad.

EN 2020 la Ciudad de México se convirtió en la primera entidad en prohibir y sancionar los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (Ecosig).

Eltip

La presidenta Marcela Guerra decretó un receso que apenas duró unos minutos, tomó de las manos a María Clemente y juntas bajaron para luego acercarse a conversar con el resto de la bancada guinda.

Tras esto, la sesión se reanudó y la morenista explicó que su molestia parte de la demora para sacar adelante un dictamen para prohibir las terapias de conversión y que hoy iba a subir a discusión, pero esto no se concretó.

A raíz de esto, criticó que "ni la derecha ni la izquierda" apoyen reformas en favor de este sector de la población, por lo que llamó a no apoyar a ninguna de las candidatas por la Presidencia de la República.

"Es una falsedad y por eso le digo a la población LGBT: 'Mejor anulen su voto, no voten ni por Xóchitl, ni voten por Claudia, porque son una farsa de un lado y del otro, no voten, anulen su voto, población LGBT, porque ni la derecha ni la izquierda nos quieren, solamente nos utilizan y la muestra más clara somos Salma Luévano y yo que estamos siendo utilizadas para tener una cara de decir que aquí hay dos personas trans pero no hay derechos para las personas trans ni LGBT'", dijo.

Más tarde, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, anunció que el proyecto se discutirá en la sesión del viernes.

> **ANULEN** su voto, no voten ni por Xóchitl, ni voten por Claudia, porque son una farsa de un lado y del otro, anulen su voto población LGBT
>
> **María Clemente García**
> Diputada trans por Morena

Foto: Especial

MARÍA CLEMENTE García, diputada por Morena, durante el informe anual de actividades 2023 el pasado 24 de enero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

María Clemente García Moreno (Diputada – Morena)

Entrevista con Sandra Romandía

"Dicen que el viernes la vamos a dictaminar (Iniciativa de terapias de conversión), pero parece no está en el interés de los grupos políticos esta iniciativa de avance para la población LGBTQ".

https://drive.google.com/file/d/1aCMOsH3bDcezUheRD1DjcZJwqHiafyPW/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/03/2024	LEGISLATIVO

Diputada María Clemente García pide a la comunidad LGBTTIQ+ anular su voto: “Solamente nos utilizan”

La legisladora trans intentó cancelar la sesión en Cámara de Diputados a modo de protesta

Por **Brenda Terreros**

La diputada transgénero **María Clemente García Moreno** hizo un **llamado a la comunidad LGBTTIQ+ a anular su voto** el próximo 2 de junio.

Luego de subir a la tribuna para intentar clausurar la sesión de este 20 de febrero, la legisladora se dirigió a la población **LGBTTIQ+** para aconsejarles la anulación del voto ante la falta de espacio en la Cámara de Diputados para discutir temas que les conciernen.

“Se clausura la sesión por **homofobia, por transfobia, lesbofobia**. ¡Se clausura la sesión!”, exclamó a la vez que tocaba la campanilla.

La diputada hizo esta clausura simbólica de la sesión en San Lázaro a modo de protesta porque no fue incluido en el orden del día el dictamen que pretende prohibir los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (**Ecosig**), antes conocidos como **terapias de conversión.**

Diputada María Clemente García pide a la comunidad LGBTTIQ+ anular su voto: “Solamente nos utilizan” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/03/24	LEGISLATIVO

En qué consiste la Ley Monse, reforma que sanciona a quien encubra feminicidios

Esta Ley busca eliminar el encubrimiento de personas ligadas de manera consanguínea a los responsables de feminicidios y homicidios

Por **Ale Huitron**

La Ley Monse fue propuesta en el año 2022 por la diputada morenista, Laura Imelda Pérez Segura, la cual consistía en reformar el artículo 400 del **Código Penal Federal** para eliminar, en los casos de feminicidio y homicidio, la absolución que existe para cualquier persona que encubra al presunto responsable, y que esté ligada por amor, respeto, amistad o de manera consanguínea hasta cuarto grado con él.

Lo anterior, permitiría que quien oculte a los presuntos responsables de feminicidio y homicidio, puedan ser **sentenciados hasta por tres años de prisión**.

En qué consiste la Ley Monse, reforma que sanciona a quien encubra feminicidios - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/03/2024	LEGISLATIVO

De Cuauhtémoc Blanco a Ana Gabriela Guevara: 9 personajes que pasaron de ídolos deportistas a políticos odiados

Desde ocupar un escaño en un Congreso local hasta gobernadores y secretarios, así fue el cambio de "carrera" de estos atletas

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

Rommel Pacheco, destacado clavadista mexicano, inició su carrera política registrándose como precandidato a diputado federal por el tercer distrito de **Yucatán** con el PAN en enero de 2021, siguiendo una invitación del gobernador Mauricio Vila. En junio de ese año, se confirmó su elección al obtener 55,173 votos de 170,929, siendo designado como diputado federal electo, su suplente Gonzalo Puerto recibió la constancia de mayoría.

En julio de 2021, Pacheco logró ser el primer deportista en activo con un cargo público en México y también el primer diputado electo en participar en los Juegos Olímpicos. Durante su gestión, adoptó una postura opositora al gobierno de Morena, votando contra varias iniciativas y reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En julio de 2023, anunció una denuncia contra la directora de la CONADE, Ana Gabriela Guevara, por mal manejo de la institución y retiro de apoyos a atletas. En septiembre del mismo año, Pacheco **dejó el PAN para unirse a Morena**, decisión que condujo a discordias internas y críticas por su candidatura a la **alcaldía de Mérida**. Su designación, anunciada por Mario Delgado, generó controversia, siendo etiquetado de traidor y generando rechazo hasta el punto de ser excluido de eventos públicos por miembros del partido guinda.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		21/03/2024	LEGISLATIVO

Grupo de Amistad México–Ecuador inauguró la muestra pictórica "Washington Iza: Reseña de un pintor ecuatoriano en México"

PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA MARZO 20, 2024

Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados

La presidenta del Grupo de Amistad México-República del Ecuador, diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), inauguró la exposición pictórica "Washington Iza: Reseña de un pintor ecuatoriano en México", donde señaló que es crucial entender cómo la expresión artística y la lucha por la libertad se entrelazan en momentos históricos de injusticia y represión.

https://www.nuevomexicoplural.com/grupo-de-amistad-mexico-ecuador-inauguro-la-muestra-pictorica-washington-iza-resena-de-un-pintor-ecuatoriano-en-mexico/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión se reúne con representantes de la Semar para analizar iniciativa en materia de delincuencia marítima

Boletín No. 6284

La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), se reunió con representantes de la Secretaría de Marina para conocer la problemática que se presenta en las zonas marinas mexicanas y el marco jurídico nacional e internacional en materia de delincuencia marítima.

Asimismo, para conocer las opiniones y propuestas de esa Secretaría respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Armada de México, de la Administración Pública Federal, Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, y de los códigos Nacional de Procedimientos Penales, y Penal Federal, en materia de delincuencia marítima.

El diputado Martínez López dijo que es importante conocer los planteamientos de la Secretaría de Marina respecto a esta reforma y realizar el dictamen correspondiente.

“Están próximos a concluir los trabajos legislativos, por lo que en cuanto tengamos ya listas las opiniones de la Secretaría y de las comisiones de Justicia y de Gobernación y Población, inmediatamente convocaremos a esta amable Comisión a reunirse para dictaminar”, comentó.

Agradeció al personal de la Marina Armada de México por la exposición en estos temas que son importantes y relevantes. “Con estos elementos estamos en posibilidad de elaborar un dictamen que ayude a solventar esta problemática y seguramente habrá apoyo de todas y todos los diputados porque la nobleza y necesidad de este dictamen lo justifica”.

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) manifestó que la inseguridad en México es un problema enorme y que está rebasando. “Me parece que lo menos que podemos tener es una ley a la altura que pueda proteger a los marinos y les permita actuar; felicitó a las y los representantes de esta institución por venir a hablarnos sobre estos temas”.

El diputado José Juan Barrientos Maya (PRD) señaló que por el escenario que hoy prevalece en el país sobre el status de la criminalidad e impunidad de delincuentes, era necesario entrar a la presentación de estas reformas en un marco legal integral que le da a la Marina la oportunidad de hacer un trabajo en pro de nuestra nación.

De Morena, el diputado Héctor Jesús Marín Rodríguez felicitó a los representantes de la Marina por la exposición y le externo su apoyo al presidente de la Comisión por esta iniciativa que se aprobará.

Representantes de la Marina

El contralmirante José Enrique Pérez Muñoz, jefe de la Sección de Inteligencia del Estado Mayor General de la Armada, indicó que apoya la iniciativa que presentará el diputado Jaime Martínez López, la cual refleja la necesidad de reforzar el actuar de las operaciones marítimas, en especial a la referida en contra del crimen organizado trasnacional.

Dijo que los beneficios económicos que obtienen las organizaciones criminales trasnacionales, son muy altos rentables y se multiplican por cada kilómetro y milla en los que logran transportar las drogas y narcóticos de un lugar a otro; corrompen y dañan las comunidades costeras y en general a la población y sociedades.

Agregó que el escenario al que nos enfrentamos en la mar es muy diferente al de tierra y eso es lo que crea los huecos legales a que se hace mención. Es muy importante que los compromisos internacionales que ha adquirido el Estado mexicano, para la lucha contra este flagelo, sean efectivamente cumplidos para poder mejorar la seguridad en nuestro actuar.

Al exponer sobre el marco jurídico nacional e internacional en materia de delincuencia marítima, la capitana Liliana Díaz Medina, directora de Asuntos Internacionales y Marítimo Portuarios de la Unidad Jurídica, explicó que entre los delitos nacionales que se pueden cometer por la vía marítima está el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, armas prohibidas, terrorismo, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y delitos ambientales.

Comentó que es necesario contar con disposiciones legales que sean claras y específicas para dar cumplimiento a los compromisos internacionales que ya tiene el Estado mexicano, por lo que con esta reforma se fortalecen esas obligaciones del Estado ante la comunidad internacional para combatir los delitos cometidos en la mar.

Asimismo, se reafirmará el combate a los delitos marítimos de carácter trasnacional que afectan a la sociedad, economía, salud y el prestigio de México en el mundo. De igual forma, se brindará certeza jurídica al actuar del personal naval en la detención y puesta a disposición de personas ante la justicia, evitando riesgos innecesarios a su vida e integridad física.

Informe semestral

En la reunión fue avalado por 16 votos el primer informe semestral de la Comisión del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE MARINA
TRIGÉSIMA

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Comisión de la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de economía social

PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA MARZO 20, 2024

Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados

Este martes, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, presidida por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), aprobó tres dictámenes para reformar diversas normas legales, en materia de apoyo a zonas de atención prioritaria y homologación de leyes.

https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-economia-social/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión Aprueba Siete Dictámenes Que Buscan Impulsar La Productividad Y Mejoras Para El Sector Campesino

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó siete dictámenes que reforman diversas leyes y realizan exhortos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), con la finalidad de impulsar la productividad y mejoras para el sector campesino del país.

Censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad

Con 28 votos, las y los integrantes de la instancia aprobaron un dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de establecer que será responsabilidad del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en coordinación la Procuraduría Agraria, a través del Registro Agrario Nacional, elaborar y mantener actualizado el Censo de Ejidos, Comunidades y la Pequeña Propiedad, con un desglose amplio de conceptos.

https://hojaderutadigital.mx/comision-aprueba-siete-dictamenes-que-buscan-impulsar-la-productividad-y-mejoras-para-el-sector-campesino/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Comisión aprueba siete dictámenes que buscan impulsar la productividad y mejoras para el sector campesino

Boletín No. 6282

• Anuncian su participación en los foros nacionales para analizar las iniciativas del Ejecutivo en materia alimentación, ambiente sano y derecho al agua

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó siete dictámenes que reforman diversas leyes y realizan exhortos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), con la finalidad de impulsar la productividad y mejoras para el sector campesino del país.

Censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad

Con 28 votos, las y los integrantes de la instancia aprobaron un dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de establecer que será responsabilidad del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en coordinación la Procuraduría Agraria, a través del Registro Agrario Nacional, elaborar y mantener actualizado el Censo de Ejidos, Comunidades y la Pequeña Propiedad, con un desglose amplio de conceptos.

Además, se encargará de garantizar que se brinde información pública que permita al usuario consultar “el estatus jurídico, superficie, tipo y volumen de producción, disposición de agua de riego, región, entidad federativa, municipio, ejido, pequeña propiedad, figura asociativa, localidad o comunidad, en sus plataformas digitales, así como en las publicaciones físicas que correspondan.”

Al respecto, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) señaló que el dictamen atiende los graves problemas de seguridad que existen en el campo y propicia una reconstrucción del sistema agropecuario, misma que inició con la Reforma Agraria, ya que se encomienda al SIAP realizar un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad.

Dar prioridad a grupos vulnerables en medidas de tecnificación

De igual manera y con el mismo número de votos, la Comisión avaló el dictamen que plantea reformar el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo de estipular que se dará prioridad a quienes pertenezcan a grupos vulnerables en las medidas de mejoramiento tecnológico que hagan más eficientes, competitivas y sustentables las actividades económicas de los productores.

Resalta la importancia de apoyar al campo, toda vez que el sector agrícola ejerce un vínculo en el crecimiento de la economía, al impactar directamente en la producción interna y el empleo, así como por su aportación a la sustentabilidad alimentaria.

El promovente de la modificación, diputado Otoniel García Montiel (Morena), refirió que estas adecuaciones plantean que se dé prioridad a los grupos vulnerables para los programas sociales en materia de tecnificación del campo.

Homologar Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El dictamen que reforma el artículo 118 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar fue aprobado con 27 votos y su propósito es homologarla con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La presidenta de la Comisión explicó que este dictamen refiere que serán aplicables de manera supletoria el Código de Comercio, el Código Civil Federal, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Homologación normativa

A su vez, las y los integrantes de esa instancia legislativa aprobaron con 28 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 167 de la Ley Agraria, para sustituir el Código Federal de Procedimientos Civiles por el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

La diputada Aguirre Maldonado señaló que este resolutivo también busca introducir un artículo transitorio único para definir que el decreto entrará en vigor en cada una de las entidades federativas, de conformidad con la declaratoria de aplicación gradual que los congresos locales expidan del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de junio de 2023.

Agregó que en el orden federal el decreto entrará en vigor de acuerdo con la declaratoria de aplicación gradual que indistinta y sucesivamente realicen las cámaras de Diputados y Senadores al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Aclara que la entrada en vigor de este no podrá exceder del 1 abril del 2027.

Incluir al sorgo dentro de la canasta básica

Las y los diputados de esta Comisión aprobaron con 28 votos a favor, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader a analizar la viabilidad y, en su caso, incluir al sorgo en los productos de la canasta básica y del Programa de Precios de Garantía.

Determina que para ello se debe considerar su adaptación a climas cálidos y su versatilidad, así como su utilidad nutricional reconocida a nivel internacional, y beneficios a la salud de la población, sin olvidar que México es uno de los principales productores a nivel internacional, a fin de reconocer al sorgo como grano básico, en beneficio de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Incrementar los centros expedidores del REEMO

La Comisión avaló con 24 votos a favor y dos en contra, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Sader, analice la viabilidad de incrementar los centros expedidores del Registro Electrónico de Movilización (REEMO) a nivel nacional.

Desechan punto de acuerdo

La instancia legislativa desechó con 12 votos a favor, 16 en contra, el dictamen con punto de acuerdo por el que se proponía exhortar al titular de la Sader a implementar una estrategia eficaz y realizar las acciones necesarias a fin de establecer una política adecuada de subsidios o incentivos fiscales a los agricultores destinados a la compra de semillas mejoradas de maíz y trigo, fertilizantes y maquinaria, a fin de hacer rentable la producción de los agricultores.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión informó que se remitieron a esta instancia las iniciativas presentadas por Ejecutivo Federal en materia de Derecho a la Alimentación, Ambiente Sano y el Derecho al Agua.

Indicó que para analizar estos temas las y los diputados están invitados al foro nacional que se llevará a cabo en Monterrey, Nuevo León, el 10 de abril.

Agregó que en este espacio de reflexión se debatirán los temas de la prohibición del uso de maíz genéticamente modificado para siembra y consumo humano, el reconocimiento del maíz como elemento básico de alimento y de identidad nacional.

Además, cómo garantizar el consumo personal y doméstico del agua, no otorgar concesiones en zonas de baja disponibilidad e impedir prácticas que dañen al medio ambiente y la salud de la población mediante la prohibición de actividades de minería a cielo abierto y fracturamiento hidráulico

Las y los legisladores guardaron un minuto de silencio en memoria de Gerardo Luna Flores, enlace de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, quien falleció ayer 19 de marzo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		21/03/2024	LEGISLATIVO

Exhorta Sue Ellen Bernal a informar sobre funcionamiento del Centro Nacional de Identificación Humana

La diputada del PRI destaca que esta institución se creó como respuesta ante la crisis de desapariciones en México

Palacio Legislativo (Notilegis).- La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) presentó un exhorto para que la Secretaría de Gobernación (Segob), la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, den a conocer a la opinión pública la situación en la que se opera el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH).

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=41889

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Zonas Metropolitanas su primer informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio

Boletín No. 6287

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó su informe de actividades, correspondiente al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, septiembre 2023 - febrero 2024, con el cual refrenda su compromiso de dar los mejores resultados para fortalecer el andamiaje institucional y el marco jurídico que da forma a las políticas públicas en la materia, poniendo al centro a las personas.

El documento refiere que se realizaron cuatro reuniones de Junta Directiva, cuatro ordinarias y dos de trabajo. Asimismo, la asistencia a la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbano, y la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Además, de acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto en la Cámara de Diputados, la instancia ejerció mensualmente el “fondo fijo” para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas y se comprobaron en tiempo y forma, a través de la documentación respectiva ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, durante dicho periodo.

Se informó que, para cumplir con su programa anual de trabajo, la Comisión se reunió con académicos y especialistas en el área de coordinación metropolitana, planeación y desarrollo sostenible; también con funcionarios públicos de la Sedatu para actualizar y conocer la delimitación de las zonas metropolitanas, contribuyendo así al enriquecimiento y homologación del marco jurídico y al trabajo legislativo.

Indica que durante este semestre la Comisión tuvo como objetivo cumplir con lo su programa anual de trabajo en un ambiente de pluralidad y democracia; estableció una ruta de acción para entregar resultados y se planteó como propósito identificar y analizar las acciones legislativas que tiendan a armonizar el marco jurídico en la materia.

Una vez aprobado el informe, la diputada Limón García instruyó informar a las autoridades correspondientes que la Comisión dio cabal y puntual cumplimiento a la ley y el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el área de transparencia y rendición de cuentas.

Posteriormente, se conoció la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a la solicitud que hiciera la instancia para realizar una visita guiada a las instalaciones del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA) este 21 de marzo. El documento, enviado por la Unidad de Enlace y Gestión de la Sedena, refiere que no es posible realizarla, debido a las actividades que tienen programadas dicha Secretaría y el propio AIFA.

Al respecto, la diputada Limón García manifestó que la Sedena quedó de dar respuesta para ver qué día pueden recibir a la Comisión. Afirmó que el próximo foro sobre zonas metropolitanas será el 20 de abril en Tlaquepaque, Jalisco.

Finalmente, se informó de la incorporación a la Comisión del diputado Juan Manuel Colín García (PAN).

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		21/03/2024	LEGISLATIVO

Presentan en la Cámara de Diputados el libro “A 10 años de la Ley General de Cambio Climático en México”

Boletín No. 6277

• El objetivo, crear conciencia social sobre un tema que compromete a toda la humanidad: diputada Díaz Acevedo

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada del PRD, Edna Gisel Díaz Acevedo, encabezó la presentación del libro “A 10 años de la Ley General de Cambio Climático en México: avances, retrocesos y oportunidades para su adecuada implementación”, de la doctora Sandra Guzmán, con la finalidad de crear conciencia en todos los sectores sociales, políticos y económicos, para tomar medidas urgentes ante este fenómeno natural que mantiene a México sumido en una crisis climática.

Díaz Acevedo resaltó que esta obra es indispensable para acrecentar el conocimiento de un fenómeno que compromete a la humanidad entera. Expresó su reconocimiento a la veintena de autores y a la coordinadora de la compilación Sandra Guzmán, directora general de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe.

La legisladora aseguró que se ha avanzado poco en estos últimos años en el tema, pues solo se sentaron las bases para estar a la vanguardia, por lo que es urgente tomar acciones en materia legislativa y presupuestal, ya que se requiere voluntad política, sensibilidad e interés por aportar, más allá de colores partidistas.

Dejó en claro que las autoridades federales, estatales y municipales no le han dado la importancia que requiere el cambio climático y advirtió que, de no implementarse medidas transversales, se agudizará este fenómeno natural provocado por actividades como la tala clandestina de árboles.

En este sentido, expuso que se deben etiquetar los recursos que marca el Anexo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para lo que realmente debe ser y no para obras insignia u otros entes de gobierno; es decir, dinero hay, lo que falta es voluntad política para llevar a cabo acciones concretas.

El diputado del PRI, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, indicó que la obra que se da a conocer hoy sobre cambio climático enriquece el trabajo legislativo, a fin de no tomar decisiones equivocadas, como se hizo anteriormente.

Dijo que México requiere de la voluntad de todos para evitar mayores consecuencias; por ello, el Poder Legislativo debe pugnar por mayores recursos para atender el cambio climático que ha provocado graves sequías, muerte de ganado y pérdida de bosques.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC) afirmó que, para enfrentar este fenómeno, se necesita una sociedad unida que exija a las autoridades federales que cumplan su trabajo de salvaguardar la vida de los habitantes del país.

Por su parte, la autora Sandra Guzmán manifestó que México es el segundo emisor de gases de efecto invernadero en el continente y el más vulnerable ante los efectos del cambio climático.

Por ello, consideró necesario que todos los niveles sociales, políticos y económicos, reconozcan este problema para mitigar sus efectos.

Por su parte, la doctora Julia Martínez exhortó a las y los legisladores a tomar en cuenta esta obra, para lograr que se destinen mayores apoyos al combate del cambio climático, toda vez que es un tema que, si no se atiende en corto plazo, aumentarán la sequía, la muerte de ganado y la falta de agua en el campo.

A su vez, el doctor Juan Carlos Carrillo advirtió que, si no hay un cambio radical en México, en 2030 se vivirá una fase catastrófica con más incendios, sequías, falta de agua y mayor deforestación.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-11	21/03/2024	LEGISLATIVO

EXTINTO INSABI DEJÓ PERDIDOS CASI 2 MMP

Por Yulia Bonilla

ASF halla anomalías entre 2019 y 2022; entre lo no aclarado, compra de ventiladores para Covid sin evidencia de entrega; además, pago de medicamentos sin corresponder a insumos adquiridos... pág. 11

ANOMALÍAS

$920,441,600 por la compra de 650 ventiladores de los cuales no se proporcionaron evidencias de su entrega.

$8.9 millones por la falta de documentos que sustenten la entrega y distribución de dos mil 250 ventiladores pagados.

$651,099,540 por no acreditar la entrega de bienes cuyo suministro no se encontró en las bases de datos.

Tiene gastos sin comprobar entre 2019 y 2022

Insabi dejó perdidos casi $2 mil millones

EL DIPUTADO Alberto Carrillo señala que ahora la responsabilidad recae en el IMSS para subsanar las anomalías; entre las irregularidades, algunas para atender la pandemia de Covid-19

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El extinto Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) dejó cerca de dos mil millones de pesos perdidos que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó como anomalías pendientes por aclarar en sus poco más de tres años de existencia, y cuya responsabilidad ahora pasó al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con el órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados, el organismo que tenía como objetivo garantizar la prestación de servicios de salud y entregar medicamentos y otros insumos a la población sin seguridad social, dejó una cuenta sin justificar de mil 909 millones de pesos por múltiples causas, entre las cuales destacan gastos no comprobados, entre 2019 y 2022.

EN SEPTIEMBRE pasado, el Inai instruyó a la Ssa a dar a conocer la estrategia para transferir los recursos humanos, materiales y financieros del Insabi al IMSS-Bienestar.

Eldato

El monto es casi cinco veces más de lo que, por ejemplo, se presupuestó para este 2024 en el rubro de creación de plazas para el sector salud, cuya bolsa es de apenas 410 millones 139 mil 902 pesos.

El diputado Alberto Carrillo, expresidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, explicó que ahora que el Insabi desapareció, la responsabilidad recae en el IMSS para encontrar la causa y subsanar las anomalías.

El Insabi surgió en el sexenio actual, del decreto publicado el 29 de noviembre del 2019 en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), pero inició operaciones formales el 1 de enero del 2020.

Su misión fue alcanzar un nuevo esquema de coordinación con los estados para asegurar una adecuada dispersión de plazas médicas, combatir la corrupción, garantizar el abasto de medicamentos y mejorar la planificación de los recursos en infraestructura médica.

El 29 de mayo del 2023 fue publicado en el *DOF* el decreto por el que se extinguió al Insabi, luego de que así lo avalara el Congreso, para dar paso a la creación de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) y con lo que éste absorbió las funciones de lo que fue el Instituto de Salud para el Bienestar.

El legislador afirmó que el monto por mil 909 millones podría crecer, debido a que aún falta que se presenten los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al 2023, año durante el cual el instituto se mantuvo activo por medio año.

"La Auditoría tendría que pronunciarse prontamente. Un reclamo que hacíamos es que ciertamente la Auditoría emite pliegos de observación a los entes, (pero) es un hecho que no sabemos qué pasa con una cantidad de observaciones que quedan prolongadas a los 120 días que tiene la Auditoría para pronunciarse", declaró en entrevista.

Entre las anomalías no aclaradas se encuentran algunas correspondientes al gasto para atender la pandemia de Covid-19 en México.

Una de ellas indica irregularidades por 920 millones 441 mil 600 pesos por la compra de 650 ventiladores AEONMED VG70, que se formalizó desde el 4 de abril de 2020 con la empresa Viva Enterprises Limited, y que fueron pagados el 13 de abril del mismo año, pero de los cuales no se proporcionaron evidencias de su entrega al Insabi por parte del proveedor.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-11	21/03/2024	LEGISLATIVO

En un monto menor, hay 8.9 millones de pesos sin justificar por la falta de documentos que sustenten la entrega y distribución de dos mil 250 ventiladores pagados a cuatro proveedores para atender la misma emergencia sanitaria.

No obstante, la mayor cifra que, de persistir, representaría un daño al erario, es por 651 millones 99 mil 540 pesos por no acreditar la entrega de bienes cuyas órdenes de suministro no se encontraron dentro de las bases de datos de los insumos entregados al Insabi con cargo al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social.

Otro motivo también fue el pago por la distribución de medicamento que no se pudo comprobar que correspondiera a insumos adquiridos con recursos del ejercicio fiscal 2022.

2
Mil 332 mdp halló la ASF en anomalías de los estados, en su gasto para salud

410
Mdp es el presupuesto para la creación de plazas en el sector salud

> **LA AUDITORÍA** tendría que pronunciarse prontamente (...) no sabemos qué pasa con una cantidad de observaciones que quedan prolongadas a los 120 días que tiene la Auditoría para pronunciarse
>
> **Alberto Carrillo**
> Diputado y expresidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF

ANOMALÍAS

Algunas de las irregularidades no aclaradas son por:

$920, 441, 600 por la compra de 650 ventiladores de los cuales no se proporcionaron evidencias de su entrega al Insabi por parte del proveedor

$8.9 MDP por la falta de documentos que sustenten la entrega y distribución de dos mil 250 ventiladores pagados a cuatro proveedores

$651, 099, 540 por no acreditar la entrega de bienes cuyas órdenes de suministro no se encontraron en las bases de datos de insumos

EL PAGO por la distribución de fármaco que no se comprobó que correspondiera a insumos adquiridos con recursos del ejercicio fiscal 2022

PAN VE "DESASTRE" DE LA 4T EN SALUD Y SEGURIDAD

EL VOCERO nacional del PAN, Marcos Aguilar Vega, aseguró que el Gobierno federal dejará "un desastre" en la salud y la inseguridad del país.

"El actual gobierno morenista ha sido un auténtico desastre en toda la extensión de la palabra, ha llevado a nuestro país a un grave retroceso en muchos temas, pero lo que más ha golpeado a los mexicanos es la destrucción del sistema de salud y el grave problema de inseguridad en el que está inmerso nuestro país", acusó.

En videomensaje recordó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador desapareció el Seguro Popular, sistema de salud que, dijo, funcionaba, aunque precisó era perfectible.

Señaló que daba un servicio digno, atendía a la población sin prestaciones de seguro social y sin que tuvieran que gastar recursos cuando sufría de algún problema en su salud.

Jorge Butrón

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

SEDENA “desaparece” 105 millones en la construcción de un hotel en Calakmul

La Sedena construye un hotel de lujo con albercas, jacuzzis y zona de “glamping” (camping con glamour) en la Biósfera de Calakmul, un proyecto que fue disfrazado en un principio de un alojamiento temporal, sin embargo, gracias a información de Guacamaya Leaks, sabemos que, bajo el nombre clave de “Real Mayab”, se construyen unas instalaciones de lujo pensadas como negocio.

Sobre este hotel y su construcción, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) acreditó que existe una diferencia entre lo que la Sedena reportó como gastado y lo que le fue entregado por 105 millones de pesos que faltan por aclarar.

El proyecto requirió expropiar 15 mil hectáreas. En los documentos oficiales de “Proyecto Plan de San Luis Calakmul” se admite que necesitará reforestar 5 mil 798 hectáreas por el impacto de infraestructura nueva, además de una superficie total a deforestar para la construcción de un “Eco Hotel” de 50 Hectáreas.

https://tinyurl.com/54vrxs8a

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5 y 16	21/03/2024	NACIONAL

Crisis. Conagua comenzó a operar ocho pozos que aportan caudal de 400 litros por segundo para el Valle de México; candidatos, sin planes detallados en la materia: IMCO FANNY MIRANDA, FERNANDA MURILLO Y AXEL SÁNCHEZ, CDMX, PAGS. 4, 5 Y 16

Pozos de Zumpango, al quite por escasez de agua en el Cutzamala

Zumpango paliará 12% del déficit que tiene el Cutzamala

Escasez. Esta semana Conagua comenzó a operar ocho pozos que aportarán 400 litros por segundo para el Valle de México

FANNY MIRANDA
ZUMPANGO

El Valle de México contará con una nueva fuente de agua, pues a partir de esta semana la Comisión Nacional del Agua (Conagua) comenzó a operar ocho pozos del Ramal Zumpango segunda etapa, que aportarán un caudal de 400 litros por segundo.

El líquido será entregado en partes iguales al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) para su distribución en municipios y alcaldías al norte de la zona metropolitana.

El caudal extraído del acuífero Cuautitlán-Pachuca —que está sobreexplotado— compensará solo 12 por ciento del déficit de agua del Sistema Cutzamala, que desde noviembre pasado dejó de aportar 3 mil 200 litros por segundo, lo que provocó la actual crisis hídrica debido a la sequía.

"Se están trabajando nuevas fuentes de agua para la zona metropolitana y esta semana se incorporó la segunda etapa de lo que denominamos Zumpango con una aportación de 400 litros por segundo", anunció Citlalli Peraza Camacho, directora general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, en sesión del Comité Técnico de Operaciones de Obras Hidráulicas de la Conagua.

Pueblos cercanos han manifestado su rechazo a la extracción de agua en esa región, pues el último estudio de disponibilidad media anual de la Conagua en 2023 advierte que está sobreexplotado.

El déficit del acuífero es de 229 millones 942 mil 637 metros cúbicos anuales "que se están extrayendo a costa del almacenamiento no renovable" de éste, por lo que no existe un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones, indica el documento.

Lizbeth Laguna Leal, coordinadora de la Red Regional de Sistemas Comunitarios y Comités en Defensa del Agua, reprochó: "Estamos en estrés hídrico, pero podemos sufrir lo que llaman 'infarto hídrico', que es 'no hay agua', y eso es tremendo, porque sin agua no tenemos vida.

"Al acuífero Cuautitlán-Pachuca pertenecemos alrededor de 48 municipios y está sobreexplotado; lejos de seguir impactando el territorio se debe hacer

un programa de restauración".

En un recorrido, MILENIO registró que la línea de pozos, de la que se extraerán 50 litros de agua por segundo a unos 300 metros de profundidad hasta este 24 de marzo, se localiza a 500 metros de la desecada Laguna de Zumpango, frente al último tramo del Gran Canal, en una zona donde fabrican pirotecnia.

Han sido protegidos con altos muros para evitar vandalismo, al exterior solo cuentan con un pequeño sello colocado que indica que el inmueble pertenece a la Conagua y el número de pozo.

En tanto, empresas constructoras continúan con la exploración y perforación de siete pozos al oriente de la Laguna de Zumpango como parte del Ramal Zumpango tercera etapa.

La organización que coordina Laguna ha emprendido diversas acciones para restaurar el acuífero de Zumpango, por lo que considera que explotarlo "es una violación a nuestros derechos humanos, al del agua principalmente, al de la consulta y al de un medio ambiente sano".

Recordó que durante la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) los pueblos de Zumpango pusieron como prioridad ante la Secretaría del Medio Ambiente la rehabilitación y saneamiento de la laguna, pero no se cumplió y la Conagua comenzó la perforación de pozos.

"Se tiene que sanear, que recuperar estos cuerpos de agua, porque estamos viviendo fuertemente el saqueo, la sequía, y nos va a repercutir a todos (...) desafortunadamente vamos muy retrasados en este tema de conservación y cuidado de nuestro medio ambiente".

El acuífero Cuautitlán-Pachuca, al norte de Ciudad de México, comprende 48 municipios entre el Estado de México e Hidalgo, uno de ellos es Zumpango, cuya población en 2020 fue de 288 mil 455 habitantes.

"La urbanización salvaje desde el 2000 en Zumpango ha impactado mucho. Nosotros exigimos una veda inmobiliaria, que ya no construyan más casas mientras no sanen este manto acuífero, además de que se debe respetar un decreto de veda que desde el presidente Adolfo Ruiz Cortines se señaló, pero nunca ha sido ni observado", puntualizó la activista.

Plan de acción

Ante la escasez del Cutzamala, la Conagua realiza un programa que contempla restaurar las capacidades del sistema Plan de Acción Inmediata Zona Norte con la reposición de pozos no productivos o de baja eficiencia, por lo que se llevó a cabo la perforación de ocho de estos en el Ramal Zumpango segunda etapa, cuyos trabajos terminaron en enero pasado y requirieron una inversión de 131 millones de pesos.

Las obras incluyen la interconexión con los ramales Los Reyes-FFCC y Reyes-Ecatepec, y la construcción de la Línea de Conducción Ramal Zumpango, que tuvo una inversión de 199.9 mdp.

El Ramal Zumpango tercera etapa contempla la perforación de 11 pozos más que aportarán un caudal de 500 litros por segundo; a la fecha, las empresas constructoras avanzan con dicha labor en siete pozos a un costado de la laguna, con una inversión de 112 millones de pesos, que se prevé concluya en junio próximo.

Mientras que la perforación de otros cuatro pozos está detenida por el rechazo de la comunidad de San Juan Zitlaltepec; dichas obras tendrían una inversión de 64.5 millones de pesos.

Ante la sequía que se ha prolongado los últimos tres años, en 2023 la Conagua integró a la operación ocho pozos correspondientes al Ramal Zumpango primera etapa, que actualmente aportan un caudal de 439 litros por segundo.

Además, desde octubre de 2023, los pozos al interior del AIFA complementan el abasto al municipio de Ecatepec con un caudal de 150 litros por segundo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5 y 16	21/03/2024	NACIONAL

Ebrard pide captar lluvia: "no habrá otro Cutzamala"

Estrategia. Los candidatos presidenciales cuentan con propuestas loables para resolver la escasez de agua, pero ninguno explica con qué recursos o plan: IMCO

FERNANDA MURILLO Y AXEL SÁNCHEZ/ CIUDAD DE MÉXICO

Marcelo Ebrard, ex jefe de Gobierno de Ciudad de México, hizo un llamado a cambiar el uso del agua, principalmente en la capital del país, pues no hay otro Cutzamala que pueda sustituir el sistema actual.

"Deben cambiar los usos, hacernos cargo todos. Recuperar mucho más agua de lluvia porque no lo estamos haciendo, más que marginalmente. Se puede hacer, porque ya no va a haber otro Cutzamala en la ciudad", dijo durante su participación en un foro organizado por la Asociación Mexicana de Capital Privado.

Ante esto, el Instituto Mexicana para la Competitividad (IMCO) reconoció que los candidatos a la Presidencia de la República tienen propuestas loables para atender la crisis hídrica en México; sin embargo, ninguno de ellos explica con qué recursos o cómo coordinador los diferentes niveles de gobierno para esas metas.

Por ejemplo, por un lado, Marcelo Ebrard, que también es Coordinador de Vínculo con Organizaciones Civiles y Mexicanos en el Exterior en la campaña de Claudia Sheinbaum, expuso que es uno de los problemas que está afectando el país y que "requiere un enfoque distinto".

Mientras que Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, pide que se debe reconocer al agua como un tema de seguridad nacional e impulsar el uso de tecnología de identificación de tomas clandestinas como la operación de pozos ilegales.

El candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, propuso poner a las instituciones del sector en el primer nivel jerárquico en la toma de decisiones sobre la construcción de infraestructura, además de asegurar que haya recursos en la vigilancia y el monitoreo.

Según el IMCO, al cierre de febrero, 69 por ciento de la población padeció algún tipo de sequía; por lo que es necesario "corregir el rumbo hídrico será uno de los principales retos que enfrentarán las administraciones que resulten electas en junio".

Propuestas del IMCO

A partir de este problema, el IMCO propone una serie de recomendaciones de política pública desde los ángulos de regulación, infraestructura y gestión.

Por ejemplo, a escala federal, una de las propuestas es desarrollar un plan para el uso eficiente del agua, y con presupuestos suficientes, para la Conagua para que los usuarios del sector agropecuario no rebasen su volumen autorizado; así como para tener un mejor control y coordinación entre organismo de agua y los tres niveles de gobierno.

También propone "actualizar la delimitación de los acuíferos en que se encuentra dividido el país, con criterios geofísicos, en vez de geopolíticos", expuso.

Así como "ajustar los volúmenes abiertos a concesionar para extracción de agua superficial o subterránea".

A escala estatal, se deben fortalecer la planificación de modo que la recaudación tarifaria sea equitativa con el gasto, en coordinación con la Conagua y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Y en los municipios se debe invertir en modernización y conservación de infraestructura.

Llamado en NL

El presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación, Máximo Vedoya, lanzó un llamado a no distraerse en el debate y proceso electoral.

En su mensaje en la 80 Asamblea Anual de Caintra, Vedoya dijo que "reconocemos la importancia de la pluralidad de ideas, a fin de cuentas esa es la base de nuestro sistema democrático". Y consignó "requerimos consensos para construir las condiciones que necesitamos para la prosperidad de Nuevo León".

Con información de: Eduardo Mendieta

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	30	21/03/2024	NACIONAL

Se acentúa sequía en 58% del país

Presas en Sonora estaban a 49.1 por ciento de llenado en marzo del año pasado; hoy están en 19.9

ANGÉLICA ENCISO L.

La sequía en el país va en aumento y actualmente sólo 27.37 por ciento del territorio nacional está en condiciones normales, ya que 58.17 padece escasez de agua desde moderada hasta excepcional, mientras 14.46 presente características anormalmente secas, reportó el Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El nivel de las principales presas de uso agrícola va a la baja, sobre todo en Sonora y Sinaloa, donde se acercan a 10 y 15 por ciento, límites mínimos recomendables. En Sonora tienen 14.9 por ciento, mientras en marzo del año anterior estaban a 49.1 por ciento de llenado, y en Sinaloa apenas llegan a 16.7 por ciento, contra 42.5 por ciento de 2023, indicó en un análisis el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

Apuntó que las principales presas de uso agrícola de siete entidades (94 embalses de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Chihuahua) tienen un almacenamiento a la baja; se encuentran a 34.8 por ciento de su capacidad, cuando el año pasado estaban a 54.4 por ciento.

El Monitor del SMN dio cuenta de que durante la primera quincena de marzo hubo incremento de las zonas con sequía de extrema a excepcional en la zona limítrofe entre Chihuahua y Sinaloa, en Hidalgo y el norte de Veracruz; la sequía de severa a extrema se elevó en Tamaulipas y Puebla, y sumada a una circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera, ocasionó ambiente caluroso y poca probabilidad de lluvias sobre la mayor parte del territorio nacional.

Precisó que al 15 de marzo, la sequía se elevó 1.53 por ciento para abarcar 58.17 por ciento del territorio nacional. Sólo la península de Baja California y Colima tienen el 100 por ciento de su territorio libre de sequía. En contraste, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, estado de México, Morelos, Querétaro, Sinaloa y Tabasco tienen sequía en todo su territorio.

La sequía excepcional afecta a Chihuahua, Durango, Hidalgo y Querétaro con al menos un tercio de su territorio en esa condición, indicó el reporte.

Mencionó que en ese periodo hubo lluvias en regiones puntuales de Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, Puebla, Oaxaca y Península de Yucatán. Las lluvias que se presentaron llevaron a una reducción de áreas con sequía de severa a extrema en la parte central de Oaxaca y de condiciones anormalmente secas en la Península de Yucatán.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-16	21/03/2024	NACIONAL

AUMENTÓ LA POBLACIÓN SIN SERVICIO CONSTANTE

Los mexicanos, con menos acceso al agua

POR ANDRÉS MENDOZA

En cuatro años bajó el número de mexicanos que recibe agua constante en sus casas, señaló el Inegi.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental reveló que la proporción de la población con acceso a dicho servicio disminuyó de 62.4% en 2019 a 52.3% en 2023.

Además, se redujo la tasa de habitantes satisfechos con el servicio de agua potable: de 53.7% en 2021 cayó a 50.7% el año pasado.

El suministro regular del líquido presenta brechas significativas entre los estados.

Por ejemplo, sólo en Colima, Baja California, Querétaro, Sinaloa y Guanajuato, más de 70% de sus habitantes disponía el año pasado del servicio, mientras que en Guerrero la proporción es de sólo 25%, la peor en el país, seguida de Nuevo León (30.4%) y Oaxaca (31.2%).

PRIMERA | PÁGINA 16

SERVICIO DE AGUA POTABLE

Porcentaje de adultos que refirió que el suministro de agua en su ciudad es constante.

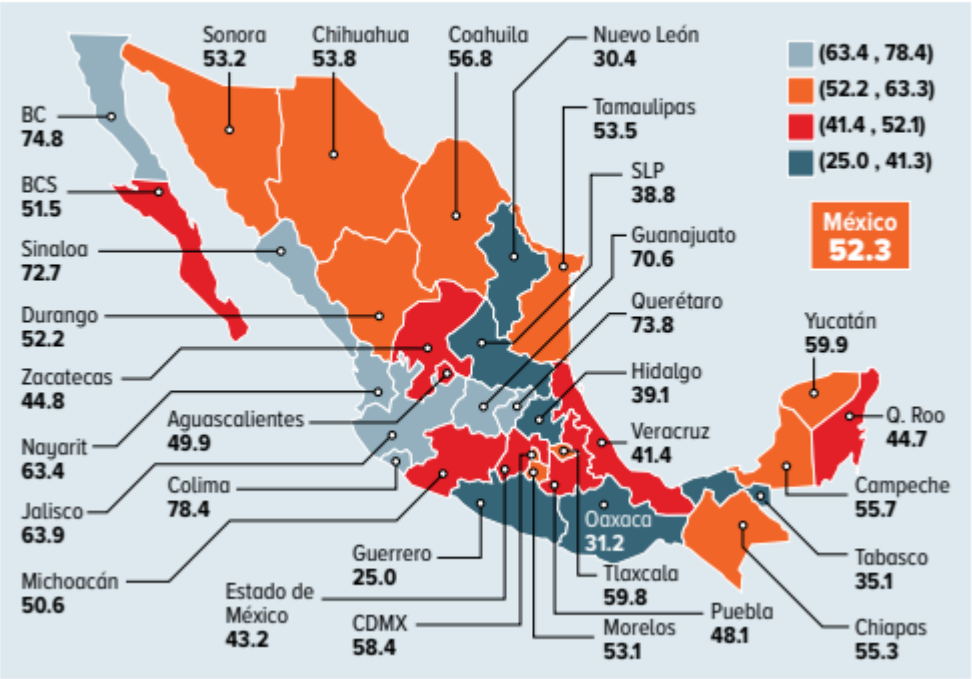

Fuente: Inegi

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-16	21/03/2024	NACIONAL

CRECE INSATISFACCIÓN

Arriba menos agua limpia a viendas

SÓLO UNA QUINTA PARTE de la población considera que el líquido de su ciudad es bebible sin temor a enfermarse, revela encuesta del Inegi

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

El número de mexicanos que reciben agua constante en sus casas disminuyó en cuatro años, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), la proporción de población con acceso a dicho servicio pasó de 62.4% en 2019 a 52.3% en 2023.

También se redujo la tasa de habitantes satisfechos con el servicio de agua potable, pues de 53.7% en 2021 cayó a 50.7% el año pasado.

Si bien, a nivel nacional más de la mitad de las personas de 18 años y más que viven en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes recibe el líquido de manera regular, hay brechas significativas entre los estados.

Por ejemplo, sólo en Colima, Baja California, Querétaro, Sinaloa y Guanajuato, más de 70% de la población disponía el año pasado de suministro constante, mientras que en Guerrero la proporción es de sólo 25%, la peor en el país, seguida Nuevo León (30.4%), Oaxaca (31.2%), Tabasco (35.1%), San Luis Potosí (38.8%) e Hidalgo (39.1%).

El Inegi acotó que debido a las afectaciones causadas por el huracán *Otis*, no fue posible realizar el levantamiento de información para la ENCIG 2023 en el municipio de Acapulco.

En total, 18 estados registraron reducción en el porcentaje de su población con abasto regular entre 2019 y 2023, siendo Nuevo León (67.0%), Hidalgo (39.1%), Veracruz (29.5%), Jalisco (22.5%) y Quintana Roo (20.5%) las entidades con las peores diferencias en sus tasas.

Además, sólo un tercio de la población urbana a nivel nacional (36.6%) refirió que el agua potable no se desperdicia a causa de fugas en su ciudad.

En este sentido, el estado con los habitantes que padecen menos esta situación es Guanajuato (56.5%), seguido de Baja California (47.3%) y Sinaloa (45.8). Los peores son Tabasco (sólo 13.9% de su población no sufre fugas), Guerrero (16.23%) y Chipas (19.9%).

También, sólo una quinta parte de la población (20.9%) considera que el agua potable en su ciudad es bebible sin temor a enfermarse, una reducción de 4.2 puntos en comparación con el año 2019.

Las áreas metropolitanas que registraron los mayores niveles de confianza en la potabilidad del agua fueron Saltillo (53.1%) León (50.3%) y Tlaxcala (49.1%).

Foto: Mateo Reyes

En diferentes puntos del país hay denuncias por el agua de mala calidad que llega a los hogares.

18 ESTADOS registraron reducción en el porcentaje de su población con abasto regular de agua potable.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	24	21/03/2024	NACIONAL

FUGAS Y FALTA DE INFRAESTRUCTURA: CHAPINGO

Cultivos de México reciben apenas 35% del agua que sale de las presas

Al ritmo actual, tomará 150 años modernizar la red de canales de riego

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEXCOCO, MÉX.

Investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo (Uach) alertaron que, por falta de inversión en infraestructura de riego, de cada 100 litros por segundo de agua que salen de una presa sólo 35 llegan a las tomas y los cultivos.

Durante el Foro Nacional del Agua, realizado en la Uach, los especialistas presentaron propuestas para mejorar el uso de los recursos hídricos en el campo.

Mario Alberto Montiel Gutiérrez, investigador del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, afirmó que en México hay 3.3 millones de hectáreas en distritos de riego, 3.9 millones en unidades de riego y 2.8 de temporal tecnificado.

En el país, dijo, se consumen 65 mil millones de metros cúbicos de agua al año en la agricultura y alrededor de 13 mil millones de líquido potable; 63 por ciento del recurso que se usa para los cultivos es de origen superficial y 36.9 por ciento es subterráneo.

Explicó que de cada 100 litros por segundo de agua que salen de una presa en el país 27.5 por ciento se pierden en las parcelas, 19.2 por ciento en la red menor, 13.3 en la red mayor y 5 por ciento en los ríos.

Actualmente, indicó, no hay un solo programa en la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para apoyar a las parcelas (donde se pierde la mayor parte del agua de riego) y sólo se invierte en la red menor, es decir, en los canales secundarios, y los apoyos son insuficientes.

"A este paso vamos a tardar 150 años para modernizar toda la red de canales y se requieren más de 150 mil millones de pesos para rehabilitarlos todos", afirmó.

Montiel Gutiérrez precisó que de los casi 50 mil kilómetros de canales de riego que hay en las tierras de cultivo, cerca de 30 mil requieren rehabilitación, modernización, revestimiento o entubamiento.

Alertó además sobre la disponibilidad de agua subterránea, porque sólo quedan 378 acuíferos disponibles de 653 que había. "Existen 114 acuíferos sobrexplotados; es decir, 17.47 por ciento del total, 18 con intromisión salina y 32 con salinización o baja calidad del agua".

En tanto, Jorge Víctor Prado Hernández, subdirector de Investigación del Departamento de Suelos de la Uach y Federico Félix Hahn Schlam, investigador del Departamento de Irrigación, presentaron la ponencia "Propuesta ejecutiva de estrategias para generar alternativas para eficientar el uso del agua en la agricultura".

Plantearon mejorar la administración y acreditar a los organismos que operan el agua, generar una nueva cultura de uso, así como captar, tratar y reutilizar el líquido, además de trabajar en la recarga de acuíferos, caracterizar hidrológicamente las cuencas para conocer su disponibilidad y asignar usos en función de ello, al igual que prevenir la salinización de los suelos, rescatarlos y adaptarlos a las condiciones que impone el cambio climático.

Prado apuntó que la eficiencia de almacenamiento del sistema de riego del país es de 88 por ciento; la de conducción de 63 y la de aplicación de 75 por ciento.

"La eficiencia de conducción es muy baja porque hay pérdidas por infiltración y por evaporación, pero hay un tema muy importante y no es visible: la pérdida por operación equivale a la mitad de lo que se desperdicia debido a que los productores no la usan de manera eficiente", señaló.

Destacó que "si aumentáramos la eficiencia en sólo uno por ciento ahorraríamos millones de litros de agua. Es posible mejorar el riego superficial si se nivelan las tierras. Si se replantean los sistemas, se tendría un ahorro de entre 2 mil y 3 mil litros cúbicos por hectárea por año".

Propuso también estrategias para aumentar la productividad: desarrollar cultivos resistentes a las sequías, investigar las etapas fenológicas críticas para el riego, indagar prácticas culturales para minimizar el consumo de agua, promover la agricultura vertical de traspatio en las ciudades y crear huertos familiares.

Hahn Schlam mencionó que para optimizar el uso del líquido existe la desalación y en México hay 470 plantas de este tipo, pero sólo 13 operan con los procesos de destilación. Asimismo, es necesario instalar plantas desaladoras portátiles para obtener agua potable, así como sistemas de tratamiento y contenedores.

"La Uach podría ayudar a precisar los equilibrios de agua, acreditar organismos operadores para que sepan cómo optimizar el uso en las plantas de tratamiento, determinar qué cantidad del recurso hay en el subsuelo, diseñar sistemas de gestión y apoyar el uso de nanosatélites para el análisis de los suelos y del agua", expuso.

En el foro participaron también investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Colegio de Posgraduados.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-12	21/03/2024	NACIONAL

EN GUERRERO Y GUANAJUATO

Senado da entrada a desaparecer Poderes

TRAS UN DEBATE intenso entre legisladoras, se analizará si procede eliminar a las instituciones en ambos estados, azotados por inseguridad o salida de funcionarios

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Luego de un debate que incluyó descalificaciones entre legisladoras, el pleno del Senado dio luz verde a que la Comisión de Gobernación estudie si procede la desaparición de los Poderes en Guerrero y Guanajuato.

Molesto porque la Mesa Directiva dio trámite a la petición hecha por la bancada del PAN, el morenista Félix Salgado Macedonio, padre de la gobernadora Evelyn Salgado, amenazó con que Morena puede aprobar la desaparición de Poderes de todos los estados gobernados por la oposición, porque tiene los votos para lograrlo.

Rechazó que haya causales para desaparecer Poderes en Guerrero, pues el Congreso local destituyó a la fiscal, señalada de omisiones por el asesinato de un normalista de Ayotzinapa a manos de un policía, lo hizo por unanimidad, lo que demuestra que las instituciones funcionan.

En respuesta, la panista Alejandra Reynoso aseguró que, si bien en Guanajuato existe inseguridad, todos los problemas son derivados de la inacción federal, porque la incidencia delictiva tiene que ver con delitos del fuero federal. Después de esto, las morenistas Martha Lucía Micher y Antares Vázquez le reclamaron con dureza.

Luego, hubo una confrontación entre la panista Lilly Téllez y la morenista Rocío Abreu, acusándose de ser "mala entraña", "indecente", extorsionar o estar mal de sus facultades mentales.

PRIMERA | PÁGINA 12

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-12	21/03/2024	NACIONAL

LO TURNAN A COMISIONES

La desaparición de poderes, a revisión

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

EL SENADO dio entrada a peticiones en Guerrero y Guanajuato, debido a la crisis derivada del asesinato de un normalista y la inseguridad, respectivamente

En medio de un debate intenso, el pleno del Senado dio entrada a las peticiones de análisis de desaparición de podres en Guerrero y Guanajuato, a fin de que su Comisión de Gobernación estudie si es verdad que en ambas entidades federativas no funcionan los poderes.

Visiblemente molesto, porque la Mesa Directiva del Senado dio trámite legislativo a la petición hecha por el PAN, el senador morenista Félix Salgado Macedonio, representante de Guerrero y padre de la gobernadora de la entidad, Evelyn Salgado, amenazó que Morena puede aprobar la desaparición de poderes de todos los estados gobernados por la oposición, porque tiene los votos para lograrlo.

"Nosotros somos la mayoría simple y ustedes lo saben (...) y les puedo asegurar desde ahorita que no procede la desaparición de poderes en Guerrero, no hay elementos para ello. Entonces sería ocioso estar aquí haciendo un falso debate", les lanzó a los panistas.

Les dijo que tan sólo el martes el Poder Legislativo estatal destituyó a la fiscal general del estado y lo hizo por unanimidad, eso demuestra que el Poder Legislativo funciona y que el Poder Ejecutivo trabaja de manera normal.

La senadora panista de Guanajuato Alejandra Reynoso dejó en claro que, si bien en su estado existe inseguridad, todos los problemas son derivados de la falta de inacción federal.

Pero las senadoras de Morena, Martha Lucía Micher y Antares Vázquez salieron a atacar al gobierno del estado y a asegurar que la situación en Guanajuato es peor que en Guerrero, a lo que Alejandra Reynoso respondió que por eso "Morena no gana en Guanajuato, ni ganará".

Justo al momento de comenzar el cierre del debate, se encendieron los ánimos nuevamente entre la senadora Lilly Téllez, del PAN, y la morenista Rocío Abreu.

"Para Félix Salgado Macedonio, ser mujer no garantiza que se va a actuar para las mujeres, aquí esas mujeres de Morena son muy diferentes a nosotras, hay mujeres buenas, de buena entraña, educadas, y hay mujeres malas de mala entraña, como todas esas de Morena que se sientan ahí.

"Para muestra un botón, Félix, tu compañera mujer, operadora de los moches de Rocío Nahle que recibe dinero en efectivo y está acusada, como tú, de acoso sexual, esa de pelo chino, de Campeche, ¿esa es mujer? Se supone, pero ¡vaya!, que es una mala e indecente mujer", dijo Lilly Téllez.

"Para corregir a esta persona que está mal de sus facultades mentales. De verdad que el tema de las anfetaminas que le genera un daño terrible en la salud mental, de verdad que las drogas destruyen, la que no gana una elección, pero ni de reina del carnaval. Esa que se dedica a extorsionar a la gente y al gobierno, cabildeando, que es lo único que sabe hacer", respondió Rocío Abreu.

Kenia López, del PAN, aclaró que Téllez sólo hizo referencia a una senadora corrupta de pelo chino y Abreu se dio por aludida.

"Lo más incongruente que he escuchado en este Senado. Las agresoras, las tamaleras, ahora vienen a darnos clases a nosotros", gritó Abreu.

LOS DATOS

El proceso

- La Comisión de Gobernación será la encargada de analizar si procede la declaración de desaparición de poderes.
- Si su valoración es que no procede, el dictamen pasa al pleno y ahí continúe el proceso.
- Si la Comisión de Gobernación considera que sí procede declarar la desaparición de poderes, pasa al pleno, que lo valida y lo turna a la Comisión de Justicia para que entre al fondo del tema.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-7	21/03/2024	NACIONAL

SRE: nada de repatriaciones
La ley texana antimigrante va "contra la Biblia": AMLO

R. MONTES Y A. DOMÍNGUEZ - PAG. 7

AMLO: ley draconiana y violatoria de la Biblia

Norma SB4. El Presidente advierte que no se quedarán de brazos cruzados ni aceptarán las deportaciones desde Texas

RAFAEL MONTES Y LILIANA PADILLA/ CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que el gobierno de México no aceptará deportaciones de migrantes provenientes de Texas y aseguró que ante la posible entrada en vigor de la ley SB4 "no nos quedaremos con los brazos cruzados".

Además, calificó de deshumanizada, anticristiana, injusta y violatoria de la Biblia la ley promulgada por el gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, la cual busca que policías estatales y locales puedan arrestar a cualquier persona sospechosa de haber cruzado ilegalmente.

También autoriza la repatriación exprés de los detenidos a territorio mexicano e imponer condenas de hasta 20 años de prisión a reincidentes.

Hasta el momento la ley está en pausa, pero puede entrar en vigor si las autoridades judiciales dan luz verde, por lo que López Obrador fijó su postura y lanzó una advertencia.

"Estamos contra esta ley draconiana, completamente opuesta, contraria a los derechos humanos, una ley deshumanizada por completo, anticristiana, injusta, violatoria de preceptos, de normas, de la convivencia humana, no solo del derecho internacional, sino hasta violatoria de la Biblia, y lo digo porque quienes aplican estas medidas injustas e inhumanas van a los templos, se les olvida que en la Biblia se habla de tratar bien al forastero y del amor al prójimo.

"No queremos adelantar lo que podíamos hacer en el caso de que quieran en Texas, el gobernador y todos estos antimigrantes, antimexicanos, hacer, si pretenden deportar, por ejemplo, que no les corresponde. Nosotros no aceptaremos deportaciones, de una vez lo adelanto, del gobierno de Texas y no nos vamos a quedar con los brazos cruzados", amagó.

Criticó que algunas autoridades de Texas son muy hipócritas por tomar protesta con la Biblia y violentar sus preceptos.

"Además, es violatorio del derecho internacional, no puede un estado tener una legislación que corresponde al fuero federal, es como si el gobernador de Tamaulipas aplicara una ley contra los texanos que visitan México o transitaran por Tamaulipas".

Senado envía protesta

El Senado condenó la ley SB4 que promueve Texas y que criminaliza la migración, con el envío de una nota de protesta a la Cámara Alta de Estados Unidos.

En un pronunciamiento ava-

lado por la mayoría de los senadores durante la sesión, respaldó además la postura de rechazo del gobierno mexicano para recibir migrantes deportados y pidió al gobierno de Texas "mantener la colaboración y adoptar un enfoque más humano y comprensión hacia la migración y que reconozca sus complejidades"

La presidenta de la comisión de Relaciones Exteriores, Marcela Mora, sostuvo que esta disposición es "profundamente lesiva, ya que pone en el punto de mira a las comunidades latinas sin importar su estatus migratorio. La SB4 representa una amenaza para los derechos fundamentales de las personas", destacó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, señaló que se acordó este pronunciamiento con todas las fuerzas, al señalar que se trata de una ley discriminatoria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-17	21/03/2024	NACIONAL

El Presidente lo emplaza a probar actos de corrupción

Empresas de Salinas Pliego adeudan al fisco $63 mil millones: SAT

- Son 17 juicios por incumplimientos en sexenios pasados
- En este gobierno, el consorcio ya se benefició con quitas

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y DORA VILLANUEVA / P 17

SAT: con actualizaciones y recargos, adeudo fiscal de Grupo Salinas suma 63 mil mdp

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

Al presentar un informe sobre los 17 juicios fiscales que enfrentan las cuatro empresas que conforman Grupo Salinas, el jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino, reportó que en conjunto, los adeudos suman 63 mil millones de pesos con actualizaciones y recargos, porque en su mayoría son incumplimientos que se originaron en pasadas administraciones, 90 por ciento corresponden a la aplicación de la figura de consolidación fiscal, que desapareció en 2013.

En la conferencia presidencial, Martínez explicó que en el SAT no se revisan las situaciones fiscales con base en los nombres de las empresas, sino a partir de las operaciones contables y financieras que tienen repercusiones en el pago de impuestos. Son los contribuyentes quienes proporcionan la información a partir de sus cálculos y las autoridades fiscales revisan los datos para determinar su validez.

En lo correspondiente a los ejercicios fiscales en este sexenio, el grupo ha pagado 4 mil 868 millones de pesos: 2 mil 96 millones de pesos fue resultado de diversas auditorías y 2 mil 772 millones por una resolución.

Una década litigando

Sin embargo, respecto a ejercicios pasados, los adeudos suman 53 mil millones de pesos de las cuatro empresas en 17 juicios a raíz de auditorías realizadas de 2008 a 2018. El monto observado por el SAT era de 38 mil millones de pesos, pero con la actualización por inflación y los recargos, asciende a 53 mil millones. Además, en esta administración el SAT emitió créditos fiscales a favor del consorcio por 10 mil millones de pesos, teniendo finalmente un adeudo de 63 mil millones de pesos.

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, y anterior titular del SAT, Arturo Medina, explicó como se ha dado la ruta legal, pues Grupo Salinas "usando su estructura legal y corporativa, ha impugnado y retrasado la emisión de una sentencia definitiva que la obligaría al pago de sus impuestos. En uno de los juicios, de marzo de 2014, la empresa tenía la obligación de pagar sus impuestos. Y en noviembre de 2015 el SAT revisó este tema".

Grupo Salinas se inconformó y promovió juicio de nulidad, recurso que ha ido perdiendo, "la empresa interpuso un juicio de amparo, el cual intentó resolver en 2021 un tribunal colegiado, pero la empresa lo impidió porque solicitó a la Suprema Corte ejercer su facultad excepcional de atracción, con lo cual se suspendió temporalmente la resolución".

Solicitó a la SCJN que ejerciera su facultad de atracción para diferir aún más el proceso y contó con el ministro Luis María Aguilar, quien guardó el expediente ocho meses, hasta que sus compañeros ministros determinaron que debería resolver el tribunal colegiado.

La procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano aludió a las tácticas dilatorias de Grupo Salinas apelando a interpretaciones jurídicas a su favor sobre sus obligaciones fiscales que ha perdido, porque la autoridad fiscal ha podido comprobar la correcta interpretación de las normas; ha alegado la inconstitucionalidad de leyes fiscales que les afectan, pero tampoco ha prosperado.

"Argumentan que las autoridades fiscales cometen errores en sus auditorías y revisiones, llamados 'errores de forma'. Y la autoridad ha defendido la legalidad de sus actos y sus procedimientos, y en algunos de los casos en que se han detectado situaciones de forma que hay que corregir, la autoridad fiscal lo ha llevado a cabo subsistiendo los actos y pudiendo reponer los procedimientos adecuadamente."

Galeano dijo que prácticamente se le han agotado a Grupo Salinas los recursos legales en algunos juicios por lo que, tras la decisión dela SCJN de devolver el caso al Tribunal Colegiado en enero pasado, estiman que en un plazo de 120 días, esta instancia judicial resuelva el fondo del asunto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-17	21/03/2024	NACIONAL

Si tienen pruebas de corrupción, que las presenten: AMLO

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

En respuesta al video difundido por el empresario Ricardo Salinas Pliego –en el que acusó de extorsión al SAT y de corrupción en el uso de recursos públicos en programas sociales–, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo emplazó: "Si, con todo respeto, Ricardo Salinas Pliego tiene pruebas o está él pensando que queremos extorsionarlo porque el gobierno es corrupto, lo único que le pediría es que presentara las pruebas. Y si las presenta, actuamos".

Al abordar la polémica sobre Grupo Salinas, antes de la presentación del informe del Servicio de Administración Tributaria sobre el monto de los adeudos fiscales de las empresas que conforman ese consorcio, aseguró que este ejercicio no se trata de nada personal, explicando su deber de informar a la población sobre la base de su principio de no mentir ni traicionar al pueblo. "No tenemos enemigos ni queremos tenerlos, tenemos si acaso, en lo político, adversarios".

En la conferencia mañanera, subrayó que Salinas Pliego ha afirmado que hay corrupción en los programas del Bienestar, en específico en la pensión de adultos mayores, pero, retó: "¿dónde están las pruebas?" Más adelante dimensionó el nivel de evasión fiscal: es mayor al presupuesto de Baja California Sur, que tiene 21 mil millones de pesos, y de Tlaxcala, 18 mil millones de pesos, "porque estamos hablando de un monto en lo general de 63 mil millones de pesos".

López Obrador enfatizó que su gobierno no está en contra de los empresarios, porque no todos los que tienen dinero son corruptos, hay empresarios que invierten, generan empleos y obtienen sus ganancias, que tienen todo el respeto. Por el contrario, agregó, su gobierno está en contra de la riqueza mal habida, "para que nadie se sienta ofendido, no todo el que tiene es malvado; hay gente que ha hecho su fortuna con trabajo, de conformidad con la ley".

Después de que se presentó el informe sobre los adeudos fiscales de Salinas Pliego, se pronunció porque se dirima el conflicto, reconociendo que el empresario tiene su derecho a defenderse.

–¿Se van a buscar acuerdos respecto al tema fiscal?

–Sí, todo lo que la ley nos permita hacer, como servidores públicos también tenemos límites.

Descartó un nuevo encuentro con el empresario, como el que ocurrió hace semanas, cuando en un primer acercamiento, provocó que el SAT planteara una quita de 8 mil millones de pesos de un adeudo de 22 mil millones de pesos. Si hay acuerdo, sería sobre este monto, no sobre el total de 63 mil millones de pesos.

"Yo ya pienso que hay que dejar esto en manos de los jueces", explicó al rechazar una nueva reunión con Salinas Pliego, destacando que la quita ofrecida originalmente debía tener el aval del Poder Judicial.

"Cuando él manda a decir que no quiere, yo digo: Pues Dios existe, sí, me protege mi ángel de la guarda. Porque imagínense si acepta, se podían imaginar cualquier cosa; generaría dudas a mis adversarios, a sus amigos de Ricardo Salinas, amigos de clase, no de escuela, sino de clase social."

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6	21/03/2024	NACIONAL

"Pese a lumbres", México y EU por buen camino: Ken

META 2024

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que a pesar de las "lumbres" evidentes "acá y allá" no se puede perder el optimismo, porque ambos países "van por buen camino", en un acto en el que reconoció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. PAG. 6

Ken: pese a *lumbres*, México y EU van por "buen camino"

Diplomacia. El embajador pide no perder el optimismo ante la "grandeza" de ambos países; frente a la ministra Norma Piña, encomia el trabajo de la Corte

RUBÉN MOSSO Y BLANCA ELIZABETH CARMONA/ CDMX Y CD. JUÁREZ

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, aseguró ayer que a pesar de las "lumbres" que se ven "acá y allá", no se debe perder el optimismo, porque ambos países van por buen camino.

Salazar habló en la reunión de colaboración entre México y Estados Unidos de Norteamérica para el desarrollo del proyecto Guías de Conducción de Audiencias en Materia del Trabajo.

Sus declaraciones se dan en medio de la polémica que se vive en ambos países debido a la ley antimigrante SB4 de Texas, congelada por una corte de apelaciones, que busca detener, encarcelar y expulsar vía "exprés" a quienes crucen la frontera de manera irregular.

Además, policías estatales y locales podrán detener a discreción a quienes "aparenten" ser migrantes para verificar si son ciudadanos estadunidenses.

"Como embajador de Estados Unidos en México siempre me pongo a pensar en la manera en que vamos, tengo un optimismo grande todos los días porque lo veo en la grandeza de la gente de México y lo veo en la grandeza de este país, y lo veo en la grandeza de Estados Unidos, que es la democracia más antigua del mundo. Entonces, aunque a veces se ve que hay unas 'lumbres' acá y allá y puede uno perder el optimismo, yo siempre digo: vamos en buen camino", expresó.

Ante la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, el diplomático indicó que su país también trabaja para cuidar a los migrantes mexicanos que laboran sin documentos.

"Sabemos que en el tema de migración, donde yo invierto bastante de mi tiempo cada día hallando soluciones (que también hay), se debe de tener una protección para los trabajadores migrantes, que ahora muchos de ellos laboran sin documentos legales en Estados Unidos y ahí nos comprometimos nosotros".

Por ello, están involucrados el Departamento de Justicia y el de Trabajo, "para hacer todo lo posible para que en Estados Unidos todos puedan tener las protecciones de ley", apuntó el embajador.

Bajo esa temática, Salazar indicó que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha posicionado a ambas naciones como nunca antes, ya que hoy en día son los primeros socios comerciales en el mundo e insistió que los tres países son "una familia" y eso se ve en la integración de América del Norte.

El diplomático estadunidense aprovechó la reunión para califi-

car a la Suprema Corte de Justicia de México (SCJN) como una de las instituciones "más importantes para la democracia", por lo que se dijo orgulloso de estar en el pódium junto a la magistrada Piña Hernández.

Por ello, pidió un aplauso para los miembros del máximo tribunal de México.

El discurso del embajador se realizó apenas unas horas después de que una corte de apelaciones estadunidense se mostrara dividida sobre si seguir bloqueando la ley de Texas SB4.

Un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito de EU, con sede en Nueva Orleans, estudia si permitir que esa ley entre en vigor mientras el gobernador Greg Abbott apela el fallo de un juez que impidió su aplicación.

Los dos jueces que intervinieron durante los argumentos de ayer, que duraron una hora, se mostraron muy divididos sobre si la SB4 interfiere indebidamente en la aplicación de la ley de inmigración federal estadunidense como argumenta la administración de Biden.

Desesperación

Migrantes se enfrentaron con elementos de la Guardia Nacional de Texas en un intento por entrar a EU a través de la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso.

Decenas de personas llegaron al orillas del río Bravo y desesperadas ante las condiciones de hambre, frío y tras semanas de viajar para llegar trataron de entrar ilegalmente a Texas.

Algunos de los migrantes colocaron ropa y cobijas sobre el alambrado de púas para protegerse de sus afiladas puntas y cruzar a territorio de EU al tiempo que gritaban "tenemos hambre". Elementos de la Guardia Nacional de Texas buscaron contener al grupo pero al ver que podían ser rebasados por la situación, optaron por pedir ayuda a otros oficiales para colocar rejas metálicas más altas, lo que impidió que las personas pudieran pasar.

A metros de ahí, otros migrantes atravesaron la malla ciclónica pero minutos después fueron obligados a retroceder.

Con información de: Redacción y Reuters

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-23	21/03/2024	NACIONAL

FOTO: GUILLERMO OFFICER

#PORINSEGURIDAD

Exigen destituir a Layda

LAS AGRESIONES CONTRA POLICÍAS DESATAN ENOJO DE LA POBLACIÓN Y MANIFESTACIONES

FOTO: ESPECIAL

PROTESTA. Entre otras consignas, ciudadanos gritaron "que se vaya Layda".

GUILLERMO OFFICER
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al cumplirse el quinto día de protestas de policías estatales, la tarde del miércoles miles de personas marcharon por el malecón de la ciudad de Campeche, principalmente familiares de los uniformados quienes se inconformaron por las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de la Secretaría de protección y seguridad Ciudadana.

Al grito de ¡Fuera Marcela! y ¡Que se vaya Layda! (Layda Sansores, la Gobernadora), los manifestantes exigían la renuncia inmediata de la secretaria de seguridad pública, Marcela Muñoz a quien acusan de omisión en los protocolos y equipos necesarios para llevar a cabo la reubicación de personas privadas de su libertad en el Centro de Reinserción Social San Francisco Kobén.

El martes pasado, la secretaria recibió el respaldo de la gobernadora en su programa *El Martes del Jaguar* afirmando que las protestas son promovidas por partidos de oposición por contaminar la protesta con líderes de colonias.

POLICÍAS TAMBIÉN RECLAMAN

1

- No tenían el equipo necesario para enfrentar motin, denunciaron los elementos.

2

- A la marcha, asistieron líderes de partidos políticos de oposición.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-6	21/03/2024	NACIONAL

Al alza, secuestro de datos y correos maliciosos para cometer extorsión

Los grandes cárteles ya incursionan en ese ámbito; Edomex y Colima, las entidades con más incidencia

Ciberfraudes. El secuestro de datos o ransomware --programa malicioso que impide a usuarios acceder a sus archivos personales-- y el envío de correos maliciosos están entre las modalidades más usadas por los delincuentes para extorsionar a personas o empresas. De acuerdo con la consultora Código Verde, especializada en ciberseguridad, los grandes cárteles del narcotráfico en México ya han incursionado en este ámbito.

La información va en sintonía con un informe reciente de la Interpol, el cual ubica al Cártel de Jalisco Nueva Generación en el negocio de los fraudes telefónicos y las estafas por Internet.

Ambas tácticas han sido identificadas en diversas procuradurías o fiscalías locales, en especial en el Estado de México, Colima, Baja California Sur, Nuevo León, Guanajuato, Morelos, Hidalgo, Veracruz y Campeche, entidades con mayor incidencia a nivel nacional, con números superiores a la media nacional en denuncias presentadas y víctimas. **PAG 6**

WEB

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-6	21/03/2024	NACIONAL

"Tenemos toda tu información. ¿Quieres la contraseña? Te cuesta 10 mil"...

El secuestro de datos y los correos maliciosos son instrumentos para la extorsión. Nueve estados superan la media nacional de incidencia; Edomex y Colima, casi la triplican

Especial

Daniel Blancas Madrigal

Segunda parte

El secuestro de datos o ransomware, y el envío de correos maliciosos están entre las modalidades más usadas por los delincuentes para extorsionar a personas o empresas…

De acuerdo con la consultora Código Verde, especializada en ciberseguridad, los grandes cárteles del narcotráfico en México ya han incursionado en este ámbito. La información va en sintonía con un informe reciente de la Interpol, el cual ubica al Cártel de Jalisco Nueva Generación en el negocio de los fraudes telefónicos y las estafas por Internet.

Ambas tácticas han sido identificadas en las carpetas de investigación abiertas en diversas procuradurías o fiscalías locales, en especial en el Estado de México, Colima, Baja California Sur, Nuevo León, Guanajuato, Morelos, Hidalgo, Veracruz y Campeche, entidades con mayor incidencia a nivel nacional, con números superiores a la media nacional en denuncias presentadas y víctimas.

DEPÓSITOS

Los casos tienen nombres y rostros, como el de Mauricio, contador en una empresa dedicada a la distribución de materias primas para productos de limpieza, con sede en el Edomex, estado en el cual se triplican los casos en relación al promedio de todo el país.

"Recibí un correo electrónico de una cuenta no identificada en mis contactos, me aseguraban que habían tenido acceso a mi computadora y que tenían la lista de los sitios que solía visitar, así como fotografías almacenadas y enviadas a otras personas. Según ellos, había información y fotografías comprometedoras. Si no quería que las hicieras públicas, tenía que hacer un depósito exprés de 5 mil pesos".

"Le daba vueltas y vueltas al asunto pensando en cuál sería esa información comprometedora. No había mandado nada por el estilo ni había hecho nada ilegal, así que ignoré el correo. A la siguiente semana me llegó otro, en el que ya aludían a la empresa en la cual laboro. La amenaza era que si no depositaba, publicarían datos financieros y listas de clientes. Ya no podía seguir ignorándolo, lo comenté con los directivos y se tomó la decisión de denunciar".

¿Y qué paso?

Nos pidieron fotos, copias y capturas de pantalla de los correos recibidos. Dijeron que era una extorsión, supuestamente intervino la policía cibernética, pero hasta la fecha desconocemos quién estaba detrás.

"Esos correos se los mandan no a una persona sino a decenas o cientos de personas, es un ataque donde te están poniendo lo que crees un cuchillo en la espalda, pero en realidad es un palito de paleta. Si de toda esa masa de mensajes caen dos o tres víctimas, los criminales se dan por bien servidos", señaló a *Crónica* David Schekaiban, uno de los especialistas en ciberseguridad más reconocidos en el país.

Ahí mismo, en el Estado de México, se documentó el caso de Juan Manuel V., otro empresario del ramo textil.

"Me llegó un correo desconocido, pero en el título decía: ´cliente potencial´. Lo abrí pensando que podía ser importante, e incluía un archivo. Le di doble click y, de repente, se comenzó a instalar en la computadora no sé qué cosa. Ya no pude abrir mi inventario ni la base de datos de proveedores y clientes. Me pedía una contraseña que desconocía, ya después supe que era un secuestro de datos y mi información estaba cifrada".

"Al día siguiente llegó otro correo: ´tenemos toda tu información, si quieres la llave o contraseña para acceder, te cuesta 10 mil pesos´. Era como pedir un rescate por mis archivos. Tuve que buscar a un experto en el tema, me sugirió que no pagara nada, y que instalaría unos desencriptadores. Logré recuperar una parte, pero otra muy valiosa se quedó perdida".

Según Schekaiban, el ransomware -programa malicioso que impide a usuarios acceder a sus archivos personales y exige el pago de un rescate para hacerlo-, "le cuesta miles de millones de dólares a las organizaciones y empresas de todo el mundo, ahí se están metiendo los cárteles que antes se dedicaban exclusivamente al tráfico de drogas, como el Cártel de Jalisco Nueva Generación".

¿Cómo lo hacen? -se le cuestionó.

Compran la infraestructura para mandar los correos, desarrollar los programas y cifrar la información: ´dame tanto, o ya no la vuelves a ver´. Esos esquemas son una realidad, es la amenaza más grande que tienen las compañías en la actualidad, porque todo su sistema queda intervenido.

También le pega a personas, gobierno, universidades... Alguien en lo individual no te podrá pagar 5 mil dólares de rescate, pero sí algunas empresas.

MUSCULOSO CONTRA DÉBIL

Sin normatividad específica, muchos de los expedientes se encuadran en el delito de extorsión.

La media nacional, conforme a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es de ocho extorsiones por cada 100 mil habitantes, con corte a diciembre de 2023. Sin embargo, los nueve estados ya referidos están por encima de esa referencia.

Sobresalen, por su nivel de incidencia, el Edomex, con 23 extorsiones por cada 100 mil, una problemática creciente en los últimos ocho años.

Y Colima, estado en el cual eran casi inexistentes los casos en 2015. Hoy su proporción es de 19 extorsiones por cada 100 mil habitantes.

"Imagina que dos personas hacen el compromiso de ir al gimnasio todos los días -ejemplifica Schekaiban-. Uno cumple su palabra, y al otro le gana el desinterés. Después de algunos años se vuelven a ver: el primero es un fortachón, y el otro es un obeso en cámara lenta. Es triste decirlo, pero el símil del musculoso cabe para los grupos criminales, que llevan años, más de una década, buscando la manera de hacer más dinero con menos dinero, y han encontrado el camino en la tecnología, desarrollando su mercado ilícito".

Los delincuentes no han dejado de ir al gimnasio...

Exacto, porque si dejan de ir les tumban el negocio. Por eso el uso de radios en la sierra, con un cableado sofisticado; por eso sus cámaras de vigilancia, sus sistemas de monitoreo, sus drones. En cambio, las autoridades siguen peleando como lo hacían hace años, y se han quedado a kilómetros de distancia.

La tecnología para uso delincuencial...

La tecnología magnifica el impacto de los delitos. Si un delincuente utiliza telefonía digital cifrada, si tiene instalado un bloqueador para Internet y redes de radio seguras, será difícil de atrapar.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	7	21/03/2024	NACIONAL

LAS CONTRAPRESTACIONES DE LA CONCESIONARIA DEJARÁN 13 MDP ANUALES

Gobierno abre Aztlán y recibirá un millón de pesos mensuales

Aforo. Martí Batres dijo que el nuevo centro recreativo tiene la capacidad de atender a 15 mil personas todos los días para usar las atracciones

RODRIGO CEREZO

Sin grandes actos protocolarios y luego de cuatro años de espera, Aztlán Parque Urbano en el Bosque de Chapultepec abrió sus puertas y aunque la mitad de sus atracciones aún no están en funcionamiento, el Gobierno capitalino espera captar más de un millón de pesos mensuales como contraprestación por autogenerados.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, confirmó que la inversión de este nuevo centro de diversiones tuvo un costo de 4 mil millones de pesos y participó la empresa concesionaria Mota-Engil.

Tras seis meses de retraso en su inauguración y sin la presencia de funcionarios federales, el mandatario local junto con integrantes de su gabinete y representantes de la concesionaria realizaron el tradicional corte de listón de este centro recreativo que hace cuatro años cerró sus puertas por la muerte de dos personas en un juego mecánico de la entonces "Feria de Chapultepec".

Martí Batres informó que la entrada al parque será gratuita y las atracciones tendrán un costo variado, y su capacidad será para recibir hasta 15 mil asistentes por día.

"Hoy el Parque Aztlán abre sus puertas al público con 33 atracciones. Se calcula que cada día vendrán 15 mil personas al Parque Aztlán y al año, 3 millones de personas. Se ha desarrollado aquí una inversión de alrededor de 4 mil millones de pesos", señaló.

Los precios de mercado se dividirán para visitantes extranjeros y tarifas menores para locales o del interior de la República.

Originalmente la inauguración del parque urbano fue anunciada para el 1 de septiembre de 2023, no obstante su inicio de operación fue aplazado para garantizar la seguridad de los asistentes en su construcción.

Previo a la inauguración del nuevo parque, el 5 de septiembre de 2023 se encendió la Rueda de la Fortuna Aztlán, con 40 cabinas cerradas y 35 metros de altura.

FOTOS: GOBIERNO CDMX

PREPARADOS. La entrada al parque será gratuita; sin embargo, los juegos y atractivos como la rueda de la fortuna tendrán un costo, advirtieron autoridades capitalinas durante la ceremonia de apertura.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-15	21/03/2024	NACIONAL

SARAMPIÓN IMPORTADO

Luego de cuatro años sin registrar contagios, la Ssa detectó a un niño rumano enfermo en la CDMX; llegó al AICM procedente de Londres. **Primera / 15**

ES EL ÚLTIMO EN 4 AÑOS

Llega el primer caso importado de sarampión

SE TRATA de un niño que arribó procedente de Europa el pasado 14 de marzo, según autoridades de la Secretaría de Salud

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Foto: Especial

Las autoridades sanitarias se mantienen alerta ante nuevos contagios de sarampión. Llamaron a completar esquemas de vacunación.

Luego de casi 4 años sin reportar casos de sarampión, ayer miércoles, la Secretaría de Salud confirmó el registro de un caso importado del virus, detectado en la Ciudad de México, el pasado 14 de marzo.

"Se trata de un niño de cuatro años y ocho meses, quien arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) el 14 de marzo, proveniente de Londres. La madre refiere que el inicio de síntomas ocurrió el día previo al vuelo", precisó en un comunicado la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la dependencia federal.

Actualmente, el menor se encuentra estable y en recuperación en domicilio. Es originario de Rumanía y residente de Hungría. Los países de tránsito en los últimos tres meses fueron: Gran Bretaña, Francia, Rumania y Hungría.

Cabe señalar que la detección inicial se realizó en el AICM, y se evaluó en el consultorio de Sanidad Internacional de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Se realizaron las pruebas correspondientes y el resultado fue positivo a sarampión.

Las autoridades sanitarias se mantienen alerta y exhortan a padres y madres de familia, personas tutoras o cuidadoras de niñas, niños y adolescentes a completar esquemas de vacunación en las unidades del Sistema Nacional de Salud.

Y ante la detección de un primer caso de sarampión en el país notificaron al Punto de Contacto Regional de la OMS para el Reglamento Sanitario Internacional.

EL DATO

País

Autoridades ya establecieron una red negativa (notificación activa diaria de ausencia de casos probables de sarampión) en todas las jurisdicciones sanitarias.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	21/03/2024	NACIONAL

Mantiene Fed tasas sin cambio, pero apunta a tres recortes en el año

Decisión. No considera apropiado relajar la política monetaria hasta tener mayor confianza en el control de la inflación en EU

La Reserva Federal no dio sorpresas ayer, y por quinta ocasión consecutiva, en su reunión de política monetaria dejó sin cambio el nivel de la tasa en un rango de 5.25 a 5.50 por ciento.

El mercado daba por hecho esta decisión, por lo que la atención se centró en el tono del comunicado y en las nuevas perspectivas.

"Al considerar cualquier ajuste al rango objetivo de la tasa, el Comité evaluará cuidadosamente los datos entrantes, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de riesgos", dijo Jerome Powell, presidente de la Fed.—*Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

"Será apropiado comenzar a reducir las tasas hasta que estemos más seguros de que es así. Dije eso muchas veces... "

JEROME POWELL
Presidente de la Fed

EXTIENDE PAUSA

8

MESES
Se ha mantenido la tasa de interés de los fondos federales en su nivel actual de 5.25 a 5.5%.

6

REUNIONES
Más tendrá el banco central en el año, y se prevé que en tres realice recortes a la tasa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	21/03/2024	NACIONAL

ANUNCIO DE POLÍTICA MONETARIA

Pospone Fed baja de tasas y prevé tres recortes en el año

Ajustes, hasta tener más certeza de la baja sostenida en inflación, dice Powell

Estiman analistas que será en junio cuando el banco central inicie ciclo bajista

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Reserva Federal no dio sorpresas y por quinta decisión consecutiva dejó sin cambio el nivel de la tasa de fondos federales en un rango de 5.25 a 5.50 por ciento.

Si bien el mercado daba por hecho que la tasas de interés se mantuviera en ese nivel, la atención se centró en el tono y en las nuevas perspectivas de la Fed sobre diversos indicadores, principalmente en el nivel de la tasa de interés, en la que se mantuvo la expectativa de tres recortes de 25 puntos base en el presente año.

"Al considerar cualquier ajuste al rango objetivo para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará cuidadosamente los datos entrantes, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de riesgos", dijo el presidente de la Fed, Jerome Powell, en la conferencia de prensa.

En su anuncio de política monetaria, el Comité dijo que no espera que sea apropiado reducir el rango objetivo hasta que haya ganado mayor confianza en que la inflación se está moviendo de manera sostenible hacia el 2 por ciento.

"Será apropiado comenzar a reducir las tasas hasta que estemos más seguros de que es así. Dije eso muchas veces, así que esa fue la parte principal del mensaje. Lo repetimos hoy", recalcó Powell.

Analistas de BBVA Reseach señalaron que el anuncio sugiere que la Fed todavía espera que la desinflación siga su curso este año, pero por ahora sigue en modo de esperar y ver qué pasa.

"Mantenemos nuestra expectativa de un primer recorte en junio y un estimado de -75 puntos base durante todo 2024", indicaron por su parte economistas de Banorte.

Luis Gonzali, director de inversiones de Franklin Templeton, dijo a El Financiero Bloomberg, que la Reserva Federal espera ver una trayectoria descendente más clara de la inflación, "lo cual nos hace pensar si realmente estamos en un mundo más inflacionario que el de antes. En la prepandemia, Estados Unidos tenía una inflación de 2 por ciento, hoy no se ve una ruta clara de cómo bajar la inflación otra vez al 2 por ciento".

ATERRIZAJE SUAVE

Si bien la expectativa de tres recortes se mantuvo, las proyecciones sobre la tasa para el 2025 y 2026 tuvieron revisiones al alza, lo que sugiere que la Fed daría a la economía un aterrizaje suave.

La mediana sobre la tasa de interés para el cierre de 2025 pasó de 3.6 a 3.9 por ciento y en 2026 de 2.9 a 3.1 por ciento. Por lo tanto, en 2025 se ubicaría entre 3.75 a 4.00 por ciento y en 2026 entre 3.00 y 3.25 por ciento.

Ryan Sweet, economista en jefe para Estados Unidos, de Oxford Economics, indicó que si bien se mantuvo la expectativa de tres recortes en para este 2024, se eliminó la previsión de uno para 2025.

"La creencia de que se necesitarán menos recortes el próximo año probablemente sugiere que el banco central está asignando una mayor probabilidad de un aterrizaje suave, o de un retorno de la inflación a su objetivo sin empujar a la economía a una recesión", dijo.

Una de las razones de que la Fed haga sus recortes de forma gradual es que la inflación se resista a ceder. La expectativa de la inflación para diciembre se mantuvo en 2.4 por ciento anual, pero la subyacente se revisó de 2.4 a 2.6 por ciento anual.

En el 2025 la expectativa sobre la inflación general se revisó al alza de 2.1 a 2.2 por ciento y sería hasta el 2026 cuando se logre el objetivo de 2.0 por ciento.

Powell subrayó que si bien han logrado un progreso significativo en su lucha contra la inflación en meses recientes dijo que "estamos buscando ahora la confirmación de que ese progreso continuará".

"Tendremos que ver cómo llegan los datos. Por supuesto, nos encantaría obtener excelentes datos de inflación", indicó Powell.

ECONOMÍA FUERTE

La Fed también ve hacia delante una economía resiliente reflejándose en sus expectativas sobre el PIB y el mercado laboral, rubro en el que también debe prestar atención por su mandato dual.

"Los indicadores recientes sugieren que la actividad económica se ha estado expandiendo a un ritmo sólido. El aumento del empleo se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo se ha mantenido baja", destacó.

Para el PIB se revisó el crecimiento de 1.4 a 2.1 por ciento para el cuarto trimestre del año; en 2025 pasó de 1.8 a 2.0 por ciento y en 2026 de 1.9 a 2.0 por ciento.

Respecto a la tasa de desocupación y ante un mercado laboral fuerte, se estima que cierre este año en 4.0 por ciento, por debajo del 4.1 por ciento estimado previamente.

"Es probable que un mercado laboral ajustado, un consumo resiliente, medidas de endeudamiento personal al alza y un crecimiento positivo actúen como obstáculos principales para la inflación", mencionaron analistas de Invex al respecto.

Sin presiones

La Fed mantuvo sin cambios su tasa de fondos federales en 5.50 por ciento y anticipó que evaluará "el equilibrio de riesgos" en sus próximas reuniones; en el CME se estima que la primera baja será para junio.

Política monetaria de la Fed

■ Trayectoria del nivel superior de la tasa de fondos federales

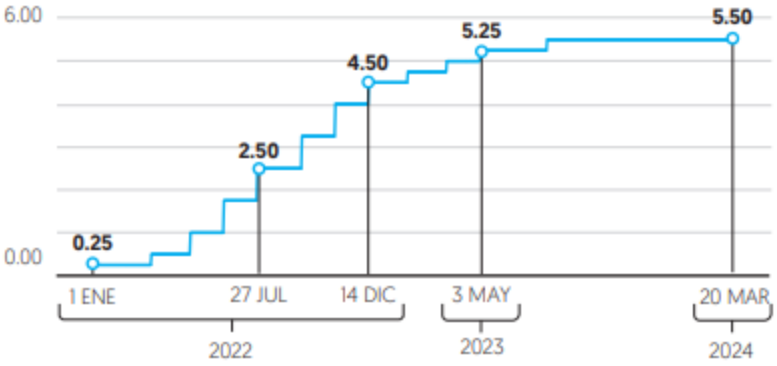

Expectativas de la tasa de fondos federales

■ Probabilidades para las próximas reuniones del FOMC

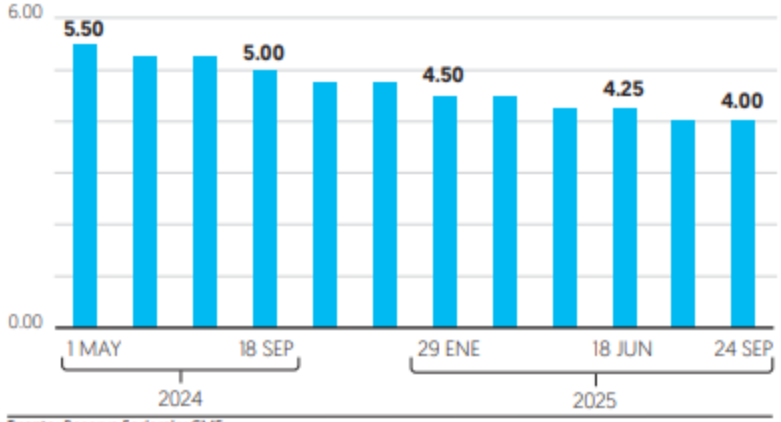

Fuente: Reserva Federal y CME

"En la Fed haremos todo lo posible para alcanzar nuestros objetivos máximos de empleo y estabilidad de precios"

JEROME POWELL Presidente de la Fed

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-7	21/03/2024	NACIONAL

REUNIÓN DE BANXICO

Prevén analistas realice hoy su primer recorte de la tasa.

PÁG. 7

Cambio de tendencia

Los analistas consultados por Citibanamex consideran que en marzo Banxico comenzará su ciclo de relajación monetaria que se extenderá hasta 2025.

Cierre anual de la Tasa Objetivo de Banco de México, en % anual

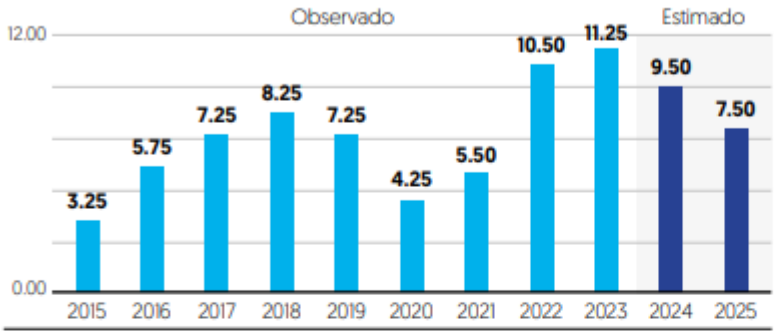

Fuente: Banco de México y Citibanamex

POLÍTICA MONETARIA

Prevén recorte de Banxico a tasa de referencia

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En la segunda decisión de política monetaria del año se espera un primer recorte en la tasa de interés, que se encuentra en el máximo de 11.25 por ciento desde hace un año.

La frecuencia de los rectores y, al menos, un voto disidente, es lo que esperan analistas consultados en el comunicado que se emita.

"Anticipamos que haya un corte de 25 puntos base. Va a ser una reunión interesante por elementos como la composición del voto o cómo Banxico va a marcar que sea o no un ciclo de recortes", indicó Pamela Díaz, economista para México en BNP Paribas.

Víctor Ceja, economista en jefe de Valores Mexicanos (Valmex), anticipó que la Junta de Banxico enfatizará que las decisiones futuras serán dependientes de los datos, pues si la inflación desciende más rápido en la segunda mitad del año podrían ser más agresivos los recortes.

Carlos Serrano, economista jefe de BBVA México, contempló que hay espacio de sobra para que Banxico relaje su postura monetaria. Incluso, señaló que tardaron en recortar tasas, ya que el panorama inflacionario ha mejorado respecto a hace un año.

"Vamos a ver un ciclo de bajadas consecutivas, porque parece que México ha logrado claramente un proceso desinflacionario. Sería positivo para la economía", manifestó.

BAJA INMINENTE

El inicio de recortes iniciará este jueves y será de 25 puntos base, con lo que la tasa de referencia se ubicará en 11.00 por ciento, según los analistas consultados por Citibanamex.

"Los 35 participantes proyectan que el próximo movimiento en la tasa de política monetaria será un recorte de 25 puntos base en marzo", destacó en su Encuesta.

—Con información de Alejandro Moscosa

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-7	21/03/2024	NACIONAL

INDICADOR OPORTUNO

RETOMA EL CRECIMIENTO LA ECONOMÍA

El IOAE estima un avance de la actividad de 2.2% anual en enero, que se habría acelerado a 2.4% en febrero. PÁG. 7

Fuente: INEGI.

INDICADOR OPORTUNO

Retoma economía rumbo en ascenso

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La actividad económica de México retomó el rumbo de crecimiento al inicio del año, lo que podría sugerir que la desaceleración del cierre del 2023 no sería tan pronunciada, según los datos divulgados por el INEGI.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) mostró un avance de 2.2 por ciento anual en enero y en febrero se habría acelerado 2.4 por ciento, datos que superan al 2.1 por ciento observado en diciembre, según cifras desestacionalizadas.

De los dos grandes sectores de la economía, el de mayor dinamismo en los primeros meses del año fueron las actividades terciarias o de servicios que mostraría un incremento de 2.0 por ciento anual en enero y de 2.6 por ciento en febrero.

Mientras que las actividades secundarias o de la industria avanzaron 1.9 por ciento anual en enero y 2.3 por ciento en febrero.

"El crecimiento en lo que va del primer trimestre es muy bajo, pues inclusive asumiendo que en marzo se observa un crecimiento mensual similar al de febrero (0.29%), en el trimestre el PIB mostraría un crecimiento cercano a 0.14 por ciento trimestral y 2.11 por ciento anual, que de materializarse sería la menor tasa de crecimiento anual desde el cuarto trimestre del 2021 (1.96 por ciento)", indicó Banco Base.

EN CONTEXTO

2.4%

DE CRECIMIENTO
Presentaría la actividad económica en febrero, desde el 2.2% de enero.

0.3%

ES EL AVANCE MENSUAL
Al que apunta la economía en febrero; los servicios y la industria tendrían una alza de 0.3%.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-16	21/03/2024	NACIONAL

FALTÓ CONECTIVIDAD

Fracasa el Sistema Metropolitano de Aeropuertos.

PÁG. 16

PLAN DE VUELO FALLIDO

Fracasa Sistema Metropolitano de Aeropuertos a dos años de iniciar

Los puertos aéreos de Toluca, AICM y Santa Lucía siguen sin cumplir las promesas de conectividad que se plantearon

El AIFA representa 2.1% del total de pasajeros que volaron dentro del México en enero

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Sistema Metropolitano de Aeropuertos (SMA), que pretendía integrar la operación simultánea de los puertos aéreos de la CDMX, Toluca y el Felipe Ángeles, después de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), fracasó a dos años de su implementación, por falta de conectividad, oferta aérea focalizada y la orientación gubernamental de privilegiar a Santa Lucía, advirtieron expertos.

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ha recibido todo tipo de incentivos para absorber la demanda de pasajeros en el centro del país; a pesar de que el puerto aéreo favorito del gobierno no ha podido captar los vuelos que, por decreto, tuvieron que dejar de hacerse en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

"El Felipe Ángeles no ha podido captar los vuelos que fueron eliminados en el AICM y las aerolíneas han mantenido vuelos allá, pero sin un verdadero enfoque en el largo plazo para hacer mercado", refirió Fernando Gómez Suárez, analista independiente del sector aéreo.

Desde marzo del 2022, fecha en la que inició operaciones el SMA, Santa Lucía acumula 3.8 millones de pasajeros transportados, que equivalen a lo que el AICM moviliza en un mes.

Por otro lado, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) reportó que el AIFA representa 2.1 por ciento del total de pasajeros que volaron desde y hacia México en enero.

"El Sistema Metropolitano no ha servido porque le falta integración. Incluso, se congelaron los vuelos en Toluca", agregó Gómez Suárez.

Además, desde hace más de una década, el aeropuerto de Toluca está subutilizado, pero el gobierno federal pretendió reactivarlo a través de incentivos a las aerolíneas, al mismo tiempo de aprovechar la capacidad de 8 millones de pasajeros para intentar desaturar el espacio aéreo y las terminales del AICM. Eso no ha sido posible, pues desde Toluca solo se conectan siete destinos.

Pese a que no ha podido consolidarse el Sistema Metropolitano de Aeropuertos, el gobierno ha reactivado su intención de adquirir el aeropuerto de Toluca en su totalidad para que sea controlado por la Marina, que ya ha designado al director general y a un administrador para ir mejorando sus condiciones.

"En Toluca nada más llega Volaris y Viva Aerobus con muy pocos vuelos, ya se autorizarán rutas nuevas, lo acabamos de recibir. Toluca

tiene una problemática diferente a los demás, pertenece al Estado de México y a una empresa, todavía no somos dueños del aeropuerto, lleva su tiempo y es un aspecto jurídico muy complicado", dijo Carlos Velázquez Tiscareño, exdirector del AICM y quien fue el responsable de la incorporación de aeropuertos al control de la Marina.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que se negocia con el gobierno del Estado de México para que las acciones –el 25 por ciento– se entreguen a la Marina y se compre el 41 por ciento restante a Aleática, la concesionaria del aeropuerto de Toluca.

El proceso de compra ya había iniciado en 2019. No obstante, la intención se diluyó por la construcción del aeropuerto de Santa Lucía.

EL PLAN PARA EL AICM

El plan del gobierno consistía en reducir en hasta 30 por ciento el número de pasajeros en el AICM para alimentar el AIFA al final de este sexenio y desaturar al AICM.

Esto no se logró y, aunque el gobierno retomó la inversión en mantenimiento y rehabilitación, se necesitarán recursos para el siguiente gobierno para hacer un "nuevo" AICM o, al menos, construir una nueva terminal 1.

Por otra parte, el gobierno está a punto de entregar las obras de cimentación de la terminal 2, que permitirán tener un puerto aéreo más seguro en ese edificio donde se concentran la mitad de las operaciones de todo el AICM.

El AICM, además, continúa siendo el principal elemento del Sistema Metropolitano. Pese a ello, al final de este año se espera que el aeropuerto llegue a los 41 millones de viajeros, 9 millones menos de pasajeros que en su punto más alto, cuando rebasó los 50 millones.

Así, la reducción de horarios de aterrizaje y despegue (*slots*) se traducirá en una caída del 19 por ciento en el número de pasajeros, pero que no ha sido aprovechado por ninguna aerolínea nacional ni por los aeropuertos del SMA.

Para este año, el AICM ejercerá más de 3 mil millones de pesos en obras y compra de equipo de seguridad, además que el gobierno ha prometido al menos 4 mil 500 millones de pesos para el siguiente año, esto producto del flujo excedente de la TUA en el Fideicomiso MEXCAT.

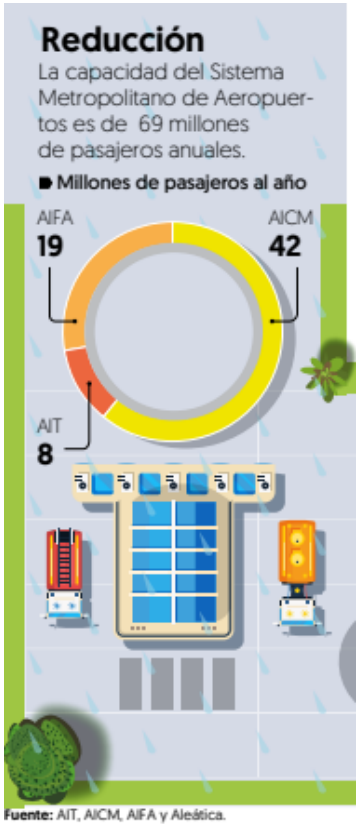

Fuente: AIT, AICM, AIFA y Aleática.

Gráfico: Lorena Martínez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	26	21/03/2024	NACIONAL

#PARAMILITARES

ESCUADRONES REVIVEN EN COLOMBIA

LA FALTA DE SEGURIDAD Y LAS EXTORSIONES HAN PROVOCADO QUE SE VUELVAN A FORMAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN CON MILITARES RETIRADOS

AFP

En las esquinas de un barrio de Bogotá, militares retirados armados y vestidos de camuflado vigilan cada movimiento. Financiados por comerciantes cansados de la inseguridad, estos escuadrones reviven el fantasma de los antiguos paramilitares que sembraron terror en Colombia.

Los centinelas, con gorras de calaveras y botas al estilo militar, se niegan a identificarse ante las cámaras. Dicen que trabajan con el Gaula, un cuerpo de la fuerza pública contra el secuestro y la extorsión.

"Estamos montando seguridad, aquí hay gente armada, pero con la ley. No somos ilegales, somos militares pensionados y el comercio nos está pagando", afirmó uno de ellos.

Pero funcionarios del Gaula negaron cualquier vínculo entre la institución y este grupo de seguridad que se detectó desde enero en el barrio 7 de Agosto de la capital colombiana.

"Los civiles no tienen ningún tipo de responsabilidad" en la lucha contra la extorsión, aseguró el coronel Cristian Caballero, comandante del Gaula Militar en Bogotá. Sus hombres "siempre" operan "plenamente identificados", agregó.

8

• MILLONES DE HABITANTES HAY EN BOGOTÁ.

Como en Perú, Ecuador y México, la extorsión azota a Colombia. Bogotá, una urbe de ocho millones de habitantes, vive una ola de inseguridad marcada por robos masivos en comercios, actos de sicarios y tiroteos.

"No es un tema de percepción. Bogotá está insegura", dijo el alcalde, Carlos Fernando Galán, ante la falta de estadísticas oficiales de delitos para 2024.

Durante el conflicto armado que dejó más de nueve millones de víctimas en seis décadas, en varias regiones de Colombia se crearon asociaciones de autodefensas para combatir las guerrillas.

Esos grupos se convirtieron en sangrientos escuadrones de ultraderecha que cometieron mil 166 masacres entre 1980 y 2012, a veces aliados con policías y militares, según el Centro Nacional de Memoria Histórica.

En la primera semana del año un vendedor del 7 de Agosto, famoso por sus talleres de mecánica, fue tiroteado al negarse a pagar una extorsión. Según sus colegas, fue víctima de los *Satanás*, un grupo de delincuentes al mando de un venezolano con el mismo alias.

La Defensoría del Pueblo alertó que la ciudad es epicentro de una disputa entre el *Tren de Aragua* –organización nacida en Venezuela que crece sin freno por el continente– y el *Clan del Golfo*, el principal cartel del narcotráfico en Colombia.

En el barrio grandes carteles se levantan con el lema "¡Yo no pago, yo denuncio!".

Mientras, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, es blanco de críticas por dialogar con la guerrilla del ELN y grupos disidentes de las FARC que rechazaron el acuerdo de paz de 2016 y por la falta de acción de la fuerza pública ante el deterioro de la seguridad.

UN SECRETO A VOCES

• Mil dólares al mes, en promedio, gana un paramilitar en Colombia.

BUSCAN NUEVAS MEDIDAS

LA VIOLENCIA Y EXTORSIÓN HAN TOMADO UN NUEVO REPUNTE EN COLOMBIA

ELEMENTO DE SEGURIDAD

"Estamos montando seguridad, pero con la ley. No somos ilegales, somos militares pensionados".

CARLOS GALÁN
ALCALDE DE BOGOTÁ

"No se trata de un tema de percepción. Bogotá (la capital de Colombia) está demasiado insegura".

CRISTIAN CABALLERO
COMANDANTE DE GAULA

"Los civiles colombianos no tienen ningún tipo de responsabilidad en la lucha contra la extorsión".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	21/03/2024	OPINIÓN

Un grito transgénero en San Lázaro

Algo inédito ocurrió ayer en la sesión de la Cámara de Diputados. La diputada transgénero de Morena **María Clemente** subió a la tribuna, se apoderó de la campañilla, la sacudió varias veces, y clausuró simbólicamente la sesión.

Era su forma de protestar por la no inclusión en el orden del día de la sesión, el debate de un polémico dictamen que prohíbe la llamada "terapia de conversión" en México.

La "terapia de conversión" busca generalizar todas aquellas prácticas que tienen la creencia de que la orientación sexual y la identidad de género podrían y deberían de ser cambiadas.

Después de su atrevido gesto, la diputada trans dialogó unos momentos con la priista **Marcela Guerra**, presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro.

Marcela bajó con **María Clemente** de la tribuna y la acompañó al escaño de **Ignacio Mier**, coordinador de los Diputados de Morena, quien prometió a su correligionaria que el dictamen se incluirá en la sesión del viernes.

Pero **María Clemente** ya no le cree a su coordinador. Del escaño de **Mier** se trasladó al *corral de la ignominia* (palco de prensa) a hacer una denuncia mediática.

Con cara y voz de querer llorar, dijo:

"Durante un año no se publicó el dictamen. Ésta es la tercera ocasión que, se supone, va en el orden del día. Las últimas dos veces se puso en el último lugar (de la agenda) y no se discutió.

"Es decir, la Legislatura de la diversidad no quiere legislar a favor de la comunidad LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travestis y más)", aseveró.

La diputada calificó de "farsa" que se ponga una placa que diga "la diversidad", que haya dos diputadas trans en San Lázaro, y no se legisle el transfeminicidio ni se ponga la identidad de género en la Constitución.

Dijo más:

"Va a terminar la Legislatura y no lo quieren discutir. Ni la derecha ni la izquierda. Es una falsedad. Yo por eso le digo a la comunidad LGBTIQ+ que anulen su voto. No voten ni por **Xóchitl** ni por **Claudia**. Es una farsa de un lado y del otro.

"Solamente nos utilizan. La muestra más clara somos **Salma Luévano** y yo. Nos utilizan para tener una cara para decir aquí hay dos personas trans, pero no hay derechos para las personas LGBTIQ+".

El viernes veremos si es una farsa o no.

• En los dos días que quiso entrar, sin éxito, a Palacio Nacional, para entregarle al presidente **López Obrador** la "pala de mando" con la que busca a sus hijos, **Ceci Flores**, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, ha recibido más amenazas que nunca, denunció en sus redes sociales.

Pero no se amedrenta. La activista dijo que su protesta sigue y que continuará la tarea que le corresponde a las autoridades en los campos donde no se atreven a entrar.

"No es miedo a morir, es miedo de irme sin haber encontrado a mis hijos. Regresaré a tratar de verlo, Presidente, pero hoy alguien tiene que ir a buscar", puntualizó.

Su hijo **Marco Antonio** fue levantado por el crimen organizado en Bahía de Kino, Sonora, el 4 de mayo de 2019. De su otro hijo, **Alejandro Guadalupe**, no se sabe nada desde el 30 de octubre de 2015.

• Un tache al Tribunal Electoral. Avaló la candidatura a diputado plurinominal del gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, a condición de que se separe de inmediato de su cargo.

La bronca es que el artículo 55, fracción cuarta, de la Constitución dice que, para ser diputado, quien gobierne debe separarse del cargo 90 días antes de la elección.

Estamos a 72 días de la elección.

La fracción 5ª de ese mismo artículo dice, además, que los gobernadores de los estados y el jefe de Gobierno de la CDMX, no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, durante el periodo de su encargo.

La única que se apegó al texto constitucional y no se movió de su postura fue la magistrada presidenta del TEPJF, **Mónica Soto**. La votación fue cuatro a uno.

• De la oficina del senador con licencia, **Higinio Martínez**, nos llegó un breve, pero contundente comunicado en el que acusa a **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, de ser "irresponsable" en el Estado de México "con designaciones (suponemos que de candidatos) a cuenta gotas".

Así, textual, no dice más.

• Mi solidaridad con **Laura Brugés** y **Ana Lucía Medina**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	21/03/2024	OPINIÓN

Confidencial

Rebelión en San Lázaro; acusan transfobia

Hablando de morenistas rebeldes, ayer otro frente se le abrió al partido en su bancada en la Cámara de Diputados. Ante la mirada de asombro e indignación de panistas y morenistas, la diputada trans **María Clemente** subió hasta la Mesa Directiva, arrebató a la presidenta Marcela Guerra el micrófono y la campanilla del tintero, y pidió suspender la sesión. "Se clausura la sesión por homofobia, por transfobia y lesbofobia; se clausura por incumplir su palabra. Quedaron que hoy se iba a discutir la reforma de las 'terapias de conversión'", reclamó. Al final, la que se hace llamar "la única diputada trans de izquierda" –aunque hay dos–, entre gritos de ¡fuera! de panistas y morenistas, se retiró con la promesa de la presidenta de que el viernes se votará la reforma.

'Tamaleras' y 'arrabaleras' en el Senado

Senadoras de Morena y del PAN protagonizaron ayer un debate deplorable, el cual, más allá de los adjetivos que intercambiaron, se caracterizó por las ofensas denigrantes entre mujeres en el primer Congreso paritario. Resulta que luego de que la panista **Lilly Téllez** la acusó de recibir sobres de dinero en efectivo sin aclarar, la morenista **Rocío Abreu** calificó a las panistas de "enfermas mentales", "tamaleras" y "verduleras", aunque, después, tras ser acusada de "clasista", se disculpó con las "tamaleras", pero les propinó el adjetivo de "arrabaleras". Qué nivel…

Guerra por desaparición de poderes

En el Senado, la bancada mayoritaria de Morena y sus aliados plantearon desaparecer los poderes en Guanajuato, que gobierna el panista Diego Sinhue Rodríguez. El exhorto tuvo todo el tinte de venganza, luego de que la semana pasada los panistas solicitaron hacer lo propio en Guerrero, entidad gobernada por la morenista Evelyn Salgado, hija del senador Félix. Tanto morenistas como panistas argumentaron que ambas entidades prácticamente han sido tomadas por la delincuencia organizada. Bajo ese criterio habría que desaparecer los poderes no sólo en las 32 entidades del país, sino en el ámbito federal. ¿Qué no?

Al escrutinio de los candidatos

A fin de promover el voto informado, el INE lanzó ayer la plataforma Candidatas y Candidatos, Conóceles, donde los ciudadanos podrán ubicar experiencia académica e información curricular de los aspirantes. No es la primera vez que se implementa este espacio en año electoral, y resulta muy afortunado cuando el partido en el gobierno opta por postular a gente que sea 90% por ciento honesta y 10% con experiencia, ¿o cómo era?

Al escrutinio de los candidatos

A fin de promover el voto informado, el INE lanzó ayer la plataforma Candidatas y Candidatos, Conóceles, donde los ciudadanos podrán ubicar experiencia académica e información curricular de los aspirantes. No es la primera vez que se implementa este espacio en año electoral, y resulta muy afortunado cuando el partido en el gobierno opta por postular a gente que sea 90% por ciento honesta y 10% con experiencia, ¿o cómo era?

De la adulación al reproche a AMLO

En Morena pasa de todo y sus diputados federales van de la adulación al reproche directo a López Obrador en tiempos electorales. "No le hagan caso y no se desanimen por lo que diga el Presidente en sus mañaneras, recuerden que somos un poder, que hay un Poder Judicial y que sí hay división de poderes", reclamó ayer a los cuatro vientos en Palacio Legislativo de San Lázaro la diputada **Susana Prieto Terrazas**, morenista hace apenas tres semanas y hoy sin partido por no alcanzar una candidatura guinda. Se indignó porque el Presidente sugirió que las reformas laborales para doblar los días de aguinaldo y disminuir a 40 horas la jornada de trabajo se queden para después de las elecciones.

Pasado oscuro persigue a Moreira

Por cierto, la sombra del cuestionamiento familiar persigue a **Rubén Moreira**. En su tierra natal Coahuila no se olvida que el endeudamiento en que él y su familia dejaron al estado mantiene en crisis económica a todos los municipios, por lo que no hay dinero que alcance para terminar de pagar en pocos años la deuda que, al finalizar una de las administraciones del moreirato, rondaba los 40 mil millones de pesos. Y por eso ha habido mucho cuestionamiento sobre la intención de Rubén de buscar llegar al Senado por la vía plurinominal. Veremos cómo le va.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	21/03/2024	OPINIÓN

[¿SERÁ?]

Injurias, cero argumentos

La senadora de **Morena**, **Rocío Abreu**, volvió a dar muestra de lo que entiende por debatir en la tribuna más alta de la República cuando lo que faltan son argumentos. "Tamalera, verdulera, mujer insoluta, mujer sin moral, ignorante, llorona, enferma mental", son algunas de las descalificaciones que profirió en contra de la panista **Lilly Téllez.** Dicen que la morenista Abreu pasará a la historia de los debates más lamentables en el Senado. ¿Será?

Y en San Lázaro...

Fiel a su estilo, ayer, la diputada trans de Morena, **María Clemente García**, hizo gala de su nula vocación legislativa al subir a la Mesa Directiva en San Lázaro e intentar "clausurar" la sesión. El arrebato fue porque, por segunda ocasión, retiraron de la discusión en el Pleno un dictamen que prohíbe las terapias de reconversión, un tema que, aseguró, es del interés de la comunidad LGBT. Pero no contenta con ello, llamó a ese sector de la población a no votar ni por la derecha ni por la izquierda. Pero conociéndola, hoy o mañana seguramente pensará otra cosa. ¿Será?

Sin respeto por la autoridad

Son constantes las muestras de que, en el municipio fronterizo de Tijuana, de **Montserrat Caballero**, se perdió el respeto por la autoridad, y la gobernabilidad se dificulta a tal grado de que la alcaldesa tiene que pasar unos días en un cuartel militar y otros más en Estados Unidos; ahora, circula un video en el que un elemento de la **Guardia Nacional** es apedreado por un grupo de motociclistas en la carretera Tijuana-Ensenada. En lo que va del año, más de 2 mil 400 efectivos de esa corporación han llegado a Baja California a reforzar las labores de seguridad y atacar la creciente delincuencia, pues tan sólo aquel municipio registra 404 homicidios y un auge en el caso de la migración. ¿Será?

Acaparan pluris

Las candidaturas por tómbola de Morena –que se suponía eran para que la militancia de a pie pudiera acceder a cargos de elección popular– se convirtieron en un espejismo, pues en la mayoría de estados, en las diputaciones locales y federales plurinominales, se reservaron los primeros lugares para la **cúpula partidista**, dejando a la **tropa** los últimos lugares, donde será muy difícil que lleguen a los Congresos. ¿Será?

Bajo escrutinio

A quien ya le están poniendo la lupa en el Edomex es a **Gerardo Monroy Serrano,** extitular de Servicios Educativos de la administración anterior, como resultado de la auditoría 113-DS. Aunque, todo parece indicar que después de la elección el cambio se dio con tersura, habrá cosas que no dejaría pasar la anterior administración y no lo hará la actual, tal vez por eso la **Auditoría Superior de la Federación** ya pidió a la **Secretaría de Educación** local datos personales como número telefónico, dirección de su vivienda y RFC... Dicen que se estaría investigando un posible caso de daño al erario, y que no sería el único. ¿Será?

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		21/03/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Urzúa: 600 mil fantasmas cobran; Salinas: se roban 50mmdp

Al Presidente Andrés Manuel López Obrador no le gustó para nada que el empresario y propietario de TV Azteca y otras empresas más, Ricardo Salinas Pliego le atizara que a su alrededor tiene puros corruptos.

Es decir, que para Salinas Pliego, el Presidente está rodeado de gente que no es honesta y por eso los acusó de opacidad en el manejo de los 500 mil millones de pesos que se destinan para los programas sociales, principalmente pensiones a Adultos Mayores.

Si bien Salinas Pliego reconoció que el Presidente es un hombre honesto, no así a su gente que lo rodea, porque la repartición de esos 500 mil millones de pesos a los adultos mayores, pero la realidad es que no son confiables las cifras que se ofrecen en el registro.

A escasos 70 días de las elecciones y a seis meses de concluir su sexenio y tener que dejar el Palacio Nacional, comienza a brotar los negativos derivados, primero de la inseguridad que vive el país y, segundo de los tamaños de corrupción que se ventilaron.

El entonces secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, en este sexenio, desnudó que había unos 600 mil fantasmas que cobraban Pensión de Bienestar, es decir 600 mil adultos mayores que no existían, pero cobraban.

Esa acusación, si bien levanto ámpula, no se dijo nada en la Cámara de Diputados de la priista Marcela Guerra a pesar de pedir una comisión para su investigación, y menos en el Senado de la morenista, Ana Lilia Rivera que simplemente hubo mutis y sin respirar de los senadores.

Naturalmente que eso fue una bomba para AMLO que hoy en día no se recupera, por eso con justa razón Salinas Pliego dice que no es por desconfiar, pero sin duda se podrían estar robando, sus empleados del Presidente el10 por ciento de esos 500 mil millones destinados a los adultos Mayores, unos 50 mil millones de pesos, una cifra que de por si es difícil entender su dimensión.

Pero no crea que le ha salido gratis estas declaraciones al magnate de TV Azteca y Grupo Electra, no, en su adeudo que mantenía con el SAT de unos 30 o 35 mil millones de pesos, deuda por la que está el pleito en tribunales, ahora el SAT reveló que la deuda es de 63 mil millones de pesos.

En consecuencia, Salinas Pliego sin duda seguirá acusando a los hombres alrededor del Presidente de ser deshonestos, o incluso corruptos por esos 600 mil fantasmas que cobran pensión y que van para bolsillos anónimos.

De esas acusaciones, el Presidente simplemente lo minimiza en público, pero se retuerce en el interior, le duele que le señalen, una y otra vez de esos actos de corrupción.

Que decir de los contratos millonarios que otorgaron a lo amigos de sus hijos, es un auténtico dolor de cabeza para el Presidente que no sabe como neutralizar o superar.

Salinas Pliego sabe que hay un pleito con este gobierno y sabe que le duele al Presidente que le digan de esos actos de corrupción, por ello no descarte que seguirá desnudando, cuantas veces sea necesario que los hombres del Presidente son deshonestos y hasta corruptos.

DON FRANCISCO GANA OTRA VEZ, LLEVA 48 AÑOS COMO LIDER DE TELMEX

En Teléfonos de México de Carlos Slim, se prendieron focos rojos ante la denuncia de los trabajadores contra su líder del sindicato, Francisco Juárez Hernández.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		21/03/2024	OPINIÓN

Este jueves presentarán una denuncia por las violaciones al Estatuto del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana en el reciente proceso electoral interno del método, totalmente antidemocrático por el cual se ha perpetuado en esa secretaría general como líder único Don Francisco que suma 48 años en el poder.

Desde luego que, como se ven las cosas, será más que difícil poder mover a Don Francisco de ese cargo que se ha aferrado sin que haya poder humano y menos político que lo pueda hacer para dejar el trono.

A ver que les dicen, a los trabajadores de Telmex en la Secretaría del Trabajo, donde se darán cita puntual antes de medio día para, a grito abierto denunciar esas legaloides formas para elegir al líder telefonista. Son 48 años en el poder y la apuesta, sin duda puede ser que quiere llegar a los 50 años.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/urzua-600-mil-fantasmas-cobran-salinas-se-roban-50mmdp/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		21/03/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

XÓCHITL: LEY SB4 DE TEXAS, RACISTA Y DISCRIMINATORIA; MARCELA GUERRA: CRIMINALIZA MIGRACIÓN Y VIOLA DERECHOS HUMANOS

La voz del Congreso de la Unión, de la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, se escuchó ayer, al condenar aquella Ley que se aprobó en el estado de Texas, donde nuestros migrantes, de Centroamérica y de otras latitudes del mundo, por tener ese estatus ilegal, hay que decirlo, esperan lo peor.

Esa norma, que aprobó la Cámara de Representantes de ese estado norteamericano, noviembre pasado, no es la excepción.

Un ensayo más del lado gringo, para contener flujo de migrantes a la poderosa nación, desde Texas, donde generalmente gobierna el Partido Republicano y donde la familia Bush, predomina.

En ese estado, cuna de los vaqueros, sus leyes, prácticamente penalizan al migrante, con estancia legal o ilegal en ese territorio de Estados Unidos; por cualquier motivo los detienen en su tránsito, para interrogarlos o para que muestren documentos de estancia.

Una Ley más, SB4, aprobaron, por impulso del gobernador, Greg Abbott -promulgó en diciembre último- la cual, entraría en vigor esta misma semana, pero ayer, la Corte de Apelaciones de V Circuito, la detuvo.

Empero, sigue latente para nuestros migrantes y de otros países que buscan el clásico sueño americano, al traspasar nuestra frontera norte.

Si allá, desde Washington, Joe Biden hace lo que su investidura le permite para frenar esa norma texana, depredadora de nuestros compatriotas que trabajan o cruzan Texas, de este lado, la clase política mexicana, también.

Marcela Guerra Castillo, presidenta en Cámara de Diputados, calificó muy desafortunada la entrada en vigor de Ley SB4 en Texas, porque criminaliza la migración y viola derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”, observa.

En México, admite, preocupa esa norma, máxime en Texas, porque es uno de los estados con más población mexicanoamericanos, ¡cerca de 10 millones! y su aportación a la economía, no es menor.

“También llama la atención que Texas, no aquilate su vecindad con los estados mexicanos de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y pase por alto que es pasaje principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)”.

“Tenemos elementos de hermanamiento y convenios de colaboración con Texas, que propician la prosperidad compartida”, resalta legisladora de NL.

De acuerdo a Latinometrics, ilustra, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2023, ascendió a 286 mil millones de dólares.

Presidenta de la Cámara de Diputados, fustiga este tipo de acciones, como Ley SB4 -criminalizantes y violatorias de derechos-, las cuales, pondera, deben contrarrestarse, porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes.

Sin ambages, agrega:

“Reconocemos la posición del gobierno del presidente Biden, al acudir ante el Tribunal Federal de Apelaciones del quinto Circuito en Nueva Orleans, para frenar esta acción, orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña”.

Desde San Luis Potosí, Xóchitl Gálvez Ruiz, cual su estilo personal de hacer política, hablo lo que es: Ley SB4 que se discute en Estados Unidos, discriminatoria y racista. Esa norma, critica, permite a los agentes de policía locales y estatales, detener y arrestar a cualquier persona sospechosa de ingresar de manera ilegal.

La candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, celebró decisión de la Corte de Apelaciones de Estados Unidos, de suspender antenoche, entre en vigor esa Ley.

Condenó virtual persecución contra los mexicanos que viajaron a Estados Unidos, en busca de mejores oportunidades de vida.

-"Lamento mucho lo que está pasando en Estados Unidos, sobre la intención de implementar la Ley SB4 en Texas, contra los migrantes. La verdad de las cosas, es que el día de ayer, la Suprema Corte, había dicho que el gobierno de Texas podría aplicar una Ley que permitía que detuvieran a cualquier persona en la calle, simplemente por parecer latino, tenía que, en ese momento, demostrar su situación migratoria por su aspecto físico".

-"Esa es una Ley discriminatoria, es una Ley racista y sé que mucha gente de San Luis Potosí, ha tenido que ir a buscar oportunidades en Estados Unidos. En ese sentido, yo he condenado absolutamente que nuestros migrantes sean tratados de la manera en que los tratan", expuso la abanderada presidencial del PAN-PRI-PRD, en una concentración que se realizó en la Plaza Monumental de Toros, Fermín Rivera, Por un México sin Miedo.

Xóchitl Gálvez, expresó solidaridad con los migrantes mexicanos que, por un momento temieron ser detenidos por la fuerza púbica de Texas.

-"También nosotros tenemos que tratar mucho mejor a los migrantes que cruzan por el territorio nacional", convocó.

En Cámara de Senadores, el pleno aprobó pronunciamiento en este asunto.

De profundo rechazo a la posible entrada en vigor de Ley SB4, la cual, antenoche suspendió Corte de Apelaciones, pero el litigio, sigue, entre el gobierno de Joe Biden y el de Greg Abbott.

El documento que aprobaron senadores de la República, resaltan derecho legítimo de la protección, cual prioridad del Estado mexicano, hacia nuestra comunidad en Estados Unidos de América.

Ley SB4, acusan representantes del Federalismo, convierte en delito estatal, entrada irregular al territorio de Texas, y permite a las autoridades de ese estado, arrestar, por apariencia latina, sospecha, así como deportar a las personas migrantes, connacionales o extranjeras a nuestro país.

"Esta disposición es profundamente lesiva por promover la discriminación racial, ya que pone en el punto de mira, principalmente a las comunidades latinas, independientemente de su estatus migratorio, aumentando el riesgo de perfilamiento racial", acusa el documento que aprobó la Cámara de Senadores.

También respaldan la postura del gobierno mexicano, respecto del rechazo a cualquier repatriación hacia nuestro país por parte de las autoridades de Texas, así como para mantener la colaboración en materia migratoria en el ámbito federal.

Exhortan al gobierno de Texas, adoptar un enfoque más humano y comprensivo hacia la migración; que reconozca las complejidades de este fenómeno global, así como a trabajar de manera conjunta con las autoridades mexicanas en soluciones bilaterales que respeten la dignidad y los derechos de todas las personas.

Cámara de Senadores advierte que Ley SB4, puede generar una ola de discriminación racial y contextos hostiles; fomentar separación de familiar y atentar contra los derechos humanos de la comunidad migrante, en general; y mexicana, en particular.

Imperativo, aseguran, replantear el enfoque hacia la migración, promoviendo políticas que respeten los derechos humanos y reconozcan el valor y la dignidad de cada persona, independientemente de su estatus migratorio.

Es necesario, exponen, impulsar una reforma migratoria integral, que ofrezca caminos hacia la regulación y aborde las causas raíz de la migración, lo que podría ser un paso en la dirección correcta, contexto en el cual, señalan, el Estado mexicano, se manifiesta de manera reiterada.

“Leyes como la SB4, no solo fallan en su intento de controlar la migración de manera efectiva, sino que también violan principios de derechos humanos y justicia social. Es necesario enfatizar que la migración no es un problema que erradicar, sino una realidad humana que debe gestionarse de manera justa y equitativa”, puntualizan senadores de la República.

En tribuna, la senadora Elvia Marcela Mora Arellano -Partido Encuentro Social-, presidenta en comisión de Relaciones Exteriores, acusó que criminalizar la migración, estigmatiza a los migrantes, cuando los cataloga como potenciales delincuentes, sin reconocer contribuciones significativas que, ellos y sus familias, aportan a la sociedad estadounidense.

La representante del PAN, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez -PAN-, expresó solidaridad con las y los migrantes mexicanos y confió en que esa controversial Ley, se suspenda de manera definitiva, toda vez que la norma criminaliza y atenta contra derechos humanos de nuestros connacionales.

Desde su escaño, el senador Jesús Encinas Meneses -Morena-, coincidió con el rechazo a leyes de naturaleza antinmigrante, que se impulsan en Estados Unidos. Todos los mexicanos, convoca, deben ser solidarios con los hermanos que, por falta de empleo en México, tienen que ir más allá de la frontera norte del país.

De igual manera el senador perredista, Antonio García Conejo, fustigó Ley SB4, por discriminar, dañar y lastimar derechos fundamentales del ser humano; confía en que la norma “no va a tener

futuro", y expresó respaldo a los migrantes en Estados Unidos, que no cuentan con documentos legales.

Contexto en el cual, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, coincide en que esa Ley, ex xenofóbica, racista, discriminatoria.

-"Es criminalizar la migración y por la apariencia, detener y expulsar a personas de Estados Unidos a México, además de que jueces estatales, pueden también expulsar, ordenar la deportación de nos sólo mexicanos, sino aquellos que no estén en las condiciones de documentos actualizados y legales de aquel país".

-"Entonces, nos parece muy grave el precedente, ¡nunca!, había sucedido tal nivel. Esta Ley de Texas, es el último reducto de la peor y la más rancia política migratoria que no, ¡nunca! debe practicarse, ¡nunca! debe ponerse en vigencia".

Defendió postura del gobierno mexicano en este asunto, a través de la canciller, Alicia Bárcena Ibarra, en dignidad, cuando advierte que nuestro país, no aceptará ninguna deportación, "y me parece una posición digna".

Un asunto electorero, con premeditación, desde el último trimestre del año pasado, en el cual, el Partido Republicano, pareciera estar detrás.

Bandera electoral antinmigrante, abona votos para la Presidencia en los Estados Unidos.

¡No vayan a pensar que nos referimos a Donald Trump! ¡Eh!

EN EL CHACALEO

De cara a la militancia del PAN-PRI-PRD, candidata presidencial de estos partidos políticos, Xóchitl Gálvez Ruiz, sin ambages, cual estilo personal de hacer política, acusó que el gobernador de SLP, José Ricardo Gallardo Cardona -ex diputado federal del PRD, hoy, parte de los desechos de ese partido en Morena-, ordenó borrar 500 bardas que los ciudadanos, por su propia iniciativa, pintaron en apoyo a la senadora con licencia… Pa´ pronto, esto fue lo que dijo Xóchitl al gobernador, desde la Monumental Plaza de Toros, Fermín Rivera, al controversial gobernador, en un principio, "de sana distancia" con el presidente Andrés Manuel López Obrador, por tener presuntos vínculos con la delincuencia: es usted autoritario, es usted un antidemócrata. ¡juegue limpio! ¡juegue parejo! ¡No sea cobarde!, señor gobernador"… ¡Zas!... Nos solidarizamos con la compañera reportera, Laura Brugés, quien por ser objetiva, profesional en su misión, retrata en su trabajo, todos los vicios que ejerce la clase política de Morena, para mantenerse en el poder… En su empresa, una estación de

radio, la llamaron y, sin más, la despiden… En Palacio Nacional, el virtual promovente de ese aberrante despido, feliz, feliz, seguramente… A propósito, ayer, en redes sociales, el Vox Populi pareció dar respuesta a consultas mediáticas, electoreras, a modo: en sus primeras planas, subieron audio y video, en el que exhiben al presidente López Obrador, cual virtual mentiroso, en su discurso político… En una parte de esa retórica mediática, electorera, ofreció libertad de expresión y respeto a los periodistas… ¡Y miren!, ayer, una víctima más de su aversión a libertad de prensa… Es cosa de ver y escuchar este video y audio… ¡Caramba!... Ayer, grupo parlamentario del PAN en Cámara de Senadores, promovió Punto de Acuerdo, en el cual, acusan uso político-electoral de los que llaman servidores de la nación, los cuales, en la óptica de este partido, no son más que mapaches electorales, alrededor de 20 mil en la República, muchos de ellos, tienen antecedentes de su conducta… Julen Rementería del Puerto, coordinador de la bancada, solicita al Instituto Nacional Electoral, investigar y sancionar estas prácticas; están bajo la adscripción en secretaría del Bienestar y se dedican a hacer propaganda del gobierno y cuando hay proceso electoral, como el actual, apoyan a los candidatos de Morena… Sustenta que, en 2023, en el contexto del proceso interno del partido oficial, para elegir a su candidato o candidata a la Presidencia, el entonces aspirante a candidatura, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, acusó que utilizan a los servidores públicos, para favorecer el proyecto de Claudia Sheinbuam… En la comisión de Gobernación del Senado, ya están solicitudes del grupo parlamentario del PAN y de la senadora de Morena, Antares Vázquez Alatorre, para que la Cámara del Federalismo, ejerza su facultad constitucional en materia de desaparición de Poderes en los estados de Guerrero y Guanajuato… Comisión de Gobernación, la preside Mónica Fernández Balboa, Morena… La senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, PT, rinde protesta como secretaria de la mesa directiva… Comenzó el pueblo de Campeche, protestas contra la titular de Seguridad Pública, Alicia Muñoz; ayer, reiniciaron las manifestaciones que comenzaron el fin de semana, pero para pedir la renuncia de ella y la gobernadora Layda Sansores San Román… En videos de fin de semana, los mismos policías, muestran cómo se encuentran sus instalaciones, en completo abandono, por falta de mantenimiento, como ocurrí en Línea 12 del Metro, con los camaradas de Layda, Mario Delgado Carrillo, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Claudia Sheinbaum Pardo y Florencia Serranía Soto… Afore Pensionissste, participó por cuarta ocasión, en el Global Money Week, que organizó el Museo Interactivo de Economía, a partir del 12 de este mes y se clausura mañana… A partir del tema central del evento, Protege tu dinero, asegura tu futuro, Afore Pensionissste, abordó el tema de seguridad en los datos personales, a través del expediente de identificación, concepto indispensable para la constitución de una nueva cuenta individual, correcta… ¡Enhorabuena!... Ni Claudia Sheinbaum, ni Clara Brugada Molina, tampoco, Omar García Harfuch, son buenos

oradores… ¡Imaginen!, que participen en un torneo de oratoria, ni "ysq", los podría ayudar, a control remoto, desde Palacio Nacional… ¡Ya estamos en la Primavera!, comenzar este nuevo ciclo de armonía, con el sabor de la naturaleza en su paladar, orgánico, sin colorantes, producto artesanal, cosecha de Veracruz, para México y el mundo: Café Bautista… Usted decide si lo acompaña con un panque que elabora la panadería mexicana o con el postre de su preferencia… En Primavera, aderece ensaladas, alimentos o comida que lo requiera, con la Pimienta natural, nuevo producto de la Casa Bautista… ¡Bienvenida la Primavera!, con el sabor en su paladar de Café Bautista, natural, canela, vainilla, pimienta y moka… ¡Solicítelo! al número telefónico que ya conoce, con envío a cualquier parte de la República… Preferimos un capuchino a la vainilla, de Café Bautista, con un panque de elote… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/03/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; DE ENTRAR EN VIGOR LA LEY ANTIINMIGRANTE SB4 DE TEXAS, EL GOBIERNO NO ACEPTARÁ DEPORTACIONES DEL GOBERNADOR GREG ABBOTT

El presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, advirtió que de entrar en vigor la Ley antiinmigrante SB4 de Texas, el gobierno mexicano no aceptará deportaciones del gobernador **Greg Abbott.** El presidente **López Obrador**, sin dar mayores detalles de las acciones que pondrá en marcha México en la materia, señaló que no se quedará cruzado de brazos. No queremos adelantar lo que podríamos hacer en caso de que quieran en Texas, el gobernador y todos estos antiinmigrantes, antimexicanos, hacer, si pretendieran deportar, por ejemplo, que no les corresponde, nosotros no aceptaríamos deportaciones, de una vez lo adelanto, del gobierno de Texas. Nosotros no nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Externó su rechazo a esta ley, que dijo, contraviene no solo el derecho internacional sino también la Biblia. Desde luego estamos en contra de esta ley draconiana, completamente opuesta, contraria a los derechos humanos, una ley deshumanizada por completo, anticristiana, injusta, violatoria de preceptos, de normas de la convivencia humana. No solo del derecho internacional, sino hasta violatoria de la Biblia. Esto lo digo porque quienes aplican estas medidas injustas inhumanas, van a los templos, se les olvida que en la Biblia se habla de tratar bien al forastero y desde luego del amor al prójimo. Son algunas autoridades muy hipócritas. Asimismo, el presidente destacó que el gobierno de su homólogo, **Joe Biden**, está en contra de esa decisión, pues se trata de una iniciativa que compete al ámbito de política exterior. Además, es violatorio del derecho internacional, no puede uno estar, tener una legislación que corresponde al fuero federal. Es como si el gobernador de Tamaulipas aplicara una ley en contra de los texanos que visitaran México o transitaran por Tamaulipas. No les corresponde a los gobiernos estatales, de acuerdo a nuestra Constitución, todo lo relacionado política exterior. Pues es lo mismo, el gobierno federal de Estados Unidos está en contra de esta decisión. Será la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la instancia que fije una respuesta diplomática y en forma.

DIPUTADO IGNACIO MIER; JUCOPO SE REUNIO CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, para darle seguimiento al tema de seguridad. Es bien cierto que los homicidios dolosos bajaron en un 22 por ciento con relación a 2018, pero también es cierto que hay regiones específicas, 50 poligonales de nuestro país, donde se están presentando estos hechos, especialmente Chiapas, Guerrero, Michoacán y Guanajuato. **Mier Velazco** anunció que hoy jueves se reunirá el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral en la Cámara de Diputados para definir una ruta que atienda, específicamente, estas 50 poligonales donde se está presentando esta situación. Detalló que dicha reunión será privada a propuesta del presidente de la Jucopo, **Jorge Romero Herrera** (PAN), para que con la mayor secrecía y responsabilidad sea un instrumento que coadyuve a garantizar un proceso electoral que se dé en un clima de seguridad, a fin de que las y los ciudadanos puedan hacer uso de su derecho a votar de manera libre y que los candidatos puedan desarrollar sus propuestas de manera abierta, sin cortapisas, ni amenazas. El líder parlamentario comentó que al término de ese encuentro se emitirá un comunicado al respecto, donde incluirán las conclusiones de la reunión, así como los acuerdos que se deriven de la reunión que el día de hoy jueves tendrá este grupo de trabajo. Sobre el dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas, **Mier Velazco** mencionó que desde diciembre se estableció una mesa de trabajo en la que participan organismos empresariales agrupados al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), particularmente la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) y las centrales obreras quienes presentarán su propuesta de reserva al dictamen. La jornada laboral es una prioridad para nosotros, estamos en la ruta que se estableció desde el mes de diciembre, estamos en el mes de marzo que se concluye ya el tiempo establecido para que los organismos empresariales y las entidades obreras envíen a la Cámara de Diputados, si es que las tienen, sus propuestas de reservas. Agregó que se circulará un punto de acuerdo de la Jucopo, ya que el pasado 15 de marzo se estableció el término de la reunión de trabajo para poder construir las reservas y tener una redacción única; se le está instruyendo a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita los requerimientos o las solicitudes a todos los organismos empresariales y las centrales obreras, para que envíen ya su propuesta de reserva. Por otro lado, mencionó que el día de hoy jueves se aprobarían en el Pleno dictámenes con consenso u unanimidad; y en la sesión del viernes están enlistados tres dictámenes referentes a protección civil, terapias de conversión e igualdad.

RICARDO MONREAL; SENADO ANALIZA ENVIAR NOTA DIPLOMÁTICA POR "LEY SB4"

El coordinador parlamentario de Morena **Ricardo Monreal,** afirma que la Ley SB4 de Texas, que fue suspendida por la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito en Estados Unidos, es un grave precedente de la peor y más rancia política migratoria que se ha querido implementar, pues criminaliza a quienes ingresen a ese país de manera irregular y permite que se puede detener y expulsar a cualquier persona sólo por su apariencia. Así lo consideró el presidente de la Junta de Coordinación Política, quien agregó que el Senado debe enviar una nota diplomática a su homólogo norteamericano para expresar nuestra protesta, reprobación, repudio y posición frente a este tipo de leyes, que no ayudan a atender el problema tan delicado de la migración. Dijo que se trata de una Ley a la que se puede calificar, sin ninguna restricción, titubeo, ni duda; xenofóbica, racista y discriminatoria, ya que jueces estatales pueden ordenar la deportación de migrantes. Además, reveló que el Senado prepara un pronunciamiento, con el consenso de todas las Fracciones Parlamentarias. El legislador consideró que el Gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha reaccionado con dignidad, al manifestar que no aceptará ninguna deportación de esa naturaleza. **Monreal** advirtió que este tipo de propuestas son producto del proceso electoral en la Unión Americana. Esta medida, que el gobernador de Texas planteó, que aprobó su congreso local y avaló la Corte Suprema no es sino otra más de las medidas de represión o presión contra el Gobierno mexicano, en una época electoral, es una estrategia electorera en la que México sale perdiendo siempre frente a ver quién es más radical y antiinmigrante en aquel país. Por ello, el legislador reconoció que éste será un tema recurrente cada que haya elecciones en ese país. Nosotros estamos convencidos de que el Gobierno mexicano actuará con firmeza y con una actitud nacionalista de defensa a la soberanía. Recordó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** siempre ha destacado su defensa de la soberanía y esta no será la excepción, y el Senado de la República, o la mayoría del Senado, lo acompañará en las decisiones que tome en torno a la política internacional.

CLAUDIA SHEINBAUM: NO PERMITIRE UNA RELACIÓN DE SOMETIMIENTO CON EU

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de Morena-PT-PVEM, advirtió que defenderá una relación de iguales y no de sometimiento con Estados Unidos, al tiempo que celebró la suspensión de la Ley SB4. En Nuevo Laredo, Tamaulipas, sostuvo que defenderá una relación de iguales con el vecino país del norte. Aquí les decimos a los del otro lado de la frontera, a Estados Unidos, a su gobierno, quien vaya a quedar en su elección, nosotros siempre vamos a defender una relación de iguales, nunca de sometimiento a los Estados Unidos, y en la defensa de las mexicanas y de los mexicanos del otro lado de la frontera. Siempre vamos a decir que es mejor construir puentes que muros y que es mejor la cooperación para el desarrollo, que es la manera de seguir trabajando y en todo caso de disminuir la migración, que haya empleo, que haya desarrollo en los lugares en donde no lo hay y por eso tienen que emigrar. **Claudia Sheinbaum** celebró que, de momento, fue frenada la Ley SB4, la cual permite detener a cualquier persona solo por ser sospechosa de ser indocumentada. Por fortuna se suspendió nuevamente esta Ley de Texas que había aprobado ya la Suprema Corte en Estados Unidos, que no sé si la conocen, que casi permitía que cualquier policía parara una persona por su aspecto, para pedirle su documentación y su deportación. Vine a comprometerme con el pueblo de Nuevo Laredo, para apoyarles a salir adelante con la ampliación de puentes fronterizos, con el Tren México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo, con proyectos de agua, de seguridad. Vamos a trabajar coordinadamente con todos los niveles de Gobierno. Acompañada de diversos candidatos de Morena y aliados al Congreso de la Unión, entre ellos el ex priista y ex gobernador de la entidad, **Eugenio Hernández**, la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México destacó las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, y consideró que el vecino país no podría vivir sin los productos nacionales que se exportan. Aquí lo decimos porque estamos en la frontera, con Estados Unidos buenas relaciones, relaciones de respeto, esta es la frontera más importante, aquí pasan 15 mil tracto camiones diariamente. Pero aquí, aquí se demuestra todos los días lo que significa la relación comercial con Estados Unidos y México, qué es importantísima, Estados Unidos no podría ya vivir sin lo que exportamos en nuestro país, somos el primer socio comercial.

XÓCHITL GÁLVEZ; INVERTIRÁ EN INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA PARA CARRETERAS

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del bloque opositor PAN-PRI-PRD, ante auto transportistas de todo el país, afirmó que, frente al incremento de asaltos al transporte de carga en las distintas carreteras, la tecnología y la inteligencia tienen que ser herramientas clave para brindar seguridad a este sector que hoy sufre pérdidas millonarias por el robo de sus mercancías. En el Foro "Mujeres Transformando México", que organizó la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), la ingeniera criticó que en este sexenio se quitó la Policía Federal y no se creó otra corporación eficiente que vigile las vías de comunicación terrestre del país. Definitivamente necesitamos a las Fuerzas Armadas enfocadas a la seguridad nacional. Necesitamos que toda la inteligencia de las Fuerzas Armadas se dedique a perseguir a los delincuentes. A esas bandas de criminales que tienen total control de las autopistas y de las carreteras en nuestro país. Agregó que durante su gobierno planea utilizar la tecnología para combatir los delitos. Mi gobierno va a ser un gobierno tecnológico, un gobierno en donde se use la inteligencia artificial, en donde se use la big data. Sostuvo que su proyecto contempla contener y reducir a las organizaciones criminales; fortalecer los derechos humanos; construir una prisión de alta seguridad; fortalecer el sistema educativo nacional, y respetar el Estado de Derecho. **Gálvez Ruiz** dijo a los asistentes que la ayuden a ganar si están de acuerdo que México no puede seguir en un baño de sangre y si quieren que se apoye la educación pública, la salud pública, la seguridad pública y el crédito público.

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ; SE SUMÓ AL "ACUERDO POR UN MÉXICO CON DESARROLLO INCLUSIVO" PROMOVIDO POR COPARMEX

La Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, celebró el segundo encuentro de "Diálogos por la Democracia" donde participó el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez,** quien firmó el "Acuerdo por un México con Desarrollo Inclusivo" que impulsa la organización. El acuerdo, que se comenzó a trabajar desde hace dos años bajo el Modelo de Desarrollo Inclusivo que impulsa COPARMEX, con la colaboración de voces de la sociedad, de la academia, de empresas y organismos empresariales, y de actores políticos; plasma la idea de que es necesario el desarrollo económico, pero que no es suficiente para continuar con el desarrollo del país. Esto tiene que ir de la mano con el desarrollo político, sustentable y, sobre todo, social, para que ningún mexicano se quede fuera de las oportunidades.

El Presidente Nacional de COPARMEX, **José Medina Mora Icaza** moderó el encuentro, en el que el candidato recibió preguntas de **Rosa Marta Abascal,** Vicepresidenta Nacional de Desarrollo Democrático; **Jorge Ramírez Hernández,** Vicepresidente Nacional de Sustentabilidad; **Fernando Treviño Núñez**, Vicepresidente Nacional de Laboral y Asuntos Internacionales; **Alfredo López Villareal**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Democrático; **Antonio Sánchez Díaz de Rivera**, Presidente del Comité del Modelo de Desarrollo Inclusivo; **Valentina López Hernández**, Presidenta de la Federación Tamaulipas y **Sharzy Molina Guizar**, Consejera Delegada de Vertebración y Alianzas. Al aceptar el acuerdo, el candidato **Álvarez Máynez** se comprometió a crear un marco de entendimiento y actuación para reconocer las diferencias, pero también aceptar lo que une al empresariado y al Gobierno y con ello, asumir la responsabilidad compartida del Estado, la iniciativa privada, la sociedad y la academia; esto con el fin de fortalecer el tejido social, el respeto a las libertades y derechos, implementar políticas sociales redistributivas que combatan las carencias sociales, así como políticas económicas solidarias y fortalecer el Estado Democrático y de Derecho. En el Acuerdo, COPARMEX destacó ocho condiciones fundamentales que marcarán la pauta para que se dé el Desarrollo Inclusivo, las cuales son: fortalecimiento institucional, donde se mejore la eficacia y transparencia de las instituciones gubernamentales. La participación ciudadana, para que todos los mexicanos se involucren en la toma de decisiones. Educación y capacitación para empoderar y preparar a la población. Entre las condiciones también está la transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción; la cooperación intersectorial; la sostenibilidad para reducir el impacto ambiental; la innovación y tecnología para simplificar y eficientar los servicios públicos; y políticas inclusivas y equitativas que promuevan la inserción de todos los sectores de la sociedad. El presidente nacional de COPARMEX, **José Medina Mora Icaza** afirmó que: En el Modelo de Desarrollo Inclusivo lo que planteamos es que requerimos construir juntos un modelo de país en el que todos quepamos, pero por otro lado vemos esta constante polarización, esta confrontación que, nos parece, que nos está llevando a la división. Ante la polarización, la medicina es el diálogo, es la escucha. **Álvarez Máynez** detalló: Una cosa que me gusta del planteamiento del Modelo de Desarrollo Inclusivo es que tiene un enfoque proactivo, en el que las y los empresarios afiliados a la COPARMEX se colocan como parte de la solución, no sólo como espectadores de los compromisos, sino como parte de la solución a los problemas. Venimos a firmar con gusto este modelo. COPARMEX hizo un llamado a trabajar en conjunto con todos los sectores de la población para lograr un México donde los actores sociales, económicos y políticos se sumen a la construcción de un país donde se respeten los derechos de todos los ciudadanos.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE RECIBA A LAS MADRES BUSCADORAS

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, solicita al presidente **Lopez Obrador** que reciba a las madres buscadoras. En el año 2018, siendo candidato el Presidente de la República, se comprometió con las madres buscadoras a apoyarlas justamente para encontrar justicia, para encontrar a sus hijas y a sus hijos o los restos o los jirones de ropa que puedan encontrar en esas fosas de sus hijas y sus hijos. Se comprometió también a disminuir el número de desaparecidas y desaparecidos. En el año 2023 el Presiente informó que no se reúne con las madres buscadoras porque es politiquería y publicidad, y porque hay una campaña de desprestigio en su contra. En paralelo a ello, el pasado 14 de marzo la organización “Familias unidas por nuestros desparecidos Jalisco” recibió el Premio de Derechos Humanos del Rey de España en manos de **Felipe VI**. Ese Palacio sí se abrió para recibir a las madres buscadoras y reconocer su lucha heroica. El monarca español resaltó el coraje de las mujeres que se han dedicado a la búsqueda de sus familiares y señaló, entre muchas otras cosas, lo siguiente: La desaparición de un ser querido genera dolor, incertidumbre, desasosiego, temor y otros muchos sentimientos difíciles de asimilar. El vacío que deja se convierte en un eco persistente de preguntas sin respuesta. El flagelo de las desapariciones forzadas ha desgarrado el tejido de comunidades enteras. Dijo el rey de España hace apenas muy pocos días. **Guadalupe Aguilar**, fundadora de esta organización, expresó desde España, que hay más de 110 mil personas desaparecidas en el país; destacó la urgencia de la situación y la necesidad de una voluntad política y de una cooperación internacional para abordar lo que ella llama, y es, en realidad, una crisis humanitaria. Personas buscadoras acudieron también en el mes de febrero de este año ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para pedir que el gobierno mexicano les otorgue mayor protección ante todos los riesgos que enfrenten. La Senadora **Josefina Vázquez Mota,** dijo que acabamos de ver escenas desgarradoras afuera de Palacio Nacional. **Ceci Flores**, es una madre de seis hijos, de Sonora, uno de sus hijos fue secuestrado el 30 de octubre del año 2015 y años más tarde, un par de años más tarde, dos hijos más de ella serían también secuestrados. En ese momento **Ceci** logró reunir a 60 madres buscadoras para que le ayudaran bajo este Colectivo Madres Buscadoras de Sonora. De los últimos hijos secuestrados, un 10 de mayo le llamaron porque le darían un regalo del “Día de las Madres” y le entregaron a su hijo menor, pero no al mayor. Ella ha asistido a Palacio Nacional buscando que el Presidente reciba la pala con que han desenterrado más de dos mil cuerpos, y esa pala, la respuesta del Presidente fue: Que la deje allá afuera y allá afuera se ha quedado esa pala que ha desenterrado tumbas, cadáveres, sacado girones de ropa. La Senadora **Vázquez Mota,** indico que por derecho, pedimos y exigimos que se reciban a las madres buscadoras. Los hijos y las hijas desaparecidas no tienen partido político, como tampoco lo tienen sus familias; hay dolor, hay crueldad, hay una falta de empatía inadmisible, decirle a una madre que busca a sus hijos y a cientos más que dejen esa pala allá afuera, con la que han caminado encima de cementerios y desenterrado dos mil cadáveres es cruel, es inaceptable, es inadmisible; es el reflejo de un gobierno y del líder de ese gobierno o de un Presidente totalmente ajeno al dolor y a la realidad, totalmente frío y cruel con el dolor de las víctimas, por eso estoy aquí en esta tribuna y pido el acompañamiento de todas y todos. Imaginemos, por un segundo que la hija o el hijo buscado fuera la nuestra, fuera el nuestro y que la respuesta para ir a dejar una pala que ha desenterrado dos mil cadáveres de quien gobierna el país sea: Déjenla allá afuera. No merecemos esto, lo bueno es que falta muy poco para que cambie.

SENADOR MANUEL AÑORVE; PROPONE CREACIÓN DE MESA DE DIÁLOGO PARA PACIFICAR GUERRERO

El senador **Manuel Añorve**, señalo que el estado de Guerrero enfrenta una situación de violencia y seguridad crítica, reflejada en la reciente escalada de ataques y la afectación a la integridad y seguridad de los ciudadanos. El coordinador de los senadores del PRI propuso, a través de un Punto de Acuerdo, crear una Meda de Diálogo para la Pacificación de estado de Guerrero. La Comisión estaría integrada por la Gobernadora del Estado, la Secretaría de Gobernación Federal, representantes de las autoridades federales, estatales y municipales, así como expertos en seguridad y representantes de la sociedad civil, los partidos políticos y el clero. En el documento se establece que el estado de Guerrero enfrenta una situación de violencia y seguridad crítica, reflejada en la reciente escalada de ataques y la afectación a la integridad y seguridad de los ciudadanos, así como al proceso político-electoral que actualmente está en marcha. Por ello, se requiere una estrategia ajustada y enfocada en

proteger a las comunidades. El senador **Manuel Añorve** propone: La creación de una mesa de diálogo para la pacificación del Estado, presidida por la Gobernadora del Estado, con participación de la Secretaría de Gobernación Federal y en la que se incluyan a otros representantes de las autoridades federales, estatales y municipales, así como expertos en seguridad y representantes de la sociedad civil, los partidos políticos y el clero. La definición de una agenda de trabajo que abarque la evaluación de la situación actual, el diseño e implementación de estrategias de seguridad pública, programas de prevención del delito, y medidas de fortalecimiento institucional. El establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas, para asegurar su efectividad y ajustarlas según sea necesario. Refiere que es necesario reconocer la necesidad urgente de adoptar medidas extraordinarias y coordinadas entre los tres niveles de gobierno para abordar esta situación, asegurando la protección de los ciudadanos y garantizando el ejercicio de los derechos políticos y civiles en un ambiente de paz y seguridad. **Manuel Añorve** asegura que el Senado representa a las entidades federativas y garantiza el equilibrio y la cooperación entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales. Asimismo, al ser una instancia de representación nacional, el Senado aporta una mayor legitimidad a las iniciativas de pacificación, facilitando la asignación de recursos y la implementación de políticas públicas que requieren coordinación a todos los niveles de gobierno. La implicación del Senado en este tema, no sólo es pertinente sino esencial para desarrollar e implementar una estrategia integral que aborde de manera efectiva la problemática de seguridad en Guerrero, promoviendo la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y asegurando el respeto a los principios del federalismo.

MARKO CORTÉS; DEJARÁ ACTUAL GOBIERNO DESASTRE EN SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, señalo que el actual gobierno morenista ha sido un auténtico desastre en toda la extensión de la palabra, ha llevado a nuestro país a un grave retroceso en muchos temas, pero lo que más ha golpeado a los mexicanos es la destrucción del sistema salud y el grave problema de inseguridad en el que está inmerso nuestro país. En lo referente a la salud, **López Obrador** desapareció el Seguro Popular, sistema de salud que funcionaba, era perfectible por supuesto, pero daba un servicio digno, atendía a la población sin prestaciones de seguro social sin que tuvieran que gastar recursos cuando sufría de algún problema en su salud. **López Obrador**, al desaparecer el Seguro Popular, creó el malogrado INSABI, programa que no funcionó nunca y sólo provocó que una gran cantidad de recursos se perdieran y que millones de mexicanos quedaran por completo vulnerables. Para dar un ejemplo, con información publicada a principios de este mes se subraya que este gobierno morenista dejó sin consulta médica a 46 por ciento de enfermos pobres y sin cirugía a 500 mil personas. No fuimos y nunca seremos como Dinamarca, esa promesa, como muchas, quedarán sin cumplir, lo que no hizo este gobierno en 5 años y medio, no lo hará en los meses que le quedan, este sexenio prácticamente ha concluido. En materia de seguridad, es y ha sido indignante y también doloroso, ver en la indefensión que se encuentran las comunidades que han sido atacadas con drones por parte de los cárteles de la droga o ser testigos de cómo algunos trabajadores en Guerrero son sometidos y humillados a plena luz del día por no informar sobre sus actividades, leer notas sobre estudiantes asesinados, sobre madres buscadoras que no encuentran a sus hijos o la constante de transportistas asaltados apunta de balazos en las carreteras. Salud y seguridad pública. De acuerdo a lo informado por la empresa TResearch en el actual sexenio se comete un homicidio cada 15 minutos; además Coparmex ha denunciado que, desde el 2023, el sexenio de **López Obrador** ya es el más violento de la historia. Para finalizar, señaló que este gobierno es para olvidar, aunque lo que no debemos perder de vista en este proceso electoral son las mentiras del actual Ejecutivo Federal, repite día tras día que todo está bien, que sí se tendrá un sistema de salud de calidad, que no ve inseguridad en las calles o que sus fallidas megaobras funcionan. México está en una grave crisis.

JOE BIDEN; EEUU SE COMPROMETE A SEGUIR APOYANDO A UCRANIA PARA FRENAR LA CAMPAÑA DE CONQUISTA DE PUTIN

El presidente **Joe Biden**, señalo por medio del secretario de Defensa de EEUU, **Lloyd Austin**, de que la supervivencia de Ucrania está en juego y no puede perder ni un día en su lucha contra la agresión rusa, por lo que tanto Washington como el resto de capitales occidentales seguirán suministrando a Kiev las armas que necesita para resistir la campaña de conquista del presidente ruso, **Vladímir Putin**. No nos engañemos, **Putin** no se detendrá en Ucrania. El presidente **Joe Biden**, dijo: Ucrania puede detener a **Putin**, si estamos con Ucrania y le proporcionamos las armas que necesita para defenderse. **Austin** aseguró, al lado del ministro ucraniano de Defensa, **Rustem Umérov,** que la supervivencia de Ucrania está en juego y toda nuestra seguridad también.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	21/03/2024	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acudieron ayer a las oficinas de la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez,** para dar seguimiento al tema de la violencia política y el asesinato de candidatos a cargos de elección en diversas entidades, además de que, en "visita recíproca", la funcionaria irá hoy al Palacio de San Lázaro y, a puerta cerrada con la comisión especial de seguimiento a los procesos electorales, continuará la revisión de los *focos rojos* a 74 días de la cita del 2 de junio.

Que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, encabezada por **Ignacio Mier,** desactivó el intento opositor de votar en la Junta de Coordinación Política un acuerdo para discutir ya en el pleno la reducción de la jornada electoral de 48 a 40 horas semanales y, en cambio, se decidió emplazar a los organismos empresariales a presentar sus observaciones al proyecto para consensuar una "reserva" y, en su caso, avanzar en la reforma al 123 constitucional.

Que el deslinde del Centro Pro respecto a las protestas en la Universidad Iberoamericana de supuestos padres de los 43 y grupos afines le vino de perlas a **Clara Brugada,** candidata de Morena y aliados a la Jefatura de Gobierno, pues ya de por sí había estado agitada la sesión dentro del *campus*, donde los chicos cuestionaron diversas decisiones de la 4T. La ex alcaldesa se dijo satisfecha con ese "excelente espacio de interacción" y atribuyó a la oposición la inconformidad por el tema Ayotzinapa.

Que la jugada de **Cuauhtémoc Blanco** para cambio de camiseta directo, proyectada por el magistrado **Felipe de la Maza Pizaña**, se fue al VAR y la evidencia determinó la anulación del gol, por lo que el Tribunal Electoral ordenó que el gobernador de Morelos debe dejar el cargo de inmediato si aspira a una diputación federal plurinominal, en una votación enredada e inédita, que terminó en un empate sin que la presidenta del organismo, **Mónica Soto**, pudiera emitir un voto de calidad, porque ella estaba en contra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14,15	21/03/2024	OPINIÓN

GOBIERNO DE AMLO LOGRA ELECTRICIDAD MÁS ACCESIBLE EN PAÍSES DE LA OCDE

JULIO CÉSAR MORENO / DIPUTADO DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Hoy somos un país con energía barata y de alta calidad, lo que será uno de los legados de este sexenio

Recientemente se dio a conocer que México ocupa el segundo lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con la energía eléctrica más barata de las 38 naciones que forman este organismo internacional.

Sin lugar a dudas es un dato que en muchos años nadie imaginaba que se pudiera lograr y en la actualidad el precio del KW/h es de 1.01 de pesos equivalente a 0.05 dólares, es decir, más barato que en Estados Unidos, Canadá e incluso que en Europa y, salvo que usted querido lector piense lo contrario, este dato es a todas luces un logro de la actual administración que desde un inicio le apostó a la soberanía nacional energética.

Este logro me hace recordar que desde los primeros días del gobierno de López Obrador, muchos empresarios, medios de comunicación y pseudoanalistas emprendieron una campaña de desprestigio a las políticas públicas del actual mandatario y por muchos lados se leía que la política de austeridad y de programas sociales, así como de rescatar la soberanía nacional, le iba a costar al país su estabilidad y su desarrollo.

Catástrofes, que como vemos, nunca sucedieron sino todo lo contrario, pues hoy somos un país con energía barata y de alta calidad, lo que será uno de los legados de este sexenio al recuperar la soberanía energética, un sector estratégico para el desarrollo de cualquier país y que los gobiernos anteriores habían entregado a empresas privadas.

"Muchos empresarios, medios de comunicación y pseudoanalistas emprendieron una campaña de desprestigio a las políticas públicas del mandatario".

Con este logro, México ha puesto un ejemplo al mundo de que la privatización de la electricidad nunca traerá nada bueno a los consumidores y para ello debemos voltear a ver lo que ocurre en Europa, en países como España, por citar uno, en donde prácticamente los precios de la electricidad son tan inestables que casi cada 24 horas se modifican y casi siempre a la alza, convirtiéndola inaccesible para muchos.

Por si fuera poco, el Jefe del Ejecutivo envió, el mes pasado, una iniciativa de reforma a la Constitución con el fin de que la electricidad no sea una mercancía sino un derecho humano como servicio público

Así, por lo tanto, una responsabilidad del Estado garantizar que el pueblo obtenga electricidad al menor precio posible, resguardando siempre la soberanía nacional.

Esto demuestra que todo se puede sin corrupción y gracias a eso, México y Brasil encabezaron las economías con mayor crecimiento en 2023 de América Latina, lo que refleja la fortaleza del *boom* económico mexicano con una moneda que se cotiza a menos de 17 pesos por dólar, algo que ningún presidente de los últimos tiempos había logrado y lo peor, es que hay candidatos de esos partidos que ya tuvieron la oportunidad de gobernar, diciendo que ahora sí ya cambiaron y ya van a gobernar bien... ¿Usted les cree?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	21/03/2024	OPINIÓN

La Gran Carpa

Por **Redacción El Economista**
Jueves 21 de Marzo de 2024 - 01:48

Rueda de la fortuna

En el Senado aceptaron una Recomendación emitida por la CNDH con la que se busca que el Congreso de la Unión legisle sobre los derechos de la población trans en el país. Se cuenta con dos meses para que las comisiones de Derechos Humanos de ambas cámaras generen acciones a impulsar una reforma al párrafo quinto, del artículo 1 de la Constitución Política, para que se incluya la identidad de género como una categoría sospechosa de discriminación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 3	21/03/2024	OPINIÓN

EL CONTADOR

1. Todo apunta a que **Rogelio Ramírez de la O**, titular de Hacienda, no tendrá vacaciones de Semana Santa. Y es que el funcionario y su equipo trabajan doble turno para poder entregar en tiempo y forma los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2025. Será el primero de abril cuando entregue al Congreso este documento que contiene actualizaciones macroeconómicas de 2024 y las proyecciones para el primer año del próximo gobierno. El Paquete Económico 2025 será el último que elabore esta administración y lo hará con el equipo de transición de quien gane las elecciones presidenciales de junio. Al nuevo gobierno también le tocará cuadrar las cuentas y cabildear con la nueva legislatura.

2. A Cemex, que a nivel global dirige **Fernando González**, le tomó casi 15 años recuperar el grado de inversión y ahora tiene planes de asignar dos terceras partes de sus inversiones en Estados Unidos, encabezadas por **Jaime Muguiro**, las cuales ya representan el 29% del Ebitda y se espera que alcancen el 40 por ciento. En ese mercado, la compañía buscará beneficiarse del *reshoring* y de la redefinición de las cadenas de suministro, principalmente en California, Texas y Arizona. Mientras tanto, en México, división que encabeza **Ricardo Naya**, la cementera buscará aprovechar los vientos favorables para la construcción, principalmente gracias al *nearshoring* y la estabilidad macroeconómica.

3. La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que preside **Juan Patricio Riveroll**, presentará hoy México Asegurado, una propuesta de acciones puntuales de largo alcance y con una perspectiva inclusiva para hacer frente a los retos más relevantes en materia de gestión de riesgos económicos y sociales para México. Se trata de la visión del sector de cara a los retos para los siguientes años en cinco pilares estratégicos: acceso a la salud con calidad, la protección a víctimas de siniestros viales, la resiliencia ante desastres, la protección económica para el retiro y la promoción de seguros inclusivos que puedan llegar a todos los segmentos de la población, especialmente a aquellos más vulnerables.

4. La próxima semana, Didi Food realizará el primer Taco Tour, un recorrido por los tres restaurantes con los tacos favoritos de los consumidores dentro de la plataforma. En el evento estará presente **Andrés del Cos**, director de Interacción con los Usuarios en Didi Food Hispanoamérica. El plan es conocer datos sobre los tacos preferidos de los mexicanos y el valor que representa el tradicional platillo, tanto para los usuarios como para los restaurantes y para la misma plataforma. El recorrido iniciará en Taco Naco Narvarte, para continuar en Carnitas El Karrubis y las Tortas Gigantes Sur 12. Sin duda, este evento beneficiará todavía más a las taquerías que ya están en lista de favoritas de la aplicación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-23	21/03/2024	OPINIÓN

Adultos mayores, costosa clientela electoral

Por **Marco A. Mares**

Miércoles 20 de Marzo de 2024 - 23:48

La Pensión Universal para Personas Adultas Mayores ha sido, es y por lo que se observa, seguirá siendo, un poderoso imán de votos ciudadanos.

Sin duda ha sido uno de los factores que encumbró al entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y llevó a la Presidencia de la República, a Andrés Manuel López Obrador. Ha sido uno de los programas con los que más éxito ha tenido en el cultivo de clientela electoral.

López Obrador aplicó este programa hace 23 años en la Ciudad de México y a partir de su ascenso a la Presidencia de la República, en el 2018, lo puso en vigor a nivel federal.

En el último tramo de su gobierno y precisamente cuando estaban por comenzar los comicios electorales que llevarán a la sucesión presidencial, ordenó un aumento sustancial a la pensión universal.

Las candidatas a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, se han pronunciado a favor de mantener este programa.

Lo que no han dicho es de dónde obtendrán los recursos para realizar sus intenciones. Este programa de transferencias monetarias, el más importante del sexenio lopezobradorista está dirigido a la población de adultos mayores que es altamente vulnerable, por el elevado nivel de pobreza en el que vive, y en consecuencia es altamente rentable en términos político electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-23	21/03/2024	OPINIÓN

La población de adultos mayores registra una notable dinámica de crecimiento.

Los recursos que se destinan a la Pensión Universal para Personas Adultas Mayores han aumentado significativamente a lo largo de la actual administración.

La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, sumaron un gasto de 151,736 millones de pesos en conjunto, en el año 2019.

El gasto del gobierno en este par de rubros creció 131% del año 2019 al cierre del 2023. Un aumento de tres dígitos.

Pasó de 151,736.65 millones de pesos en el 2019, a 169,474.17 millones de pesos, en el 2020; a 187,902.90 millones de pesos, en 2021; a 246,316.51 millones de pesos, en 2022; y a 351,634.10 millones de pesos, al cierre del 2023.

Para este año 2024, el gobierno federal proyecta destinar 439,149 millones de pesos, de acuerdo con los Precriterios Generales de Política Económica 2024.

Las pensiones, han señalado los analistas críticos, representan una creciente presión sobre las finanzas públicas.Por eso vale la pena registrar y tomar en consideración el análisis que realizó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), encabezado por Alejandra Macías, en el que revisa el Programa para el Bienestar de los Adultos Mayores y plantea distintos escenarios que podrían cristalizarse, en función de los resultados electorales.

En primer lugar destaca que las pensiones representan hoy el 27.3% de los ingresos totales del gobierno. Actualmente se destina el doble a las pensiones que a la universalización de la salud (2.9% del PIB).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-23	21/03/2024	OPINIÓN

El CIEP subraya que este año 2024, las pensiones representarán el 5.8% del PIB, es decir, alrededor de 1.99 billones de pesos. Por el crecimiento poblacional e inflación, este monto será 7.1% del PIB para 2030; y, con las iniciativas de reformas constitucionales y propuestas para la próxima administración, podría incrementar a 7.8% del PIB.

En el documento 'Financiamiento de las pensiones. Escenarios sobre su carga fiscal a 2030', el CIEP refiere que, considerando la dinámica poblacional y actualizaciones de montos por inflación, para dicho año, se dedicaría 7.1% del PIB a pagar pensiones de todo tipo.

De aprobarse la iniciativa del Ejecutivo, la cual propone establecer un beneficio complementario para que el monto de la pensión contributiva sea equivalente al 100% del último salario, y, considerando que el aumento de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBAM) es del 15% anual, el gasto sería del 7.8% del PIB.

En cuanto a las propuestas que se han dado a conocer por las campañas presidenciales, la proyecciones son las siguientes. Se propone ampliar la PBAM a todas las personas adultas mayores a partir de los 60 años, con lo que se destinaría 7.7% del PIB a este rubro.

Por otro lado, se propone que se otorgue un apoyo bimestral de la mitad de la PBAM a mujeres de 60-64 años de edad; con ello, el gasto público en pensiones sería del 7.2%. Es importante destacar que, hasta el momento, tanto en las iniciativas presentadas como en las propuestas destinadas a la próxima administración, no se ha detallado el impacto presupuestario ni se ha identificado la fuente de financiamiento correspondiente.

Lo que debería contemplar que, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los ingresos presupuestarios tenderán a disminuir en los próximos años: para 2029 estos representarían el 20.8% del PIB, en comparación con el 21.3% proyectado para 2024. El éxito político electoral de los programas de transferencias monetarias, deberían sustentarse en análisis de impacto económico y determinar las fuentes de fondeo que tendrán. Al tiempo.

marcomaresg@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	21/03/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

ATENCIÓN MÉDICA: UN PASO HACIA EL BIENESTAR

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/COALGTORNE0

El pasado 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de 18 reformas constitucionales, entre las cuales destaca una iniciativa que modifica el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de atención médica integral, universal y gratuita. Esta iniciativa no solo busca transformar el sistema de salud del país, sino que también refleja el compromiso del gobierno de consolidar una nación donde el bienestar de todos los ciudadanos sea una prioridad.

En el contexto actual, marcado por desafíos sanitarios sin precedentes como la pandemia de COVID-19, es más evidente que nunca la necesidad de fortalecer y garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud para todos los mexicanos. Bajo la premisa de construir un país con bienestar, las acciones de este gobierno se han conducido con el firme compromiso de brindar una atención médica que no solo sea integral y universal, sino también gratuita. Esta iniciativa no solo busca dotar de certeza jurídica a la garantía del derecho a la salud, sino que también representa un paso significativo hacia la construcción de un México más justo y equitativo.

Se trata de consolidar una transformación que cobije a la población y brinde la certeza jurídica necesaria, esta reforma busca dotar de certeza y explícitamente establecer que el Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita, incluyendo estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos necesarios. Esto no solo es un paso hacia la universalidad de la atención médica, sino también un reconocimiento de que el acceso a la salud es un derecho humano fundamental.

La reforma propuesta se fundamenta en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. En este sentido, es obligación de todas las autoridades promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, incluido el derecho a la salud, de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

El artículo 4° constitucional reconoce el derecho de toda persona a la protección de la salud y a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Esta protección va más allá de la mera ausencia de enfermedad, ya que implica el acceso a una gama completa de servicios, bienes y condiciones necesarias para alcanzar el más alto nivel posible de salud. Además, establece que en todas las decisiones y acciones del Estado se velará por el interés superior de la niñez y adolescencia, lo que incluye garantizar plenamente sus derechos a la salud.

Es importante destacar que México es parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual reconoce el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. En concordancia con este pacto, la reforma constitucional propuesta busca garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, especialmente para los grupos vulnerables o marginados. Asimismo, se busca proteger el derecho a la salud adoptando medidas legislativas y de otro tipo para asegurar que los servicios de salud sean accesibles, aceptables y de calidad para todos los ciudadanos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha establecido que el derecho a la salud tiene una dimensión individual o personal, así como una dimensión pública o social. En esta última, el Estado tiene la responsabilidad de atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en su conjunto y de emprender las acciones necesarias para alcanzar este fin. En este sentido, la reforma constitucional propuesta busca fortalecer las políticas públicas en materia de salud, garantizando la atención de problemas de salud a nivel comunitario y promoviendo la prevención de enfermedades.

> ***Durante los gobiernos neoliberales, la atención médica ofrecida careció de calidad y humanización, y la inequidad en el acceso a los servicios de salud creció. La reforma propuesta busca revertir esta situación, garantizando la atención médica integral, universal y gratuita para todos los mexicanos***

Las políticas económicas de orientación neoliberal implementadas en México en décadas pasadas han tenido un impacto significativo en el sistema de salud del país. La descentralización del sistema de salud, impulsada por estas políticas, ha generado problemas de coordinación y falta de recursos en los niveles estatales. Esto ha llevado a una disminución en la calidad y disponibilidad de los servicios de salud, especialmente en las zonas rurales y para los grupos más vulnerables de la población.

Durante los gobiernos neoliberales, la atención médica ofrecida careció de calidad y humanización, y la inequidad en el acceso a los servicios de salud creció. La reforma propuesta busca revertir esta situación, garantizando la atención médica integral, universal y gratuita para todos los mexicanos, sin importar su condición socioeconómica.

El presidente López Obrador ha declarado que su objetivo es construir un sistema de salud como el de Suecia, en respuesta la oposición ha utilizado esta declaración para ironizar y criticar las intenciones presidenciales. Más allá de dime y diretes, el tema de salud debe ser prioritario para el gobierno, sea cual sea su denominación política.

La reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador representa un paso importante hacia la construcción de un sistema de salud más equitativo, accesible y eficiente en México. Al garantizar la atención médica integral, universal y gratuita para todos los ciudadanos, se avanza hacia la consecución del derecho humano fundamental a la salud. Es responsabilidad de todos los actores involucrados en el proceso legislativo asegurar que esta iniciativa se implemente de manera efectiva y que contribuya a mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	21/03/2024	OPINIÓN

Columna invitada

Ana Lilia Rivera Rivera
Presidenta del Senado

Iniciativas de reformas presidenciales: más derechos universales

• Las reformas apuntan a restituir a nuestra Carta Magna el profundo sentido de justicia social y soberanía nacional.

Desde 2018, el Poder Legislativo ha aprobado 23 decretos de reforma constitucional, 62 artículos de la Constitución inspirados en el humanismo mexicano y en la nueva rectoría política de austeridad republicana. Así, aprobamos nuevos derechos sociales, reconocimos la corrupción como un delito grave, se prohibió la condonación de impuestos, acabamos con la partida secreta, legislamos para eliminar el fuero al Presidente y fortalecimos las reglas para garantizar la democracia sindical, anulamos la mal llamada reforma educativa, legislamos la paridad total y profundizamos el reconocimiento de todos los derechos de mujeres, niñas y adolescentes como nunca en la historia de México.

Las reformas enviadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** son un entramado legal-constitucional que apunta a restituir a nuestra Carta Magna el profundo sentido de justicia social y soberanía nacional con que fue erigida por el Constituyente de Querétaro en 1917. Es un lienzo cuyas fibras legales están entrelazadas, se implican y complementan necesariamente unas a otras y apuntan a la profundización de la democracia participativa.

La desaparición de los organismos públicos descentralizados llamados "autónomos", que no rinden cuentas, resultan onerosos y han servido como coartada de la oposición y la oligarquía para conservar sus privilegios, permitiría conformar el "fondo semilla" para que los trabajadores puedan pensionarse con el 100% de su salario; la reforma para ampliar y establecer el principio de la austeridad republicana, serviría al mismo objetivo. La reforma a Ley del ISSSTE permitiría reducir los intereses moratorios, recargas y actualizaciones generados por la deuda que, tanto trabajadores como entidades federativas, municipales y dependencias de gobiernos locales tienen con este instituto y así, con los ingresos obtenidos por ese concepto aportarían más recursos financieros al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

> La reforma a Ley del ISSSTE permitiría reducir los intereses moratorios y recargas.

El conjunto de reformas dirigidas a garantizar el bienestar social y económico de los trabajadores y sus familias en materias de salud, vivienda, salarios, pensiones, precios de garantía y jornales justos para campesinos, apoyos económicos para personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes que inician su vida laboral y estudiantes de todos los niveles, sintetizan las aspiraciones y exigencias por las que ha luchado históricamente la izquierda y millones de trabajadores de México y el mundo. En este movimiento no traicionamos esas luchas, reivindicamos los derechos de la clase trabajadora para obtener y mantener una vida digna y saludable. Reformas como la prohibición del fentanilo, cuidado animal, prohibición del maíz transgénico y del *fracking*, y del derecho al agua son una respuesta necesaria y urgente para revertir los desastres sociales y naturales que dejaron las políticas económicas del pasado, las cuales ponían las ganancias rápidas y extraordinarias de unos cuantos por encima de la vida y el bienestar colectivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	21/03/2024	OPINIÓN

Inaceptable compartir el poder del Estado

Por **José Fonseca**

Miércoles 20 de Marzo de 2024 - 20:03

Parafraseando a James Carville, que acuño para el expresidente estadunidense William J. Clinton lo de *"it´s the economy, stupids"*, a quienes cegados por la euforia de la cargada oficial ignoran la realidad, se les podría decir: "es la gobernabilidad, necios".

Tal reacción provocó oír la queja del secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicana y obispo de Cuernavaca por las cuotas impuestas por camión que sale del ingenio Casasano y por los cobros de piso a tortillerías y pequeños comercios.

No combatir a las bandas del crimen organizado que extorsionan y se erigen en gobierno paralelo, sólo para no ajustar la laxa política sexenal de seguridad, en Morelos y quien sabe cuántas regiones de la República ha colocado al Estado en la inaceptable posición de compartir el Poder.

A la Michael Jackson avanza la 4T

Con excepcional talento el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha logrado crear la ilusión de progreso democrático de las instituciones de la República, mientras, a nombre del pueblo, la ha desmantelado sistemáticamente.

En abono suyo debe reconocerse que no engañó a nadie. Trabajó para eliminar las instituciones que hace 30 años empezaron a acotar a la Presidencia Imperial, pero no le alcanzó el tiempo.

Sabe que podría restablecer plenamente la Presidencia Imperial si Morena gana la mayoría calificada en el Congreso. Unos por interés, otros deslumbrados, no perciben que los avances de la "revolución de las conciencias" son como los pasos de Michael Jackson, cuando parecía avanzar, en realidad caminaba hacia atrás.

Honrada subrogación, ¿opción en salud?

Ya no será en este sexenio, pero fuentes palaciegas afirmen que el equipo de la próxima inquilina de Palacio Nacional ha empezado a revisar sin dogmatismos la, digamos difícil situación en que dejará el actual Gobierno de la República al sector salud.

A partir del prejuicioso e ideologizado diagnóstico de 2006 satanizaron la subrogación de servicios en el sector salud, con el alegado de una corrupción jamás probada.

Ya se hacen diagnósticos técnicos y corridas financieras para evaluar para 2025 la eventual subrogación de servicios, honestamente licitados y vigilados. Y, se dicen, si no puede hacerse honradamente, que apague la luz el último que salga.

NOTAS EN REMOLINO

Ninguna de las Candidatas a la Presidencia habla de restablecer la cartilla de vacunación y con ella los programas que inmunizaron a millones de niños contra innumerables padecimientos... Por cierto, los especialistas en demografía advierten que dentro de 20 años a México se le acabará el bono demográfico y no habrá suficientes jóvenes para pagar las prestaciones de una población envejecida... Los malquerientes explican el significado de Cuarta Transformación: primero, dicen, fue el PNR, luego el PRM, enseguida el PRI y hoy es Morena...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	21/03/2024	OPINIÓN

Hace 20 siglos Cicerón dejó esta reflexión interesante para quienes creen haber descubierto el agua tibia: "El presupuesto nacional debe balancease. Reducir la deuda pública. Moderar y controlar la arrogancia de las autoridades. Reducir pagos a gobiernos extranjeros, si la nación no quiere entrar en bancarrota. Y la gente debe aprender otra vez a trabajar, en lugar de vivir de la asistencia pública". ¡Vaya neoliberal!...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	21/03/2024	OPINIÓN

AGUA: EL DÍA CERO

GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE
SENADORA POR BAJA CALIFORNIA
@GINACRUZBC

El agua es un problema de seguridad nacional que el gobierno no quiere aceptar. En lugar de tomar acciones urgentes propone reformas insensatas

Para México ya llegó el Día Cero con la inminente y grave crisis del agua que hoy afecta, al menos, a un tercio de la población del planeta. Nuestro país está ubicado en el cuarto lugar mundial en el rango de estrés hídrico alto, una condición en la que el agua que se consume empieza a ser mayor que al agua disponible, en niveles preocupantes.

La falta de agua que se dio en 2022 en la Zona Metropolitana de Monterrey o los bajos niveles de la presa La Boquilla en Chihuahua, son los avisos de una crisis que ha tomado por asalto al país.

En febrero de 2012 se publicó una reforma al artículo 4 constitucional para establecer el derecho al agua. A raíz de la reforma, se obligó al Congreso de la Unión a expedir una Ley General de Aguas en 365 días. El 23 de mayo de 2022 se publicó la sentencia de la Suprema Corte, con la que se obligaba al Congreso a expedir la Ley. A finales de 2023, el Senado tenía ya listo el dictamen. No obstante, es rehén de percepciones ideológicas y de las ineficaces políticas gubernamentales en materia de agua.

Cerca de la mitad del agua disponible se pierde en fugas, sin que se den inversiones en mantenimiento preventivo y correctivo. Si se invirtiera en reparación de fugas, podría hacerse frente a las consecuencias del estrés hídrico en el corto plazo. No hay nuevas obras de infraestructura hídrica ni esfuerzos para generar una nueva cultura del agua.

La reforma presidencial presentada el 5 de febrero paralizó el proceso legislativo para aprobar una nueva Ley General en el Senado. El agua es un problema de seguridad nacional que el gobierno no quiere aceptar. En lugar de tomar acciones urgentes propone reformas insensatas y peligrosas. La reforma presidencial le daría al Estado amplias facultades en materia de concesiones para su uso y aprovechamiento, en un intento concentrador del poder, que podría tener efectos devastadores.

Varios legisladores de Morena han expresado su postura respecto a la crisis del agua, que coincide con la expresada por el Presidente: el agua no se privatiza y las concesiones deben anularse en dos años para que puedan asignarse discrecionalmente.

La nueva Ley General de Aguas sigue detenida en el Senado, sin posibilidad alguna de aprobación, dejando en falta, una vez más, al Congreso de la Unión, mientras que las actividades vinculadas al agua languidecen: los campos amanecen sedientos, y muchas actividades humanas se paralizan ante la indiferencia y la inacción gubernamentales.

El robo de agua se ha multiplicado por seis en este gobierno, con más de 7 mil tomas clandestinas, que emulan el negocio del *huachicoleo*, ante la omisión o complicidad de las propias autoridades.

El caso de la ciudad de México es paradigmático y debería alertarnos sobre la inminencia de una crisis de proporciones titánicas: en agosto de este año llegará el Día Cero para el Sistema Cutzamala, provocándose un colapso y el fin de las operaciones. Millones de personas podrían enfrentar una realidad apocalíptica que paralizaría la vida cotidiana.

"En agosto de este año llegará el Día Cero para el Sistema Cutzamala, provocándose un colapso y el fin de las operaciones".

Gane quien gane en junio, heredará un país destruido y devastado, obras inservibles, infraestructura que se colapsa, arcas públicas saqueadas, un territorio controlado en partes por criminales y una sequía que extenderá su sombra sobre varias partes del territorio, causando devastación y muerte en los campos, crisis y desesperación en ciudades. No hay alternativa, si no se actúa, una nueva guerra estará a la vuelta de la esquina: la lucha sin cuartel por el agua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	10	21/03/2024	OPINIÓN

COLUMNISTA

Martha Delgado Peralta
Ex Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos humanos de la cancillería mexicana

Día Mundial del Agua: el ciclo de la vida en crisis

El Valle de México (VM) enfrenta en la actualidad la peor crisis hídrica de su historia, catalogada por muchos como una emergencia. Ante esta coyuntura electoral, es fundamental que todos los contendientes a cargos de elección popular para los distintos órdenes de gobierno comprendan la problemática y generen un compromiso claro para resolverla.

Según el Registro Público de Derechos de Aguas, el requerimiento total de agua de primer uso en el Valle de México asciende a 2,142 hectómetros cúbicos al año. Esta agua se destina al abastecimiento público (70%), actividades agrícolas (18%), industria autoabastecida (10%) y termoeléctricas (2%). La fuente de agua más importante para la región es el acuífero del Valle de México, que representa el 67% del total, seguido por los Sistemas Lerma y Cutzamala que proporcionan el 28% del suministro (CONAGUA).

La actual emergencia hídrica en el Valle de México está relacionada con diversos factores tanto naturales como humanos. Entre ellos se encuentran:

La sobreexplotación de los acuíferos subterráneos que ha prevalecido por décadas, donde la extracción de agua subterránea supera su recarga natural. Cuatro de los 14 acuíferos en la zona se encuentran en alerta roja, siendo el Acuífero del Valle de México el más importante y sobreexplotado.

La contaminación de fuentes de agua superficiales y subterráneas, donde alrededor del 70% de los lagos y ríos del Valle de México presentan altos niveles de contaminación, principalmente debido a descargas industriales, aguas residuales no tratadas y descargas de aguas negras, según datos del Sistema de Aguas de la CDMX (SACMEX).

Los efectos crecientes del cambio climático, que provocan escasez de agua debido a la falta de lluvia, generando niveles alarmantes en presas y lagos.

El crecimiento poblacional desmedido y la expansión urbana sobre el suelo de conservación y las barrancas que son las zonas de recarga de los acuíferos, lo que resulta en la pérdida de ecosistemas y de la capacidad de infiltración.

La falta de infraestructura para la captación, almacenamiento y distribución del agua, así como de mantenimiento y supervisión de la red de distribución, estimándose que alrededor del 40% del agua se pierde por fugas. Las fugas se han ido tratando de resolver sustituyendo la red, pero ha sido muy lentamente.

La falta de cooperación entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), la carencia de una planificación a mediano y largo plazos, y la constante reducción del presupuesto destinado al sector hídrico. Además, se observan malas prácticas en la agricultura y una falta de conciencia sobre el uso del agua por parte de la población en general debido a que la zona tiene una estructura tarifaria que no incentiva el reuso, el reciclaje ni el consumo doméstico responsable.

Estos son los factores que han contribuido a la escasez y mala calidad del agua en el Valle de México, afectando aproximadamente al 20% de la población, que no tiene acceso continuo a agua potable y de calidad (SACMEX). Lo que es inaceptable es que esta población es la más pobre de la zona metropolitana, y la que paga el agua más cara para subsistir.

¿Cómo resolverlo? Además de la coordinación, la planeación de mediano y largo plazo, y el financiamiento que se requiere, lo más importante es adoptar un enfoque diferente en la gestión del agua. Se necesita, como lo sugiere el experto Valente Souza, comprender el agua no como un recurso sino como un ciclo, y en ese sentido crear una nueva legislación y una nueva arquitectura administrativa que permitan una gestión integrada del agua y del territorio. Ese cambio de paradigma es fundamental. Dejar de apostar a las grandes obras de ingeniería civil que resolverán con inversiones multimillonarias cómo traer el agua desde lejos, a una ciudad en la cual la precipitación pluvial es seis veces mayor al agua que se consume. Y dejar de permitir la construcción de asentamientos y conjuntos habitacionales a costa de las áreas de valor ambiental para la recarga.

Por supuesto se necesitan obras, pero debemos pensar el sistema de manera holística: cómo funciona el ciclo. Revalorizar la maravillosa infraestructura ambiental que aporta el bosque de agua y las barrancas urbanas. Dejar de construir y ampliar la mancha urbana hacia esas zonas. Ahí se recargarán los pozos que pueden surtir el agua en temporada de estiaje, pero ya no en temporada de lluvias, cuando tendría que captarse varios meses al año con obras de almacenamiento e incentivos fiscales en prediales y en terrenos subutilizados.

Por supuesto requiere poner un alto a la deforestación ilegal, revisar la estructura tarifaria, suministrar aguas tratadas para la agricultura y evitar el uso de pozos para esta actividad, mejorar las prácticas agrícolas hacia modelos regenerativos y ahorradores, y realizar una gestión urbana eficiente. La salvación son los ecosistemas y el ordenamiento del territorio. Por lo demás, esto traería frescura y resiliencia ante el cambio climático que se avecina.

Los momentos de crisis presentan oportunidades para proponer cambios fundamentales que nos permitan avanzar hacia un futuro sustentable e incluyente para todos. Como señaló Jacques Cousteau, "No debemos olvidar que el ciclo del agua y el ciclo de la vida son uno solo" •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	21/03/2024	OPINIÓN

Sansores y su método de ataque

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

Si por algo se ha caracterizado la ahora gobernadora de Campeche es por ser, desde que llegó a Morena, un instrumento del cual se ha valido el partido en el poder para atacar a quienes considera sus adversarios.

En la memoria no solo de los campechanos, está la manera en que la exsenadora utilizó varias emisiones del programa "Los Martes del Jaguar" para atacar al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, que fuera su antecesor en el gobierno del estado.

Los ataques de la exalcaldesa en Alvaro Obregón se dirigieron también hacia sus propios compañeros de partido como el caso del senador Ricardo Monreal.

Sin embargo, el ocupar tanto tiempo en sus intentonas de poner el pie a sus enemigos, -personales o de esta administración-, la gobernadora campechana descuida su estado y enfrenta la sublevación de policías estatales y municipales que demandan justicia laboral; que les sean retribuidos beneficios que el gobierno de Sansores Sanromán les adeuda desde hace años.

Hace unos días, policías campechanos tomaron las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública a nivel local que encabeza una antigua y cercana colaboradora de la gobernadora,

Marcela Muñoz Martínez, -que en la alcaldía Alvaro Obregón se desempeñó como directora de Seguridad-, y varios funcionarios de sus colaboradores, en demanda de que se les dote de equipo y se les mejore el bajo salario que perciben.

Los policías hicieron un duro reclamo al manifestar que los recursos destinados a la seguridad, han sido "embolsados" por funcionarios estatales.

Lejos de rendir cuentas al respecto, Layda Sansores echó mano de la misma técnica utilizada en el pasado para atacar a sus enemigos políticos, o sea, el uso de la agresión e intimidación y por eso amenazó a los policías que acumulen tres faltas, "se tendrán que atener a las consecuencias, ... ya saben a qué se atienen", al tiempo que los acusó de ser "rehenes de un partido político... Los policías se han vuelto botín político".

Las tácticas de la gobernadora de Campeche para defenderse han derivado en que también implique a miembros de su propio partido y como muestra está que el diputado federal morenista José Luis Flores, es el abogado de los policías que se han venido manifestando y lamentó que la gobernadora ahora se dedique a atacarlos y consideró una mezquindad que la gobernadora diga que solo 80 policías se manifestaron.

Llama sin duda la atención la vehemente defensa que hace Layda Sansores de su secretaria de Seguridad al señalar: "no se confunda, la secretaria de Seguridad es y seguirá siendo Marcela Muñoz", una funcionaria que a su paso por la alcaldía Alvaro Obregón se asustó del grado de inseguridad que vive esa alcaldía y confesó no poder con ese clima

•Periodista.
morcora@gmail.com

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/03/2024	OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

POR INCREÍBLE que parezca, el ex futbolista **Cuauhtémoc Blanco** tiene camino libre para saltar de la gubernatura de **Morelos** a una diputación federal como candidato de **Morena**. Es decir, brincará de fuero en fuero.

EN UNA resolución que dejó confundidos a los más conocedores de derecho electoral, los magistrados del **Trife** dieron por buena la postulación del ídolo americanista, pese a que está apuntado para diputado por una circunscripción distinta a la que reside.

AL MENOS en el **Tribunal Electoral** lo obligaron a separarse de la gubernatura morelense si quiere seguir con su camino a **San Lázaro**. Y no fue una decisión sencilla, pues en el colmo de los chapulineos, al menos un magistrado estuvo en favor de permitirle al **"Temo"** seguir jugando de manera simultánea en dos posiciones: la de delantero del **Ejecutivo** y mediocampista del **Legislativo**.

HABRÁ que ver si **Cuauhtémoc Blanco** acepta dejar la silla de gobierno, o si prefiere quedarse en la banca para cuidarse las espaldas y borrar lo que haya que borrar en los registros, para meterle un gol a la rendición de cuentas.

• • •

DENTRO de un sector de **Movimiento Ciudadano** causó sorpresa e indignación el proyecto de dictamen que hoy se votará en el **INE** para quitarle la candidatura al **Senado** a **Alberto Esquer**, en **Jalisco**; y a **Eliseo Fernández**, en **Campeche**.

LA MOLESTIA no es contra el instituto electoral, sino contra la propia dirigencia de **Dante Delgado** pues, extrañamente, no metió ni las manos para evitar la sanción. De hecho, hay la sospecha de que fue intencional la apatía con la que actuó el representante de **MC** ante el **INE**, **Juan Miguel Castro Rendón**.

COSA DE VER, dicen, que Castro Rendón no impugnó ni uno de los acuerdos previos del **INE**, dejó que se vencieran los plazos legales y hasta ignoró las solicitudes específicas de la autoridad electoral para hacer correcciones, tomando en cuenta los criterios de paridad de género.

QUIÉN SABE si fue cosa del representante emecista o fue decisión del propio **Dante Delgado**, pero dentro del partido, especialmente entre los jaliscienses naranjas, existe un fuerte sentimiento de que fueron traicionados. ¿Será?

• • •

BUENO y a todo esto, ¿a nadie le importa que uno de los principales puertos del país esté en paro de labores? Resulta que desde hace varios días **Manzanillo** se encuentra paralizado por un movimiento de protesta de trabajadores estibadores.

LAS QUEJAS se han centrado en contra de funcionarios de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo (Asipona)** por favorecer indebidamente a una empresa de carga en perjuicio del resto que opera en el lugar, algunas de las cuales tienen mayor capacidad y hasta operan con menor costo.

Y MIENTRAS cientos de empresas se ven afectadas porque no pueden recibir los embarques provenientes de **Asia**, en la **Dirección General de Puertos y Marina Mercante** navegan de muertito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/03/2024	OPINIÓN

Resulta imposible que los mexicanos sean felices si mueren de miedo por la violencia en nuestro país o huyen con otros migrantes hacia Estados Unidos.

MANUEL J. JÁUREGUI

Infelices

Las Naciones Unidas comisionaron un estudio muy amplio hace más de 10 años para intentar medir la "felicidad" de 143 diferentes países. Obviamente emplearon varios criterios para medir algo tan esotérico, pero partieron de la base de que es la labor de las instituciones de un país promover la felicidad de sus ciudadanos.

Tras medir con encuestas diferentes factores elaboraron un "ranking" de la relativa felicidad de los habitantes de cada país.

A pocos sorprendió que de entre los siete países más felices del mundo, cinco de ellos son NÓRDICOS. Países que, paradójicamente, cuentan con un alto índice de depresión, alcoholismo y SUICIDIOS. Éstos son: 1. Finlandia. 2. Dinamarca. 3. Islandia. 4. Suecia. 5. Israel. 6. Países Bajos (Holanda). 7. Noruega.

En cuanto a Latinoamérica se refiere, el más feliz resulta ser Costa Rica (12), seguido de lejos por México (25), lo cual debe considerarse un milagro, dados los problemas de violencia que a diario se manifiestan aquí, y no cualquier violencia, sino una violencia barbárica, con jefas de Policía degolladas y quemadas, o líderes de ingenios azucareros asesinados por rehusar "pagar piso" a los narcodelincuentes, y Alcaldes o aspirantes a puestos públicos ejecutados por no ser del agrado de los capos del narco que controlan ya grandes zonas del País.

Zonas en las que nos parece IMPOSIBLE que la gente sea feliz si se muere de miedo, mucha de ella votando con los pies y huyendo con los demás migrantes que vienen de Centro y Sudamérica buscando una mejor vida en Estados Unidos.

Una posible explicación es que el estudio dado a conocer ayer comprende el periodo 2021-2023, cuando no se había puesto tan mal la inseguridad a como está ahorita conforme avanzó esta genial política de combate al crimen llamada "abrazos, no balazos".

Igual podemos decir de Israel en quinto lugar, la medición en la que sale tan bien librado seguramente no llegó a acompasar la actual guerra en el chirrión de Gaza.

Pero, hablando de estos temas, cabe mencionar que México apenas está 20 escalones en felicidad arriba de NICARAGUA, en el lugar 43.

Como ustedes bien saben, Nicaragua es hoy una dictadura en la que se han perdido no sólo la democracia, sino los derechos humanos más básicos, y en la que están encarcelados sacerdotes y miembros de la oposición, todo por capricho del ex guerrillero Daniel Ortega, muy amigocho de nuestros guerrilleros insultativos aspirantes a tiranos.

Ahora que los países más INFELICES del mundo son, escasa sorpresa: AFGANISTÁN, el peor, y el penúltimo de la tristeza, LÍBANO. También, paradójicamente, lugar de origen de una COMUNIDAD que vino y se arraigó profundamente en nuestro México a principios del siglo 20, por lo que hay libaneses que del penúltimo lugar brincaron al sitio 25 en el índice de felicidad, simplemente cambiando su residencia a nuestro País. Entre ellos, los ancestros del hombre más rico de México –y suponemos muy feliz– Carlos Slim Helú.

El estudio deja ver como tarea central de las instituciones promover el comportamiento y las condiciones de TODO TIPO necesarias que lleven a la felicidad.

Noten ustedes, estimados amigos, que aquí no se habla de "líderes", y menos de "caudillos", pseudo "mesías" o dictadores. Se habla de INSTITUCIONES: los hombres van y vienen, los servidores públicos están y luego ya no están, esto no depende de las personas que ostentan de manera TEMPORAL cargos públicos, sino de las PERMANENTES instituciones que trascienden a los hombres, con tareas que perduran y se sostienen intactas a través del tiempo porque éstas han sido –precisamente– institucionalizadas.

No dependen del capricho del Tlatoani en turno, ni de su humor o sus ocurrencias: su promoción del bienestar de los ciudadanos es permanente e inmutable.

Los países más felices lo son porque sus instituciones sociales son FUERTES, porque funcionan independientemente de las personas que están o no ocupando determinado puesto público. Los Presidentes o Primeros Ministros llegan y se van, sin embargo, la sociedad funciona bien y con eficiencia independientemente de quien ocupe el cargo.

Es por ello que México no supera a Costa Rica en felicidad: nuestras instituciones son frágiles... ¡y para colmo!, los genios de la 4T las quieren DESAPARECER: ¡aguas, Afganistán, que te vamos a pisar los talones!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/03/2024	OPINIÓN

La crisis de agua requiere disminuir el uso de agua en la agricultura, sin reducir producción, inversión en tecnología y en infraestructura hídrica.

Enfrentar la sequía

"Dios nos dio el agua, pero no la entubó".

Popular

Es un problema ante el cual ya no podemos cerrar los ojos. Este 15 de marzo el 58.17 por ciento del territorio nacional registraba algún grado de sequía: moderada, severa, extrema o excepcional. La afectación por los dos grados más intensos, extrema y excepcional, se extendía por el 26.07 por ciento del territorio. Un 9.94 por ciento estaba sufriendo sequía excepcional (Conagua).

No es la peor sequía de la historia. A mediados de 2011, 87 por ciento del territorio tuvo algún grado de sequía, mientras que la máxima categoría, "excepcional", se extendía a 23 por ciento. Son cifras significativamente superiores a las de hoy. Con el calentamiento global, sin embargo, las sequías probablemente aumentarán en número e intensidad.

No tenemos información para comparar estas con las que el país sufría antes de las estadísticas actuales, pero el historiador Enrique Florescano argumentaba que algunas de las sequías históricas, como la de 1785-1786, "el año del hambre", o las del norte del país de los años previos a 1910 fueron factores para provocar las guerras de Independencia y Revolución.

Como nación debemos entender los problemas actuales y los retos que se avecinan. Lo primero es no dejarse engañar por políticos y activistas. El problema no son las plantas de refrescos o de cerveza. En México, 76 por ciento del agua se utiliza en agricultura, 15 por ciento en abastecimiento público, 5 por ciento en la industria autoabastecida (la que toma directamente el líquido de ríos, arroyos, lagos y acuíferos) y 4 por ciento en las termoeléctricas (INEGI). Las empresas refresqueras utilizan solo el 2 por ciento del total de la industria autoabastecida, y 2 por ciento del 5 por ciento nos da apenas 0.1 por ciento. La fabricación de cerveza alcanza solo 0.02 por ciento. Es un engaño, por lo tanto, decir que el problema se puede resolver prohibiendo la producción de refrescos o impidiendo la fabricación de cerveza.

No solo se usa 76 por ciento del agua para la agricultura, sino que 79 por ciento de ella se emplea en riego por gravedad, esto es, se deja correr para que la gravedad la distribuya por el campo, lo cual deja siempre un enorme desperdicio. Únicamente 12.76 por ciento del riego se hace por goteo, 10.87 por ciento por aspersión, 6.15 por ciento por microaspersión y 3.56 por ciento por otros sistemas (INEGI).

La solución a la crisis del agua no radica en prohibir la producción de refrescos o cervezas. Tampoco en negar nuevas concesiones de agua para la industria en zonas secas, como ha propuesto el presidente López Obrador; esto provocaría el desplome de la actividad económica sin paliar la escasez. El camino debe ser disminuir de manera importante el uso de agua en la agricultura, sin reducir la producción, lo que requiere de inversión en tecnología, y fuertemente en infraestructura hídrica. En las ciudades, la construcción de sistemas de captación pluvial es crucial.

Al agua hay que darle un precio realista que modere el consumo y genere recursos para la inversión. Los subsidios deben ser solo para los más pobres. Mientras se regale o se cobre a precios muy bajos no se resolverá el problema. Si los políticos no quieren hacer cobros realistas por miedo a perder votos, Conagua y los organismos locales de manejo de agua deben recibir suficientes recursos para invertir. Esto no reducirá el consumo, que depende del precio, pero sí aumentará la eficiencia en el uso del recurso.

El gobierno, sin embargo, no está cobrando bien el agua, ni está dando el dinero necesario a los organismos responsables. A Conagua se le aprobó para 2024 un presupuesto de 62,600 millones de pesos, menos que los 71,700 de 2023 o los 75,500 millones de 2014. Debemos reflexionar sobre esto el 22 de marzo, Día Mundial del Agua.

• CALENTAMIENTO

La Organización Meteorológica Mundial ha confirmado que 2023 fue el año más caliente desde que hay estadísticas. El 2024 va por igual camino. El mundo registró en 2024 el febrero más caluroso. El calentamiento global es una realidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	21/03/2024	OPINIÓN

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES

CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

Táctica de políticos aviesos como Trump es usar el miedo de la gente para sacar adelante sus propósitos.

Miedo

"Lo maté porque le tenía miedo". La angelical monjita quedó azorada al escuchar a aquella mujer que ante todos nosotros se puso en pie para decir que ella sí había faltado al quinto mandamiento: no matar. La religiosa nos daba una plática a quienes seríamos padrinos o madrinas de bautizo. Habló de los 10 mandamientos de la ley de Dios, y dijo: "Desde luego entre nosotros no hay nadie que haya matado a alguien". Fue entonces cuando ella se puso en pie y dijo con voz queda, pero que todos pudimos escuchar: "Yo sí, madre". Seguramente pensó que era su obligación confesar eso si iba a participar en el sacramento. Explicó lo sucedido: "Mi esposo llegaba todas las noches borracho a la casa. Me golpeaba, y golpeaba a mis hijos hasta dejarlos desmayados. Me dijo que si me quejaba con la autoridad o lo abandonaba me mataría y mataría a los niños. No podía yo seguir con esa vida, ni esperar mi muerte o la de mis hijos. Una noche, cuando el hombre dormía la borrachera, lo degollé con un cuchillo cebollero. Estuve 10 años en la cárcel. Ya pagué mi deuda con la sociedad, y dedicaré todos mis actos a pagar la que tengo con Dios". El miedo es uno de los sentimientos más arraigados en el ser humano. Hay quienes piensan que es el origen de las religiones, cuyos ministros utilizan temores como el de la muerte, el juicio de los dioses y la amenaza de la condenación, y encuentran en el miedo de los feligreses su principal fuente de ingresos. Un cierto amigo mío dice que el purgatorio es el mejor negocio inventado por los hombres, pues miles de millones de ellos piensan que pagando ritos u oraciones pueden sacar a sus seres queridos de ese lugar de penas. Ciertamente el miedo y la esperanza, otro redituable artículo, son los cimientos principales en que se asientan los edificios de las religiones, de todas las religiones. Quizá peco de imprudente –y de antiempresarial– si digo que me gustaría que los predicadores hablaran menos del pecado, del demonio y del infierno y más del amor, del bien y de la infinita misericordia del Señor. Ahora bien: ¿a qué tan esotérica perorata? Viene a cuento por la declaración que hizo el nefasto Trump, quien afirmó que si él no es electo Presidente habrá en Estados Unidos un baño de sangre. Táctica de políticos aviesos es usar el miedo de la gente para sacar adelante sus propósitos, y este malvado charlatán lo está sembrando desde ahora para acrecer sus posibilidades de regresar a la Casa Blanca. Ese retorno sería una tragedia no sólo para Estados Unidos, sino para el mundo entero, y muy particularmente para México. Trump es un hombre que a su flagrante inmoralidad añade su ignorancia, su prepotente soberbia y su notoria incapacidad para gobernar. Si una vez llegó a la Presidencia, y si amenaza ahora regresar a ella, es precisamente porque fomenta el miedo entre los electores. Miedo a los migrantes, basado en la más oscura xenofobia y en las prácticas discriminatorias más inhumanas y retrógradas. Muchos estadounidenses han dado la espalda a los valores de libertad, justicia y democracia que hicieron grande y fuerte a su país y siguen las prédicas demagógicas y patrioteras de Trump. Parecen haber perdido la razón, lo mismo que los jueces que han omitido castigar al torpe magnate por las incitaciones que hizo a la violencia y que llevaron a un grupo de estúpidos fanáticos a asaltar el Capitolio el 6 de enero de 2021. Esperemos que en la próxima elección presidencial los norteamericanos no voten movidos por el miedo, sino por los ideales de una nación que tantas buenas lecciones de justicia ha dado al mundo... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	21/03/2024	OPINIÓN

Nicolás Maduro y AMLO: quién le vio la cara a quién

Cuando los países democráticos del mundo reclamaban a Nicolás Maduro su acoso a la oposición -persecución, exilio, encarcelamiento de cualquiera que pudiera disputarle el poder- el gobierno de López Obrador se quedó callado.

Con la natural simpatía de quien considera que nadie en derredor lo empata en inteligencia, el entonces canciller Marcelo Ebrard salió a explicar que México no condenaba a la dictadura venezolana no porque existiera una afinidad ideológica entre López Obrador y Maduro, sino porque nuestro país estaba tendiendo puentes de confianza con ambas partes —el gobierno y la oposición de Venezuela— para lograr un diálogo con miras a la adopción de reglas democráticas. Incluso se difundió que el subsecretario Maximiliano Reyes era el funcionario operando de lleno en este proceso.

Pasaron años, el diálogo auspiciado por México no sirvió para acordar ninguna vía democrática en Venezuela, y sí en cambio le fue útil a Nicolás Maduro para comprar tiempo, obtener oxígeno político, reagruparse, reabastecerse y cristalizar lo que hemos visto en semanas recientes: una nueva embestida autoritaria contra la oposición venezolana. Juan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	21/03/2024	OPINIÓN

Guaidó, Enrique Capriles y Leopoldo López —tres que fueron poderosos rivales de Maduro— están exiliados. María Corina Machado, quien según las encuestas hoy le ganaría cómodamente a Maduro una elección democrática, ha sido inhabilitada por el régimen para competir usando argucias legaloides. Y sus operadores de campaña: Emil Brandt Ulloa, Henry Alviarez y Dignora Hernández, los que recientemente han sido detenidos y encarcelados por las autoridades.

Con esta embestida, Maduro violó también sus acuerdos con Estados Unidos para que le levantaran las sanciones económicas a su petróleo (fuente indispensable de financiamiento del régimen venezolano) a cambio de que permitiera elecciones libres, democráticas y con la participación de todos los opositores que lo desearan.

Lo del diálogo promovido por AMLO entre los rivales políticos venezolanos fue usar a México para jugarle de comparsa al dictador, con quien lo hermana una afinidad ideológica robusta. AMLO no fue un tonto útil. Tonto no, útil sí. No es que Maduro le haya visto la cara a López Obrador. En realidad, AMLO nos quiso ver la cara a todos: para el presidente de México, si el abuso antidemocrático lo comete alguien de izquierda, declara que él no se mete en asuntos de otras naciones; si el atacado es de izquierda, pone el grito en el cielo (Evo Morales en Bolivia, Lula en Brasil y Pedro Castillo en Perú son ejemplos diáfanos).

Maduro fue el gran ganón de toda esta farsa. López Obrador fue su comparsa. Ebrard, timorato como acostumbra, hizo como que no se dio cuenta. Y el subsecretario promotor del diálogo terminó protagonizando el escándalo internacional que lo embarró como facilitador del negocio de intercambio de petróleo venezolano por alimentos, carbón y aluminio. ●

historiasreportero@gmail.com

Maduro fue el gran ganón de toda esta farsa y López Obrador fue su comparsa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	21/03/2024	OPINIÓN

Un desenlace calamitoso

Alfonso Zárate

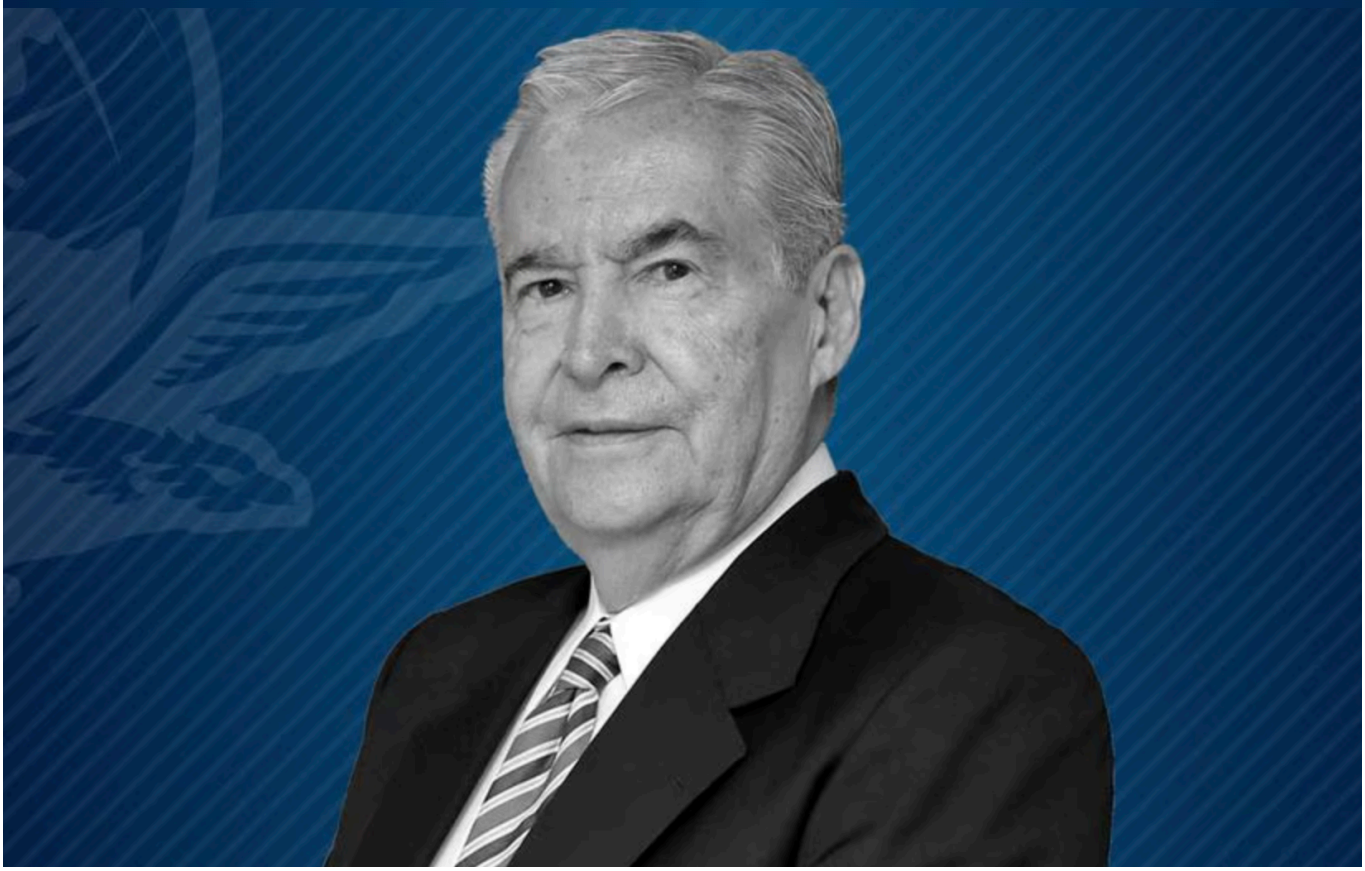

Distintas maniobras de los años recientes muestran crudamente cómo se ha dado el proceso que le permitiría al presidente repudiar los resultados adversos para **Morena** el 2 de junio:

-La proclama **"¡al diablo sus instituciones!"**, que constituyó la advertencia de que llegado el momento buscaría desaparecer o secuestrar a aquellos organismos que constituyen un contrapeso al poder presidencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	21/03/2024	OPINIÓN

-El golpeteo al **Instituto Nacional Electoral** (INE) y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) que socava su autoridad y los deja muy maltratados.

-La intimidación a aquellas instituciones, **organismos** o medios de comunicación que advierten sobre los riesgos de la deriva **autoritaria** en curso.

-Su idea de que, ante las dudas sobre qué debe prevalecer la ley o la justicia, hay que optar por la justicia.

-El intento de prorrogar el mandato del gobernador de **Baja California**, **Jaime Bonilla Valdez** (declarado inconstitucional en el 2020) y, al año siguiente, de prorrogar el periodo del ministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, con el argumento de que era el hombre indispensable para llevar a cabo la gran reforma del Poder Judicial.

Pero la parte más perturbadora de este escenario, ciertamente improbable, es que, ante un resultado electoral adverso por un margen mínimo (inferior al 5%), lo que seguiría sería el dislocamiento de la **vida económica**, **social** y **política** de México como paso previo a la revuelta popular. López Obrador encabezaría la feroz movilización para repudiar los resultados de las elecciones y en ese esfuerzo lo acompañarían sus bases sociales y los legisladores y gobernadores de **Morena**.

Se darían bloqueos en las arterias principales de los grandes centros urbanos del país y de las vías de comunicación (el bloqueo a **Paseo de la Reforma** de 2006 sería apenas una parodia comparado con lo que ocurriría ahora); se desatarían las expresiones enardecidas de grupos populares ante "el fraude" que ya había anticipado el Presidente; se producirían asaltos a instalaciones del **INE** y del **TEPJF** en los estados, así como a medios de comunicación críticos al gobierno.

En ese escenario de caos, la **Guardia Nacional** y el **Ejército** se mantendrían inmóviles. En los gobiernos estatales de Morena, también se paralizarían las policías estatales. Ante el desquiciamiento —el tigre andaría suelto— aparecería el fantasma del golpe de Estado, y el único capaz de encerrar al tigre sería López Obrador.

Así se explicaría la conversión de las fuerzas armadas en el sustento principal de la Cuarta Transformación al tiempo de convertirlas en beneficiarias de tajadas muy grandes del poder y los negocios. **López Obrador** ha cubierto de oro a sus altos mandos que, en una hora crítica, tendrían que decidir estar con la Constitución o con lo que les ordene su **Comandante en Jefe** (Este es uno de los desenlaces que analizo en mi obra más reciente: México en la encrucijada: ¿democracia o autoritarismo?, México, GCI, 2024.). ¿Esto significa que a la oposición le conviene apostarle a la derrota? No, hay que apostarle a un triunfo contundente. ¿Difícil? Sí, pero vale la pena ir por la hazaña.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alfonso-zarate/un-desenlace-calamitoso/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	21/03/2024	OPINIÓN

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com

No vivimos en el mejor de los mundos, pero...

Es verdaderamente asombroso que tan morrocotudo deterioro de lo público —niños con cáncer desatendidos, el sistema de salud en una situación catastrófica, un millón de muertes acaecidas desde que comenzó el sexenio (¿quieren números? Aquí van: 800 mil fallecimientos atribuibles a las irrupción del coronavirus SARS-CoV-2, 180 mil personas asesinadas y entre 50 y 100 mil desaparecidas), brutal escasez de medicamentos y, por no seguir enumerando las tantas plagas bíblicas que nos azotan, una escalofriante inseguridad debida a la dejadez, cuando no flagrante connivencia, de los gobernantes de Morena con los delincuentes—, es inaudito, me permito repetir, que tan descomunal quebranto lleve a que los ciudadanos de este país no sólo se resignen dócilmente sino que parezcan contentarse.

Una sociedad más dispuesta a exigir lo que verdaderamente merece, a saber, derechos reales y no dádivas repartidas gracias al dinero que generan sus sectores productivos (no lo olvidemos, por favor, papá Gobierno se da el lujo de parecer medianamente munificente porque se agencia la plata de los ciudadanos que pagan impuestos, de otra manera no tendría, como en la paradisiaca Cuba —que diga, el infierno del socialismo real— ni un centavo que darle a nadie), expresaría su descontento a las primeras de cambio.

> La gente, arrinconada por los criminales, no le pasa factura al régimen

Pues no, aquí no pasa eso. La gente, arrinconada por los criminales y sobrellevando las mismas durezas materiales de siempre, no le pasa factura al régimen de la 4T. O, por lo menos, las casas encuestadoras nos están restregando en las narices que nuestros gobernantes son muy populares y que el pueblo bueno desea que todo siga exactamente igual.

A quienes nos preocupa grandemente la deriva autoritaria del sistema y el desmantelamiento del entramado institucional de la República, por no hablar de la garrafal inoperancia de un aparato gubernamental que no premia el mérito personal sino, como suele ocurrir en los regímenes autocráticos, la fervorosa e incondicional adhesión a los dictados que impone el poder, nos inquieta de la misma manera que los ciudadanos parezcan responder a los cantos de sirenas de la demagogia en lugar de exigir, digamos, que haya medicinas en los hospitales públicos o que se pueda salir tranquilamente a las calles a disfrutar de la vida. Pero...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	21/03/2024	OPINIÓN

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

La confusión, el absurdo y la nueva crisis fronteriza

La xenófoba ley con el nombre SB4, que pretende por primera vez en la historia de Estados Unidos que las leyes migratorias puedan ser aplicadas por autoridades locales y no federales, tiene a todo mundo crispado, sin saber muy bien qué hacer ni cuál podría ser el futuro.

Desde el martes que la Suprema Corte de Justicia estadunidense regresó la controversia legal, sin invalidarla, a una corte de apelaciones, la discusión legal ha seguido en varias cortes, ha estado suspendida y validada por horas y ayer mismo una corte de distrito federal en Nueva Orleans escuchó nuevos argumentos de las partes.

Ni los policías o guardias nacionales de Texas supieron qué debían hacer. Algunos jefes de policía dijeron que en sus condados simplemente no estaban preparados para aplicar la ley.

La decisión de la Suprema Corte que dejó viva la ley unas horas animó al congreso de Iowa a pasar una ley similar y a otros gobernadores a decir que nunca harían algo así.

> Es de mexicanos la más grande comunidad migrante en Texas

En fin, confusión, politiquería y el asunto, por lo pronto, atrapado en el sistema judicial estadunidense.

El gobierno de México respondió con un comunicado en donde expresaba su rechazo y su preocupación, afirmando que "México reconoce la importancia de una política uniforme en materia migratoria y los esfuerzos bilaterales con ese país para que la migración de personas sea de manera segura, ordenada y con respeto a sus derechos humanos, y no se vea afectada por decisiones legislativas del orden estatal o local".

Pero fue la línea siguiente la que ganó varias planas principales: "En ese sentido, México no aceptará, bajo ninguna circunstancia, repatriaciones por parte del estado de Texas".

Pequeño detalle: ¿qué hará México si las repatriaciones son de mexicanos? ¿Les negará la entrada?

Es de mexicanos la más grande comunidad migrante en Texas, con y sin documentos, y sin importar el tiempo que lleven ahí, todos podrían ser sujetos a deportación.

Un dato: según información del gobierno estadunidense, entre octubre de 2023 y enero de este año, en Texas la autoridad fronteriza ha tenido 89 mil "encuentros" con mexicanos sin documentos. Poco más de 20 mil al mes. No son pocos.

Y si se repatriaran de otros países, ¿qué hará México con ellos? ¿Otro muro?

La crisis sigue y aumenta y nadie hace nada serio para contenerla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	21/03/2024	OPINIÓN

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Buenas, malas y peores en corrupción

Recién publicó el Inegi la encuesta 2023 que mide la calidad gubernamental. De acuerdo con este reporte, el gobierno federal se lleva las palmas: 59.1% de la población le tiene confianza. Si bien está por debajo de las universidades públicas (78.7%), el Ejército y la Marina (71.5%) o la Guardia Nacional (65.6%), la mejora respecto de años previos es notable.

En 2017 únicamente 25.5% creía en el gobierno federal. En seis años se recuperó en un 131.8%. Hay entidades donde la mejora fue impresionante. Mientras en 2017 únicamente 10.7% de la población de la capital tenía confianza en el gobierno federal, en 2023 esta cifra saltó a 50.1%. Estado de México también subió la percepción en un 217%.

En el otro extremo se encuentran las instituciones reprobadas. Los partidos políticos son los peor evaluados. En 2023 solo dos de cada 10 adultos tenían confianza en ellos. Próximos, en la cola, rondan las cámaras de Diputados y Senadores (34.5%), la policía (37.1%), el Ministerio Público (38.6%) y los jueces y magistrados (39.4%).

Las policías peor evaluadas son las de Baja California (25%), Michoacán (29%), Estado de México (28.8%) y Ciudad de México (33.9%). En contraste, las poblaciones más satisfechas por la seguridad local son Yucatán (60.4%), Nayarit (53.4%), Quintana Roo (51%) y Baja California Sur (50.5%).

La ciudad que menos confianza tiene en el Poder Judicial es Tijuana (19.8%), luego Ciudad de México (30.5%) y Tuxtla Gutiérrez (33%). Contrastan por su percepción elevada en la justicia Saltillo (56.3%), Zacatecas (54.9%) y Tepic (53.9%).

Chihuahua es la entidad más corrupta. Sorprende este dato cuando hace solo tres años la Coparmex le había otorgado la más alta calificación en términos de honestidad (la gobernadora Maru Campos debe una explicación). De cerca le siguen Baja California Sur y Guerrero.

> Solo dos de cada 10 adultos tienen confianza en los partidos

El trámite que peor corrupción experimenta es la apertura de un negocio, después el contacto con la policía. La extorsión sobre las unidades económicas ha impactado fuerte. También la inutilidad y la deshonestidad de las fuerzas locales del orden.

Zoom: Las encuestas electorales que abundan en estos días necesitan revisarse a la luz de esta investigación del Inegi. Ayuda mucho para comprender el aprecio (o su contrario) hacia las instituciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	13	21/03/2024	OPINIÓN

SIN ATADURAS

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET

gutierrez.canet@milenio.com
@AGutierrezCanet

Embajada en Ecuador: hotel de lujo

El periodo más largo de asilo en una embajada de México que yo conozco es de tres años y ocho meses, cuando logró salvar su vida el ex presidente argentino, Héctor Cámpora.

El ex mandatario peronista salió ileso de un atentado en su casa la noche del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y logró asilarse en la residencia de la embajada de México en Buenos Aires.

Tan largo periodo de asilo se debió a la negativa de la dictadura militar de conceder el salvoconducto, indispensable para trasladarse de la residencia al aeropuerto hasta que, gravemente enfermo de cáncer, por instrucciones del presidente José López Portillo, el secretario de la Defensa Nacional, Félix Galván López, realizó las gestiones por razones humanitarias ante sus contrapartes argentinas.

"Ya viene volando Cámpora", escribió López Portillo el 26 de noviembre de 1979 en su autobiografía *Mis tiempos*. "Los argentinos nos extendieron el salvoconducto. Sin duda es el resultado de la gestión del general Galván".

Tal parece que este récord del largo asilo diplomático de Cámpora podría ser roto por el peculiar caso del exvicepresidente de Ecuador, Jorge David Glas Espinel, quien condenado por dos casos de corrupción se encontraba purgando las penas en su domicilio, cuando se "hospedó" en la embajada de México en Quito, mientras continúan otras investigaciones en curso, incluyendo el cohecho de Odebrecht.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	13	21/03/2024	OPINIÓN

Glas ingresó el domingo 17 de diciembre de 2023 a la embajada de México en Quito para manifestar su temor por su seguridad y libertad personal, pero no solicitó "asilo" sino "protección", según el comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Este documento absurdo, seguramente elaborado por la Consultoría Jurídica, pretende solapar jurídicamente conveniencias políticas del gobierno mexicano. Trata de acomodar el derecho internacional de asilo con la protección del gobierno mexicano a un político ecuatoriano, aunque sea corrupto.

> El ex vicepresidente Glas no solicitó "asilo" sino "protección", de acuerdo con la SRE

Baste recordar que el antiguo colaborador del mencionado ex vicepresidente de Ecuador, Ismael Tovar Herrera, fue contratado para trabajar en el Palacio Nacional como coordinador de contenidos digitales.

Como es público y notorio, no se concede asilo a prófugos de la justicia sino a quienes son perseguidos políticos, así que Glas fue declarado "huésped" por la SRE (figura jurídica que no existe en el derecho de asilo).

La Convención sobre Asilo Diplomático de Caracas de 1954, conocida como la Convención de Caracas, otorga el derecho del Estado asilante (México) para determinar si la persona solicitante (Glas) es perseguida "por motivos o delitos políticos".

La SRE informó: "En caso de que Jorge Glas formalice una solicitud de asilo político, el gobierno de México la analizará detenidamente y recabará la información necesaria para proceder como corresponda, de conformidad con los tratados internacionales pertinentes de los que México y Ecuador son parte y con el derecho internacional consuetudinario en la materia".

Así, luego de tres meses, el "huésped" sigue pensando si solicita asilo y la cancillería lo sigue esperando pacientemente.

El gobierno de México se metió en una ratonera con el caso Glas. Pues si concede el asilo estaría protegiendo a un funcionario convicto por corrupción. Y si lo rechaza por no existir motivos políticos, lo debe de entregar a las autoridades ecuatorianas.

Sin el salvoconducto del gobierno ecuatoriano, Glas no podrá salir de la embajada mexicana. A menos que se fugue o se enferme.

Mientras, nadie sabe cuántos años pasarán para conocer la fecha del *check out* de nuestro "huésped" en la embajada de México en Ecuador, convertida en hotel de lujo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-18	21/03/2024	OPINIÓN

Regina Reyes-Heroles
"Salud mental: olvidada, relegada y subestimada" - P. 18

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA REYES-HEROLES C.

@vivircomoreina

Salud mental inexistente

Tenemos nuestra salud mental relegada, olvidada y subestimada.

Cuatro de cada 10 mexicanos mencionan sufrir depresión, ansiedad o estrés, un incremento de 8 por ciento respecto a un año antes, señala el Reporte de Salud Mental de Axa. México muestra el mayor porcentaje de personas con un padecimiento de salud mental entre las 16 naciones encuestadas.

Para casi la mitad (46 por ciento) de quienes reconocen tener depresión, ansiedad o

estrés, el origen está relacionado con su esfera profesional y "los llevan a la falta de compromiso e incluso a dejar su empleo", indica el estudio.

Trabajar más horas y rendir más en el trabajo son razones para el uso de metanfetaminas, mencionó **Juan Manuel Quijada Gaytán**, titular de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), en el artículo de mi compañero **Gaspar Vela**, publicado en MILENIO. Añadió que 80 por ciento de quienes tienen problemas con el consumo de sustancias, también registra depresión o ansiedad que, de ser tratada a tiempo, reduciría el consumo.

Esto no es todo. Casi la mitad de las personas que dicen tener algún padecimiento de salud mental no acude con médicos o profesionistas que puedan proveerles ayuda o dicen estar en autocuidado.

Los mexicanos entendemos lo que es la ansiedad, la depresión y el estrés; reconocemos que son un trampolín para decisiones relevantes como dejar nuestro empleo, pero no les concebimos como tan importantes para buscar ayuda. De hecho, solo 17 por ciento de los encuestados dice que el sistema público de salud brinda apoyo a personas con condiciones de salud mental. No sabemos ni a dónde acudir y quizá por eso tres de cada 10 confía en que sus familiares y amigos serán quienes les brindarán apoyo de salud mental en caso de necesitarlo.

Necesitamos ayuda. Según el Inegi, 16.3 por ciento de las mujeres y 9.1 por ciento de los hombres siente una tristeza anormal casi a diario, la principal característica de la depresión. La tristeza la sentimos todos, pero no tendría que detenernos, y 20 por ciento de los mexicanos respondió que por esta tristeza ha dejado de trabajar, por lo menos, un día en el último año. Ni hablar del presentismo laboral, que junto al ausentismo cuestan a México 3.7 por ciento del PIB, según el IMSS, y "una importante fracción de este costo puede ser secundario a un inadecuado manejo de riesgos psicosociales en el trabajo", señala su programa Entornos Laborales Seguros y Saludables.

Necesitamos visibilizar la salud mental y todos sus cuidados, no solo tragarnos sus padecimientos porque sería negar que afectan a la persona, a la empresa y al país. Demos atención a nuestra salud mental, levantemos la mano, pidamos y exijamos ayuda para mejorarla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-31	21/03/2024	OPINIÓN

Maruan Soto Antaki

"Madres buscadoras, retrato de nuestras tragedias" - P. 31

APUNTES INCÓMODOS

MARUAN SOTO ANTAKI

@_Maruan

Pausa urgente

El más exacto retrato de nuestras tragedias son las madres buscadoras de sus hijos desaparecidos. Si no somos capaces de dimensionar lo que significa la existencia de colectivos que han escarbado la tierra para encontrar unos huesos, con la esperanza de dar con los suyos, no hemos entendido en qué se convirtió México.

La candidata del oficialismo da muestras de su for-

mación. A una de esas madres recomendó hacer propuestas en lugar de criticar al gobierno. Ya una vez el presidente calificó a la empatía como término de moda y neoliberal. Prima la caricatura. Sus afinidades se suman al discurso. Ninguna sociedad resiste cuando la imbecilidad hace metástasis.

No nos damos cuenta de la gravedad. Incluso por encima de la indolencia de políticos, se encuentra la miserabilidad expandida. En democracia, cuando un político exhibe su desprecio a la dignidad, queda a la ciudadanía el rechazo colectivo. Si individuos dentro de esa sociedad van exhibiendo o suscriben la desfachatez, la voz política encuentra razones para amplificar su desdén.

> Cuando un político exhibe su desprecio a la dignidad, queda a la ciudadanía el rechazo colectivo

Se instaló la embriaguez de negar todo lo que se encuentre fuera de convencimientos electorales. Elementos de la realidad no sirven para cuestionarla, sino para reafirmarla en la precariedad de justificaciones absurdas donde se repite la miseria que acusa al desaparecido por ser responsable de su desaparición, al asesinado de su muerte.

Reinan los silencios de quienes prefieren no hablar contra lo insultante, con tal de no parecer estar del lado de un contrario político a quien ven como enemigo. Si tan solo notaran que el enemigo real es nuestro nivel de deterioro.

Bajo la dualidad permitida al discurso, el presidente critica por anticristiana las intenciones atroces de la política texana. ¿Ese es el argumento? Una vez la izquierda fue laica. Hacia una madre buscadora actúa como el ladrón que a punta de navaja asalta dentro de una iglesia, pero exige a la víctima quitarse la gorra en señal de respeto al altar.

Está avanzando la idea de que las únicas causas y angustias que merecen ser defendidas son aquellas en los ojos de la máxima tribuna. Aquella explicando a las víctimas cómo ser víctimas y designando su legitimidad.

Es el entusiasmo por la nada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	21/03/2024	OPINIÓN

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Estrecheces mentales

La razón por la que no estoy en política... mientras sea posible para los locos de la derecha y de la izquierda difundir su locura.
Max Weber

Gracias a mi amigo Raudel Ávila, desde hace algunos años, sigo con entusiasmo y admiración la trayectoria de Cayetana Álvarez de Toledo y leí con avidez su libro *Políticamente indeseable*. Por muchas razones me identifico con su pensamiento.

No deja de asombrarme nuestro deplorable nivel de cultura política. Lo prueba la reacción que provocó su intervención en un evento reciente en la ciudad de Puebla. Fue calificada de reaccionaria, ultraderechista y sin autoridad para juzgarnos por ser española.

El discurso fue principalmente veraz. Desde siempre somos muy susceptibles cuando se nos señalan argumentos incontestables. Hemos desarrollado un instinto visceral para repudiar, sin razones, a quienes nos señalan nuestras fallas. Como bien dijo la connotada parlamentaria, "no estamos en una guerra cultural. Es una guerra contra la cultura", se condena a quien disiente. México inició una transición democrática, pero no la aparejó con una mentalidad abierta para vivir en la pluralidad como elemento esencial de convivencia civilizada.

> **En el proceso para seleccionar candidatos afloró, de manera apabullante, la pobreza de quienes lo condujeron.**

Sus palabras fueron de motivación a los jóvenes para involucrarse en política. Lo hizo con sustento y con un profundo conocimiento de la filosofía y de la historia. Es una mujer liberal con un congruente desempeño en las trincheras del Partido Popular. Calificó a nuestra era como mediocre y condenó los intentos claros de destruir la figura del experto. Lo dijo sin ambages: "La razón requiere representación".

Hizo una valiente denuncia: "En política no venimos a hacer amigos" y agregó: "Entre el conflicto y la sumisión, prefiero el conflicto". Sus reflexiones generaron escozor y es que, desafortunadamente, en nuestra clase política hay una ostentosa búsqueda de cómplices.

Le dio un consejo a las nuevas generaciones: "Para movilizar con la razón hay que valer". En otras palabras, los exhortó al estudio y a la superación. De ninguna manera convocó al conformismo y a la resignación, lo dijo fuerte: "El pesimismo es el mejor aliado del populismo". Esto es, hay esperanza y debemos cultivarla para vencer las amenazas que hoy se ciernen —no tan sólo en México, sino también en el mundo— de los dictadores y demagogos y sus intentos para concentrar poder y demoler nuestra vida institucional.

Unos días después, Norma Piña, espléndida jurista al frente del Poder Judicial, reclamó con énfasis: "Construyamos aquello que no admite división: los derechos y las libertades de los mexicanos".

Estamos inmersos en un complicado y cuestionado proceso electoral. Se han formado alianzas y se han hecho acuerdos. Lamentablemente, somos compañeros de viaje, no correligionarios. Hace un siglo, Manuel Gómez Morin expresaba: "El primer deber de todos los hombres honrados es, ahora, salir de la confusión en que hemos vivido y construir sin retórica y sin falsedades, la ideología de la Revolución".

Con dolor y profunda nostalgia recuerdo los debates (hace casi 30 años) entre Carlos Castillo Peraza, Porfirio Muñoz Ledo y Santiago Oñate Laborde. ¡Qué brutal contraste con la actual contienda! En el proceso para seleccionar candidatos afloró, de manera apabullante, la pobreza de quienes lo condujeron. Emergieron proyectos individuales, mezquinos y mediocres, no la altura de miras, mínimo requerimiento de los liderazgos.

Un ciudadano recientemente le pedía a Xóchitl alejarse de los partidos. Yo discrepo, debe asumir una mayor influencia; son los instrumentos de la ciudadanía para la participación organizada. Dejarlo en manos de sus actuales dirigentes sería una actitud suicida.

Sí, Cayetana logró con creces sus propósitos de sacudirnos la conciencia, de "mover las almas", de recordar que las palabras comunican. Por eso ocasionó las respuestas airadas de quienes se sintieron aludidos. Por mi parte, yo le agradezco a la diputada y espero venga más seguido a decirnos nuestras verdades. Como dijera Víctor Hugo: "Tocad, tocad siempre cornetas del pensamiento".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	21/03/2024	OPINIÓN

Estrategia y política laboral 2024-2030

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

En el panorama político y social de México, la Cuarta Transformación liderada por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido un faro de esperanza en un momento de cambio y desafío. Esta etapa de renovación ha visto avances significativos en el ámbito laboral gracias al incansable trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República, que me honro en presidir, y a la lucha de todos los trabajadores.

Desde su inicio, el proyecto de nación del presidente López Obrador ha sido una expresión de valores arraigados en la justicia y la equidad; ha sido un llamado a la acción para priorizar el bienestar de trabajadores, asegurando que gocen de una calidad de vida digna y del pleno ejercicio de sus derechos humanos. En este contexto, los avances en la agenda laboral han sido notables no sólo por ser deudas históricas inauditas que existían, sostenidas hasta lo absurdo por las administraciones anteriores, sino porque protegen a sectores sumamente vulnerables e ignorados de la clase trabajadora. Así, legislar sobre la eliminación de la subcontratación, vacaciones dignas, los derechos de trabajadoras del hogar, el aguinaldo, las pensiones, la licencia de paternidad, la equidad de género en el trabajo, entre muchos otros, sirven para homologar el piso y promover la igualdad. Sólo así se transforma y se define verdaderamente y de fondo una nueva cultura laboral.

Sin embargo, aún enfrentamos desafíos significativos en el camino hacia una modernización completa del mundo laboral en México. Un ejemplo apremiante es la falta de voluntad, compromiso y supervisión efectiva en los lugares de trabajo por parte de la clase empresarial y oficial. A pesar de los esfuerzos realizados hasta ahora, la inspección laboral sigue siendo insuficiente para garantizar el cumplimiento de las leyes y proteger los derechos de las y los trabajadores. Es urgente resolverlo, porque de esto depende, en buena medida, que las reformas discutidas y aprobadas se traduzcan en acciones concretas que transformen el panorama real de la clase trabajadora. De lo contrario, es más bien una simulación,

que es precisamente contra lo que hemos luchado tenazmente.

Es fundamental que se implementen estrategias más robustas de vigilancia y sanción frente al incumplimiento de las reformas laborales. Esto incluye un enfoque en la educación y capacitación para promover una cultura de respeto a los derechos laborales, así como una mayor colaboración entre las instituciones gubernamentales, empresas, sindicatos y organizaciones laborales. Un aspecto crucial de esta estrategia es el fortalecimiento de los mecanismos de inspección en materia laboral.

Este mecanismo es crucial para vigilar las condiciones de trabajo, prevenir los abusos, las desigualdades, la injusticia en temas como el trabajo infantil y actuar en consecuencia en caso de incumplimientos. Además, a pesar de los esfuerzos para aumentar el número de inspectores, la cantidad sigue siendo insuficiente, ya que, según los estándares de la OIT, se debe tener un inspector laboral por cada 15 mil trabajadores; sin embargo, para 2020, en México sólo se contaba con 450 inspectores laborales para casi 60 millones de personas económicamente activas; es decir, un verificador para 133 mil obreros, que indica que esto sobrepasa los mecanismos para proteger y defender a la clase trabajadora de manera adecuada. Es fundamental hacer valer mecanismos eficaces de cumplimiento e inspección para evitar violaciones al TMEC, a los contratos colectivos y para proteger la dignidad de millones de trabajadores. Por lo tanto, se necesita un mayor interés y voluntad política para optimizar los mecanismos de vigilancia y garantizar que los derechos laborales sean sustantivos.

Para abordar este problema de forma efectiva, es necesario un compromiso renovado, insisto, por parte de todos los actores involucrados, incluidos legisladores, autoridades gubernamentales, líderes sindicales y empresarios. Debemos trabajar juntos para fortalecer los mecanismos de supervisión y garantizar que se cumplan las leyes laborales de manera rigurosa y equitativa.

La modernización del mundo laboral en México es un desafío que requiere la definición y la colaboración de todos nosotros. Sigamos adelante en la lucha por un futuro laboral digno, justo y próspero para todos en esta segunda etapa de la transformación de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	21/03/2024	OPINIÓN

EL CRISTALAZO

De ángeles y cristianismo

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Difícilmente algún mexicano podría estar en contra de las palabras de nuestro señor presidente en su bíblico pronunciamiento de ayer en contra de las leyes texanas (en proceso), para perseguir y deportar, a nuestros paisanos en esas tierras --paradójicamente mexicanas hace muchos años--, de manera atrabiliaria, pero legal.

Dijo el guía nacional:

"...Bueno, nada más decir que, desde luego, estamos en contra de esta ley draconiana, completamente opuesta, contraria a los derechos humanos, una ley deshumanizada por completo, anticristiana, injusta, violatoria de preceptos, de normas de la convivencia humana, no sólo del derecho internacional, sino hasta violatoria de la Biblia.

"Y esto lo digo porque quienes aplican estas medidas injustas, inhumanas, van a los templos. Se les olvida que en la Biblia se habla de tratar bien al forastero y, desde luego, del amor al prójimo. Son algunas autoridades muy hipócritas, toman protesta con la Biblia..."

Eso es una verdad de a kilo digna del respaldo colectivo sin cortapisas.

Pero otras partes de la perorata presidencial no son tan simples ni dignas de apoyo. Es más, suenan también muy anticristianas. Como estas:

"...Y no queremos adelantar lo que podríamos hacer en caso de que quieran en Texas, el gobernador y todos estos antiinmigrantes, antimexicanos, hacer si pretendieran deportar, por ejemplo, que no les corresponde. Nosotros no aceptaríamos deportaciones, de una vez lo adelanto, del gobierno de Texas y no nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Esa es la respuesta, pero con más conocimiento del Derecho Internacional, con más diplomacia, va a haber una respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores".

Pero otras partes de la perorata presidencial no son tan simples ni dignas de apoyo. Es más, suenan también muy anticristianas.

Pues Relaciones Exteriores podrá decir cualquier cosa pero si por sus pistolas el gobierno tejano empuja a los mexicanos por el puente, ¿México los va a rechazar en su propia tierra? ¿Y la parábola del Hijo Pródigo?

Si el presidente exige, con resonancias bíblicas, con inspiración cristiana, la aceptación del forastero, ¿cómo entonces rechazaría a los deportados?

Pero ese es un asunto de larga atención.

Mientras tanto ayer, con toda la plana mayor de los cobradores de impuestos en el país, el presidente nos dio a conocer –angelicalmente--, la situación del litigio de Ricardo Salinas Pliego contra los publicanos (así se llamaba en la biblia a los recaudadores del impuesto romano).

Según las cuentas el empresario rejego (dijo un señor cuyo apellido Dagnino, en romano se pronuncia "Dañino") le debe a las arcas nacionales 63 mil millones de pesos. Diez mil, de ellos se deben a créditos fiscales durante este gobierno, el cual los dejó acumular, pues pasó casi el sexenio para cobrar tan sonoro y mañanero estilo arcangélico.

"...Durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador el SAT ha emitido créditos fiscales por 10 mil millones de pesos, teniendo un adeudo de 63 mil millones de pesos. Eso es lo que tenemos al día de hoy..."

Cuando uno escucha semejantes cifras y sobre todo la "quita" sugerida por el presidente (8 mil millones) y rechazada por el moroso millonario quien usa como escudo su pantalla de televisión, se siente insecto vil porque le andan pisando los talones tras las cuentas alegres de una vieja tenencia.

Pero el rechazo de Salinas al "enjuague" (como se le llamaron en la mañanera) fue agua de mayo para nuestro líder quien de paso nos reveló la existencia de un ángel presidencial.

No lo imagino en nocturna oración diciendo, "...angelito de mi guarda, dulce compañía...", pero esto dijo:

"...cuando él manda a decir que no quiere, yo digo:

"Pues Dios existe, sí; me protege mi ángel de la guarda.

"Porque imagínense si acepta, Álvaro (puso como ejemplo) podía imaginar cualquier cosa; pero a él le generaría dudas, pero a mis adversarios, a sus amigos de Ricardo Salinas, de sus amigos de clase, no de escuela, sino de clase social: '¿Qué pasó ahí?'

De veras, ¿Qué pasó?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	21/03/2024	OPINIÓN

El asesinato de Yanqui

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Dos policías estatales fueron vinculados a proceso por el asesinato del normalista Yanqui Kothan Gómez Peralta el 7 de marzo, pero uno más, presuntamente quien disparó contra el joven, se encuentra prófugo. La rápida acción contra ellos fue impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, probablemente para evitar lo que sucedió con el presidente Enrique Peña Nieto, que por no actuar de inmediato en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, su omisión se convirtió en responsabilidad, culpabilidad y cárcel para varios altos funcionarios de su administración.

El Presidente hizo un rápido control de daños y, hasta ahora, le ha funcionado. Sin embargo, el caso de Yanqui Kothan no está tan claro como lo han presentado las autoridades, por informaciones adicionales que se mantienen reservadas y que, a diferencia de los esfuerzos de los voceros de López Obrador para desvincular el asesinato con las protestas de los familiares de los normalistas desaparecidos, los crímenes están vinculados, como aseguran sus abogados.

Maribel Gutiérrez, una meticulosa reportera de *El Sur de Acapulco*, reveló el 12 de marzo que Yanqui Kothan estuvo en la primera línea de protesta de los familiares de los normalistas el 6 de marzo, cuando fue derribada una puerta del Palacio Nacional. Gutiérrez tuvo acceso a una fotografía que le envió el joven a un familiar, tomada de una transmisión de Radio Fórmula, donde encierra a una persona con una chamarra guinda con la capucha cubriéndole la cabeza, una mochila blanca y la cara cubierta con una máscara antigás. La imagen de esa persona está encerrada en un círculo y en el mensaje a su familiar Yanqui Kothan escribió: "Aquí estoy yo".

Nadie, salvo sus compañeros en ese momento, sabían quién era el encapuchado, pero los servicios de Inteligencia Militar lo ubicaron desde el primer momento como uno de los principales instigadores para derribar la puerta de madera en Palacio Nacional, y lo siguieron hasta Tixtla, en las afueras de Chilpancingo, donde se encuentra la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa. El primer reporte de la Policía Estatal de Guerrero señalaba que su muerte se había dado en un enfrentamiento con armas de fuego, luego de que los agentes le pidieron detener la camioneta en la que viajaba porque había información de que era robada.

Ahí está la primera inconsistencia de la versión oficial. El reporte establecía que la camioneta Nissan NP300 donde se transportaba la reportó como robada al pasar por el arco del Registro Público Vehicular, que lee las matrículas de los vehículos y en segundos, según personas que han trabajado con ese instrumento, cruzan la información con la base de datos de vehículos robados. Sin embargo, la camioneta no traía placa trasera, según se aprecia en las pocas imágenes del vehículo, por lo que esa versión se desmorona.

La primera versión del gobierno de Guerrero, difundida por López Obrador, fue corregida por el mismo Presidente tres días después al afirmar que se había tratado de un asesinato. La forma como fue realizado el crimen deja más dudas que respuestas. El joven de 23 años ingresó a las 21:20 horas al Hospital General en Chilpancingo en estado de coma con "una herida de bordes irregulares de aproximadamente 15 centímetros" que había fracturado el cráneo y dejó expuesta masa encefálica; es decir, prácticamente estaba muerto, y la adrenalina que le aplicaron no pudo mantenerlo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	21/03/2024	OPINIÓN

Más allá de quién fue el verdadero autor material del crimen, fue una ejecución extrajudicial. No se conocen los peritajes ni tampoco la autopsia que permitan determinar cómo fue el asesinato

con vida salvo por 20 minutos.

Una persona que vio fotografías del estudiante de frente dijo que el disparo en la parte alta de la cara era diáfano. Un experto policial agregó que, por lo que se aprecia en una fotografía lateral que ha circulado, el disparo fue en la zona superior de la frente y, por la altura de la camioneta, debió haber sido realizado por una persona a pie que al disparar de frente casi le voló el cráneo. Por la trayectoria, una hipótesis de trabajo es que se trató de una ejecución. Un peritaje que no sea alterado permitirá esclarecer este punto.

La fotografía difundida genera más suspicacias. En ella se aprecia a Yanqui Khotan en una posición donde su frente está casi a la altura del volante, lo que, a juicio de los expertos, de haber sido un enfrentamiento o un disparo a distancia, quien lo hizo debió haber tenido no sólo buena punteria y adiestramiento, sino suerte. El tiro en sí mismo abre otra alameda de sospechas. Los policías están entrenados para obligar a que un vehículo se detenga, y cuando necesitan disparar para que eso suceda, lo hacen a las llantas, nunca a las personas y menos a la cabeza.

Los únicos que disparan cuando esto no sucede son los militares. En ninguna de las versiones oficiales se ha hablado de presencia militar, pero existe información de que se encontraban en la zona del crimen por el registro de la telefonía. No está claro, por ahora, del papel que jugaron en este trágico episodio, fuera de la unidad militar que siguió a Yanqui Kothan desde Palacio Nacional hasta Tixtla. Tampoco está claro si el joven detectó que lo estaban siguiendo.

El asesinato de Yanqui Kothan, más allá de quién fue el verdadero autor material del crimen, fue una ejecución extrajudicial. No se conocen los peritajes ni tampoco la autopsia que permitan determinar –si no las alteran– cómo fue el asesinato –forma y distancia–, el tipo de arma utilizada, su historia y la trayectoria. Tampoco hubo sanciones penales contra los exsecretarios de Seguridad Pública y de Gobierno, el general Rolando Solano y Ludwig Marcial Reynoso, por omisión, encubrimiento y falsedad de declaraciones, ni se han dado pormenores de la investigación de la fiscal cesada, la teniente coronel Sandra Luz Valdovinos, que anunció daría a conocer.

El crimen se ha logrado mantener en el ámbito estatal, pero hubo una intervención federal que tiene que dilucidarse, porque, en el mejor de los casos, la unidad de inteligencia que siguió a Yanqui Kothan tiene los datos precisos de cómo fue el asesinato y, sobre todo, quién realmente lo cometió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	11	21/03/2024	OPINIÓN

Las propuestas en materia energética

Las campañas han iniciado formalmente y ambas candidatas van pronunciándose acerca de los temas más relevantes para el país.

El tema del fenómeno conocido como *nearshoring* comienza a nutrir las pláticas, las conferencias y las ponencias a cargo de las candidatas y, en el contexto de este tema, es irremediable poner en la agenda los retos y los desafíos que heredará la próxima administración en materia energética.

Por razones obvias una de las campañas de las candidatas refleja mayor flexibilidad al tratar el tema rescatando conceptos que pasan por dejar de lado aseveraciones de carácter ideológico y volteando de nuevo a la ciencia, privilegiando y ubicando al usuario (y no a las empresas del Estado) en el centro del espectro bajo la premisa de que, en todo caso, la energía es un medio y no un fin en sí misma.

Se habla de la importancia de rescatar la figura de los reguladores dependientes con visión especializada y técnica más allá de visiones políticas (que por naturaleza son de corto plazo) sin demérito de la rectoría del Estado, pero en manos, se insiste, de órganos reguladores sólidos, independientes y especialistas en la materia, alejados de agendas electorales de corto plazo.

La propuesta pasa por una política que requiere como condiciones indispensables el respecto al Estado de derecho y la transparencia y la rendición de cuentas, para lograr energía suficiente, limpia y barata.

Se identifican como principios rectores del nuevo modelo el respeto a la Constitución, a los tratados y acuerdos internacionales y al usuario como prioridad del andamiaje regulatorio, a la competencia, la sustentabilidad y el respeto al derecho del ciudadano a decidir.

Se habla también de un concepto nuevo, el federalismo energético, consistente en lograr una coordinación cercana y efectiva con los estados, aprendiendo y aplicando lecciones aprendidas durante esta administración (en la que forzosamente las entidades federativas han tratado de evolucionar en un ambiente administrativo centralizado y paralizado).

En relación con la transición energética la idea es incorporar mucha más energía renovable en la red, acelerar la electromovilidad, adoptar nuevas tecnologías de bajas emisiones y alta eficiencia, disminuir la intensidad energética, promover la promoción y el aprovechamiento de biocombustibles y mejorar la operación de las empresas productivas del Estado.

Se reconoce que existe coincidencia en la necesidad de contar con Empresas Productivas del Estado (PEMEX y CFE) fuertes, pero también eficientes en su operación con miras a obtener resultados satisfactorios.

Por otra parte, la propuesta

COLABORADOR INVITADO

Juan Carlos Machorro

Abogado socio líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

habla de simplificación, de competencia abierta y libre concurrencia, de equidad e inclusión en el sector. En este sentido se habla del diseño y el otorgamiento de permisos que permitan el desarrollo de una industria energética moderna, de disminuir la carga regulatoria privilegiando más gobierno digital, de adjudicación de contratos mediante concursos transparentes, de atender la pobreza energética con proyectos sociales financiados con inversión pública y privada, de coordinar esfuerzos con la academia y el sector privado para la adopción y la acumulación de nuevas capacidades técnicas y de la sustitución paulatina, pero decidida y estratégica de subsidios generalizados por subsidios focalizados.

Se habla también de una industria de hidrocarburos rentable y sustentable que fortalezca las capacidades y mejore los resultados operativos, financieros y ambientales de PEMEX en apego a estándares internacionales, que disminuya las emisiones de gases nocivos asociados a la producción del petróleo, el gas natural y sus derivados, que se restituyan las reservas de mayor valor y menor impacto ambiental, se mejore el desempeño de la refinación de hidrocarburos, se robustezca la seguridad de suministro mediante proyectos de almacenamiento de gas y petrolíferos, se amplíe la cobertura de ductos de gas a lo largo del territorio nacional y se construya la infraestructura de gas natural suficiente para el desarrollo de la región sur-sureste.

En cuanto a electricidad, se propone energía limpia, inteligente y accesible, fortaleciendo las capacidades y mejorando los resultados operativos, financieros y ambientales de CFE conforme a estándares internacionales, reactivando el mercado eléctrico para alcanzar mejores tarifas y ampliar la base de generación de energías limpias, detonando proyectos de generación, transmisión, distribución y almacenamiento para atender el crecimiento de la demanda y aprovechar las oportunidades del *nearshoring*, y facilitando la expansión de la generación distribuida y la cobertura de techos solares.

Es necesario asimismo reducir el costo del financiamiento a PEMEX ampliando el horizonte de vencimiento y generando condiciones para el acceso a nuevas fuentes de financiamiento bajo criterios de sustentabilidad y responsabilidad social, y trabajar en la reconversión de la empresa a una de energía comprometida con la descarbonización y la sustentabilidad, en sintonía con lo que vienen haciendo las demás empresas petroleras del planeta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	21/03/2024	OPINIÓN

El agua es un derecho humano, no un botín político

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier

México vive una sequía prolongada de cuando menos 3 años consecutivos; siendo el 2023 uno de los más secos y calurosos en la historia. Este escenario climático complica aún más la crisis hídrica en la que el 60% de nuestros cuerpos de agua están contaminados, 157 cuerpos acuíferos están sobreexplotados y el 50% del territorio nacional ha perdido su cobertura vegetal original (UNAM, 2023).

Adicionalmente, la Conagua ha señalado que la demanda por H_2O crece exponencialmente cada día y que uno de los mayores problemas que ocurren es su desigual distribución en el país, al igual que un uso deficiente en diferentes sectores.

Hoy, en tiempos electorales, no falta quien quiera utilizar esta crisis como botín político para producir angustia social, haciendo creer que las autoridades no han hecho bien su trabajo y que, por ello, nos vamos a quedar sin agua.

Lo anterior ocurre especialmente en la CDMX, que se surte en parte del Sistema Cutzamala cuya reserva se encuentra disminuida, pero que no constituye nuestra única fuente de abastecimiento. Así, la alarma proselitista por falta de agua en esta ciudad no solamente es imprecisa, sino que es irresponsable e inaceptable. El agua no puede ser bandera política ni se puede pintar de colores o de partidos. Ciertamente, la escasez de agua debe ser un tema central de los gobiernos, pero no en el marco de las elecciones, sino como algo en lo que se debe trabajar diariamente.

El régimen jurídico del agua en México es un laberinto de normas constitucionales, federales, estatales, municipales y reglamentarias. La compleja distribución de competencias y la poca coordinación entre los distintos órdenes de gobierno dificultan la administración y el pleno acceso del recurso. Esto no es un problema del sexenio que estamos por concluir; es una regulación añeja que se remonta a otras administraciones.

En lo que ahora interesa, nuestra Constitución General establece que el agua es un recurso susceptible de aprovechamiento económico; y, para su regulación, existen leyes y reglas aplicables desde 1992. Por otro lado, a partir de 2012, el texto constitucional también reconoce el derecho humano de todas las personas al saneamiento, disposición y acceso al agua. Sin embargo, aún no hay legislación que atienda este aspecto.

Esto es, la regulación legal del agua es insuficiente y deficiente. Al pensarse solamente como un bien susceptible de explotación y aprovechamiento, se dificulta el diseño de estrategias que garanticen el derecho humano al agua. Esto perjudica principalmente a grupos poblacionales desaventajados y propicia que los daños al medio ambiente y los cuerpos acuíferos no sean atendidos adecuadamente.

La concepción materialista del agua se refleja también en el mal uso que la población hace del recurso, sobre todo de aquellas personas y empresas que se valen de su capital económico para disponer casi ilimitadamente de la misma.

Necesitamos un cambio de paradigma. Concebir al agua como derecho humano permitirá a las autoridades exigir a todos los sectores el mejor aprovechamiento del recurso, demandar concesiones eficientes, garantizar la seguridad hídrica y lograr el acceso al agua potable para todas las personas.

El entendimiento del derecho humano al agua también debe de ir acompañado, entre otras cosas, de la perspectiva de género y un enfoque pluricultural que permita atender las exigencias de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, quienes tienen una cosmovisión sagrada del recurso.

Tenemos que entender que el ejercicio de todos los derechos humanos depende absolutamente de la sostenibilidad ambiental. Evitemos el tema del agua como botín político y dejemos de pensar que el agua es solo de quien la paga. Evitar el desperdicio del agua y mejorar su aprovechamiento es corresponsabilidad del Estado, las industrias y de la población; ahí está nuestro *punto de encuentro*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	21/03/2024	OPINIÓN

El derecho de votar por la paz

CRONOPIO

Roberto Gil Zuarth

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@rgilzuarth

No hay encuesta pública de opinión que no sitúe a la inseguridad como el principal problema de los mexicanos. Los datos y las tendencias de criminalidad confirman lo que los encuestados perciben: se agrava la violencia en el país y el crimen organizado disputa prácticamente todos los mercados ilícitos de los que se pueda extraer una ganancia, desde la trata de migrantes a la extorsión de las tienditas. La vulnerabilidad del Estado tiene una imagen despiada en la decapitación de una mujer policía en Michoacán, en la incapacidad del gobierno de Guerrero de nombrar secretarios y un fiscal que sirvan, en los asesinatos de periodistas y de candidatos. El crimen organizado sabe que se puede salir con la suya. La autoridad desorganizada baja la mirada. La sociedad se resigna.

La percepción coincide con la realidad y la realidad se explica en la debilidad de la autoridad. La inseguridad no es propaganda electoral, complot o invención opositora. Es la crisis largamente incubada de la improvisación, de la ausencia de largo plazo y, en gran medida, de la irresponsabilidad. El fracaso de una apuesta por la autopacificación de los delincuentes y la utopía de la desmovilización espontánea: no habrá balazos, pero pórtense bien; tomen la beca del bienestar y deserten del cártel. Es esa ingenuidad de creer que la política social del Estado es un sustituto perfecto del reclutamiento criminal. Algo tan simple como escoger entre dos marcas de refresco. Por el contrario, el problema es que no hay disuasivos eficaces ni segundas oportunidades. La célula criminal hace más sentido en la vida de muchos, sobre todo en los jóvenes, que el propio Estado: un sentido que no colma una beca. La puerta de la ilegalidad es muy grande para entrar, muy chiquita para salir e imposible de apartarla de la espalda.

Pero en este contexto, ¿por qué la inseguridad no es la indignación que subleva el voto? ¿Cómo se explica la disonancia entre la percepción ciudadana sobre la situación del país y la evaluación del gobierno? ¿Por qué esta larga crisis no es el centro de la competencia por fijar los raseros de la comprensión de la realidad y el curso de las políticas? ¿El detonador ético de lo que las personas esperan de su gobierno? ¿Qué explica que la inmigración sea el mayor problema político en la elección de Estados Unidos, mientras que la seguridad es un dardo sin diana en la elección presidencial mexicana?

Encuentro dos explicaciones. La narrativa de culpabilizar el pasado ha sido exitosa para sacudir responsabilidades actuales. La "guerra de Calderón", "la corrupción del periodo neoliberal", "la complicidad de García Luna" han sido extremadamente útiles como atajos para simplificar el problema y reducir la necesidad de formar una conciencia social compleja. Son anclajes retóricos que ponen causa y rostro para evitar las preguntas serias. Pero pareciera también que la inseguridad, las violencias, la pérdida de libertades se padecen como destino manifiesto. La suma de males que no resuelve ni resolverá la democracia. La promesa que no es creíble a base de decepciones. Esa realidad inasible a la acción política. Una elección que no entra a la boleta porque la sociedad, como sus gobiernos, se ha rendido al dominio criminal. Mejor háblame de los apoyos sociales: de la delincuencia que sufro, tú sabes y puedes hacer muy poco.

La democracia decide el sistema de valores que nos debe gobernar. Qué país queremos y debemos ser. Es consentimiento sobre lo que nos une y lo que nos protege del disenso. Por eso la democracia politiza todas las cosas. Empezando por el privilegio del Estado de imponer el orden. Politizar en su expresión clásica: convertir un problema en un asunto de debate público y, sobre todo, de decisión. Politizar la seguridad es recuperar el derecho de votar por la paz. El primer paso para arrebatar a los delincuentes nuestra soberanía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	21/03/2024	OPINIÓN

Bloqueos en Manzanillo

Por **Alberto Aguirre**

Jueves 21 de Marzo de 2024 - 00:59

Ha pasado una semana de paros intermitentes en las operaciones marítimas en Manzanillo, el principal puerto logístico del país. Las protestas también afectan a los accesos a la oficina del almirante Mario Alberto Gasque Peña, administración del puerto de Manzanillo, están bloqueados. Recién llegado a esa Asipona, el mando castrense tendrá que corregir el rumbo de sus primeras decisiones administrativas.

Y tendrá que hacerlo ipso facto o enfrentar las consecuencias, por desacatar las órdenes "de aplicación inmediata" dictadas por Gabriela Chávez Soto, jueza mercantil del tercer partido judicial en Colima, el pasado 26 de febrero, que permitirían a la compañía maniobrista La Junta reanudar operaciones de descarga de mercancías y el uso de áreas públicas para el manejo de carga general.

Apenas si había pasado un mes del relevo en la Asipona Manzanillo —que dejó el almirante Salvador Gómez Meillón el 26 de enero— cuando la titular del juzgado mercantil anuló las órdenes emitidas desde la oficina del almirante Gasque Peña sobre los servicios de atraque y descargue en los muelles y áreas públicas ubicados en el área conocida como San Pedrito.

Ante el incumplimiento de esas disposiciones, estibadores de La Junta iniciaron con los bloqueos, el pasado 14 de marzo, que afectan a más de 180 trabajadores, impedidos de ingresar a las áreas de trabajo. En concreto, los reclamos son contra Marcos Paul Mendoza, gerente de operaciones de la Asipona, y José Domingo Sánchez Salinas, asesor de la dirección general, quienes afectaron a La Junta para presuntamente favorecer a Terminal Marítima Hazena.

Desde que los marinos tomaron control de la administración de las terminales marítimas, en marzo del 2020, esa empresa había solicitado restringir las operaciones en las áreas de uso común y los muelles públicos a los que arriban buques de carga general, que apenas representan 15% de las operaciones en Manzanillo. A su juicio, La Junta —que además de la maniobrista tiene una comercializadora— incurre en "competencia desleal", no obstante que Hazesa cuenta con una terminal privada con muelle y áreas propias para operar.

Hasta enero, la operación se realizaba con pocos contratiempos. No fue sino hasta la llegada del almirante Mario Gasque Peña como nuevo administrador portuario que las irregularidades se presentaron con mayor frecuencia, de manera particular en el otorgamiento de programación de áreas y muelles para poder atracar y operar.

"A ningún concesionario del puerto le han autorizado tantos beneficios en tan poco tiempo como a Hazesa", refieren los quejosos, quienes denuncian que la nueva administración se maneja con amenazas y existe muy poca experiencia.

La Junta remite a la autorización otorgada por el anterior titular de la Asipona, almirante Gómez Meillón, para usar las áreas comunes para la recepción de carga general hasta por 48 horas posteriores al término de operaciones del buque, en la primera maniobra, y permitir la carga a ruta federal en segunda maniobra ante la necesidad del puerto por desalojar mercancías lo más rápido posible.

A nivel global, las cadenas de suministro han pasado un quinquenio de turbulencias. La contingencia sanitaria generó un incremento del 7.5% en los precios al consumo, debido al aumento de los costos del transporte marítimo. Adicionalmente a la Covid-19, en México ocurría el traslado de las aduanas y las administraciones portuarias al mando castrense.

Los mandos civiles fueron retirados de los puertos marítimos, por el combate a la corrupción. Ahora, a los marinos no sólo compete la seguridad de los puertos, sino también la sostenibilidad de las cadenas de suministro, actualmente comprometidas por el aumento del comercio electrónico y las amenazas cibernéticas.

Efectos secundarios

RECONOCIMIENTO. La defensa de los recursos hídricos de los pobladores de San Sebastián Xoco, quienes rechazaron la construcción de Mitikah —por sus efectos perniciosos— fue la historia que los periodistas mexicanos Jennifer González Posadas y Alejandro Melgoza Rocha contaron en N+ Focus y que acaba de ser reconocida con el premio Ortega y Gasset 2023, en la categoría de Mejor Cobertura Multimedia.

alberto.aguirre@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-46	21/03/2024	OPINIÓN

¡Despoblación por causa del narco!

Por **Bruno Donatello**

Jueves 21 de Marzo de 2024 - 01:56

La huida en búsqueda de protección y en el extremo de la conservación de la vida ha dado lugar a un panorama de "pueblos fantasmas" en la región.

En el imaginario colectivo, la herencia más tristemente célebre que quedará del gobierno de la 4T será la proclama presidencial de "abrazos, no balazos". ¿Abrazos a la delincuencia, que roba, viola a mujeres indefensas, secuestra, extorsiona y asesina sin misericordia? ¡Aunque usted no quiera creerlo, querido lector! Pero el muy grave deterioro sufrido por la seguridad en lo que va del sexenio ha tenido repercusiones de gran daño social. Una entre muchas: la despoblación forzada por la violencia del narco en al menos 10 municipios del norte de Nuevo León, limítrofes con Tamaulipas. (Reforma, domingo 17 de marzo).

El caso es de suma gravedad. Al respecto, me permito citar textualmente del reportaje periodístico que inspiró esta entrega: "Acosadas por ejecuciones, balaceras, secuestros, robos y cobros de piso, decenas de comunidades e, incluso las cabeceras municipales, han registrado una salida de familias constante y silenciosa...". Funcionarios estatales y locales, que por obvias razones de seguridad personal, solicitaron permanecer en el anonimato, explicaron que en algunos de los municipios afectados la población ha descendido hasta en 80 por ciento. La huida en búsqueda de protección y en el extremo de la conservación de la vida ha dado lugar a un panorama de" pueblos fantasmas" en la región.

Lo más importante en el fenómeno, y que apenas se toca, indirectamente, en el reportaje citado, son las implicaciones distributivas y de equidad implícitas en ese éxodo forzado, carente de cualquier evocación bíblica. No son los magnates de Monterrey los que han sido obligados a la huida. Ni tan siquiera las clases medias, "despreciables aspiracionistas", los amenazados por el narco, sino familias de pueblo, sencillas, humildes, sufridas. De manera impactante, un habitante de uno de los municipios afectados, Los Aldamas, explicó su tragedia y por qué tuvo que emprender, con su familia, las de Villadiego: "Pobres siempre hemos sido, pero violentos, con drogas, amenazas, balaceras, presiones, eso no...". Y remato su testimonio: ¡Yo, por ese me fui!

Y, obviamente, la diáspora de aquellos pobladores obligados a huir ha venido acompañada con destrucción patrimonial pare ellos y para el entorno. En tal sentido, un productor agrícola relató que muchos de los afectados están intentando "vender sus tierras ante la imposibilidad de poder aprovecharlas...". No las pueden aprovechar, en alguna medida, a causa de las invasiones por parte "de grupos del crimen organizado". Desde luego, de poder concretar las mencionadas ventas, tendrían que llevarse a cabo a precios muy castigados, con el correspondiente quebranto patrimonial. Pero ¿a quién le importa?

bdonatello@eleconomista.com.mx

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		21/03/2024	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Guerrero vs Guanajuato, en desaparición de Poderes, Félix Salgado amenaza con su mayoría

Guerrero contra Guanajuato, así nada más se puede resumir el agarrón que se dieron ayer en el Senado de la República, las fracciones parlamentarias del oficialismo, en contra de la bancada del PAN, por aquella solicitud que hicieran los albiazules para declarara la desaparición de Poderes en Guerrero y que Morena y rémoras trató de frenar a toda costa. Es obvio que este asunto está politizado, sobre todo porque estamos en época electoral y los señalamientos vuelan de uno a otro lado.

En dicha sesión se dio el segundo round entre la panista **Kenia López Rabadán** contra el morenista **Félix Salgado Macedonio**, y todo porque en este segundo episodio, se le ocurrió a los senadores de Morena como defensa, solicitar entonces la desaparición de Poderes en Guanajuato, entidad que gobierna el panista **Diego Sinhué Rodríguez** y que vive una cruenta ola de violencia nunca antes vista.

Lo que ocurre en Guerrero, se debe en una buena parte, a la total ineptitud de la gobernadora Evelyn Salgado, que por cierto, volvió a desaparecerse, mientras se vandalizaba el auditorio "Sentimientos de la Nación", mientras en Acapulco, en otro frente, siguen las protestas porque el gobierno no ha cumplido con la entrega de enseres domésticos a los afectados por el huracán "Otis" que demandan ser tomados en cuenta.

Y es que hay que recordar que la flamante gobernadora guerrerense fue la que detonó esta nueva bomba en el caso Ayotzinapa como producto de su total incapacidad. Ayer, normalistas de **la normal "Isidro Burgos", se manifestaron para** exigier que la investigación judicial por el caso del asesinato de **Yanqui Khotan Gómez,** se haga extennsiva a los hoy ex secretarios General de Gobierno**, Ludwing Marcial Reynoso Núñez**, el de Seguridad Pública, **Rolando Solano**, así como a la ex Fiscal, **Sandra Luz Valdovinos Salmerón** y esto es algo que la gobernadora Salgado no va a permitir; va a pasar igual que cuando la entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, tapó, encubrió y ocultó a la exdirectora del Metro, **Florencia Serranía**, cuando la tragedia en la Línea 12 del Metro, en mayo del 2021.

Por lo pronto, un juez federal de Acapulco vinculó a proceso a dos policías estatales por los delitos de homicidio doloso y tentativa de homicidio en agravio de Yanqui Khotany lo más probable es que hasta ahí llegue el gobierno de Guerrero y no vaya más arriba.

Papá Félix Salgado defendió con todo a su hija y amenazó a la oposición: "Si nos metemos en este embrollo no vamos a salir, no procede lo de Guerrero, que tal que procede lo de Guanajuato porque somos la mayoría, no nos provoquen porque nos podríamos seguir de largo y declarar desaparición de Poderes en varios estados".

MUNICIONES

*** Empezando por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y siguiendo con la distinguida militancia de su partido, Morena, ellos son los primeros en violar la ley electoral y luego hacerse los ofendidos y muestras de tal situación se dan a diario en gustadísimo "stand-up" de Palacio Nacional Pero ahora sí recibieron un duro golpe ni más ni menos que de parte del INE, cuando éste frenó la contratación de mil 442 personas que buscaban ser Supervisores Electorales (SE) o Capacitadores Asistentes Electorales(CAE), y ¡oh, sorpresa!, "casualmente, todos estaban afiliados ni más ni menos que a Morena o a alguna de sus rémoras, de tal suerte que esta es la manera en que el oficialismo busca infiltrarse en el proceso electoral del ya próximo 2 de junio y hacer lo que sea con tal de que gane su alianza y, ojo, poniendo especial

énfasis en obtener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, algo que desde ahorita puede advertirse, Morena y rémoras no conseguirán.

*** Lo anterior tiene más de una coincidencia con que ayer, el coordinador de la bancada del PAN en el Senado de la República, **Julen Rementería**, exhibió el uso electoral de más de 20 mil Servidores de la Nación en favor de la candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", **Claudia Sheinbaum**, por lo que desde la Cámara Alta, demandó abrir una investigación y encausar penalmente a quienes resulten responsables. La relación con que el INE haya bajado a militantes del oficialismo de ser capacitadores o supervisores electorales, reside en que si Morena y aliados son capaces de meterse donde sea para ganar elecciones, demuestran que no tienen ningún límite y es bien sabido que la señora Sheinbaum de Tarriba tiene a su favor todo el aparato del Estado. El coordinador panista informó que su fracción parlamentaria presentó un Punto de Acuerdo para denunciar el uso de este aparato que cuesta alrededor de 3 mil 250 millones de peso al año sólo en sueldos a favor de la candidata presidencial de Morena, PT y PVEM.

*** Y mientras comentaristas deportivos discutían si **Cuauhtémoc Blanco** tiene o no que estar en el rating de los mejores jugadores de futbol mexicanos, el ahora gobernador de Morelos está que "suda frío" porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), determinó que debe pedir licencia a su cargo como gobernador para poder ser candidato de Morena a una diputación plurinominal. Al momento, el exfutbolista no había dicho "esta boca es mía", además que la ley mandata que un aspirante a un cargo popular, debe separarse 90 días antes de los comicios y estamos a 75 días del 2 de junio, por lo que Blanco se tiene que separar a la de ya porque el TEPJF le da esa oportunidad. Es bien sabido que a Blanco le urge el fuero y si se queda en el Palacio de Gobierno de Cuernavaca, lo conserva, pero solo un breve tiempo y en cambio, si se lanza por una curul, a lo mejor gana, a lo mejor no, porque su gestión como mandatario estatal ha sido tan ineficiente como cuestionada. Además, ahí trae la sombra de la candidata de la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, **Lucy Meza**, quien ha venido denunciando que el exjugador del América de plano la vetó cuando quiso competir por la candidatura de Morena a dicha posición. Finalmente, cayó en la candidez el exfutbolista del América al suponer que como iba para diputado plurinominal, a él no le aplicaba ese requisito de tenerse que separar de su cargo.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/guerrero-vs-guanajuato-en-desaparicion-de-poderes-felix-salgado-amenaza-con-su-mayoria/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	11	21/03/2024	OPINIÓN

Criminalizar la migración

La entrada en vigor de la polémica ley SB4, en Texas, desató alarmas y generó profundo rechazo en México y diversos sectores de la sociedad estadounidense. Esta medida, respaldada por la mayoría conservadora en el Tribunal Supremo de la nación vecina, representa un duro golpe para los derechos humanos de las personas migrantes.

El presidente Andrés Manuel López Obrador no dudó en calificar a la SB4 como una normativa inhumana y contraria a los principios más elementales de los derechos humanos. Incluso México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expresó su reprobación, enfatizando el carácter discriminatorio de la ley y la grave afectación que supone para las familias.

Es importante entender que la migración no es un fenómeno aislado, sino una realidad inherente a la condición humana. En un contexto donde las migraciones son cada vez más frecuentes y complejas, la respuesta de los Estados debe ser buscar soluciones integrales y justas, no criminalizar y castigar a las personas en situación migratoria irregular.

La SB4 no sólo impone severas penas de hasta 20 años de prisión a quienes ingresen de manera irregular al estado de Texas, sino que también otorga poderes excesivos a las agencias de seguridad locales para solicitar documentos migratorios a cualquier persona *sospechosa* de ser migrante. Esta medida, además de ser profundamente discriminatoria, atenta contra los principios fundamentales de la convivencia pacífica y la garantía de los derechos humanos.

Resulta preocupante que en un año electoral en Estados Unidos la migración se convierta una vez más en un tema utilizado como arma política. La SB4 es producto de una agenda antiinmigrante impulsada desde los más altos niveles del poder, cuyas consecuencias recaen directamente sobre las personas más vulnerables y desprotegidas.

El fenómeno multifacético de la migración responde a diversas causas y afecta a millones de personas en todo el mundo. Criminalizarla y castigarla es ineficaz, pero también hondamente injusto y contrario a los principios de solidaridad y respeto mutuo que deben regir a nuestras sociedades.

En lugar de adoptar medidas represivas y punitivas, los Estados tienen que trabajar de manera conjunta para abordar las causas estructurales de la migración y promover una política migratoria basada en los derechos humanos, la dignidad y la justicia social. Es fundamental reconocer la contribución de las personas migrantes al desarrollo económico, social y cultural de nuestras comunidades, y garantizar su plena integración y participación en la vida pública.

La SB4 es un claro ejemplo de cómo la política migratoria puede ser utilizada como instrumento de división y exclusión, y no soluciona el problema migratorio, sino que se convierte en parte del problema. Es hora de dejar de criminalizar la migración y buscar soluciones verdaderamente humanas y justas para todas y todos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	11	21/03/2024	OPINIÓN

HABLANDO DE DERECHOS

IA Y VIOLENCIA DIGITAL

POR JACQUELINE L´HOIST TAPIA •

La Inteligencia Artificial o IA ha tenido un avance significativo en los últimos años con la aparición de sistemas generadores de textos, videos, imágenes y audio, que han facilitado este tipo de tareas o trabajos en diferentes ámbitos. Los resultados, sobre todo de imágenes y videos, son a veces tan realistas que, en principio, no se distinguen de la realidad. Ahora, como en todos los avances tecnológicos, existen dos caras de una misma moneda y la cara opuesta es el mal uso que se le dé y lo que es peor, la utilización de la IA para cometer delitos contra las mujeres.

En esta ocasión toca visibilizar el daño que está causando a la intimidad sexual de las personas este uso inadecuado de la Inteligencia Artificial. Hemos visto ya varios casos de violencia digital ligados a la IA donde las mujeres son las más afectadas, siendo sus identidades suplantadas o mediante la manipulación de imágenes o audios. El año pasado hubo un caso muy sonado donde un joven del IPN está en proceso de investigación por portar más de 16,000 videos y fotos digitales presuntamente creados con IA de distintas mujeres, entre ellas, sus compañeras.

Estamos ante una situación grave, donde los sistemas de Inteligencia Artificial nos invitan a la creación de contenido libre, sin embargo, estos sistemas se encuentran inmersos en una lógica machista. Al ser creados por humanos, contienen y reproducen estos sesgos perjudiciales, cargados de creencias y estereotipos de género. A esto se le suma la falta de recursos técnicos de las Fiscalías y Policía Cibernética para investigar estos casos, ya que no hay herramientas ni rutas bien definidas para este tipo de investigaciones y el personal de la policía cibernética es escaso para la cantidad de casos que hay. Como resultado de todo esto se tiene que los casos de violencia digital en el país se han duplicado en los últimos 10 años debido al uso de IA.

Entre la desigualdad y falta de investigaciones robustas, nos encontramos con que 95 de cada 100 víctimas de violencia digital en México son mujeres y 8 de cada 10 personas agresoras, son hombres. Cabe resaltar que la violencia digital mediante IA también afecta a niñas, niños y adolescentes y es usada también en redes de trata de personas. Urge llamar la atención sobre el tema para fortalecer investigaciones y recursos técnicos para contrarrestar el aumento de casos, concientizar a la población que la violencia digital es un delito tipificado en los códigos penales de todos los estados y apoyar el combate a la violencia machista, que afecta de manera exacerbada a las mujeres.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

FB: Jacqueline L'Hoist *@jacquie_LHoist*
IG: Jacqueline.lhoist *Linkedin: Jacqueline L'Hoist*

INDICADOR POLÍTICO

CARLOS RAMÍREZ

COLOSIO 30: JOHN WOMACK ACUSA A LA *NOMENKLATURA* DEL PRI

Foto: Archivo Cuartoscuro

Autor del libro dásico *Zapata y la Revolución Mexicana* y uno de los intelectuales más importantes de Estados Unidos, el historiador John Womack Jr. escribió el 2 de marzo de 1997 en el suplemento *Enfoque* de *Reforma* un largo análisis sobre su **versión** de Lomas Taurinas y en síntesis emitió **dos** juicios que siguen latentes: "la verdadera guerra por el poder se da al **interior** del PRI" y los responsables del asesinato fueron "**miembros** de la *nomenklatura* del PRI".

Womack **nunca** ocultó su relación personal con Carlos Salinas de Gortari y su análisis fue desvirtuado en su momento por criterios de amistad, pero la capacidad analítica y el **conocimiento** de la historia de México --Zapata fue víctima de un asesinato del poder-- le otorgaron suficientes **méritos** para que su sistema analítico estuviera basado en información y **conocimiento** del régimen mexicano.

> ***Para Womack, el asesinato de Colosio fue producto "del enfrentamiento entre un grupo de reformistas encabezados por Carlos Salinas y los duros representados por Ignacio Pichardo Pagaza, Fernando Ortiz Arana y Alfredo del Mazo, entre otros miembros del PRI. Fue una disputa por el poder entre la nomenklatura de caciques priistas, y los sectores modernizadores del régimen***

Para Womack, el asesinato de Colosio fue producto "del **enfrentamiento** entre un grupo de reformistas encabezados por Carlos Salinas y los **duros** representados por Ignacio Pichardo Pagaza, Fernando Ortiz Arana y Alfredo del Mazo".

El historiador de Harvard señaló que la reforma económica de Salinas **tocó** muchos intereses creados "y el plan de Salinas era **establecer un nuevo poder popular** en México". Y si bien el presidente negoció con sectores duros, también "tomó la **ofensiva** contra los *cárteles* de la droga" y "**afectó** intereses".

Escribió además Womack: "la rebelión en Chiapas del 1 de enero de 1994 **polarizó** a México y puso en **peligro** el nuevo equilibrio de poder en el PRI. Mientras un buen número de miembros de la oposición y del PRI **simpatizaban** con los rebeldes y exigían que el gobierno negociara con ellos, los jefes y sus bases demandaban la **represión** militar. Después de ordenar el envío de fuerzas armadas a Chiapas, Salinas **detuvo** la acción militar y abrió las negociaciones, lo cual **alarmó** a los jefes y les dio valor para **actuar**. Entre la **simpatía** popular por los rebeldes y el enorme **rencor** que existía dentro del PRI, la campaña de Colosio se desarrolló de manera **deficiente**".

En su análisis, Womack consideró la designación de Zedillo como **parte** del poder de Salinas y asumió que el arresto de Raúl Salinas de Gortari el 27 de febrero de 1995 fue parte del **reacomodo** de fuerzas autoritarias del poder dentro del PRI.

Para Womack, la *nomenklatura* del PRI era el **grupo** de poder más importante, inclusive por **encima** de los partidos de oposición que "son pequeños, están divididos y carecen de solvencia". Además, "los jefes del PRI **no** son los *dinosaurios* que sus críticos han descrito como antiguos caciques provincianos, sino políticos profesionales, experimentados y sofisticados que **manejan** miles de millones de pesos en contratos y concesiones, y negocian todo el dinero y el voto **corporativo** que requieren en cualquier carrera electoral donde ellos mismos o sus protegidos se postulan". Entre la *nomenklatura* nombró a: Gustavo Carvajal Moreno, Fernando Gutiérrez Barrios, Francisco Labastida Ochoa, Alfonso Martínez Domínguez, Fernando Ortiz Arana, Alfredo del Mazo, Augusto Gómez Villanueva, Javier García Paniagua y otros".

El proyecto de Salinas fue la **modernización** productiva y buscó la configuración de un **nuevo** poder político al **margen** del PRI. El señalamiento de Womack de que los miembros de la *nomenklatura* que habrían estado **detrás** del asesinato de Colosio dieron el contexto del "**triunfo** de los duros" y estos caciques políticos se encargaron de distorsionar y **manipular** las investigaciones del fiscal Pablo Chapa Bezanilla.

En este contexto, el asesinato de Colosio estuvo en el escenario de una **disputa** por el poder entre la *nomenklatura* de caciques priistas que habían **perdido** áreas de poder con la modernización salinista y los sectores modernizadores del régimen priista.

Para Womack, Zedillo quedó **atrapado** entre los intereses de la *nomenklatura* y este grupo logró apoderarse y **desactivar** a Zedillo y puso la mira en la **continuidad** de los viejos políticos en la sucesión presidencial del 2000. "Mientras Zedillo -escribió Womack en 1997-- **no** comprenda la relación que existe entre leyes y política, no perciba las diferencias entre amigos y enemigos políticos y no actúe de manera eficaz contra los jefes, la lucha interna por la reforma continuará en **declive**. Y si finalmente fracasa, la **responsabilidad** será suya".

La **maldición** de Womack se cumplió: la *nomenklatura* se apoderó de la sucesión presidencial del 2000, pero Zedillo se **fugó** hacia adelante y apoyó la alternancia presidencial hacia el PAN y con ello marcó el **fin** del ciclo de la *nomenklatura* priista.

Política para *dummies:* la política, dice el lugar común, en la guerra por otros medios.

Hoy en El Independiente TV: http://youtube@el_independiente: *hoy en la mesa de debates los escenarios de la elección Casa Blanca 2024.*

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	21/03/2024	OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADO

IVÁN JAVIER LOZANO GUEVARA*

¿Una Ministerio Publico que investiga?

En nuestro país existe un órgano encargado de investigar la existencia de hechos delictivos cometidos en agravio general. Es el Ministerio Público, su objetivo principal es el esclarecimiento de los hechos. Con esto me refiero a que debe descubrir qué fue lo que pasó, realizando una investigación apropiada, antes de encumbrar la creencia cotidiana de privar de la libertad a las personas por cualquier razón.

Es muy común que ante todo acto que aparente ser delito se condene de manera social a quien participa en él. Lejos ha quedado ya la reforma del 18 de junio de 2008 que estableció en nuestra Constitución Política un sistema penal del corte acusatorio, dando con esto un cambio completo en la práctica de prevenir e investigar delitos. La mencionada reforma transformó de manera radical al Ministerio Público y dejó de ser todo en una sola autoridad, pues no solamente realizaba funciones de investigar, también de acusar y juzgar, situación que poco garantizaba una verdadera administración e impartición de justicia debido a la inexistencia de contrapesos. No se puede dejar a un lado que la manera de investigar también tuvo que cambiar.

La falta de pruebas adecuadas en un juicio implica necesariamente una incorrecta investigación y esto puede traer como consecuencia malas experiencias a los principales operadores del procedimiento como son la víctima y el imputado. La gran mayoría de las miles de carpetas de investigación que se inician y que contienen lo que podemos considerar un material probatorio no se integran debidamente, las fiscalías deciden archivar sin investigar.

En conclusión, ningún sistema penal en el mundo es perfecto, desde el punto de vista de la operatividad se logró demostrar que México necesitaba un cambio urgente en la administración y procuración de justicia en materia penal, inicialmente se respondió adecuadamente, pero a 16 años después nos encontramos estancados debido a que no se ha evolucionado en la manera de investigar, un ejemplo es el analisis que publica el World Justice Project México, organización internacional que de manera seria y anual analiza el estado de derecho en múltiples países y en 2023 los índices en cuanto a calidad de investigación no fueron los mejores.

Hay serias deficiencias en investigar con perspectiva de género, tenemos carencias con respecto a los derechos de los niños y adolescentes, así como los sectores más vulnerables, pero sobre todo mostramos, a quienes debemos proteger, desinterés en querer hacer las cosas de manera correcta.

Presidente de la BMA, Capítulo Veracruz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	21/03/2024	OPINIÓN

TRES EN RAYA

VERÓNICA MALO GUZMÁN

#OPINIÓN

UN MISERABLE JUEGO DE EVASIVAS

López Obrador es campeón en el juego de las evasivas; a Javier Sicilia y a los LeBarón les dijo que no los recibía porque "cuidaba la investidura"

No la recibió. López Obrador. No quiso recibir a Ceci Flores, madre buscadora e integrante del colectivo Madres Buscadoras de Sonora. Hizo espacio para atender a las Madres de la Plaza de Mayo, asociación de madres argentinas cuyos hijos fueron desaparecidos durante la dictadura en aquel país hace más de 40 años, pero las puertas de Palacio Nacional se mantuvieron cerradas para las madres mexicanas.

El drama de las madres buscadoras presenta diversas vertientes, todas ellas dolorosas. Empezando por la pérdida de hijas e hijos, pasando por el viacrucis de su búsqueda, los trámites burocráticos, los peligros que conlleva poder hacer búsquedas y recorridos, y terminando por la indiferencia de las autoridades. Como nunca antes, en la época moderna de México, el mandatario ha tenido a su alcance recursos económicos y opciones políticas para encauzar y llevar a buen puerto los esfuerzos de búsqueda. Pero ha preferido burlarse de la desgracia y, con él, su secretaria de Gobernación. La mofa alcanzó nuevas cotas hace dos días cuando Luisa María Alcalde anunció una reducción de casos en el censo nacional de personas desaparecidas. La reducción se debió, aseguró, a que en su mayoría se trataron de "ausencias voluntarias". Y al esgrimir este argumento borró a miles de nombres.

El mandatario ha tenido a su alcance recursos económicos

Ceci Flores llegó a Palacio con la pala con la que busca a sus hijos, no quería entablar pleito. Quería ser escuchada, recibida por el Presidente de México o por alguna autoridad. Ni siquiera eso le fue dado. López Obrador respondió con "que me la deje aquí (la pala)". Al día siguiente, la madre buscadora regresó a Palacio vestida de beisbolista. Ni así la recibió.

Con una claridad absoluta, Flores tornó el desprecio presidencial en una nueva súplica, en una brutal petición: "lanzo una ficha de búsqueda de López Obrador; vamos a buscar hasta encontrarlo, hasta que lo tengamos enfrente".

Reitero lo que antes he escrito: carisma y don de mando no son imprescindibles en un líder de Estado democrático y progresista; la empatía, sí. López Obrador le falló a las víctimas.

Conocemos que López Obrador es campeón en el juego de las evasivas; a Javier Sicilia y a los LeBarón, por ejemplo, les dijo que no los recibía porque "tenía que cuidar la investidura presidencial". Ha evadido la realidad ante los reclamos del desabasto de medicamentos, una farmaciota que no sirve, un sistema de Salud peor que el que él recibió. Frente a un fraude llamado AIFA, él se evade volando en aviones del Ejército desde el Benito Juárez; frente al ecocidio por el Tren Maya, él habla de desarrollo de la Península de Yucatán. Enfrentado a las cifras que no le gustan, él habla de sus "otros datos". Fracasando en su obligación de frenar la delincuencia, él presenta la cantaleta de "abrazos no balazos". En el juego de las evasivas, López Obrador es el campeón. Qué lástima que el gobernar no se trate de evadir, sino de enfrentar y dar resultados.

Por eso, y porque no puede siquiera ser una opción a contemplar, es que nuestro deber patriótico es que todos los mexicanos se pregunten: ¿seis años más de eso?

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	-	21/03/2024	OPINIÓN

JUAN VELEDIAZ

ANÁLISIS / JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

FUERA DE AGENDA | Guanajuato huele a gasolina

El seguimiento que inteligencia militar hacía en el verano del 2022 al autodenominado "Grupo Élite", brazo paramilitar del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), llevó a ubicarlos cuando llegaron con una misión especial a Salamanca, Guanajuato. En junio de aquel año dos células arribaron para enfrentar a grupos antagónicos y tomar el control de cobro de piso, robo de hidrocarburos, tráfico de migrantes y droga en éste municipio y el vecino de Villagrán.

Hombres armados que se desplazaban en varios vehículos fueron vistos en distintos inmuebles donde se alojarían, del seguimiento a varios de ellos llamó la atención que hablaban de la culminación de un adiestramiento "Kaibil" que habían recibido en la zona serrana del estado de Jalisco. Decían también que comenzarían una serie de asesinatos de integrantes de grupos locales donde colocarían mensajes para atribuírselos a la banda que se hace llamar "Cartel Santa Rosa de Lima".

Lo que ocurrió después en esa zona de Salamanca y Villagrán fue una sangría criminal que se extendió a todo el corredor que conecta con los municipios de Celaya, Juventino Rosas, Cortázar, Apaseo el Grande y que colocó a Guanajuato en el primer sitio de asesinatos en el país. Poco se dijo que más allá de disputas territoriales, que implicaba controlar los mercados ilícitos que se generan en las economías de los municipios, la joya de la corona eran los 862 kilómetros de ductos y poliductos que cruzan por la entidad y que tienen como núcleo vital a Salamanca. De este lugar a Tula, se ubicó el área con mayores reportes de extracción en los primeros cuatro años del sexenio, le siguió el de Morelia, después Pénjamo y al final León.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	-	21/03/2024	OPINIÓN

El objetivo que la delincuencia organizada se fijó, que lo alcanzó y afianzó desde el 2022, fue identificar los "nudos de corrupción" de Pemex en Salamanca para hacerse con la información y tener en "nómina" (o bajo amenaza) a quienes poseen los conocimientos técnicos para realizar las tomas clandestinas de extracción de hidrocarburos de forma segura y sin riesgo.

En este sexenio Guanajuato ha sido noticia porque varios de sus municipios encabezan la lista nacional de policías municipales asesinados, también por ser uno de los estados del país donde las desapariciones forzadas se incrementaron, de acuerdo a colectivos de búsqueda, pero donde los casos no se denuncian. Y al ser un bastión político del PAN, el gobierno local ha estado en permanente punto de mira de las críticas presidenciales con un particular golpeteo al fiscal del estado Carlos Zamarripa Aguirre.

Una serie de documentos militares obtenidos por el colectivo Guacamaya que analizan la situación en Guanajuato desde distintos ángulos, y que contienen reportes de inteligencia sobre el seguimiento a las labores de los grupos armados afines al CJNG, alertaban sobre el efecto devastador que la delincuencia tendría en la vida de la entidad. Esta semana los pronósticos confirmaron que desde 2018 cuando inició el sexenio a febrero de 2024, Guanajuato está entre los seis estados que concentran el mayor número de asesinatos vinculados al crimen organizado, con Celaya, León y Apaseo el Grande, entre las 10 ciudades más violentas del país. El tufo a "huachicol" es inocultable.

@velediaz424

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	21/03/2024	OPINIÓN

ANÁLISIS / JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

A la sombra / Alessandra Rojo de la Vega

A LA SOMBRA

Alessandra Rojo de la Vega

La activista **Alessandra Rojo de la Vega**, quien compite actualmente por la alcaldía Cuauhtémoc, llevó personalmente una carta a la ONU Mujeres para solicitar una revisión a la actuación de las autoridades mexicanas en el marco de las movilizaciones por el Día de la Mujer. La denuncia ante el organismo internacional se hizo sobre los gobernadores de Colima, **Indira Vizcaíno**; de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes**, y de Zacatecas, **David Monreal**, por permitir el uso de armas, gas pimienta y corporaciones policiales destinadas a la aprehensión de criminales para reprimir a las participantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	21/03/2024	OPINIÓN

A la sombra...

Que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a **Cuauhtémoc Blanco** dejar la gubernatura de Morelos inmediatamente para conservar su candidatura a diputado plurinominal por Morena. Durante una sesión pública, tras resolver la impugnación presentada por PRI, PAN y PRD contra la candidatura de **Blanco**, los magistrados decidieron que podría mantener su registro como candidato, pero debería separarse del cargo. ¿Le dará miedo al exfutbolista saltar de puesto sin red de protección?

***

Que sigue con una actitud de influyente e intocable político mexicano... **Félix Salgado**, padre de la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, advirtió a la oposición en el Senado sobre las propuestas de desaparición de poderes en Guerrero y Guanajuato. "Deben tener cuidado, o el tiro puede salir por la culata. Si nos metemos en este embrollo no vamos a salir. Y se los adelanto desde ahora, somos mayoría simple, no procede lo de Guerrero, ¿y qué tal que procede lo de Guanajuato? No nos den ideas porque entonces nos podríamos seguir de largo desapareciendo poderes en los estados. Imagínense ustedes y en pleno proceso electoral". Sonó mucho a amenaza...

***

En las últimas semanas, los hospitales en Oaxaca y Sinaloa han enfrentado problemas en su administración hospitalaria, afectando significativamente a los pacientes. La agenda de consultas, hospitalizaciones, cirugías, estudios de laboratorio, y especialmente la dispensación de medicamentos, han sido los servicios más impactados. Se señala una falta de coordinación entre los operadores de software y el personal médico como causa potencial de estos problemas, lo que adicionalmente podría comprometer la seguridad de los datos personales y expedientes clínicos de los pacientes. Ante esta situación, las autoridades han iniciado supervisiones, apuntando al software Sigho de la compañía Práctica Médica Efectiva, dirigida por **Luis López Avendaño**, como uno de los principales factores detrás de las irregularidades observadas.

***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	21/03/2024	OPINIÓN

La Contraloría del Estado de México, mediante la auditoría número 113-DS, ha destapado posibles irregularidades en la Secretaría de Educación del estado, poniendo en la mira a **Gerardo Monroy Serrano**, ex titular de los Servicios Educativos Integrados del Estado de México. Como parte de las primeras acciones, se ha solicitado formalmente su información personal, dando paso a una investigación profunda. Esta indagación apunta a descubrir una posible estructura de corrupción activa durante la gestión del ex gobernador **Alfredo del Mazo**, implicando desde desvío de recursos hasta anomalías en la ejecución de obras, pagos no autorizados, y más.

***

El proceso electoral metió en incertidumbre hasta a las corporaciones policiacas, pues el resultado de los comicios en algunos estados determinará el futuro de los uniformados; tal es el caso de Campeche, de la morenista **Layda Sansores**, donde se detonó una crisis por las inconformidades de los policías. En el sureste, estarán en juego Chiapas, Tabasco y Yucatán, los dos primeros ya en manos de la *4T* y el último gobernado por el PAN, entidades en las que cuentan que los elementos de seguridad están ya tomando determinaciones respecto de los comicios para evitar que se repitan casos como la crisis campechana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	21/03/2024	OPINIÓN

PEDRO PEÑALOZA

@pedro_penaloz

ANÁLISIS / JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

El desprecio a Ceci

Esta pala nunca debió estar en mis manos, ni debió sentir los huesos romperse de los cuerpos que ha desenterrado. Tome el mando Presidente, hágase cargo de los desaparecidos.

Ceci Flores

Hace unos días una mujer se plantó frente a las puertas de Palacio Nacional para entregarle a López Obrador la pala que ha utilizado para la búsqueda de sus hijos y de otros desaparecidos.

Esa valiente mujer, de nombre Ceci Flores, es fundadora de un comité en Sonora y tiene tres hijos desaparecidos. Su simbólico acto volvió a poner en el centro del debate la búsqueda de miles de compatriotas que se encuentran desaparecidos y olvidados por las instituciones, y hasta borrados de las estadísticas oficiales.

La respuesta de AMLO a Ceci fue humillante. Lejos quedó aquel político que dice representar al pueblo, que lo conoce y que a él se debe, se exhibió tal como es, déspota e insensible. Veamos:

Los periodistas de la fuente le informaron en la "Mañanera" de la presencia de la activista en el exterior.

-"¿La va recibir? Le quiere entregar la pala que usa para la búsqueda".

López Obrador.- "Ah, pues aquí que me la entregue, que me la deje aquí".

Periodistas.-"¿No va a recibir usted a las madres buscadoras en lo que resta de su sexenio?".

AMLO.- "Mañana hablamos de eso, mañana lo tratamos".

Al día siguiente nadie le preguntó acerca del tema y él no hizo ningún comentario. No le importo a nadie. Como recurso, Ceci Flores se vistió con uniforme de beisbolista para ver si así la recibía, sabedora de la afición presidencial. La ironía es brutal. Un supuesto defensor del "pueblo" que sí recibe a deportistas, pero no a los familiares de los desaparecidos.

En la "Mañanera" del 31 de julio de 2023, el tabasqueño expresó su negativa a reunirse con las madres buscadoras, ya que había "propósitos politiqueros". ¿Qué tiene de "politiquería" atender a miles de víctimas que sufren la ausencia de alguno de sus familiares? En realidad, lo que hace es abdicar a su obligación como gobernante.

Este vergonzoso proceder de López Obrador sólo confirma que utilizó la bandera de los desaparecidos como una triquiñuela para atraer votos en 2018. Sí, en efecto, al cerrarle la puerta de Palacio a Ceci Flores le dio también un portazo a los miles de familiares que buscan incansablemente, sin ayuda del Estado y bajo amenaza del crimen, a sus seres queridos. Así actuaron en su momento Echeverría y López Portillo, compañeros ideológicos y de partido de AMLO. Ni duda cabe, son tan parecidos. Y lo alaban los desmemoriados.

@pedro_penaloz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	21/03/2024	OPINIÓN

MARU CAMPOS GALVÁN

ANÁLISIS / JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

El agua y la apertura de nuestras presas. Esperanza para nuestro campo

Año con año, se abren las compuertas de nuestras presas y el agua fluye hacia los distritos de riego. Año con año, los productores y todos los chihuahuenses que trabajan el campo inician un nuevo ciclo agrícola con la esperanza de tener un sustento digno para sus familias y llevar alimentos a la mesa de muchos mexicanos, enalteciendo la histórica tradición productiva de nuestro Estado.

Sin embargo, la sequía –producto del calentamiento global y la deforestación– representa hoy un gran desafió para nuestro país y para todo el mundo. De acuerdo con el Mapa de Sequía en México de febrero pasado, el 74.91 % del territorio nacional presenta algún grado de sequía.

Frente a esta situación, las autoridades de los tres órdenes de gobierno deben trabajar de manera coordinada para atender las consecuencias de este fenómeno climático en cada región y hacer frente al estrés hídrico, tomando todas las medidas de corto, mediano y largo plazos que se requieran a fin de mitigar sus efectos entre la población.

¿Cuál es el panorama que enfrenta nuestro Estado? Chihuahua hoy se encuentra en emergencia por sequía. Según los expertos, la temporada de lluvias de 2024 no será suficiente para recuperar el nivel de nuestras presas. Se prevé que éstas se mantendrán en un nivel inferior al 50% de su capacidad, esto es, en una condición similar a las del ciclo 2023.

Algunos municipios viven una crisis más aguda que otros, no obstante, la urgencia es la misma. Debemos atender la contingencia desde todos los frentes posibles. Por supuesto, no perdemos la esperanza de que, contra todo pronóstico, llegue la lluvia con abundancia o de que, al menos, existan condiciones para estimular la lluvia a través del "bombardeo" de nubes.

Los chihuahuenses somos vencedores del desierto. La vocación agrícola y ganadera de nuestra gente ha sabido sacarle prosperidad a la precariedad. Hemos logrado que germine la vida y el progreso en la aridez. Hoy caminamos con ese optimismo, pero es cierto que la esperanza y esa actitud positiva deben estar acompañadas del trabajo duro y constante.

Es momento de que todos los chihuahuenses generemos una economía que promueva el uso racional de nuestros mantos acuíferos. Debemos aprovechar los recursos propios de cada ecosistema, desarrollar una producción basada en cultivos que no rompan el equilibrio ambiental, llevar a cabo una inversión pública y privada continua en proyectos de modernización que contribuyan substancialmente al ahorro de agua, tanto en la industria, en la producción agrícola y, por supuesto, en el uso doméstico.

En este enfoque, los gobiernos no pueden dejar de lado la dimensión social. Por ello también debe haber esfuerzos dirigidos a las zonas más vulnerables por la pobreza y la marginación de sus habitantes, para garantizar el alimento de las familias y prevenir el desplazamiento forzado a causa de la sequía.

Como podemos ver, el desafío es integral. Esto nos exige una respuesta igualmente integral. Por ello, mientras se invierte en métodos de riego avanzado para aprovechar hasta la última gota de nuestro líquido vital, es necesario que construyamos una cultura del cuidado del agua y de la Naturaleza. Todos debemos ser agentes de cambio en acciones y políticas que beneficien al medio ambiente y que tengan como tarea urgente el cuidado de nuestros recursos hídricos.

En lo que refiere al ámbito político, aún hay mucho qué hacer. Es nuestro deber y misión apoyar a nuestros productores, de tal modo que el alimento nunca escaseé, sobre todo en los lugares con mayor necesidad. Los tomadores de decisiones debemos poner en marcha cada vez más mejores programas y esquemas de apoyo para nuestro campo.

Pero también es necesario comprender que esta tarea nos convoca y nos compromete a todos. Solo en la medida en que la sociedad entera se involucre (cada sector desde su trinchera), podremos hacerle frente de manera exitosa a este gran reto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	21/03/2024	OPINIÓN

A la sequía se le vence juntos. Más allá de agendas políticas o visiones de gobierno, esta emergencia climática nos exige unir voluntades, y sí, evitar el dolor que puede ser evitado, y asegurar que el Chihuahua del mañana sea una tierra próspera para la vida y el desarrollo colectivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	21/03/2024	OPINIÓN

RICARDO MONREAL

ANÁLISIS / JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

Caminos de entendimiento

El pasado 14 de marzo, en mi calidad de senador de la República, recibí en mi oficina a las madres, los padres, familiares y abogados de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, por una petición que ellas y ellos me hicieron para ser atendidos, y a la cual respondí, no solo por ser mi deber como cualquier servidor público del Estado, sino por tratarse de un tema de profunda sensibilidad humana y de alto interés nacional.

Su solicitud fue que el Senado de la República fungiera como interlocutor para retomar la comunicación con el titular del Ejecutivo federal y las instancias encargadas del caso. Se trata de reiniciar el diálogo suspendido desde septiembre pasado.

Asimismo, propusieron que las y los legisladores que formamos parte de la Cámara Alta citemos a comparecer al general secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, o bien, presentar un punto de acuerdo para exhortar a las y los funcionarios de estas dependencias de gobierno para que atiendan sus demandas.

Siempre estaré a favor del diálogo para generar acuerdos que eviten la confrontación y prioricen la paz. El diálogo no se debe perder; hay que buscar caminos de entendimiento. El diálogo significa el comienzo de un acercamiento a posturas comunes; el diálogo es consustancial a la democracia, porque con él se pueden lograr acuerdos que generen resultados, y los acuerdos generan gobernabilidad, igualmente esencial en la democracia.

El diálogo equilibra posiciones distintas o contrapuestas, evita los rompimientos, permite la convivencia entre el desacuerdo y el consenso y aleja los inconvenientes para lograr respuestas lo más satisfactorias posibles para los actores involucrados o en disputa. Además, el diálogo conlleva la práctica de acciones y valores como la tolerancia, la escucha, el reconocimiento del otro, la empatía y la comprensión.

Quisiera recordar un evento emblemático que deja ver la importancia de mantener vivo el diálogo bajo cualquier circunstancia: el caso Florence Cassez (2007), el cual generó que las relaciones diplomáticas a nivel de los Ejecutivos llegaran a un punto de cuasi ruptura por las diferencias suscitadas entre ambos Gobiernos respecto a la inocencia o culpabilidad de esta ciudadana francesa, por su presunta responsabilidad en materia de secuestro, entre otros delitos.

En ese contexto, la diplomacia parlamentaria, a través de los senados de los dos países, realizó un trabajo institucional, serio y de diálogo permanente. Las y los senadores de México y de Francia mantuvieron la interlocución, a fin de que los canales de diálogo no se cerraran. Por ejemplo, nuestros pares franceses argumentaron que la nacionalidad de Florence Cassez no la hacía inocente, mientras que legisladoras y legisladores mexicanos subrayaron los vicios de su proceso judicial. Ello generó caminos de entendimiento y gestos de simpatía entre ambos países y cámaras. Finalmente, el caso se resolvió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la ciudadana de origen francés fue liberada en 2013.

La desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, es un caso que a todas y a todos nos lastima, pero que al mismo tiempo nos compromete a seguir actuando en el marco de la ley, a fin de, como ha referido el presidente López Obrador, encontrar a los jóvenes desaparecidos, seguir castigando a los responsables y conocer la verdad. Para ello, todos los instrumentos y herramientas legales son indispensables, pero lo es también el diálogo, en el cual creo y considero importante para seguir generando caminos de entendimiento.

ricardomonreala@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	21/03/2024	OPINIÓN

Póker político

Matías Pascal

Ken Salazar y el aplauso a los ministros garantes de la democracia

Norma Lucía Piña Hernández

■ ***¡Vaya espaldarazo del embajador estadounidense Ken Salazar a la Corte Suprema de Norma Piña!***

La expresión acuñada por el representante del Gobierno de los Estados Unidos hacia -particularmente- tres ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que han sido recipientarios de severos y desaseados ataques.

La frase, contundente y con mucho fondo político, fue: "***...los tres, como miembros de la Corte Suprema, son parte de una de las instituciones más importantes para la democracia de México***".

Y es que el embajador de Estados Unidos en México, ***Ken Salazar,*** hizo este reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la ministra presidenta ***Norma Lucía Piña -a quien llamó "mi amiga"-, y para los ministros Juan Luis González Alcántara y Jorge Mario Pardo.*** Para los tres, pidió un aplauso que se oyó sonoro en un auditorio del Consejo de la Judicatura Federal.

Los vendavales acusatorios en contra del Poder Judicial parecieron recibir un "***detente***". Porque en la metáfora recurrente del poeta ***Salvador Novo,*** parecieran "***lenguas triperinas***" -que no viperinas- porque son más agudos, letales y fútiles los ataques persistentes desde la Cuarta Transformación y el obradorato hacia las y los hombres que garantizan la aplicación de la justicia.

Recordemos la amenaza latente de una reforma constitucional al Poder Judicial... ***¡y qué decir de los comentarios poco afortunados del exministro y hoy agorero del oficialismo Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien hasta osó asegurar que el presidente López Obrador le "daba línea" y le sugería inclinación en fallos de asuntos importantes!***

Por cierto, a ese personaje, el abogado ***Zaldívar***, de ninguna manera se podría dirigir el respaldo del embajador...

Ahora bien, la frase, respaldo y aplauso del diplomático se dio en el marco de su participación en la ***Reunión de Colaboración entre México y Estados Unidos para el Desarrollo del proyecto: "Guías de Conducción de Audiencias en materia de trabajo"***.

Ahí mismo, hubo otro detalle de importancia que es necesario señalar. Y es que ***Ken Salazar destacó la inversión de más de cinco mil millones de dólares para la electromovilidad, en la planta de Querétaro, "la más grande en Latinoamérica", y la inversión en plantas de Ford, en el Estado de México.*** Una muestra más de que los vecinos del norte están muy, muy interesados en el intercambio comercial y las inversiones hacia nuestro país... de ahí la relevancia de mantener el respeto a las instituciones que garantizan la democracia en nuestro país.

Hubo también un pero... más bien, una preocupación compartida. Se trata de la migración.

México en muy poco tiempo se ha convertido en "***país refugio***" y al mismo tiempo en dique a los miles de hombres y mujeres que pretenden cruzarlo para llegar a la Unión Americana.

Aquí fue donde ***Ken Salazar*** dijo que pasa la mayor parte de su tiempo pensando todos los días en hallar soluciones para mejorar la vida de las personas de Centroamérica, de los trabajadores migrantes, que son 50 millones, y el compromiso del Departamento de Justicia para proteger al trabajador.

"Yo como embajador de EE. UU. tengo un gran optimismo, porque lo veo en la grandeza de México y de mi país, que es la primera gran democracia del mundo. Después de aquí tomaré un avión para ir a Guatemala para trabajar los temas de Guatemala, como migración y pobreza", dijo el embajador estadounidense, quien recordó que en Colorado, donde él nació, hay un río, el río San Antonio que llega hasta la frontera con México, y en ambos lados están los mexicanos y los estadounidenses. "***Ahí estamos todos***", dijo.

Pero cuando el diplomático insistió en que, *"en coincidencia con el presidente Joe Biden, la economía tiene que trabajar para todos, no sólo para los de 'arriba'. Entonces, nos viene a la cabeza una reflexión inmediata, porque tiene que trabajar para los trabajadores, y este capítulo del T-MEC nos tiene que llevar a esa meta"*.

Y ahora fue cuando ***Ken Salazar*** se direccionó hacia otro de los intereses de la relación entre ambas naciones, al reconocer el avance de hacer realidad la reforma laboral en México de 2019 y su aplicación con la habilitación de los tribunales para dirimir conflictos conforme al T-MEC. Ahí, la Suprema Corte tuvo un papel relevante, muy relevante.

Ken Salazar reconoció el avance de hacer realidad la reforma laboral en México de 2019 y su aplicación con la habilitación de los tribunales para dirimir conflictos conforme al T-MEC.

Y es loable mencionar otro reconocimiento del señor ***Salazar*** hacia esta integración de América del Norte que es hoy más importante que nunca, porque son los tres países del T-MEC, los principales socios comerciales del mundo, por lo que van en buen camino. Expresó que ***es tiempo de celebrar que son socios y los tres países conforman una gran familia.***

Vaya que tres es el número mágico, así como con la ***Santísima Trinidad.*** Son tres naciones que buscan acuerdos, tres presidentes, tres Poderes de la Unión en México, independientes y soberanos para garantizar la democracia... tres.

Nos leemos este viernes, con más naipes que desentrañar en nuevas partidas. **¡Ciaooo!**

Ken Salazar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	21/03/2024	OPINIÓN

IN-VER-SIONES

GRUPO AEROPORTUARIO

Coloca GAP bonos por $3,000 millones

El Grupo Aeroportuario del Pacífico, que preside **Eduardo Sánchez Navarro Redo**, colocó 30 millones de certificados bursátiles de largo plazo con valor nominal de 3 mil millones de pesos. La colocación tuvo 2.4 veces su demanda sobre el monto original. Los recursos serán usados para el pago de bonos emitidos el 27 de marzo de 2019.

LANZA HERRAMIENTAS

Va la CNBV contra el robo de identidad

La CNBV, que preside **Jesús de la Fuente**, está buscando que las instituciones de crédito fortalezcan su control interno para prevenir el robo de identidad, datos personales e información bancaria. La intención es proveer herramientas que le permitan a los usuarios gestionar de manera más eficaz sus reclamos por sospecha de fraude.

FIN A LA HUELGA

Revelan cambios en el Monte de Piedad

Javier de la Calle, director general de Monte de Piedad, explicó a MILENIO algunos de los cambios que permitieron levantar la huelga en las institución. Entre las modificaciones se encuentran la ampliación de 40 horas de trabajo a la semana, ajuste a mil 950 plazas y nuevos puestos multifuncionales.

REVIVE

Omnilife-Chivas lanza programa sostenible

Grupo Omnilife-Chivas, que preside **Amauri Vergara**, lanzó Revive, su programa de sostenibilidad y responsabilidad corporativa en el que invertirá 4 por ciento de su presupuesto, y una parte de éste se dedicará para que el estadio sea el más sostenible de América Latina.

EMBOTELLADORA

Grupo Rica presenta sus acciones sociales

Una de las embotelladoras de Coca-Cola, Grupo Rica, dirigida por **Miguel Ángel Guizado**, presentó su informe de sustentabilidad 2023, tiempo en que recolectó más de 500 mil kilos de pet, colaboró en la apertura del centro de acopio de Petstar de Morelos y abrió seis unidades extra con el programa Escuelas de Lluvia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	21/03/2024	OPINIÓN

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

¿Sobrevivirá el Monte de Piedad?

Después de un mes de huelga y en medio de amenazas por parte de la administración y del sindicato, hace unos días las partes llegaron a un acuerdo en el Nacional Monte de Piedad. Veremos si los ajustes al contrato laboral son suficientes para que esta emblemática institución, con casi 250 años de existencia, logre sobrevivir en el mediano plazo. Tengo mis dudas.

Quien detonó el conflicto bajo el argumento de que el entorno competitivo actual requiere de una mayor flexibilidad laboral fue la

administración. Incluso amenazó en cerrar la empresa de manera paulatina de no obtener cambios sustanciales al Contrato Colectivo de Trabajo. Coincido con su postura.

Lejos quedó la época en la que el Monte dominaba el mercado. La competencia ha aumentado significativamente en los últimos años (para beneficio de los consumidores). Como referencia, mientras que el Monte hoy cuenta con 300 sucursales en el país, First Cash, la principal casa de empeños del mundo, cuenta con más de mil 500. Sus competidores operan con mayor flexibilidad y mejor tecnología, y no tienen que cargar con décadas de prestaciones laborales acumuladas.

Por si fuera poco, el negocio del empeño en su conjunto está en declive. El oro, que tradicionalmente ha representado la prenda más popular para dejar en garantía, ha perdido atractivo como forma de ahorro para las nuevas generaciones. Además, cada vez existen más alternativas de financiamiento de corto plazo (más allá del empeño) gracias al surgimiento de numerosas *fintech* que se enfocan a ese segmento.

Es en este contexto que el Monte tuvo una disminución de 8% en el número de empeños en 2023 con relación al año anterior y que registró una caída de 30% en el número de clientes respecto a 2019. Es evidente que tiene que cambiar para salir adelante.

El acuerdo alcanzado tras la huelga incluye un aumento salarial de 18%, la conservación de las prestaciones de los trabajadores y la recontratación de empleados despedidos. A cambio, la administración gozará de una mayor independencia para tomar decisiones estratégicas.

Este nuevo esquema es sin duda un paso en la dirección correcta y la idea de la administración es modernizar las sucursales y sacar nuevos productos para enfrentar la creciente competencia; sin embargo, no estoy seguro de que sea suficiente dado el desafiante y cambiante entorno. Tampoco hay que olvidar que, aunque la huelga terminó, el daño reputacional perdurará.

De fracasar el Monte, las consecuencias serán devastadoras no solo para los trabajadores y los clientes que han recurrido por décadas a esta venerable casa de empeños para resolver sus problemas de liquidez de corto plazo. Decenas de organizaciones no gubernamentales que dependen de sus donativos para llevar a cabo sus labores filantrópicas serán daño colateral.

Espero que el acuerdo entre administración y sindicato sea el inicio de otros cambios de fondo que le permitan al Monte operar exitosamente por mucho tiempo más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	21/03/2024	OPINIÓN

MÉXICO SA

Ricardo Salinas Pliego, desquiciado // Se hunde en su pantano de boñiga // Oficial: debe al SAT 63 mil mdp

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

MIENTRAS MÁS PATALEA, más se hunde el desquiciado Ricardo Salinas Pliego: de los cerca de 20 mil millones de pesos de adeudo fiscal inicialmente reclamados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la investigación profunda ordenada por el presidente López Obrador reveló que en realidad lo que el empresario de la falsa sonrisa no ha pagado en impuestos (con multas, recargos y conexos) suma 63 mil millones, un monto equivalente a 34 por ciento de su fortuna que tanto presume.

EN EL ENORME pantano de boñiga que ha creado, al de los abonos chiquitos e intereses de agiotaje se le hizo fácil acusar al gobierno federal de utilizar el programa de pensiones para los adultos mayores para "robar" no menos de 50 mil millones de pesos, en un marco de "gran corrupción", a lo que el mandatario mexicano simplemente respondió: "si Salinas Pliego tiene pruebas o está él pensando que nosotros queremos extorsionarlo porque el gobierno es corrupto, lo único que le pediría es que presente las pruebas. Y si lo hace, actuamos".

NO LAS TIENE, desde luego; sólo vocifera. En cambio, el gobierno, vía SAT, sí cuenta con todas las pruebas que documentan la voluminosa evasión fiscal de las empresas de Salinas Pliego, y sobre el particular en la mañanera de ayer informaron a detalle el titular del SAT, Antonio Martínez Dagnino, la procuradora fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, y el subsecretario de Gobernación, Arturo Medina Padilla (hasta hace poco a cargo de la citada procuraduría). De lo expuesto por ellos se toman los siguientes pasajes.

LOS ADEUDOS PENDIENTES de pago (que vienen desde administraciones anteriores) son 53 mil millones de pesos actualizados por inflación y recargos. Durante el presente gobierno, el SAT ha emitido créditos fiscales por 10 mil millones, de tal suerte que al cierre de ayer el monto aumenta a 63 mil millones. Más de 90 por ciento está relacionado con la consolidación fiscal, "que es un tema ya viejo", pues ese régimen se canceló en 2013.

DERIVADO DE LAS auditorías de 2008 a 2013, se concluyó que dos empresas del Grupo Salinas adeudaban cerca de 33 mil millones de pesos, los cuales actualmente se disputan en siete juicios. Ellas, usando su estructura legal y corporativa, han impugnado y retrasado la emisión de una sentencia definitiva que las obligará al pago de sus impuestos. Por ejemplo, en uno de los juicios desde marzo de 2014 la empresa tenía la obligación de pagar sus impuestos, y en noviembre de 2015 el SAT revisó este tema. Pero al no estar de acuerdo con esta determinación, la empresa se inconformó y promovió un juicio de nulidad, que cinco años después, es decir, en octubre de 2020, reconoció la validez de este cobro que hacía el SAT.

SIN EMBARGO, LA empresa interpuso un juicio de amparo, el cual el tribunal colegiado intentó resolver en 2021, pero la propia empresa lo impidió al solicitar a la Suprema Corte ejercer su facultad excepcional de atracción, con lo cual se suspendió temporalmente la resolución

del asunto. Desde diciembre de 2022 el ministro Luis María Aguilar Morales hizo suya la petición de la empresa de que atrajeran el asunto, y en esta etapa el expediente estuvo guardado ocho meses sólo para resolver si la Corte tenía o no interés en conocer el fondo del asunto. Pero, por mayoría, la segunda sala determinó que el expediente regresara al tribunal colegiado.

LAS EMPRESAS DEL Grupo Salinas utilizan interpretaciones a modo para justificar un supuesto cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El gobierno federal lleva a cabo comprobaciones ante la autoridad jurisdiccional para la correcta interpretación de la norma, y en la mayoría de los casos las instituciones fiscales han ganado por aplicar correctamente la interpretación. Aun así, el consorcio tiene estrategias para retrasar las resoluciones de los juicios y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

LO ÚNICO PENDIENTE, apuntó López Obrador, "es que el Poder Judicial, que es a quien corresponde resolver sobre este asunto, lo haga con prontitud, es decir, que haya justicia expedita, que no se vayan a seguir aplicando tácticas dilatorias y termine mi gobierno y quede este asunto ahí pendiente".

EN SÍNTESIS, LAS de Salinas Pliego son patadas de ahogado, pues debe pagar.

Las rebanadas del pastel

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación ordena a Cuauhtémoc Blanco dejar la gubernatura de Morelos si quiere conservar su candidatura de diputado plurinominal. Gran noticia para los morelenses, pésima para el resto de los mexicanos.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ Captura de pantalla del video divulgado la noche del martes pasado por Ricardo Salinas Pliego

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	21/03/2024	OPINIÓN

¿Nearshoring o 'solo' más inversiones?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Hay una discusión, que a veces parece ociosa, respecto a si **el crecimiento de la inversión productiva en México es parte del *nearshoring*** o no.

Como en muchas preguntas relevantes, la respuesta no es simple.

Déjeme poner sobre la mesa algunos hechos.

1-El **crecimiento de la formación bruta de capital fijo** el año pasado fue de **19.5 por ciento.** Ya le he comentado que se trata del mayor incremento del que haya registro y del mayor nivel absoluto que hayamos alcanzado. De ese monto, aproximadamente el **88 por ciento corresponde a inversión privada** y 12 por ciento a inversión pública. Pero, de la inversión privada efectuada, no sabemos qué tanto está asociada al *nearshoring*.

2-Sabemos también que hay un **crecimiento muy fuerte de la demanda de espacios** industriales, que creció en más de **100 por ciento entre 2021 y 2023,** lo que corresponde con el crecimiento de la inversión privada que se ha efectuado. La cifra reportada por consultoras como CBRE indica que el año pasado la demanda fue de 1.7 millones de metros cuadrados, la mayor de que se tenga registro, lo que nos habla del gran flujo de inversiones.

3-De acuerdo con el **Reporte sobre Economías Regionales del Banco de México,** en el cuarto trimestre de este año, se detectó que **21 por ciento** de las empresas que recibieron inversión extranjera antes de 2023 mejoraron producción, ventas o inversiones, debido a la relocalización industrial o *nearshoring*. Este porcentaje es del **13.4 por ciento para las empresas mexicanas exportadoras** del sector de las manufacturas. Esas cifras dan al menos una idea de la proporción del impacto del *nearshoring*. Es más relevante entre empresas extranjeras ya establecidas y entre empresas mexicanas exportadoras.

4-La **Secretaría de Economía** acaba de actualizar sus anuncios de inversiones que se dieron a conocer entre el 1 de enero y el 15 de marzo. La cifra nuevamente es muy alta y alcanzó los **31 mil 512 millones de dólares.** Incluye desde los programas de expansión del grupo Femsa, ahora más volcados en el comercio; las inversiones de AWS en centros de datos; de DHL y Mercado Libre en logísitica; de Walmart en comercio; de Ternium, en siderúrgica, o de VW en la industria automotriz, por citar solo algunos de los más importantes.

5-Pese a todo lo anterior, quienes cuestionan la dimensión del llamado *nearshoring* en México asumen que **el indicador relevante es la inversión extranjera directa,** la cual tuvo en 2023 un crecimiento marginal si se toman cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Economía o **incluso una leve caída,** si la referencia son los datos del Banco de México. Incluso, si se toma como referente el monto de las nuevas inversiones, lo que se aprecia es una caída de 18 mil 145 millones de dólares en 2022 a 4 mil 816 millones en 2023.

Todavía **hay que explicar muchas cosas** respecto a estas cifras de inversión extranjera directa, pero desde luego sustentan una duda razonable respecto al impacto del proceso de relocalización en la inversión foránea.

Pudiera ser que **en los siguientes meses estas entradas de capital se disparen.** O quizás lo hagan tras la elección.

¿Qué podemos concluir de todas estas cifras?

Al margen de la forma en que se estén registrando los datos de la inversión extranjera directa, hay una suficiente cantidad de evidencia para detectar que la relocalización industrial, directa o indirectamente ha producido un empuje sin precedentes de la inversión en México, trátese de inversión foránea o mexicana.

Y, hay condiciones para que esa tendencia siga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	21/03/2024	OPINIÓN

Cemex, a la conquista

Como bien han dicho en estos años, pese a los críticos momentos que se vivieron por la pandemia hace exactamente cuatro años, las estrellas para Cemex se han ido alineando en este tiempo.

Con toda la plana mayor del grupo cementero más grande del país, igual **Vicente Saido**, **vicepresidente de Sostenibilidad Global**, que **Jaime Muguiro**, **presidente de Cemex en Estados Unidos**, **Sergio Menéndez, presidente de Cemex Europa** y **Ricardo Naya, presidente de Cemex México**, y con la dirección de **Fernando González**, tienen todos claro el camino que seguirán en los próximos años.

Con fuerte presencia ya en Estados Unidos y creciendo en Europa, como bien dijo **González**, el mercado mexicano es la "joya" de la corona, ya que aquí se han posicionado, y están listos para atender todas las necesidades que surjan por el *nearshoring*, desde edificios industriales o vialidades. Para eso están las plantas de cemento, de concreto y las canteras para surtir el material que se requiera.

México es sin duda, la región con más alto y consistente margen, al igual que con un flujo de efectivo libre, lo que les permite decir que están en el lugar y momento correctos.

Pero no sólo eso, para la cementera Estados Unidos es ya la historia más grande de crecimiento, porque el 55 por ciento de las inversiones para la expansión son dirigidas a ese mercado.

Por lo que si algo hay claro, es que Cemex continuará priorizando las inversiones hacia nuestro vecino del norte, y así, dos terceras partes de todas sus inversiones dirigidas al crecimiento y desinversiones serán invertidas en Estados Unidos, el camino está trazado y se mantendrá.

Desde luego que en esta visión internacional, Europa forma parte importante del negocio, en donde anticipan se tendrá el mayor crecimiento en un futuro.

El potencial para dominar varias geografías hoy es grande, porque en algo que se ha enfocado también la cementera es en tener productos sustentables y con el menor impacto ambiental, tema que es clave para atraer también a nuevos clientes e inversores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	21/03/2024	OPINIÓN

Relevo conciliador en Concamin

Mañana viernes, **Alejandro Malagón Barragán** tomará las riendas de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) para el periodo 2024-2025, esto al sustituir a **José Abugaber Andonie.**

Alejandro Malagón

El nuevo presidente de la Concamin fue elegido no sólo por su experiencia en la industria, sino también porque desde diciembre, los afiliados a la confederación industrial se inclinaron por la continuidad, sobre todo en lo que se refiere al tono conciliador en la relación con el gobierno, y optaron porque fuera el secretario general del organismo el sucesor.

Pero como les decía, la experiencia es amplia en los temas gremiales, ya que Malagón Barragán fue presidente también de la **Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (Canainca),** vicepresidente de la Concamin y director general de **Jugos del Valle** y **Santa Clara**.

Recordemos que **Abugaber** se mantuvo como presidente de la confederación desde 2021, cuando llegó en lugar de **Francisco Cervantes Díaz**, recién reelecto este martes al frente del **Consejo Coordinador Empresarial**, por cierto, algunos lo mencionan como un candidato viable a secretario de Economía.

Las dos inversiones de Acapulco

No hay que perder de vista dos inversiones importantes que se darán en la zona de Acapulco Diamante. Por un lado, no sólo la reconstrucción, sino remodelación y crecimiento que tendrán los hoteles y nuevos complejos residenciales que anunció el presidente del consejo del Grupo Autofin México y Mundo Imperial, **Juan Antonio Hernández Venegas.**

Juan Antonio Hernández

A partir de diciembre de este año comenzará la construcción de un proyecto inmobiliario residencial con más de ocho mil 500 habitaciones, que esperan concluir en los próximos seis años. Este nuevo complejo, a la par de la remodelación que está teniendo el emblemático Princess y el ya en marcha Pierre, serán parte importante de las inversiones que tiene destinado realizar en Acapulco, ya que como nos ha dicho está más que comprometido con el puerto.

El otro proyecto "residencial" es la próxima construcción en la misma zona, de departamentos o casas habitacionales para las Fuerzas Armadas. Las mantas en los predios ya fueron colocadas y estarán ubicadas en la misma zona de alta plusvalía de Acapulco. Ahí hasta antes del huracán Otis, el metro cuadrado aproximadamente era de 60 mil pesos. Las discusiones entre los vecinos de los edificios de lujo que están alrededor y que la mayoría hoy están destruidos y en fase de análisis de reconstrucción, sobre los pros y contras, ya empezaron. Este tema, sin duda dará para muchas historias.

Crisis en el SEM

Como cada fin de sexenio, los cierres adelantados en los gastos para entregar cuentas en orden generan problemas en las operaciones. Y es que llegan a olvidar por completo que hay áreas esenciales, que requieren mantener el ritmo de sus actividades.

Alicia Bárcena

Y es el caso, nos cuentan, del **Servicio Exterior Mexicano (SEM)** en donde se gesta ya una crisis justo a unos meses de concluir la administración, pues el personal que está fuera del país de la propia **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),** que lleva **Alicia Bárcena**, ya no quiere trasladarse a hacer sus labores si no recibe por adelantado sus gastos de hospedaje y administración.

El motivo, además del cierre adelantado de los gastos, es que la SRE no ha cubierto un número importante de reembolsos desde el año 2022 hasta la fecha.

Hay incluso diplomáticos a quienes se les adeudan los gastos de menaje propios de alguien que es designado a algún consulado o embajada. Las quejas suenan cada vez más fuertes.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	21/03/2024	OPINIÓN

Claroscuros de la inversión en México

COLABORADOR INVITADO

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

La inversión fija bruta en México creció 19.5% en 2023 con respecto al año anterior. Se trata, sin duda, de un sólido crecimiento. Desde 1993, año en que inicia la serie del INEGI para medir esta variable, no se observaba una tasa de crecimiento tan alta. Con esta alza, la inversión como porcentaje del PIB se ubicó en alrededor de 25%, después de estar por varios años debajo del 20%.

Esto es positivo, pues para que la economía crezca por encima de las insuficientes tasas que hemos visto en los últimos cuarenta años, se requieren mayores niveles de inversión: si se lograra mantener la inversión como porcentaje del PIB alrededor de este nivel de 25%, México crecería significativamente por encima del 2% en que –en promedio– lo ha hecho en el referido periodo.

Si analizamos por componentes, vemos que en 2023 la construcción creció 20.8%, impulsada fundamentalmente por la construcción no residencial que creció a una impresionante tasa de 39.2%, mientras que la residencial solamente aumentó en 1.8%. Este comportamiento es similar a lo sucedido a lo largo de esta administración donde, con los datos al cierre de 2023, la construcción no residencial se encuentra 51% por encima del nivel que tenía al cierre del sexenio pasado, mientras que la construcción residencial está 21% por debajo de lo observado en aquel entonces.

Estos datos constituyen una señal de preocupación pues nos hablan de que el avance en la construcción se ha dado en el segmento no residencial y fundamentalmente en la construcción del sector público: del crecimiento en los últimos cinco años la mayoría, en términos porcentuales se ha sido realizado por el gobierno y corresponde en gran medida a las obras insignia de este gobierno: la refinería, el Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía. Y esto preocupa, pues se trata de obras que no contribuirán a aumentar la capacidad de crecimiento del país.

Creo que en adelante sería bueno que el país cuente con una entidad que realice estudios de impacto que produzcan análisis de costo-beneficio, incluyendo estudios de impacto ambiental, de cada proyecto de infraestructura, de tal forma que se emprendan proyectos que tengan beneficios sociales netos y que no se lleven a cabo por directivos políticos de corto plazo.

Por su parte, el otro componente relevante, la inversión en maquinaria y equipo, creció 18.5% en 2023 estando el sector privado detrás de la gran mayo-

"El hecho de que parte de la inversión se explique por las obras insignia no constituye una buena señal en términos de la sostenibilidad del aumento"

ría de este rubro. En principio, estas altas tasas de crecimiento deben ser una buena noticia y en gran medida lo son. Parte de esta inversión se explica porque el sector privado está actuando en respuesta al fenómeno del *nearshoring*, ampliando su capacidad productiva para ganar cuota de mercado en Estados Unidos en un contexto en el que China la pierde.

Pero la inversión privada en maquinaria y equipo en parte también está explicada por las obras insignia de esta administración: el gobierno contrata empresas privadas para la construcción de estas obras y estas tienen que adquirir maquinaria para realizarlas.

El hecho de que parte de la inversión se explique por las obras insignia no constituye una buena señal en términos de la sostenibilidad del aumento en la inversión pues, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya se ha ejercido el presupuesto destinado a completar casi en su totalidad y –como mencioné arriba– no parece que vayan a contribuir significativamente a expandir el potencial de la economía.

De hecho, ya a finales del año anterior la inversión se comenzó a desacelerar de forma considerable a medida que se reducía el presupuesto destinado a las obras insignia. Y no solamente se desaceleró la construcción, sino también la inversión en maquinaria y equipo, lo que refuerza la tesis de que parte de ésta se explicaba por las citadas obras. De esta forma, lo más probable es que este año y el próximo la inversión en el país disminuya y se aproxime más a los niveles del pasado reciente en alrededor de 20% del PIB.

Para que tengamos de manera sostenida altos niveles de crecimiento e inversión es necesario fortalecer el Estado de derecho, lanzando señales de que los contratos se respetan y que las reglas del juego no cambian a mitad del partido, así como promover las energías renovables (particularmente la electricidad), aspecto altamente sensible en el contexto del *nearshoring*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	21/03/2024	OPINIÓN

El silencio de los empresarios

Por **Enrique Campos Suárez**

Miércoles 20 de Marzo de 2024 - 19:58

Este país perdió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el día que una fan del presidente Andrés Manuel López Obrador fue designada para presidirla.

México perdió un órgano autónomo y ganó a cambio espectáculos bochornosos, como la defensa que hizo ese organismo de Andrés Manuel López Obrador por considerar que la gente que se manifiesta a favor de la democracia comete violencia política en contra del indefenso Presidente.

Pero se perdió mucho más, ya no hay una instancia que pueda defender a la ciudadanía de los abusos de poder lo mismo de las autoridades ejecutivas de todos los niveles que de las fuerzas armadas, mantenidas en funciones de vigilancia pública.

Entre las múltiples pérdidas que ha sufrido este país en su vida institucional, a manos de esa pulsión autocrática del régimen, está también la merma en la representación de las causas de los trabajadores y las empresas.

En algún momento hubo una corriente de sindicatos de trabajadores no alineados a las estructuras del poder, hoy todos han sido apaciguados ante el mando único del poder presidencial.

En el sector empresarial, aquella voz combativa que se creó justo como respuesta a los abusos del poder del populismo del expresidente, Luis Echeverría, hoy también sucumbió ante Palacio.

Por eso, pasa desapercibido y como algo intrascendente que Francisco Cervantes Díaz haya sido electo para un tercer periodo consecutivo como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Ciertamente la confrontación no es buena estrategia para un sector como el privado, que de entrada es despreciado por el régimen actual y que tiene todas las de perder ante la falta de una buena representación legislativa y con la permanente amenaza del ajuste de cuentas fiscal.

Pero es también cierto que esos agentes económicos, tan determinantes para la viabilidad del país como son los empresarios, merecen voces activas que hagan saber al poder que tienen intereses legítimos.

En lo que va del sexenio de López Obrador, los dos anteriores presidentes del CCE fueron precavidos, pero mucho más activos.

A Juan Pablo Castañón, presidente del CCE del 2016 al 2019, le tocó vivir momentos que no se anticipaban ni en las peores pesadillas. En síntesis: ganó Donald Trump la presidencia de Estados Unidos, se tuvo que renegociar el acuerdo comercial de América del Norte y ganó López Obrador la presidencia en México.

Carlos Salazar Lomelín, un relevante empresario, siempre fue visto como una figura más cercana a López Obrador. Fue más moderado, sin duda, pero tuvo sus momentos de sinceridad que no le gustaron nada a aquel que no le gusta que nada se le cuestione.

Y ahora estamos en el paso totalmente inadvertido del CCE por la vida política y económica del país.

Al sector empresarial le queda una voz viva, incluso identificada como opositora al régimen actual, que se hace escuchar y que ha tomado ese papel de la voz de los empresarios.

La Confederación Patronal de la República Mexicana tiene convocatoria, tanto que, después de que la candidata del oficialismo decidió no acudir al foro "Diálogos por la Democracia" organizado por ese sindicato patronal, fue tan negativa y difundida la reacción de esos empresarios que la corcholata ya busca un encuentro con ellos.

Hay que aspirar a que este país recupere los contrapesos perdidos.

Entre las múltiples pérdidas que ha sufrido este país en su vida institucional está también la merma en la representación de las causas de los trabajadores y las empresas.

ecampos@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-40	21/03/2024	OPINIÓN

Detrás de los datos de la inversión

Por **Jorge A. Castañeda Morales**

Jueves 21 de Marzo de 2024 - 01:15

Los datos de inversión que han sido publicados recientemente constituyen una señal positiva y reflejan cierto dinamismo de la economía en México. Sin embargo, es importante tomar estos datos con cautela antes de echar las campanas al vuelo.

En 2023, la formación bruta de capital fijo total creció 19.7% respecto a 2022. Tanto el componente privado como el público crecieron un 19.7% y un 19.6%, respectivamente. Al mismo tiempo, los datos de demanda agregada publicados la semana pasada muestran este dinamismo desde otra perspectiva. De acuerdo con estos datos, la formación bruta de capital fijo fue el principal impulsor del crecimiento el año pasado, y aportó 4.1% de crecimiento, superando al consumo privado. Los datos anuales revelan que, para 2023, la inversión bruta total fue el equivalente al 24% del PIB, una cifra alentadora que cumple con el objetivo histórico de formación bruta de capital de la economía mexicana.

Pero dentro de estos datos, hay detalles que vale la pena observar. En el cuarto trimestre, la inversión pública representó 3.5% del PIB, lo que es un aumento, pero sigue siendo lejano a los máximos observados entre 2008 y 2011, donde se mantuvo de forma constante por encima del 5 por ciento. En el fondo, los niveles de crecimiento mencionados anteriormente, que son muy impresionantes, se deben en gran medida a una caída significativa que ocurrió desde el segundo trimestre de 2018 al segundo trimestre del 2020.

Si bien es cierto que la inversión ha crecido, sobre todo impulsada por el sector privado, y hemos regresado a niveles similares como porcentaje del PIB del sexenio anterior, ¿qué quiere decir esto para una economía como la mexicana?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-40	21/03/2024	OPINIÓN

En todos estos modelos, el nivel óptimo de inversión (per cápita) depende de la productividad total de los factores de la economía y del nivel del acervo de capital per cápita. A mayor productividad y menos acervo de capital, mayor debe ser la inversión en una economía. En el caso de México, el acervo de capital per cápita sigue siendo muy bajo. Según estimaciones de diversos economistas, para cerrar la brecha del acervo de capital per cápita y compensar la depreciación de este, los niveles de inversión bruta deberían ser entre el 30% y el 35% del PIB. Aunque la cifra del año pasado es positiva, aún no nos encontramos ahí.

Ahora bien, más allá de cifras macroeconómicas, ¿qué quiere decir esto en términos prácticos? Como puede observar cualquier persona, la infraestructura en México, que principalmente proviene de la inversión pública, no está en buen estado. Los principales aeropuertos están saturados —basta con ir al AICM–, los puertos más importantes, como Lázaro Cárdenas y Manzanillo, presentan cuellos de botella. Las vías férreas, utilizadas principalmente para la exportación, operan cerca de su capacidad máxima. Además, las principales carreteras (sobre todo el eje CDMX-QRO-SLP-MTY-Nuevo Laredo) también están saturadas. Como lo señalaba Gerónimo Gutiérrez, la brecha en infraestructura de acuerdo con el Global Infrastructure Outook es de 1.4% del PIB.

Para el próximo gobierno, será fundamental detonar la inversión en infraestructura útil y productiva —no un aeropuerto vacío, una refinería que no refina o un tren en donde viaja muy poca gente. Como el espacio fiscal para hacer esto será muy reducido, si no es que nulo, no tendrá de otra más que buscar esquemas de colaboración con el sector privado. La puntera podrá decir misa para el presidente y su discurso político, pero sabe esto perfectamente. Ojalá empezara a actuar consecuentemente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	20	21/03/2024	OPINIÓN

GENTE DETRÁS DEL DINERO

LOS NÚMEROS DEL AIFA A DOS AÑOS

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Tras 24 meses de operación —desde el 21 de marzo de 2022 al 18 de marzo del 2024— el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles movilizó a 4 millones 456 mil pasajeros a través de 40,570 operaciones de aviación comercial; en aviación privada registró aterrizaje-despegue de 3,210 aeronaves con 11,872 pasajeros en total; el aeropuerto, dirigido por el general Isidoro Pastor, movilizó 273.3 mil toneladas de mercancías a través de 8,316 vuelos, mercancías que, a través de la Aduana 50, ha pagado impuestos por más de 55 mil 593 millones de pesos.

Los datos en sí mismos muestran que el AIFA ha sido mejor negocio como aeropuerto de carga que como aeropuerto de aviación comercial.

Aun siendo una instalación nueva, funcional y bien diseñada, en promedio da servicio de 121 operaciones con el traslado de 15,080 personas promedio diario; es decir, lo equivalente a 11.3% de los pasajeros atendidos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), ahora a cargo del contraalmirante José Ramón Rivera Parga.

La expectativa para 2024 que se tiene para el AIFA es que movilice un total de 5 millones de pasajeros a través de nuevas operaciones —en particular las internacionales—, lo cual indica un *soft-takeoff*, un despegue suave que aún lo coloca distante de ser una alternativa para descongestionar el volumen de pasajeros en el AICM.

Como parte del Sistema Metropolitano de Aeropuertos, el polígono de Santa Lucía posee la ventaja de facilidades tecnológicas y de alta seguridad que permiten un tránsito cómodo y rápido hacia las amplias salas de abordaje, por lo cual no deja de ser preocupante que no haya podido acelerar su expansión para la aviación comercial.

De hecho, uno de los problemas que enfrenta es la conectividad terrestre por la distancia y velocidad para acceder a la zona aeroportuaria. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Jorge Nuño, tiene identificados 82 proyectos estratégicos de mejoramiento vial, de los cuales 20 son urgentes..., y entre ellos la mejora del Circuito Exterior Mexiquense, la Nextlalpan-Jaltenco, ampliación de la autopista a Zumpango y ampliación a 8 carriles la totalidad de la México-Pachuca

AIFA Zona Industrial. Luego de trasladar las operaciones de aviones cargueros del AICM al AIFA, se ha generado un círculo virtuoso que ya despertó la necesidad de edificar 6 nuevas plataformas para aviones cargueros e igual número de recintos fiscalizados.

Sin duda, un negocio exitoso que genera ingresos que, al sumarse con los generados por la aviación comercial, permitirán al aeropuerto mexiquense cubrir todo el subsidio federal de 1,653 millones de pesos asignados para 2024.

Una de las grandes posibilidades que tiene el Felipe Ángeles es convertirse en un centro logístico por la conectividad ferroviaria, pues ahí confluyen las rutas que van hacia Veracruz, y Salina Cruz, además de las que conectan con Manzanillo y Lázaro Cárdenas ya sea por Ferromex, que dirige Fernando López Guerra, o por Kansas City, a cargo de Oscar del Cueto.

Un centro logístico que bien podría ser concesionado a particulares..., pero en el siguiente sexenio, pues Andrés Manuel López Obrador aborrece las concesiones.

Representación empresarial, momento crucial. Ayer, el Consejo Coordinador Empresarial reeligió a Francisco Cervantes como su presidente; ayer la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga reeligió a Miguel Ángel Martínez; mañana Alejandro Malagón toma posesión como presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales al concluir el periodo de José Abugaber. El mes pasado, Esperanza Ortega fue reelecta para un nuevo periodo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Las representaciones empresariales han sido, en menor o mayor medida, ninguneadas por Palacio Nacional. López Obrador creó un fugaz Consejo Asesor que sirvió para organizar rifas, sorteos y cenas.

Hoy, cuando se endurece la embestida gubernamental contra uno de los empresarios más importantes del país, Ricardo Salinas Pliego, las representaciones empresariales tienen muy clara la disyuntiva: ser avasallados por el poder político o ser verdaderos garantes de la libertad económica que acompaña a la democracia.

Ya nadie se puede llamar al engaño.

Alessandra, activismo feminista en NY. Pues esta semana, la activista Alessandra Rojo de la Vega viajó a Nueva York para entregar una carta dirigida a la directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahousante, para denunciar la violenta y dolorosa reacción que tuvieron las autoridades de Colima, encabezadas por Indira Vizcaíno; Puebla, donde gobierna Salomón Céspedes, y del gobernador de Zacatecas, David Monreal, quienes ordenaron atacar a las manifestantes del 8M, reprimiéndoles con sustancias químicas, garrotazos, asedio y cárcel injustificada el pasado Día de la Mujer.

Rojo de la Vega también impartió una conferencia sobre la igualdad de género y combate a la violencia contra las mujeres en México por parte de las asociaciones de mexicanos que estudian en la Universidad de Columbia en Nueva York; ahí, los diversos colectivos promoverán una petición de revocación de mandato del gobernador Monreal por negar justicia a las mujeres agredidas en Zacatecas.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		21/03/2024	CARTONES

KEMCHS En espera de migrantes

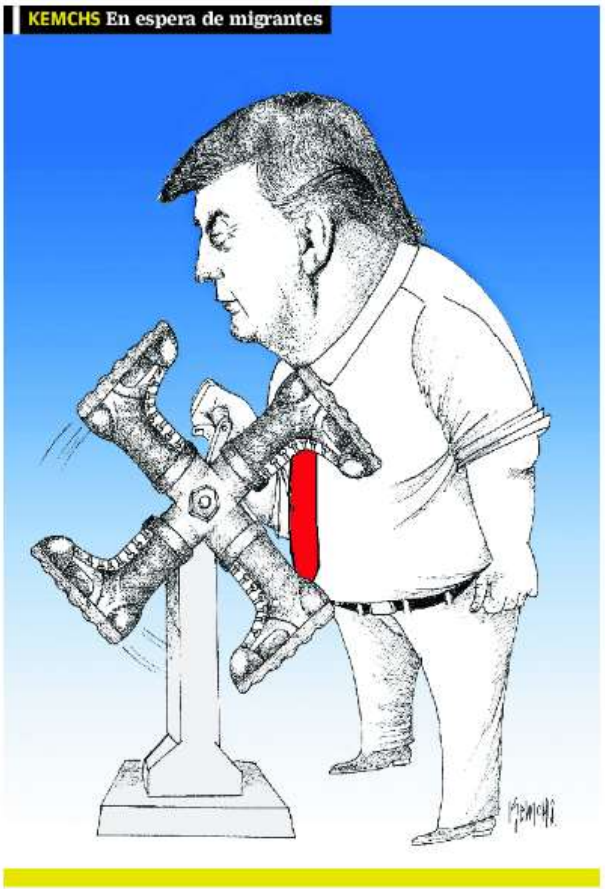

LA CRÓNICA DE HOY

SOSPECHOSOS ~~COMUNES~~ CABRONES

La Jornada

LEY ANTIMIGRANTE ● MAGÚ

RAPÉ/LÓGICA TEXANA

La Jornada

EL TÍO RICHI SABE ● EL FISGÓN

REFORMA

LLEVADITOS

Rictus
@monerorictus

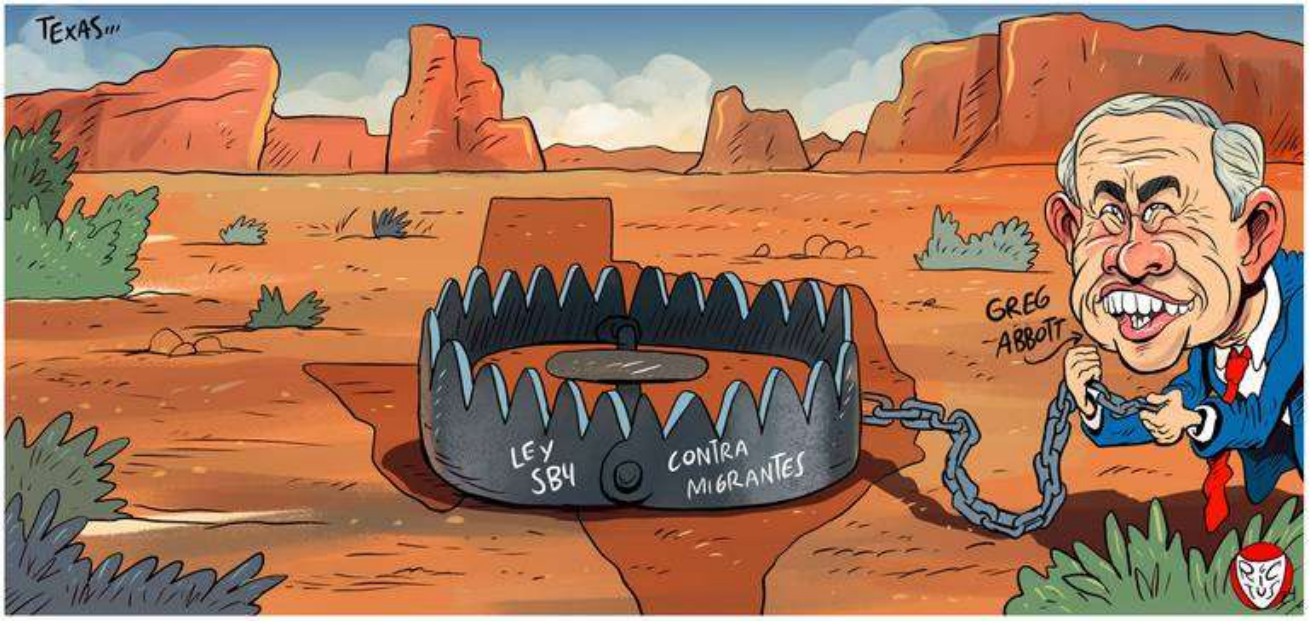

EL UNIVERSAL

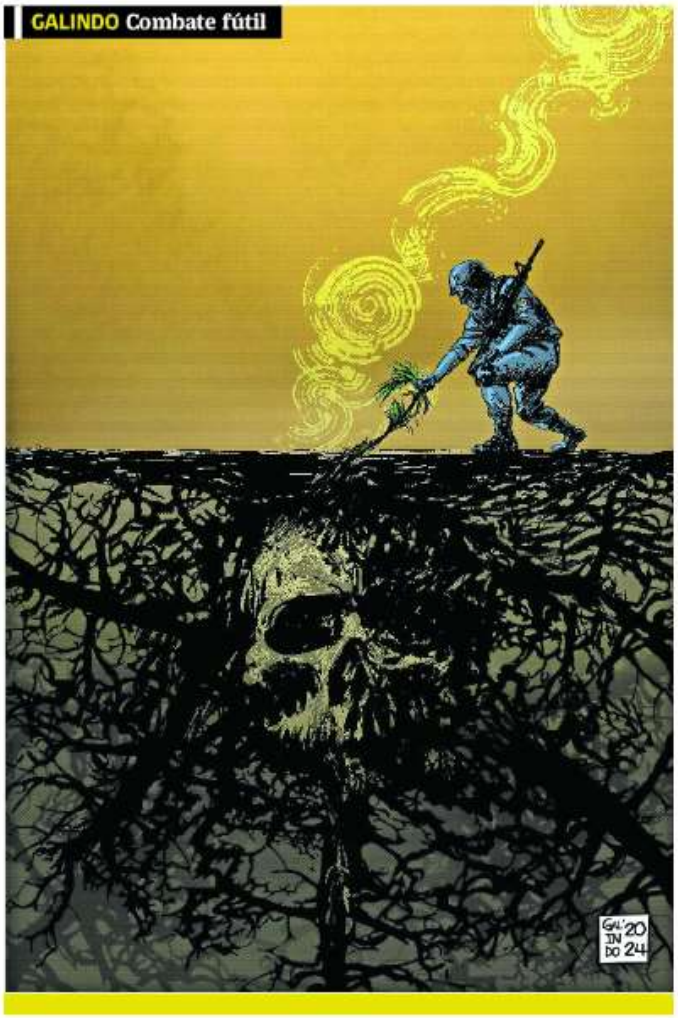

EL ECONOMISTA

El Inge

Chavo del Toro

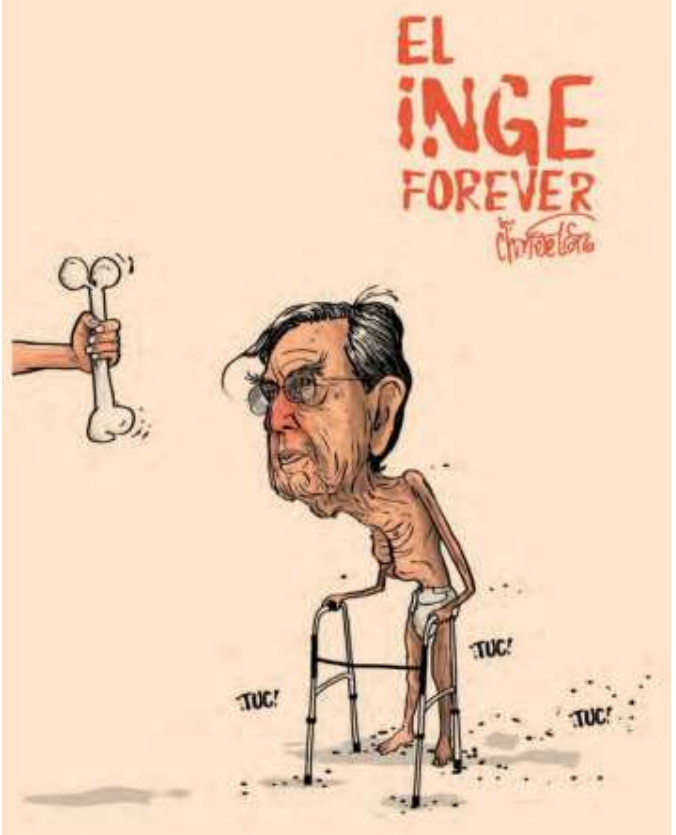

EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		21/03/2024	CARTONES

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MAGAZO

REFORMA

CUAUHTEMUINA

CUAUHTEMIÑA DESDE LA SILLA ● ROCHA

EL ECONOMISTA

Firmas de renuncia

Perujo

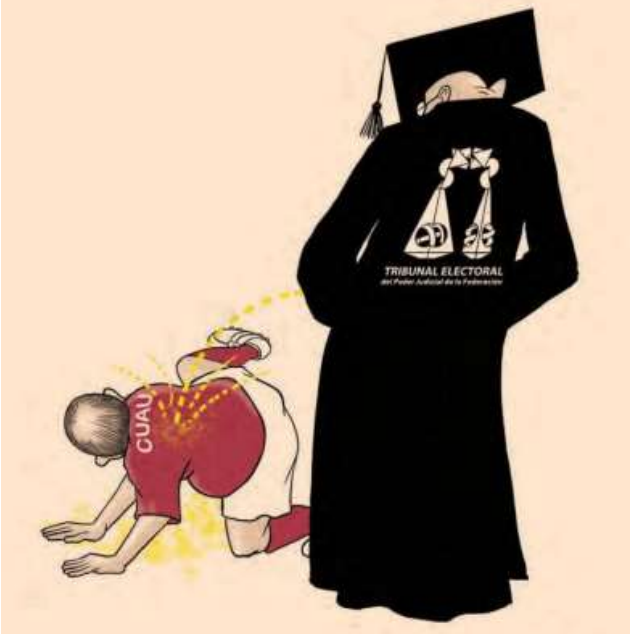

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Cartones
TOCA AQUÍ

XOLO ♦ NUEVA CUAUHTEMIÑA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		21/03/2024	CARTONES

EUGENIO HERNÁNDEZ ● HERNÁNDEZ

El Sol de México

Rubén | Abrazos

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

SOLÍS

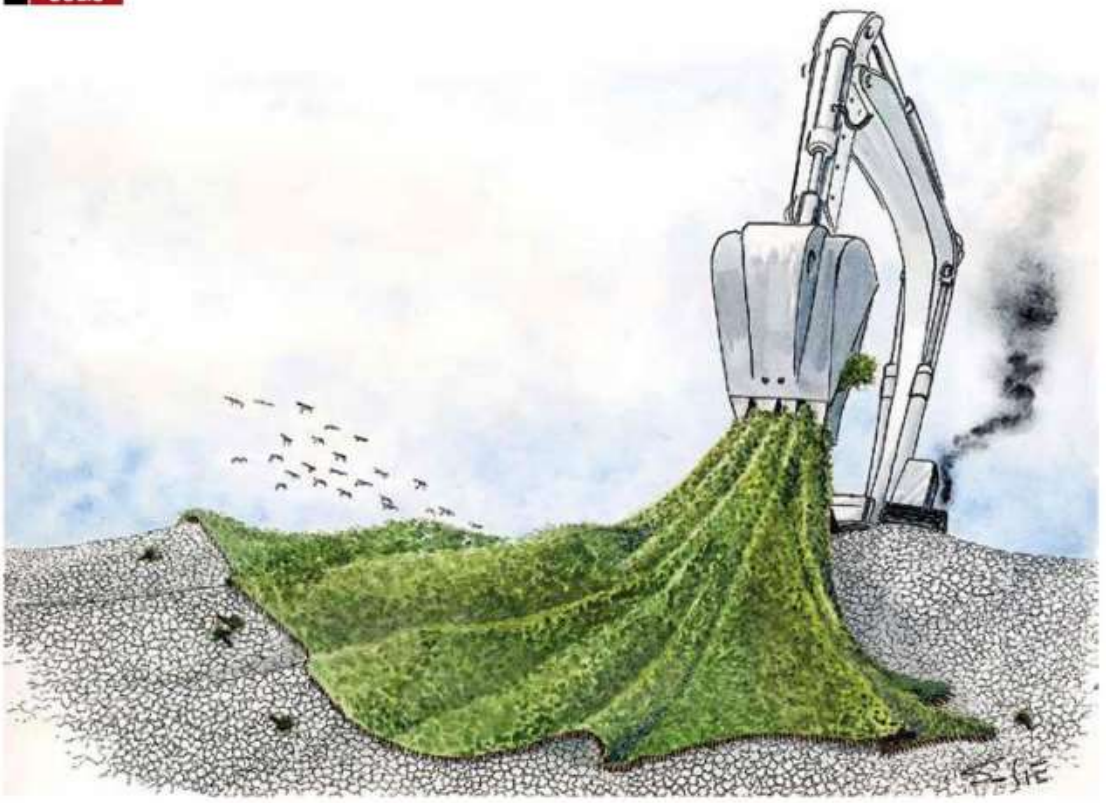

EXCELSIOR

GREGORIO

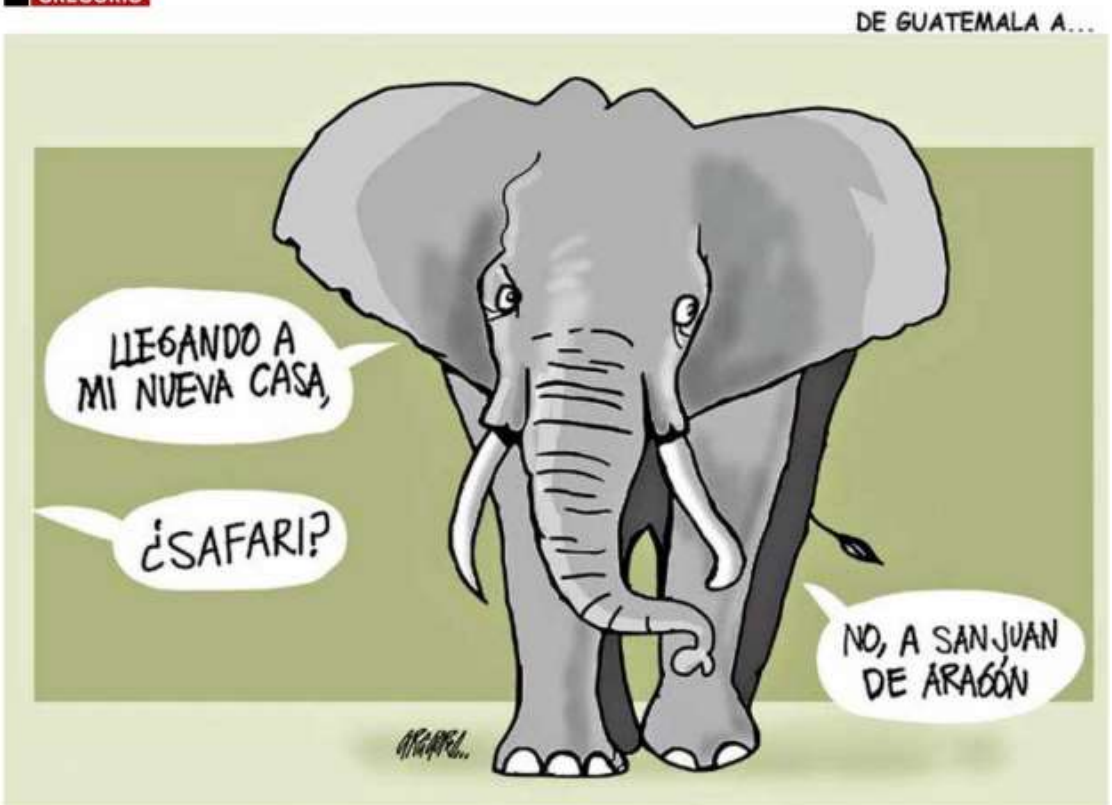

CARTÓN

MARCHA CON SINÓNIMOS
NO AL HOLOCAUSTO PALESTINO EN GAZA
NO A LA MASACRE
NO AL GENOCIDIO
NO AL EXTERMINIO
NO A LA LIMPIEZA ETNICA

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

21 de marzo de 2024

PORTADAS INTERNACIONALES

Nail – biting wait as Texas statute is reconsidered

Calling on court, Texas pushes for power to deport migrants

Fed sees three rate cuts in '24

Ohtani assistant accused of theft

MI6 chief and civil service head resign from all - male Garrick Club

Inflation's fall to 3.4 % keeps summer rate cuts on track

El equipo de Ayuso hostiga a la prensa que investiga a su pareja

Ces collèges qui font mentir le déterminisme social

Jugada fuerte de Milei en la Corte: Lijo y García - Mansilla

BC baixa juros a 10,75 %, mas abre espaço para reduzir ritmo da queda

Quiebre en el Senado, despliegue de La Moneda con alcaldes y negociaciones: cómo la lógica electoral se toma el escenario político

El Gobierno se propone apresar a todo el comando de MCM

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Tribunal de Apelaciones bloqueó nuevamente la ley antimigrante de Texas**
- **Estudio de la ONU alertó que basura electrónica crece cinco veces más que su reciclaje**
- **Estados Unidos anunció nuevas reglas para impulsar vehículos eléctricos y reducir emisiones**
- **ONU: dictadura de Maduro volvió a fase más violenta de represión antes de las elecciones**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Congreso de México rechazó ley migratoria de Texas por estar basada en el "odio".- Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como "muy desafortunada" esa ley ya que, dijo, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos. "Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial", apuntó. [EFE, ABC, INFOBAE, ABC COLOR, FRANCE 24, YAHOO NEWS, FORBES]

COMISIONES

Reforma de AMLO sobre Guardia Nacional fue aprobada en comisiones sin cambiarle ni una coma.- La Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por Morena, en la Cámara de Diputados dio luz verde a la iniciativa de reforma constitucional enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional quede bajo control total del Ejército, por lo que el documento pasó su primera aduana sin sufrir ninguna modificación. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

En qué consiste la Ley Monse, reforma que sanciona a quien encubra feminicidios.- Ley Monse fue propuesta en el 2022 por la diputada morenista, Laura Imelda Pérez Segura, la cual consistía en reformar el artículo 400 del Código Penal Federal para eliminar, en casos de feminicidio y homicidio, la absolución que existe para cualquier persona que encubra al presunto responsable, y que esté ligada por amor, respeto, amistad o de manera consanguínea hasta cuarto grado. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Empresas de recursos humanos apoyan la reforma para reducir la jornada laboral en México.- La Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano manifestó su apoyo a la reducción de la jornada laboral en el país, que pasaría de 48 a 40 horas semanales, pero avisó de los "desafíos e implicaciones" que comportaría. [SWISSINFO]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO afirmó que ley antimigrante de Texas es "draconiana": "Si pretenden deportar, no aceptaremos".- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tildó de "draconiana" la ley de Texas que permite a las fuerzas de seguridad locales detener a las personas migrantes irregulares. Agregó que sería incluso violatoria de los derechos humanos, "deshumanizada, anticristiana". [SPUTNIK, LA LISTA, INFOBAE, EUROPA PRESS, PRENSA LATINA, REUTERS, RT, TELEMUNDO]

México sigue de cerca litigio sobre ley contra migrantes en Texas.- La secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena, afirmó que siguen de cerca el litigio contra la ley SB4 de Texas, Estados Unidos, considerada lesiva para los derechos humanos de los migrantes. [PRENSA LATINA]

POLÍTICA

PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2024

Máynez, Xóchitl y Sheinbaum dibujan estrategias para una endeudada Pemex.- Jorge Álvarez Máynez, Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, candidatos presidenciales de México, han dibujado sus primeras propuestas para Petróleos Mexicanos, la empresa estatal fuertemente endeudada, en caso de ganar la elección presidencial el 2 de junio de 2024. [BLOOMBERG]

Sheinbaum prometió en la frontera no "someterse" a Estados Unidos si llega a presidenta.- La candidata del gobernante Morena, Claudia Sheinbaum, descartó en Nuevo Laredo, punto fronterizo en el norteño estado de Tamaulipas, "someterse" a Estados Unidos si llega a la Presidencia de México. [SWISSINFO]

MIGRACIÓN

Informe cuestiona versión oficial sobre el incendio en un centro de migrantes en el que murieron 40 personas.- Un nuevo informe de *Lighthouse Reports*, en colaboración con *La Verdad* y El Paso Matters, cuestionó la versión oficial de los hechos ocurridos durante un incendio en un centro de detención de migrantes mexicano en el que murieron decenas de personas, alegando que el personal podría haber dejado salir a los hombres de su celda, pero en lugar de ello decidió, o se le ordenó, que no lo hiciera. [GUARDIAN]

GENERAL

México es el país más feliz de Latinoamérica, de acuerdo con el Informe Mundial de la Felicidad 2024.- Finlandia es el puesto número 1 y Afganistán es el 143; son los dos extremos de la lista del Informe Mundial de la Felicidad 2024, que muestra que México en el puesto 25 es el país más feliz de Latinoamérica. [FORBES]

Policía del oeste de México encontró cinco cadáveres apilados en una camioneta blindada.- Los fiscales del estado de Jalisco, en el oeste de México, dijeron que encontraron cinco cadáveres apilados en una camioneta tipo todoterreno blindado. Los cuerpos de cinco hombres estaban "con visibles signos de violencia". [WASHINGTON POST]

¿El nuevo objetivo de un cártel mexicano de la droga? Las personas mayores y sus tiempos compartidos.- Primero, el cártel se curtió en el narcotráfico. Luego aguacates, inmobiliarias y constructoras. Ahora, un grupo criminal mexicano conocido por su brutalidad se está acercando a las personas mayores y sus tiempos compartidos. [NEW YORK TIMES]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia restringió acceso a Belgorod tras letales ataques de Kiev; Moscú causó cuatro muertos en Járkiv.- Las autoridades de la región rusa de Belgorod, fronteriza con Ucrania, informaron que limitaron el acceso a varias localidades de la zona tras ataques del Ejército de Kiev que causaron al menos dos muertos. Por su parte, las tropas de Moscú continúan sus embestidas contra el país invadido y en las últimas horas dejaron al menos cuatro personas muertas en la ciudad de Járkiv, en el este de Ucrania. [FRANCE 24, DW, EFE]

Rusia cifró en cerca de 800 ucranianos muertos en intentos de incursión de la última semana.- El ministro de Defensa de Rusia, Sergei Shoigu, cifró en cerca de 800 los ucranianos muertos en los intentos de incursión registrados durante los últimos ocho días contra regiones rusas en la frontera, periodo en el que además fueron derribados cerca de 420 drones y más de 65 misiles. [EUROPA PRESS]

NEGOCIACIONES

Papa pidió "negociar" en Ucrania y Gaza ante "horror de la guerra".- El Papa Francisco pidió hacer "todos los esfuerzos para negociar" y salir del "horror de la guerra" en la Franja de Gaza y en Ucrania, 10 días después de su controvertida declaración invitando a Kiev a "izar una bandera blanca". [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU alertó un "clima de terror" en las zonas del este de Ucrania ocupadas por Rusia.- La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos alertó de que existe un "clima de terror" en las zonas del este de Ucrania que se encuentran actualmente bajo ocupación de las fuerzas rusas a medida que avanza la invasión del territorio. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Putin prometió tomar medidas para garantizar la seguridad en las provincias fronterizas con Ucrania.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, prometió tomar medidas para garantizar la seguridad en las provincias del país que hacen frontera con Ucrania a medida que se registran ataques contra Bélgorod, objetivo regular de bombardeos realizados por el Ejército ucraniano desde el otro lado de la frontera. [EUROPA PRESS]

Rusia amenazó a la Unión Europea con "décadas" de demandas si utiliza sus activos congelados.- Rusia amenazó a la Unión Europea con "décadas" de demandas si utiliza los activos rusos congelados en beneficio de Ucrania, lo que de acuerdo Moscú equivaldría a un "robo". [SWISSINFO, EUROPA PRESS, SPUTNIK]

Unión Europea desembolsó primeros 4.500 millones de euros del paquete de ayuda a Ucrania.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció el desembolso a Ucrania de un primer tramo de 4.500 millones de euros procedente del paquete de apoyo de 50.000 millones que los 27 acordaron entregar a Kiev en los próximos cuatro años, una vez levantado el veto inicial de Hungría. [EFE, INFOBAE, EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Autoridades de Gaza elevaron a más de 31.900 los palestinos muertos por la ofensiva de Israel.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, elevaron a más de 31.900 el número de palestinos muertos a causa de la ofensiva lanzada por el Ejército de Israel contra el enclave tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por el grupo islamista. [EUROPA PRESS, TELESUR]

Palestinos despidieron a 28 muertos en ataques aéreos a campos de refugiados urbanos en Gaza.- Palestinos despidieron a las 28 personas que fallecieron en tres ataques aéreos israelíes sobre campos de refugiados urbanos, en el exterior de un hospital del centro de Gaza. [AP, EUROPA PRESS]

Israel elevó a "cerca de 90" "terroristas" muertos en su incursión en el Hospital Al Shifa de Gaza.- El Ejército de Israel elevó a "cerca de 90" los "terroristas" muertos en el marco de la incursión militar iniciada en el Hospital Al Shifa, situado en la ciudad de Gaza, y recalcó que durante la misma han sido interrogados más de 300 "sospechosos", incluidos más de 160 que fueron detenidos y trasladados a territorio israelí. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Hamás acusó a Israel de responder de forma "negativa" al plan de tres etapas para un alto el fuego en Gaza.- Hamás acusó al Gobierno de Israel de responder de forma "negativa" al plan de tres etapas presentado para alcanzar un alto el fuego, paso previo indispensable para negociar con las autoridades israelíes, indicó el grupo armado palestino. [EUROPA PRESS]

Netanyahu afirmó que entrar en Rafah "llevará tiempo" tras reivindicar la necesidad de una ofensiva terrestre.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó que entrar en la ciudad de Rafah, situada en el sur de la Franja de Gaza, "llevará tiempo", unas palabras que llegan tan solo dos días después de que mantuviera una conversación telefónica con el presidente estadounidense, Joe Biden, en la que prometía "eliminar" a Hamás. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Blinken defendió un Estado palestino independiente "con garantía de seguridad para Israel".- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, compartió en la ciudad saudí de Yeda el compromiso de Estados Unidos para alcanzar una paz duradera en Oriente Medio a través del establecimiento de un Estado palestino independiente "con garantías de seguridad para Israel". [SWISSINFO, DW, FRANCE 24, EFE]

Jordania y Estados Unidos encabezaron nuevo envío de ayuda humanitaria por vía aérea a la Franja de Gaza.- Las Fuerzas Armadas de Jordania y Estados Unidos llevaron a cabo un nuevo lanzamiento de ayuda por vía aérea a la Franja de Gaza, sumida en una enorme crisis humanitaria a causa de la ofensiva lanzada por Israel tras los ataques de octubre por Hamás. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU condenó 'hambre catastrófica' en Gaza y denuncia el castigo colectivo al pueblo palestino.- El secretario general de las Naciones Unidas, Antònio Guterres, dijo que "nada justifica el castigo colectivo" al pueblo palestino y pidió actuar "antes de que sea tarde" ante el "hambre catastrófica" en Gaza. [FORBES]

Unicef tildó de "indignante" la cantidad de ayuda bloqueada en el lado egipcio del paso de Rafah, en Gaza.- El portavoz del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, James Elder, tildó de "indignante" la cantidad de ayuda humanitaria bloqueada en el lado egipcio del paso de Rafah y recalcó que "la única forma" de salvar vidas en la Franja de Gaza es a través del uso de los pasos terrestres al enclave palestino. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Estudio de la ONU alertó que basura electrónica crece cinco veces más que su reciclaje.- La producción mundial de basura electrónica crece cinco veces más rápido que el reciclaje de la misma, denunció Naciones Unidas en el cuarto informe del Monitoreo Global de Residuos Electrónicos, en el que pide una atención urgente a este problema por parte de la comunidad internacional. [FORBES, AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Gobierno anunció nuevas reglas para impulsar vehículos eléctricos y reducir emisiones de contaminantes.- El Gobierno de Biden anunció nuevas normas ambientales sobre automóviles que, según sus funcionarios, constituyen el plan más ambicioso jamás elaborado para reducir las emisiones de los vehículos de pasajeros que calientan el planeta. [TELEMUNDO, UNIVISIÓN]

Estados Unidos concederá a *Intel* unos 20,000 mdd para iniciar producción de chips.- El Gobierno de Estados Unidos llegó a un acuerdo preliminar con el fabricante de semiconductores *Intel* para proporcionarle hasta 8,500 millones de dólares en financiación directa, junto con 11,000 millones de dólares en préstamos. [FORBES, EFE, REUTERS, LOS ANGELES TIMES]

POLÍTICA

Donald Trump pondera prohibir aborto en Estados Unidos después de la semana 15 de embarazo.- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump, futuro candidato del Partido Republicano para las elecciones de noviembre a la Casa Blanca, manifestó su aparente apoyo a prohibir el aborto después de las 15 semanas de embarazo, aunque con excepciones. [EFE, TELEMUNDO]

JUDICIAL

Un juez de Georgia admitió a trámite una apelación de Trump para revisar el caso contra la fiscal Fani Willis.- Un juez del estado de Georgia admitió a trámite una apelación presentada por el expresidente estadounidense, Donald Trump, y varios coacusados para revisar el caso contra la fiscal del condado de Fulton, Fani Willis, quien seguirá al frente del caso por presunta injerencia electoral en 2020 tras superar un desafío legal por un conflicto de intereses. [EUROPA PRESS]

MIGRACIÓN

Polémica ley migratoria de Texas es bloqueada por Corte de Apelaciones.- El tribunal de apelaciones del Quinto Circuito de Estados Unidos suspendió a última hora la entrada en vigor de la ley migratoria de Texas que permite la detención y expulsión de migrantes sospechosos de ingresar irregularmente al estado, después de que el Tribunal Supremo levantara su restricción a la misma. [FORBES, EL PAÍS, LA LISTA, AP, LA LISTA, TELEMUNDO, FRANCE 24, UNIVISIÓN]

GENERAL

Condenados a más de 17 años de cárcel dos exagentes de la Policía de Estados Unidos por torturar a dos afroamericanos.- Un tribunal federal de Jackson condenó a dos exagentes de la Policía del estado Mississippi a 20 y a 17,5 años de cárcel por torturar a dos ciudadanos afroamericanos a principios de 2023 junto a otros cuatro compañeros, que se encuentran a la espera de recibir su sentencia esta misma semana. [EUROPA PRESS]

Más cargos contra el narcotraficante 'Mayo' Zambada: ¿una bandera electoral en Estados Unidos?.- Estados Unidos recientemente imputó nuevos cargos contra el narcotraficante mexicano Ismael 'Mayo' Zambada, cofundador del cártel de Sinaloa, una de las organizaciones criminales más grandes del mundo, de acuerdo con la CIA. [SPUTNIK]

CANADÁ

Presentarán moción de desconfianza contra primer ministro de Canadá.- El líder conservador Pierre Poilievre manifestó que planea presentar una moción de desconfianza contra el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, y convocar una "elección del impuesto al carbono". [PRENSA LATINA]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

El presidente de Cuba arremetió contra el "intervencionismo" de Estados Unidos en medio de las protestas por el desabasto.- El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, criticó a Estados Unidos por "intervencionista" y por tener "desprecio" hacia el pueblo cubano y la revolución cubana en una entrevista con *NBC News* en La Habana. [TELEMUNDO]

HAITÍ

Pandillas atacaron comunidades otrora pacíficas en la capital de Haití.- Pandillas armadas lanzaron nuevos ataques en los suburbios de Puerto Príncipe. Se podía oír el sonido de disparos en comunidades antes pacíficas alrededor de la capital haitiana. [AP]

Estados Unidos evacúa a sus ciudadanos de Haití por el terror de las bandas criminales.- Estados Unidos empezó a preparar la evacuación de sus ciudadanos que se encuentran en Haití, azotado actualmente por el drástico aumento de la violencia, señaló el portavoz adjunto del Departamento de Estado del país norteamericano, Vedant Patel. [RT]

NICARAGUA

Justicia de Nicaragua declaró a 13 evangélicos culpables por lavado de dinero.- Un juez nicaragüense declaró culpables por el delito de lavado de dinero a 13 personas que pertenecen a la organización evangélica Ministerio Puerta de la Montaña de Nicaragua, un caso por el que la Fiscalía también acusó a tres estadounidenses que no han sido capturados, informaron opositores y la prensa local. [SWISSINFO]

PANAMÁ

Canal de Panamá inauguró un laboratorio de calidad del agua en medio de crisis hídrica.- El Canal de Panamá inauguró un laboratorio de análisis de la calidad del agua potable de su cuenca, que es usada para el consumo de la mitad de la población del país, en medio de la crisis hídrica que afronta la vía por la severa sequía derivada del fenómeno *El Niño*. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno de Milei se considera "opuesto a lo que pueda ofrecer un Gobierno militar".- El portavoz del Gobierno de Argentina, Manuel Adorni, aseguró que el Ejecutivo de Javier Milei es "liberal" y "totalmente opuesto a lo que pueda ofrecer un Gobierno militar". [EFE]

BRASIL

Fiscalía de Brasil acusó a Jair Renan Bolsonaro de fraude.- La Fiscalía del Distrito Federal de Brasilia presentó una denuncia contra Jair Renan Bolsonaro, uno de los hijos del expresidente Jair Bolsonaro, al que acusa de fraude y lavado de dinero en operaciones para obtener préstamos bancarios en Brasil. [DW]

COLOMBIA

Incautaron 2,7 toneladas de marihuana de disidencias de las FARC en el suroeste de Colombia.- Las autoridades colombianas incautaron en una carretera del convulso departamento del Cauca (suroeste) casi tres toneladas de marihuana que supuestamente pertenecían a las disidencias de las FARC y que eran transportadas en dos camiones, informaron fuentes castrenses. [SWISSINFO]

ECUADOR

El ecuatoriano Daniel Noboa lidera la lista de popularidad de los presidentes suramericanos.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, es el mandatario con mayor índice de aprobación en Suramérica, seguido por el uruguayo Luis Lacalle Pou y el argentino Javier Milei, de acuerdo con la última encuesta de CB Consultora, una empresa especializada en el estudio del clima social y la proyección de escenarios electorales. [EFE]

PARAGUAY

Ministerio Público paraguayo abrió causa contra fiscales denunciados por Abdo Benítez.- El Ministerio Público paraguayo abrió una causa penal tras la denuncia por presunto prevaricato y persecución de inocentes presentada por la defensa del expresidente Mario Abdo Benítez (2018-2023) contra dos fiscales que lo imputaron por la supuesta revelación de secretos durante su Gobierno, lo cual habría afectado al exmandatario Horacio Cartes (2013-2018). [SWISSINFO]

PERÚ

Gobierno peruano promulgó el retorno a la bicameralidad, a partir de 2026.- El Ejecutivo de la presidenta Dina Boluarte promulgó la ley que restablece el retorno a la bicameralidad en el Congreso. Se trata de una reforma constitucional que fue aprobada hace dos semanas por la Cámara de Diputados. [FRANCE 24]

VENEZUELA

ONU concluyó que la dictadura de Maduro volvió a su fase más violenta de represión antes de las elecciones.- La dictadura de Nicolás Maduro sigue sumando denuncias por sus constantes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Lejos de apaciguar la maquinaria represiva en este año electoral, en los últimos meses el régimen chavista recrudeció la persecución contra la oposición venezolana. [INFOBAE, EUROPA PRESS, EFE, DW, FRANCE 24]

Venezuela acusó a Misión de ONU de emitir juicios parcializados y cómplices de extremistas.- El Gobierno venezolano acusó a la Misión Internacional de Determinación de los Hechos de las Naciones Unidas de emitir juicios parcializados con fines políticos y señaló al organismo de ser cómplices de sectores extremistas en el país. [SPUTNIK]

Maduro endureció represión y allana su camino hacia la reelección en Venezuela; oposición denuncia "violación abierta" a acuerdos electorales.- El servicio de inteligencia venezolano detiene a dos colaboradores de la figura más fuerte de la oposición, María Corina Machado, y ordena la captura de otros siete. [EL PAÍS, AP, SWISSINFO, DW, EFE]

María Corina Machado negó acusaciones de la Fiscalía sobre supuestos planes violentos.- La líder opositora María Corina Machado negó las acusaciones hechas por el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, quien responsabilizó a colaboradores de la antichavista por supuestos planes violentos de cara a las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio. [EFE]

EUROPA

ESPAÑA

Dani Alves quedará en libertad bajo fianza de un millón.- La Audiencia de Barcelona acordó dejar en libertad provisional al ex jugador de fútbol, Dani Alves, bajo fianza de un millón de euros, a la espera de que sea firme la sentencia que lo condenó a cuatro años y medio de cárcel por violar a una joven en una discoteca. [DW, EL PAÍS, LOS ANGELES TIMES, CNN]

FINLANDIA

Sindicatos de Finlandia alargan una semana más su huelga contra el Gobierno.- La Organización Central de Sindicatos de Finlandia, la mayor confederación sindical del país, anunció que alargará una semana, hasta el 31 de marzo, la huelga que mantiene desde hace 10 días en protesta por el plan de reformas del Gobierno. [SWISSINFO]

IRLANDA

Primer ministro de Irlanda anunció por sorpresa su dimisión.- El primer ministro de Irlanda, Leo Varadkar, anunció por sorpresa su dimisión. El taoiseach (como se denomina habitualmente en el término irlandés al jefe de Gobierno de la República) permanecerá en su puesto al menos un mes, hasta que su partido, el conservador Fine Gael, elija a un sustituto. La decisión no implica un adelanto electoral. [EL PAÍS, PRENSA LATINA, TELESUR, SWISSINFO, EFE, FRANCE 24, REUTERS, DW]

REINO UNIDO

Hospital que trató a Kate Middleton investiga a un empleado que intentó acceder a su historial médico.- Era demasiado tentador como para que alguien no lo intentara. Al menos un miembro del personal de la London Clinic, el centro hospitalario donde Catalina de Gales (Kate Middleton) fue sometida en enero a una cirugía abdominal, intentó acceder al historial médico de la princesa. [EL PAÍS, FORBES, EUROPA PRESS, EFE, UNIVISIÓN]

RUSIA

Estados Unidos sancionó a dos individuos y dos empresas rusas vinculadas a una campaña para "engañar a los electores".- Las autoridades de Estados Unidos impusieron sanciones contra dos individuos y dos empresas rusas vinculadas a una campaña de desinformación impulsada desde el exterior y cuyo objetivo es "engañar a los electores y socavar la confianza en las instituciones". [EUROPA PRESS]

VATICANO

Papa pidió no desatender centros que acogen a migrantes.- El Papa Francisco pidió a la Iglesia católica de Latinoamérica que trabaje para erradicar la indiferencia que existe ante los migrantes que atraviesan la selva del Darién buscando una vida mejor, en un mensaje enviado al encuentro de Obispos de frontera de Colombia, Costa Rica y Panamá. [DW]

ASIA

AFGANISTÁN

Afganistán empezó su tercer curso escolar sin mujeres en educación secundaria.- Las escuelas abrieron en Afganistán para un nuevo curso académico, el tercero en que las mujeres tienen prohibido acceder a clases de secundaria, dijo el ministerio de Educación. [SWISSINFO]

CHINA

China condenó "hipocresía" de la comunidad internacional al criticar la ley de seguridad nacional de Hong Kong.- El Gobierno de China condenó la "hipocresía" de la comunidad internacional a la hora de criticar la nueva ley de seguridad nacional aprobada por el Parlamento de Hong Kong y que endurece las penas por traición, sedición y espionaje. [EUROPA PRESS]

INDONESIA

Polémico exgeneral Prabowo fue declarado ganador oficial de las elecciones en Indonesia.- El polémico exgeneral Prabowo Subianto, acusado de violaciones de los derechos humanos durante su etapa como militar, fue declarado ganador de las elecciones presidenciales en Indonesia celebradas el pasado 14 de febrero, indicaron los resultados oficiales. [EFE, REUTERS,DW]

PAKISTÁN

12 muertos en el colapso de una mina de carbón en Pakistán.- 12 trabajadores murieron en el colapso de una mina de carbón en el sur de Pakistán, informaron las autoridades, que pusieron fin a las tareas de rescate. [SWISSINFO, DW]

TAIWÁN

Taiwán advirtió de bases chinas cerca de isla en disputa.- El ministro de Relaciones Exteriores de Taiwán, Joseph Wu, advirtió de la existencia de "enormes" bases militares chinas alrededor de la isla Taiping, la mayor del archipiélago de las Spratly, en el mar de China Meridional. [DW]

VIETNAM

Presidente de Vietnam renunció en medio de una purga por corrupción.- El presidente de Vietnam, Vo Van Thuong, presentó su renuncia tras un año en el cargo, en medio de una amplia purga anticorrupción en el país, informó la prensa estatal. [SWISSINFO, EFE, FRANCE 24, DW]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia y Reino Unido firmaron un acuerdo de defensa y cooperación en seguridad.- Australia y Reino Unido firmaron en Camberra un acuerdo de defensa y cooperación en seguridad, que facilita que sus respectivas fuerzas armadas operen conjuntamente en territorio del otro, con el fin de hacer frente a "retos contemporáneos" en el Indopacífico y a nivel global. [SWISSINFO]